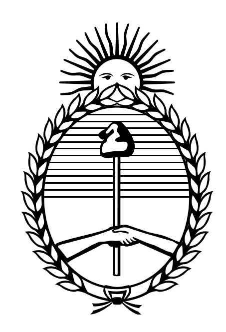
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 7
de diciembre de 2010

Año CXVIII
Número 32.043

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
1.4. Otras Sociedades	10
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	26
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	30
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	11
Anteriores	31
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	18
Anteriores	31
2.5. Balances	19
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	19
Anteriores	31
3.2 Sucesiones	
Nuevas	21
Anteriores	36
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	22
Anteriores	39
4. Partidos Políticos	
Nuevos	25
Anteriores	43

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ARGENSUN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 23/09/2010 se aumentó capital social de $ 1.000.000 a $ 9.990.000 y se reformó artículo 4 del estatuto. Hernán A. Monti, abogado autorizado Asamblea Extraordinaria del 23/09/2010.

Abogado - Hernán Alejandro Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2010. Tomo: 22. Folio: 339.

e. 07/12/2010 Nº 150644/10 v. 07/12/2010

AYRES DE LINIERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 446 del 26/11/10 ante mí. 2) Andrea Fabiana Canevaro, 04/11/66, DNI 18130215, CUIT 27-18130215-7, casada 1° nup. Mario Marcelo Kraan, dom. Pje Facundo 323 CABA; Darío Gabriel Rebollar, 08/04/68, DNI 20025484, CUIT 20-20025484-9, casado 1° nup. Laura Beatriz Luján Fariñas, dom. Nolting 3849, localidad de Ciudadela, Pdo de Tres de Febrero Pcia Bs As; ambos argentinos y comerciantes. 3) "Ayres de Liniers S.A." 4) Sede social Peribebuy 7124 CABA. 5) 99 años contados a partir de su inscripción en IGJ. 6) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Adquisición, compra, venta, permuta, administración, construcción, explotación, reformas, refacción, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal y sus posibles modificaciones, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, someter inmuebles al régimen de las leyes 19.724 de Prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal, vender a terceros y/o adjudicar entre los socios las diversas unidades resultantes; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles o fondos de comercios, propios o de terceros y de mandatos. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 200.000. 8) 31/06. 9) Presidente: Andrea Fabiana Canevaro, Director Suplente: Darío Gabriel Rebollar, ambos con dom. especial en Pje. Facundo 323 CABA. Suscribe Gabriel Hugo Lanza, Escribano, Mat. 4769, Reg. 1112 CABA, autorizado en la escritura mencionada.

Escribano - Gabriel Hugo Lanza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2010. Número: 101202588655/6. Matrícula Profesional Nº: 4769.

e. 07/12/2010 Nº 150960/10 v. 07/12/2010

CARBALLO & ASOCIADOS ESTUDIOS DE MERCADO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura complementaria de fecha 6/12/2010 se modificó el artículo 1º del estatuto social el cual quedó redactado como sigue: Artículo 1º: La Sociedad se denomina Carballo & Asociados Consultores S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Eduardo José Esteban, autorizado en escritura del 6/12/2010.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2010. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 07/12/2010 Nº 152206/10 v. 07/12/2010

CODISER

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 29/11/2010 se aprobó reconducir la sociedad por el plazo de 30 años de duración a partir de la inscripción del acto, reformando el estatuto social, aprobando la adecuación respecto a la garantía de los administradores, modificando la designación estatutaria de las acciones indicando que el capital está representado por acciones nominativas no endosables; y ratificando las asambleas de fechas 31/10/2008, 2/01/2009, 09/09/2009 y 26/10/2009, por haberse consignado erróneamente en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas que las acciones eran al portador, siendo nominativas no endosables. El abogado autorizado en el acta de fecha 29/11/2010.

Abogado - Guillermo F. Cash

e. 07/12/2010 Nº 150649/10 v. 07/12/2010

COLECCIONES BIRMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de publicacion de fecha 21/10/2010.- Modificación objeto por unanimidad de socios: Articulo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, elaboración, comercialización, distribución por mayor o menor, importación y exportación, de objetos de regalo, juguetería, copas, medallas, trofeos, y artesanías en general. Adquirir el licenciamiento para la explotación de marcas y franquicias, bijouterie, artículos de navidad y artículos regionales en cualquier tipo de material, regalos empresariales, adornos y/o accesorios de moda.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Por escritura Nro. 657 Folio 1388, del 26/11/2010, Registro 1670 de esta ciudad.

Escribana - Elizabeth Verónica Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2010. Número: 101201585351/B. Matrícula Profesional Nº: 4816.

e. 07/12/2010 Nº 150867/10 v. 07/12/2010

COMAFI INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27/9/2010 pasada a escritura pública Nº 1046 del 23/11/2010 se dispuso el cambio de denominación, reforma del objeto social y modificación de los arts. 1º y 3º.- Primero: Bajo la denominación de "TCC Leasing S.A." continúa funcionando la sociedad hasta hoy denominada "Comafi Inversiones S.A." ....- Tercero: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo, tanto en el país como en el exterior, por sí o conjuntamente con terceros las siguientes actividades: a) brindar servicios de asesoramiento, comercialización e instrumentación de operaciones de crédito, financiamiento y/o inversión, b) brindar servicios de agentes de cobro y/o administrador de carteras de créditos y servicios de administración de activos, c) comprar, vender y dar en alquiler o en leasing bienes muebles, inmuebles, marcas, patentes, modelos industriales y en general, todo bien que pueda ser objeto de un contrato de leasing, d) percibir rentas derivadas de los servicios prestados, de los bienes alquilados o dados en leasing, y/o percibir el precio de venta de los bienes vendidos, e) realizar cualquier otra operación o actividad relacionada directa o indirectamente con los servicios prestados o con el alquiler o leasing de bienes muebles, incluyendo compras de contratos de alquiler o leasing, f) otorgar préstamos para financiar la adquisición de bienes muebles, software y en general otros bienes, realizar todo tipo de operaciones de descuento relacionadas con el objeto social, o prestar cualquier servicios complementario vinculado con la adquisición o leasing de bienes, g) celebrar contratos de factoring, h) ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de empresas nacionales o extranjeras, adquirir participaciones accionarias, i) prestar todo servicio de asesoramiento o consultoría relacionado con las actividades precedentemente mencionadas.- María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Escribana autorizada Registro adscripto 442.

Escribana - M. Del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 101126575723/4. Matrícula Profesional Nº: 4764.

e. 07/12/2010 Nº 150583/10 v. 07/12/2010

COMBUSTIBLES PACHECO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 437 del 18/11/10 ante mí. 2) Roque Adolfo Gómez, 16/08/56 DNI 12868130, CUIL 20-12868130-2, dom. Sulivan 2946, localidad y Pdo. Merlo, Pcia Bs As; Víctor Hugo Armándola, 30/06/80, DNI 28325150 CUIL 20-28325150-1, dom. Luis Braile 407, localidad y Pdo. Merlo, Pcia Bs. As; ambos argentinos, solteros y co-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

merciantes. 3) Combustibles Pacheco S.A. 4) Sede social: Paraná 465, Piso 1, CABA. 5) 99 años, contados a partir de su inscripción en IGJ. 6) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación; representación o alquiler de todo tipo de combustibles, incluido el gas natural comprimido; lubricantes, accesorios para automotores, repuestos, cubiertas y elementos afines al rubro específico de las estaciones de servicios: explotación de minimercados, cafetería, venta de golosinas, alimentos, comidas elaboradas, bebidas y mercaderías, afines que podrán ser comercializadas por sí misma o por terceros. Servicios: lavado, entrega de combustibles en cualquiera de sus características, cambio de aceite, taller de reparaciones mecánicas y carrocerías y pintura de las mismas; cocheras, gestoría del automotor y las actividades que resulten afines o conexas con las precedentemente enunciadas. Importación y exportación. Mediante la importación y exportación, compra, venta, intermediación y distribución de equipos, máquinas, maquinarias, repuestos, accesorios, productos, e insumos de todo tipo, materias primas elaboradas o semielaboradas, pertenecientes, vinculados o afines a la provisión de servicios de cualquier naturaleza para vehículos automotores, combustibles, lubricantes y/o las que, por su conexidad se encuentren asociadas a aquellas o cualquiera de los rubros comprendidos en el objeto de esta sociedad.- Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 30.000 8) 31/10 9) Presidente: Roque Adolfo Gómez, Director Suplente: Víctor Hugo Armándola, ambos con Dom. especial en la sede social. Suscribe Claudia Alejandra Morano, Escribana, Mat. 5025, Reg. 1112 CABA, autorizado en la escritura mencionada.

Escribana - Claudia Alejandra Morano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2010. Número: 101202588656/6. Matrícula Profesional Nº: 5025.

e. 07/12/2010 Nº 150962/10 v. 07/12/2010

COMPAÑIA ELECTRICA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA
(CEISA)

RPC Nº 4951, Lº 118, Tº A de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 08.04.2008 y Reunión de Directorio del 10.04.2008, se resolvió: (i) que el Directorio Compañía Eléctrica de Inversiones S.A. quede conformado por: Presidente: Mario Donoso Aracena; Vicepresidente: Gerardo Mario Frigerio, Director Titular: Günther Hofmann Osorio y Directores Suplentes: Pablo Guarda Barros., Gerardo Cartellone (h) y José Ceballos; los Sres. Aracena y Guarda Barros con domicilio especial en Av. De Mayo 645, Piso 1º, C.A.B.A. y los Sres. Frigerio, Osorio, Cartellone y Ceballos con domicilio especial en Jean Jaures 216, C.A.B.A.; y (ii) reformar el artículo 10º de los Estatutos Sociales, incorporando la celebración de reuniones de Directorio a través de videoconferencias. La firmante se encuentra autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 08.04.2008.

Abogada - Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2010. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 07/12/2010 Nº 150580/10 v. 07/12/2010

CORONEL SUPERI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 658 del 30/11/10, Registro 1819, Cap. Fed. se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 2.500.000, modificándose art. 5 de estatutos. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2010. Número: 101202587010/4. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 07/12/2010 Nº 150615/10 v. 07/12/2010

CORPORACION DIARIOSPUERTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 263 1/12/10 1) Juan Carlos Suárez 31/1/68 DNI 200617275 domiciliado en San José 666 CABA y Sebastián Ariel Caivano 6/3/88 DNI 33419556 domiciliado en Provincias Unidas 587 Lomas de Zamora Prov Bs As argentinos solteros empresarios 2) Lavalle 556 Piso Piso 3 CABA. 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, edición impresión, importación, exportación y distribución de diarios, revistas y demás publicaciones. 5) $ 12000 6) 31/10 7) Presidente Juan Carlos Suárez Director Suplente Sebastián Ariel Caivano domicilio especial en el mismo domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2010. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 07/12/2010 Nº 150987/10 v. 07/12/2010

DAS INSUMOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 429 del 23/11/2010. Socios: Alejandro Herrera, nacido el 21/8/84, soltero, DNI 31.207.830, domiciliado en José León Cabezón 3.6 25, CABA y Stella Maris Oro, nacida el 31/8/46, casada, DNI 5.317.536, domiciliada en Paraná 667, Bernal, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes; 1) Das Insumos Industriales S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Cochrane 2531, Planta Baja, departamento "1", CABA; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: comercialización, importación y exportación de productos de ferreteria maquinarias, herramientas y demas articulos de la industria metalurgica ya sean industriales, textiles, metalurgicas y/o agricolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, articulos de ferreteria, herrajes para el hogar. Motores, unidades mecánicas, compresores, válvulas e implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria. Importación, exportación, compra, venta, consignación, representación y distribución de todo lo relacionado con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 20.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios: 7) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 31/5 de cada año; 10) Presidente: Alejandro Herrera Director Suplente: Stella Maris Oro, fijan domicilio especial en Cochrane 2531, Planta Baja, departamento "1", CABA. Autorizado en escritura 429 del 23/11/2010.

Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 1/12/2010. Nº Acta: 423.

e. 07/12/2010 Nº 150685/10 v. 07/12/2010

EATON POWER QUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que mediante asamblea del 23.11.2010 se resolvió modificar la razón social, reformando el artículo primero del estatuto a tenor del siguiente: "Artículo Primero: Con la denominación de "Eaton Industries (Argentina) S.A." continua su giro comercial la sociedad constituida bajo el nombre de "EE Powerware S.A." que luego continuara operando bajo el nombre de "Powerware Argentina S.A." y que posteriormente continuara operando bajo el nombre de "Eaton Power Quality S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.". Autorizada en la asamblea del 23.11.2010.

Abogada - Natalia Méndez

e. 07/12/2010 Nº 150688/10 v. 07/12/2010

EDIFICADORA LA UNION

S.A.C.C. Y F.

En Reunión de Directorio del 05.05.2008 se aprobó trasladar sede social a Belgrano 1670 Piso 4º CABA. En Asamblea del 24.06.2008 y según los Estados Contables al 30.06.07 asciende a la suma de $ 1.457.765,48. Para esto es considerada la propuesta del Directorio en sentido que se capitalice el total del Ajuste de Capital elevando el Capital Social a la suma de $ 1.457.765,49. Dejando expresamente aclarado que el Capital Social anteriormente inscripto era de $ 0.0007361 y que por el redondeo se contabilizó en $ 0.01. Se reforman estatutos sociales en sus articulos 4, 5 y 9 los que asi quedan redactados: Artículo Cuarto: un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos sesenta y cinco pesos con cuarenta y nueve centavos ($ 1.457.765,49) representado por 145.776.549 acciones de un centavo ($ 0.01) valor nominal cada una y un voto por acción. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, pueden ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Noveno: se da cumplimiento seguro caucion directores. En Asamblea del 20.11.2009 se aprobó nuevo Directorio: Director Titular y Presidente a Anita Cohen de Chami, y como Director Suplente a Rubén Fabio Chami, fijandose como fecha de vencimiento del mandato en oportunidad de celebrarse la asamblea general que considere el ejercicio a cerrar el 30 de junio de 2012, dicha propuesta es aprobada por unanimidad. Los designados, presentes en este acto, aceptan los cargos y establecen domicilio especial para el cargo en Belgrano 1670 4º Of. 401 CABA. Jose Mangone autorizado en Esc. Pub. 809/25.11.2010.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 1/12/2010. Nº Acta: 63. Libro Nº: 14.

e. 07/12/2010 Nº 150522/10 v. 07/12/2010

EMCONS CONSTRUCCIONES & EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 455 del 1/12/10, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios) Diego Fabián Tucci, soltero, 12/8/73, DNI 23.507.948, domicilio real/especial Juan B. Ambrosetti 108, piso 7, unidad "B", C.A.B.A (Presidente); Sergio Gustavo Sandoval, soltero, 6/6/71, DNI 22.240.138, domicilio real/especial Almirante Brown 13, Tigre, Prov Bs As (Director Suplente); y Daniel Ramón Angel Rinaldi, casado, 5/10/47, DNI 7.607.585, domcilio California 2753, C.A.B.A. Sede: Av Independencia 1617, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 30.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 07/12/2010 Nº 150830/10 v. 07/12/2010

ESTANCIAS PORTEÑAS

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA COMERCIAL
E INDUSTRIAL

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime de Accionistas fecha 10-09-09 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Maria Teresa Tassara. Vicepresidente: Juan Manuel Nelson. Director Titular: Juan Manuel Nelson (h). Directores Suplentes: Yasmin Nelson de Holmberg y Federeico Nelson, y 2) Acta de Directorio de fecha 10-09-10 se resolvió reordenar el Estatuto Social. Domicilio especial de todos los directores en Arroyo 867, 4º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 751 del 9 de noviembre de 2010, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 101119566229/4. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 07/12/2010 Nº 151498/10 v. 07/12/2010

FIDUINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 403 del 30/11/2010, se constituyó una Sociedad Anónima.- Socios: Julián Leonardo Winkel, nacido el 11/12/1972, DNI 23.120.410, domicilio en la Avenida Libertador 5442 piso 11 "B" C.A.B.A. y Jonathan Kier Joffe, nacido 30/11/1975, DNI 24.873.256, domicilio en la calle Maure 2334 piso 5º "A" C.A.B.A., ambos argentinos, casados, empresarios.- Denominación: "Fiduinvest S.A.".- Sede: Avenida Callao 1120 piso 1º oficina "2" C.A.B.A.- Duración: 99 años.-Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta en los términos de la ley 24.441; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto.- La sociedad podrá, en general, realizar cualquier acto público y privado que permita o facilite el cumplimiento del objeto social, quedando facultada para ejercer derechos y contraer obligaciones".- Capital: $ 20.000.- Representado por 20.000 acciones, nominativas no endosables de un $ 1 valor nominal cada una y de un voto cada una.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Formado por un Director Titular, Presidente: Julián Leonardo Winkel y un Director Suplente: Jonathan Kier Joffe, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Se prescinde de sindicatura. Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 30/11/2010.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2010. Número: 101202587089/C. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 07/12/2010 Nº 150652/10 v. 07/12/2010

FINCAS LAMADRID

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario edicto 38699/10 de fecha 19-4-10. El director suplente Guillermo Garcia, constituye domicilio especial en Posadas 1333 5º piso departamento "A" CABA. Autorizada por escritura 92 del 8-4-2010 Registro Nº 371 de CABA.

Escribana - Silvina C. González

e. 07/12/2010 Nº 152148/10 v. 07/12/2010

GARUSI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 491, del 12/11/2010, Folio 2208, Registro 1442.- Socios: Rubén Horacio Simone, argentino, nacido el 22/06/1968, Documento Nacional de Identidad 20.037.043, CUIT 20-20037043-1, maestro mayor de obras,

casado y Viviana Emilce Fernández, argentina, nacida el 14/03/1974, Documento Nacional de Identidad 23.763.474, CUIL 27-23763474-3, casada; ambos domiciliados en Felipe Valiese 1422 ciudad de Buenos Aires.- Nombre: Garusi S.A. Sede: Felipe Valiese 1422, ciudad de Buenos Aires. Objeto: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones; A) Construcción, montaje, instalaciones, equipamientos, mantenimiento de servicios de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- B) Construcción y venta de edificios en general, por el régimen de la Ley 13.512, y/o por el sistema denominado o conocido como "compraventa al costo".- c) Obras viales y desagües, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias.- D) Fabricación, compra, venta, importación, exportación de elementos relacionados con sus actividades.- E) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción.- F) El mantenimiento de todos los edificios antes mencionados.- G) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, aún bajo el Régimen de la Ley 13.512.- Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.512.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: cien mil pesos, dividido en un mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal cien pesos cada acción, con derecho a un voto cada acción. Suscripción 100% Integración: 25% en dinero en efectivo, y saldo según plazo legal.- Administración: Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor cantidad de suplentes electos por asamblea. Designación: Presidente: Rubén Horacio Simone Director Suplente a Viviana Emilce Fernández, constituyen domicilio especial en Felipe Valiese 1422 ciudad de Buenos Aires.- Fiscalización: art. 55.- Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Autorizada por escritura número 491 folio 2208, de fecha 12/11/2010 a suscribir el presente.

Apoderada - María Conde

Certificación emitida por: Natalia Cendali. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 041. Libro Nº: 19.

e. 07/12/2010 Nº 150967/10 v. 07/12/2010

GRUPO ARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 01/12/10 – Cristian Marcelo Oliva (Presidente), 31/10/83, DNI 30610804, argentino, Limay 860, La Tablada, Prov. de Bs. As. y Mario Eliseo Ferraz Techera (Director Suplente), uruguayo, 01/06/48, DNI 92150793, Av. Juan Bautista Alberdi 1255, CABA. Ambos, comerciantes, solteros y con domicilio especial en sede social. - 99 años - Objeto: servicios de transportes de caudales y objetos de valor, servicios de custodias de bienes y objetos. $ 70.000. 31/12. - Sede Social: Dr. Nicolás Repetto 17 Piso 12 Unidad "B", CABA. Autorizada en Escritura Publica Nº 425 del 01/12/10, Registro Nº 1965 CABA. Maria Estela Fernandez, DNI 33086072.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 055. Libro Nº: 16.

e. 07/12/2010 Nº 151018/10 v. 07/12/2010

IMMUNITY INC.

Comunica que por instrumento privado de fecha 7/10/2010 se resolvió constituir la sucursal argentina de Immunity, Inc. con asiento en Lavalle 1625, piso 5, of. 504, CABA, designandose representante legal a Nicolás Waisman, DNI 29.392.218, argentino, casado, consultor, nacido el 20/05/81, domiciliado en Viamonte 2534, 2º 8, CABA, con domicilio constituido en Lavalle 1625, piso 5, of. 504, CABA. La sociedad extranjera se denomina Immunity, Inc., una sociedad formada el 15/5/2002 Socios: David Aitel, nacido el 12/5/1976, estadounidense, casado, empresario, Pasaporte Nº 422098890 domiciliado en 1733 Michigan Avenue, Miami Beach, Florida, EEUU. Duración: indeterminada. Domicilio: Ciudad de Nueva York. Objeto: cualquier acto o actividad legal. Capital: US$ 200. Administración: el Directorio de la sociedad está compuesto por el Sr. David Aitel. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Miguel Patricio. Murray, autorizado en instrumento de fecha 7/10/2010. Miguel Patricio Murray. Autorizado por instrumento privado de fecha 7/10/2010.

Abogado - Miguel P. Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2010. Tomo: 60. Folio: 227.

e. 07/12/2010 Nº 150833/10 v. 07/12/2010

IMPLANTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 471, del 02/12/10, pasada al Fº 1950, del Registro 2092 de Cap. Fed., y conforme resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea Gral. Ordinaria del 31/08/09, Reunión de Directorio del 31/10/09, y Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/09/10, se resolvió por unanimidad: 1) Designación Directorio: Presidente: Patricia Mónica Meinhard, argentina, casada, mayor de edad, Contadora Pública, DNI. 14.887.943, CUIT. 27-14887943-0; domicilio: Fitz Roy 957, CABA; Directora Suplente: María José Repetto Benítez, argentina, casada, mayor de edad, Médica, DNI. 17.031.241; CUIT. 23-17031241-4, domicilio: Castelli 12, piso 2, departamento B, CABA.- Domicilio Especial Directoras: Chile 1372, piso 1, departamento D, CABA.- Ambas aceptaron los cargos. 2) Se amplió el objeto social y reformó el artículo respectivo: "Artículo Tercero: Objeto Social La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios médicos mediante la prestación de servicios con carácter integral, a empresas e institutos médicos de carácter público o privado; Proyecto diseño, desarrollo, industrialización, instalación, reparación, mantenimiento, capacitación, consultoría, explotación de concesiones de patentes de invención, marcas de fábrica, diseño y modelos industriales, gestión de negocios, comercialización en cualquiera de sus tipos, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de prótesis médicas, productos o equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, hardware, software, productos informáticos en general, aplicables al Mercado de la Salud y/o Biomedicina, y la realización de toda actividad complementaria destinada al cumplimiento del objeto social. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 366, 367 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados.- Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, fideicomiso, "franchising", "leasing", locación, otorgando las franquicias que resulten menester." Andrés Mejía, Escribano Titular Registro 2096, Cap. Fed.- Autorizado por Esc. Nº 471, 02/12/10; Fº 1950; Registro 2092, Cap. Fed.

Escribano - Andrés Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/12/2010. Número: 101203590986/A. Matrícula Profesional Nº: 4279.

e. 07/12/2010 Nº 151752/10 v. 07/12/2010

INVELAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2010, se resolvió lo siguiente: (i) aumentar el capital social de $ 0,02.- a $ 500.000.- y reformar el artículo cuarto referente al capital social, (ii) reformar el artículo duodécimo por prescindencia de sindicatura y el artículo décimo sobre la garantía de los directores, y (iii) designar Director Suplente al Sr. Marcelo Gracioso con domicilio especial en la Avenida Córdoba 950, 10º piso, C.A.B.A., con mandato hasta el 30/06/2010, prorrogado hasta la realización de la próxima Asamblea General Ordinaria. Autorizada: Ángeles Martorell, por acta de Asamblea Extraordinaria del 26/05/2010.

Abogada - Angeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2010. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 07/12/2010 Nº 150564/10 v. 07/12/2010

IOS

SOCIEDAD ANONIMA

El 11/11/2010 por escritura 107 se designa nuevo directorio: Presidente: Martín Diego Lief. Vicepresidente: Nicolás David Cuño. Director Suplente: Natalia Andrea Lief, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social: Jeronimo Salguero 3172 departamento 2009 C.A.B.A.- En cumplimiento Resolución 20/04 de I.G.J. modifican el artículo 8º del estatuto.- Se modifica el domicilio social a la calle Jeronimo Salguero 3172 departamento 2009 C.A.B.A.- Autorizada Silvana Pinocci esc 107 11/11/10 Reg. 1689 C.A.B.A. Esc. Adriana Cingolani.

Abogada - Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2010. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 07/12/2010 Nº 150586/10 v. 07/12/2010

KOST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 18/10/2010, se resolvió modificar el Art. 3º: a) La elaboración, producción y envasado de Té, hierbas y demás infusiones. b) comercialización, exportación, importación, depósito y consolidado de mercaderías derivadas de la actividad industrial detallada en el inciso a). Su logistica y distribución. c) producción en campos propios o arrendados de todo tipo de infusiones así como de las máquinas y maquinarias dedicadas a lograr dicho objetivos. Se aumenta el capital social fijando el mismo en la suma de $ 41.000 representado en acciones de $ 10 valor nominal. Se fija nuevo domicilio social en la Avda. de Mayo 1370 piso 8º Ofc. 194 de C.A.B.A. Se designa Presidente Matías Eduardo Lonati, Director Suplente Maricel Alejandra Lonati, quienes fijan domicilio especial en Avda. de Mayo 1370 piso 8º Oficina 194 de C.A.B.A. Autorizado por Escritura Nº 37 del 05/11/2010.-Fº 242.

Escribano - Adolfo M. Mealla

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2010. Número: 101130583232/C. Matrícula Profesional Nº: 1794.

e. 07/12/2010 Nº 150605/10 v. 07/12/2010

LA BOHEMME

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/11/10 designó Presidente: Luis Armando Paz. Director Suplente: Oscar Guillermo Cid, por renuncia de Eduardo Luis Massari y Juan Cruz Massari. Deciden trasladar el domicilio legal a la calle Chile 318, CABA, Domicilio especial de todos. Se aprobó la reforma del estatuto social en su articulo 1, modificando la razón social a "La Raya Tango S.A. continuadora de la sociedad La Bohemme S.A. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 24/11/10: Luis Damian Forlani. 1829305.

Abogado - Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 07/12/2010 Nº 150709/10 v. 07/12/2010

LA TERCERA TRADICION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14.9.2010 se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 600.000 llevando el actual de $ 3.542.400 a $ 4.142.400 y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, en la escritura número 961, Folio 7066, Registro 1860, del 30.11.10.

Escribano - Pablo Junquet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2010. Número: 101201586442/8. Matrícula Profesional Nº: 4725.

e. 07/12/2010 Nº 150526/10 v. 07/12/2010

LABORATORIOS NORTHIA

S.A.C.I.F.I.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 34 del 27/9/2010 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio fijándola al día 31 de octubre de cada año. El artículo 15º del estatuto social quedó redactado del siguiente modo: "Articulo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias liquidas y realizadas se destinarán: a) El 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscripto, para el fondo de Reserva Legal; b) a remuneración del Directorio y Síndico, c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas o a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Juan Pablo De Riso, Abogado, autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 34 del 27/9/2010.

Abogado - Juan Pablo De Riso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2010. Tomo: 85. Folio: 486.

e. 07/12/2010 Nº 150675/10 v. 07/12/2010

LLANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 1000, folio 2.104, 16/11/2010, Registro 1331 de Capital se constituyo "Llanos S.A.". Socios: Silvia Liliana Romero, nacida el 14/11/1968, DNI 20.506.717, CUIT 27-20506717-0, Licenciada en Lenguas y Diego Andrés Burset, nacido el 21/03/1968, DNI 20.199.132, CUIT 20-20199132-4, Analista de Sistemas, ambos argentinos, casados, domiciliados en la Avenida Santa Fe 1573, 1º piso, CABA, Plazo: 99 años. Objeto: Programas de entrenamiento, enseñanza y servicios de capacitación de idiomas y tecnología asociada a la capacitación de idiomas.- Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 3 por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Presidente: Silvia Liliana Romero. Director Suplente: Diego Andrés Burset. Domicilio Legal de la Sociedad y Especial de los Directores: Avenida Santa Fe 1573, 1º Piso, CABA.- Nicolás Liporace, autorizado por escritura 1000, folio 2.104 del 16/11/2010, Registro 1331, de constitución de S.A.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 25. Libro Nº: 62.

e. 07/12/2010 Nº 150531/10 v. 07/12/2010

LOS MIMIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Los Mimis S.A.- 2) Escritura Nº 320 del 29-11-2010.- 3) Marta Beatriz Serra, argentina, nacida el 18-04-38, comerciante, DNI 3.755.977, CUIT 27-03755977-1, soltera, con domicilio real y especial en Avenida Juan de Garay 3772, Piso 1º, Departamento, C, CABA; Andrea Paola Serra, argentina, nacida el 14-11-68, comerciante, DNI 20.442.774, CUIT

27-20442774-2, casada; con domicilio real y especial en Avenida Almafuerte 315, CABA; y Claudio Francisco Caricato, argentino, nacido el 01-01-66, comerciante, DNI 17.732.687, CUIT 23-17732687-9, casado; con domicilio real y especial en Avenida Almafuerte 315, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos alimenticios de granja como ser aceites, quesos, fiambres, embutidos, mermeladas, mieles, leche, verduras, frutas, pollos y panes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 25 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 15.000.-7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Avenida Almafuerte 315, CABA.- El primer directorio: Presidente: Marta Beatriz Serra; Director suplente: Andrea Paola Serra. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 320 del Folio 750 del 29-11-2010.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 02.
e. 07/12/2010 Nº 150880/10 v. 07/12/2010

LUROAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Ricardo Mkhitarian, 73 años, casado, jubilado, LE Nº 4.255.045; Victoria Calixta Minuzzi, 71 años, casada, jubilada, LC Nº 8.781.881; Patricia Mariana Mkhitarian, 32 años, soltera, docente, DNI Nº 26.537.838; Cristina Lorena Mkhitarian, 30 años, casada, docente, DNI Nº 28.095.734 y Liliana Noelia Mkhitarian, 29 años, soltera, Licenciada en Administración, DNI Nº 29.169.047, todos domiciliados en Gral. Urquiza 65, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires; Alicia Norma Mkhitarian, 79 años, jubilada, DNI Nº 3.071.177, domiciliada en Avda. Rivadavia 14610, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires y Rubén Ricardo Mkhitarian, 34 años, casado, comerciante, DNI Nº 25.424.426, domiciliado en Gral. Urquiza 19, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires, todos argentinos. 2) Escritura Pública Nº 640, Folio Nº 3460, Registro 1481 de la CABA, del 7/10/10. 3) Luroar S.A. 4) Avda. Caseros 3901, CABA. 5) Fiduciarias: actuar como fiduciaria, fiduciaria financiero o fiduciaria ordinaria público conforme arts. 5º y 19º, ley 24.441 en fideicomisos financieros, de garantía, de administración, teniendo por finalidad la administración y disposición en carácter de fiduciario del patrimonio, depositario de garantía o cualquier otra forma a crearse conforme ley 24.441. 6) 99 años. 7) $ 60.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Se prescinde Síndico. 10) Presidente: Rubén Ricardo Mkhitarian (hijo); Suplente: Rubén Ricardo Mkhitarian (padre) quienes constituyen domicilios especiales en Avda. Caseros 3901, CABA. 11) Firma Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) 30 de junio de cada año.- Hugo Antonio Mir apoderado por Escritura Nº 640, Registro 1481 de la CABA, del 7/10/10.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 054. Libro Nº: 65.
e. 07/12/2010 Nº 150646/10 v. 07/12/2010

MADIKLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A.G.E. del 05/03/2010 se resuelve: 1) Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria del 2/06/2003 que resuelve aceptar la renuncia de María Rosa Diz como presidente, a los efectos de inscribirla en la IGJ con el propósito de cumplir con un requerimiento de la Administración Federal de Ingresos Públicos. 2) Reforma del artículo Octavo: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, por mandato por 3 ejercicios. 3) Reelección de directorio, se Designan Presidente: Irma Dolores de la Peña, DNI 6.388.437, domiciliada José Marmol 90, Piso 5º, Depto "A", CABA; y Director Suplente: Maria Soledad Pertino, DNI 26.288.601, domiciliada José P. Tamborini 4086, CABA. Ambos denuncian domicilio especial en Sarmiento 1169, Piso 5º, Depto. "F", CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 05/03/2010.
Abogado - Javier M. Galella
e. 07/12/2010 Nº 150664/10 v. 07/12/2010

MAPU PAILA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 453 del 1/12/10, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Av Pedro Dreyer 3539, Monte Grande, Prov Bs As) Nancy Noemí González, 5/12/66, DNI 18.103.814 (Presidente); y Néstor Angel Bavasso, 6/6/58, DNI 12.258.707 (Director Suplente). Sede: Sarmiento 1652, PB, unidad "F", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Agencia de Turismo, Hotelería, y Gastronomía: Efectuar la prestación de servicios de turismo, hotelería, alquiler de cabañas y bungalows, gastronomía, esparcimiento, descanso y mantenimiento físico-corporal (spa), en establecimientos propios, que podrá adquirir, construir y/o refaccionar, y/o de terceros, pudiendo a tales efectos realizar: 1) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; 4) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 8) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; 9) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/6. (Autorizado por escritura referida).
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 07/12/2010 Nº 150820/10 v. 07/12/2010

MT WINES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. (i) Socios: César Angel Grande, argentino, ingeniero, 61 años, casado, L.E. Nº 7.704.977, con domicilio en Lisandro de la Torre 533, C1408GTK, CABA, Argentina; y Fernando Carlos Muñoz de Toro, argentino, abogado, 46 años, separado, DNI Nº 16.968.835, con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP, CABA, Argentina; (ii) Instrumento: escritura número 212, folio 710 del 29/11/2010, otorgada ante la escribana Adriana E. Fraidenraij, titular del registro 1480 de la Capital Federal; (iii) Denominación: MT Wines S.A.; (iv) Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 740, piso 2º, Loft 212, CABA; (v) Objeto: la Sociedad tiene por objeto, por sí o asociada a terceros en el país y/o en el exterior: (a) el desarrollo de la actividad agropecuaria mediante la explotación de establecimientos hortícolas, frutícolas, forestales, agrícolas, ganaderos y vitivinícolas, incluyendo el desarrollo de emprendimientos turísticos y gastronómicos relacionados con las actividades agrícolas en general y vitivinícolas en particular; (b) la compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución, en todas sus formas, de productos vinculados a la explotación de los establecimientos mencionados en el apartado (a); (c) la prestación de servicios de asistencia técnica y/o empresarial relativa a las actividades indicadas en el apartado (a) y a través de profesionales matriculados donde se los requiera, excepto las actividades comprendidas en las incumbencias profesionales de las leyes 20.488 y 21.387; y (d) la realización de todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto; (vi) Duración: 99 años; (vii) Capital Social: $ 25.000, representado por 25.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción; (viii) Administración: la dirección y administración de la Sociedad estarán a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) directores titulares y de igual o menor número de directores suplentes, siendo reelegibles, quienes permanecerán en sus cargos por dos (2) ejercicios y hasta que la próxima Asamblea designe a sus reemplazantes. Presidente: Fernando Carlos Muñoz de Toro, con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107A-AP, CABA; directores titulares: César Ángel Grande, con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP, CABA; Federico García Marcos, argentino, nacido el 25 de febrero de 1981, soltero, abogado, con DNI Nº 28.529.540, con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP, CABA; Héctor José Durigutti, argentino, nacido el 20 de julio de 1970, casado, de profesión enólogo, con DNI Nº 21.373.405, con domicilio especial en Roque Sáenz Peña 3912, Vistalba, M5509XAF, Lujan de Cuyo, Mendoza, y director suplente: Ricardo Muñoz de Toro, argentino, abogado, separado, nacido el 21 de diciembre de 1962, DNI Nº 16.521.234, con domicilio constituido en Av. Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP, CABA, (ix) Fiscalización: la fiscalización de la Sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales; (x) Representación legal: la representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento de aquél, por el vicepresidente y dos directores titulares siempre que actúen conjuntamente, pudiendo, en tal representación y en ejecución de las resoluciones del Directorio, suscribir con su firma las obligaciones, los contratos y, en general, los documentos y actos jurídicos de la gestión social; y (xi) Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año. Ricardo Muñoz de Toro, autorizado por escritura número 212, folio 710 del 29/11/2010, registro 1480. Certificación emitida por Escribana Lorena A. Goldin. Registro 1480. Acta 105, fecha 1/12/2010. Libro 5.
Autorizado – Ricardo Muñoz de Toro

Certificación emitida por: Lorena A. Goldin. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 4872. Fecha: 1/12/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 5.
e. 07/12/2010 Nº 150765/10 v. 07/12/2010

NEHUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 26/11/2010 se resolvió modificar el objeto social: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) comprar, vender, importar, exportar, e industrializar todo tipo de productos de la gama textil; b) prestar asesoramiento a terceros vinculado a la explotación del ramo textil; c) efectuar inversiones relativas a la adquisición y explotación de la propiedad de marcas de los productos mencionados en el apartado a), y consecuentemente disponer y administrar aquellas. La Sociedad podrá afianzar obligaciones contraídas por terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizada por Asamblea del 26/11/2010.
Abogada - Romina S. Quaratino
e. 07/12/2010 Nº 150519/10 v. 07/12/2010

OLAM ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en Asamblea del 19/01/09 se resolvió aumentar capital social de $ 6.920.000 a $ 10.082.700 y reformar el artículo 4º del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: El capital social es de $ 10.082.700 de Pesos representado por 100.827 acciones ordinarias, nominativas no endosables de cien Pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Firmado: Eduardo José Esteban, autorizado en acta de Asamblea del 19/01/2009.
Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2010. Tomo: 46. Folio: 944.
e. 07/12/2010 Nº 152207/10 v. 07/12/2010

PFC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 180 del 10/11/10 Félix Villar Gauto, soltero, nacido 10/9/73, DNI 93253788, CUIL 20-93253788-6, domicilio Barrio Monseñor Bufano Manzana 1 Casa 18, La Matanza, Prov. de Bs. As. y Lorenzo Sanabria Benegas, soltero, nacido 23/9/77, DNI 94470510, CUIL 20-94470510-5, domicilio Don Bosco 4500, Morón, Prov. de Bs. As., ambos empleados, paraguayos, constituyeron PFC Construcciones SA con domicilio en Curapaligüe 660 depto. 3, CABA; Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, mantenimiento, remodelaciones, instalaciones y/o cualquier trabajo de la construcción; pudiendo a dicho efecto comprar y vender materiales, contratar personal. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias relacionadas con su actividad constructora. Capital: $ 12.000 representado en 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Administración y representación: Directorio unipersonal que será Presidente por 3 ejercicios. s/ sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Félix Villar Gauto. Director Suplente: Lorenzo Sanabria Benegas. Fijan domicilio especial en domicilio social. Fernando F. Salcedo, autorizado por Esc. 180 del 10/11/10 Registro 474 Cap. Fed.
Escribano - Fernando F. Salcedo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 101124571558/E. Matrícula Profesional Nº: 2665.
e. 07/12/2010 Nº 150561/10 v. 07/12/2010

PROYECTO NAGPUR

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 1.795.365. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria 08/11/2010. Se modificó el "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la producción, comercialización y explotación agrícola extensiva e intensiva de campo, cultivos, compra, venta, importación y exportación de frutos, fruta fresca, cereales, productos del suelo, artículos rurales, ganadería, cría, invernada y engorde, compra, venta de hacienda en general, explotación avícola y de establecimientos de tambos y cabañas. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley" Sr. Fernando Rial, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/03/2010, de elección y distribución de cargos. Fija domicilio especial en Cuba 4486 6to. Piso - CABA.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 93.
e. 07/12/2010 Nº 151326/10 v. 07/12/2010

SABEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/11/10, Nº 300, fº 739, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "Saben S.A.".- Domicilio: Lezica 3954, piso 1º, Cap. Fed.- Socios: Rubén Américo Benadusi, argentino, nacido el 28/01/43, casado, comerciante, DNI 4.408.848, domiciliado en Jorge 2029, Localidad José

Mármol, Partido de Almirante Brown, Prov. Bs As; y, Isidro Carlos Sarrion, argentino, nacido el 14/06/54, casado, comerciante, DNI 11.334.560, domiciliado en Lezica 3954, piso 1º, Cap. Fed.- Objeto a) Industriales: mediante la fabricación de productos de librería y papelería, carpetas, blocks, libros, cuadernos, mapas, diccionarios, repuestos escolares, repuestos de dibujo, libretas,... b) Comerciales mediante la compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, mandatos y representaciones por mayor y menor de materiales productos, materias primas, subproductos y mercaderías relacionadas con el inciso anterior, intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo relacionado con su objeto social c) Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público, todo relacionado con el objeto social.- Capital Social: $ 100.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Presidente: Isidro Carlos Sarrion, Director Suplente: Ruben Americo Benadusi, ambos constituyen domicilio especial en Lezica 3954, piso 1º, Cap. Fed.- Duración: 2 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Matías Campitelli, DNI 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 26/11/10, Nº 300, fº 739, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 3150.

e. 07/12/2010 Nº 150610/10 v. 07/12/2010

SETAC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 29-10-2010 resolvió la reforma del artículo 8º del Estatuto con el siguiente texto: Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.- La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la mitad mas uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los titulares deberán presentar y mantener una garantía por el mínimo que exija la Inspección General de Justicia en cualquiera de las formas por ésta autorizada.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9no. del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso".- Fue formalizada por escritura 93 de fecha 1/12/2010 del Registro 1317 de Cap. Fed., autorizandose en la misma a Christian Reynaldo Carniel, a suscribir el presente.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 1/12/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 42.

e. 07/12/2010 Nº 150739/10 v. 07/12/2010

SONCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 26/11/2010, registro notarial 2033. Socios: Moisés Lipszyc, argentino, 24/6/1925, DNI 10.996.776, soltero, empresario, Helguera 2757 CABA y José Janin, argentino, 27/8/1927, DNI 4.334.703, casado, Lavalle 3340 CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, en los siguientes ramos y anexos: 1) Artículos de Bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos, utensilios, herramientas manuales y aparatos eléctricos y/o electrónicos para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio del bazar, cristalería y regalería; 2) Juguetes, entretenimientos, juegos infantiles para parque y jardines, artículos de playa e inflables; bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenirs, paraguas, sombrillas, parasoles, abanicos; plumas, penachos y flores artificiales; escobas y cepillos; pantallas para lámparas, velas y anexos; artículos de navidad; 3) Artículos de librería, libros, papelería, tintas, plumas estilográficas, bolígrafos, lápices, lapiceras, artículos de escritorio; artículos y útiles escolares. En especial realizará las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes referentes a su objeto. B) Representación y Mandatos: De fábricas, empresas, sociedades, y toda clase de personas físicas y jurídicas que tengan relación con su objeto. C) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, sociedades y empresas constituidas o a constituirse; compra, venta y transacciones de títulos, acciones y demás valores, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la Ley o sin garantías y toda clase de operación permitida por la legislación en vigor, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las facultades mencionadas son meramente enunciativas, quedando habilitada la sociedad para realizar toda otra gestión que sea conducente y útil para el cumplimiento de su objeto social. Capital: $ 20.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por tres año. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Moisés Lipszyc. Director Suplente: José Janin. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/10 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Helguera 2757 CABA. Autorizado por escritura pública del 26 de noviembre de 2010, Edit Susana Grabowiecki Registro 2033 Escribana.

Escribana - Edit S. Grabowiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2010. Número: 101201585251/9. Matrícula Profesional Nº: 4547.

e. 07/12/2010 Nº 150600/10 v. 07/12/2010

SUDAMERICANA DE CALZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 293 del 24/11/10 Fº 731 Registro 88 C.A.B.A. Socios: Carina Verónica Perez, nacida el 15/10/73, DNI 23.599.880, y CUIT 27-23599880-2; domiciliada en Pasaje del Signo 4042, 3º E C.A.B.A. y Sandro Francisco Moine, nacido el 3/5/69, DNI 20.585.882, y CUIT 20-20585882-3, domiciliado en Colon 1023, Campana, Prov. Bs. As, ambos argentinos, solteros, comerciantes Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I.- Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, y representación de toda clase de calzado, botas, botines de cuero, zapatillas, ojotas, indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercaderías, botonería, artículos de punto, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanerías, y la venta de los mismos, en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa o indirecta. II.- Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá gestionar para si o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) organización o participación en ferias y exposiciones en el país y en el extranjero; y d) representaciones comerciales en el país y en el exterior. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Presidente: Carina Verónica Perez. Director Suplente: Sandro Francisco Moine. Domicilio especial de los directores: Dorrego 2292, 9º A C.A.B.A Sede social: Dorrego 2292, 9º A. C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 293 del 24/11/10 Fº 731 Registro 88 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 18.

e. 07/12/2010 Nº 152091/10 v. 07/12/2010

SUPERGLASS

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea extraordinaria del 24/09/2010 se resolvió: 1. el aumento del capital social de doce millones novecientos veinticinco mil pesos a veinticuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil pesos; 2. modificar la designación de autoridades de la Sociedad, en lo que respecta a la presidencia y vicepresidencia, resuelta en el curso de la asamblea del 29-06-10 de la que da cuenta el acta número 33, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 20-09-10 bajo el número 17338 del libro 51, tomo de sociedades por acciones, dejando constancia que la Presidencia la ejercerá Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell y la Vicepresidencia el ingeniero Juan Carlos Girotti; 3. dejar sin efecto la designación del director suplente resuelta por la referida asamblea; 4. fijar en uno el número de síndicos titular y suplente designándose como titular al doctor Manuel Pablo Díez Selva, argentino, casado, abogado, de 39 años de edad, titular del documento nacional de identidad número 21.481.010 y del C.U.I.T. número 20-21481010-8, domiciliado en Esmeralda 1265, 2º piso, Buenos Aires, y suplente al doctor Juan Rodolfo Riat, argentino, casado, abogado, de 53 años de edad, titular del documento nacional de identidad número 12.503.280 y del C.U.I.T. número 20-12503280-0, domiciliado en Güemes 3273, 2º piso, Buenos Aires. Se deja constancia que de acuerdo con los artículos 8º y 11 del estatuto, todos los directores y síndicos ocuparán sus cargos por tres períodos o sea hasta la celebración de la asamblea que considere los estados contables correspondientes al 24º ejercicio que finalizará el 31-12-12. Todos los directores y síndicos designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la sede de la sociedad. 5. la modificación de los artículos cuarto y undécimo del estatuto social, así: Artículo cuarto. El capital social es de $ 24.784.000 (pesos veinticuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil), representado por 2.478.400 (dos millones cuatro cientos setenta y ocho mil cuatrocientas) acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 10 (pesos diez), cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por la asamblea general ordinaria de accionistas, hasta el quíntuplo de su valor, conforme lo establece el artículo 188 de la ley de sociedades comerciales (19.550). Artículo undécimo. La Sociedad tendrá un síndico titular y un suplente designados por la asamblea por el término de tres (3) ejercicios. 5. Se resuelve asimismo reordenar el texto del Estatuto incluyendo los artículos modificados.- Fernando Rodríguez Alcobendas Escribano titular del Registro 311 C.A.B.A., autorizado en escritura Nº 222 del 16/11/2010.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2010. Número: 101201585143/3. Matrícula Profesional Nº: 1993.

e. 07/12/2010 Nº 150971/10 v. 07/12/2010

TAST

S.A.C.I.I.F. Y A

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 4-5-2010 confirmada por asamblea extraordinaria de fecha 23-11-2010 se aumentó el capital a $ 1.166.077.-; se redujo el capital a la suma de $ 1.000.000.- se reformó articulos 4 y 7; Se designó Presidente: Manouk Tastzian; Vicepresidente: Jorge Tastzian; Director Titular: Juan Carlos Tastzian; Director Suplente: Ricardo Mario Tastzian todos fijan domicilio especial en Amancio Alcorta 3998, CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria de fecha 4-5-2010 y 23-11-2010.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 07/12/2010 Nº 150942/10 v. 07/12/2010

TAST

S.A.C.I.I.F. Y A.

Tast SACIIF y A (Inscripta en RPC 3-7-68, Nº 1910, Lº 75 Tomo "A" de Estatutos Nacionales). Por Asamblea Extraordinaria del 4-5-2010, confirmada por asamblea extraordinaria del 23-11-2010, se redujo el capital a $ 1.000.000.- capital anterior $ 1.166.077.- se reformó el artículo 4 del estatuto; sede: Amancio Alcorta 3998 CABA; oposiciones: Tucumán 1438 piso 3º oficina 301 CABA; Fdo. Dra. Constanza Choclin autorizada por asamblea extraordinaria del 4-5-2010.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 07/12/2010 Nº 150946/10 v. 10/12/2010

TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/11/2010.- 2) Gustavo Ricardo Cinosi, D.N.I. 18.137.803, argentino, nacido el 29/9/1965, casado, empresario, y Jorge Oscar Chueco, D.N.I. 10.112.391, argentino, viudo, nacido el 27/2/1952, abogado, domiciliados ambos en Paraguay 1225 piso 11º Cap. Fed.- 3) "Tecnología y Medio Ambiente S.A.".- 4) Sede social: Paraguay 1225 piso 11º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades a) La fabricación, montaje, importación, exportación, comercialización y distribución de equipos, elementos y artefactos eléctricos, conductores y aisladores y en general, de otros equipos o elementos relacionados o no, con estos. b) La compra, venta, permuta, leasing, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de materias primas, insumos o productos derivados relacionados con las actividades, individualizados en el presente objeto y la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones correspondientes, c) Realización de aportes e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, negociación de acciones, títulos y valores excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras a los fines del cumplimiento del objeto social descripto en el punto a) y b).- 7) cien mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. 9) Prescinde de sindicatura, art 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de junio de cada año.- 11) Presidente: Gustavo Ricardo Cinosi, Director Suplente: Jorge Oscar Chueco. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 627 del 25/11/2010 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 009. Libro Nº: 35.

e. 07/12/2010 Nº 150568/10 v. 07/12/2010

TIDY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/6/2010, Acta de

Directorio y Asamblea General Ordinaria del 29/6/2010 pasadas a escritura pública Nº 597 del 15/11/2010 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, designación de autoridades y reforma del art. 4º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 112.000 siendo dicho aumento de $ 100.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de ciento doce mil pesos, representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una.- Directorio: Presidente: Miguel Pio Uriburu, Director Suplente: Diego Alfredo Mayol, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 12 Cap. Fed.- Guillermo N. Symens Autorizado por escritura pública Nº 597 del 15/11/2010 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 144. Libro Nº: 34.

e. 07/12/2010 Nº 150573/10 v. 07/12/2010

TOP DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 107 del 15/11/2010: Socios: Alejandro Gabriel Colombo, nacido el 5/10/74, casado, DNI 23.014.673, domiciliado en Ruta 9, km. 56,5 Club Privado Loma Verde, Escobar, Pcia. Bs. As. y Ana Maria Colombo, nacida el 21/6/87, soltera, DNI 33.121.050, domiciliada en Comodoro – Py 1451, Adrogué, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes; 1) Top Digital S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Paraguay 754, 2º cuerpo, 3º piso, departamento B, CABA; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, la fabricación, compra, venta, consignación, importación, exportación, representación, distribución y explotación de aparatos, articulos y accesorios de fotografia; articulos y mercaderias para el confort del hogar, equipos de grabación, de reproducción de sonidos, discos, cintas, dispositivos de almacenamiento; piezas y suministros utilizados para aparatos electricos y electrónicos, aparatos y camaras fotograficas, proyectores, fumadoras, computadoras, telefonia celular, audio y video. 5) $ 60.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 7 titulares por tres ejercicios; - 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 31/5 de cada año; 10) Presidente: Alejandro Gabriel Colombo y Director Suplente: Ana Maria Colombo, fijan domicilio especial en Paraguay 754, 2º cuerpo, 3º piso, departamento B, CABA. Autorizado en escritura 107 del 15/11/2010.

Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 077. Libro Nº: 15.

e. 07/12/2010 Nº 150973/10 v. 07/12/2010

TURMATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Roberto Daniel Ponce, 54 años, soltero, DNI: 12.093.492, Bufan 1044 Capital Federal; Juan Carlos Ponce, 59 Años, casado, DNI: 10.127.033, Francisco Bilbao 1777, 1º piso, departamento "A", Capital Federal; ambos argentinos y licenciados en administración. Denominación: "Turmatex S.A.". Duración: 99 Años. Objeto: La fabricacion, elaboracion, industrializacion, procesamiento, transformacion, confeccion, costura, estampado, teñido, bordado, planchado, compra de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria en todas sus formas y modalidades, y todo lo relacionado con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Roberto Daniel Ponce, Director Suplente: Juan Carlos Ponce; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bufano 1044, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado Escritura de Constitución Nº 419 del 16/11/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 07/12/2010 Nº 150654/10 v. 07/12/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESO VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Acceso Vip S.R.L. 2) Instrumento privado del 01-12-2010.- 3) Maximiliano Luis Minoli, argentino, nacido el 26-12-86, comerciante, DNI 32757397, CUIT 20-32757397-8, soltero, con domicilio real y especial en Crisologo Larralde 5038, CABA; y Vanina Gisela Fornitore, argentina, nacida el 21-08-80, docente, DNI 28383512, CUIL 27-28383512-5, casada; con domicilio real y especial en Ayui 6802, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Venta de entradas por si o por cuenta y orden de terceros, a espectáculos y eventos de toda clase, de entretenimiento, culturales, deportivos, exposiciones, ferias, congresos, cines, teatros y museos; el desarrollo, instalación y explotación de sistemas de información, de reserva y venta por medios físicos en puntos de venta propios o de terceros, por medios electrónicos directos e indirectos, telefónicos, Internet, o cualquier otra vía de comercialización para expendio de entradas o tickets de acceso a los eventos nombrados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 15.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.- 9) Avenida Triunvirato 3779, Piso 9º, Departamento C, CABA.- Se designa gerente a Maximiliano Luis Minoli.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 01-12-2010.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 2/12/2009. Nº Acta: 165. Libro Nº: 02.

e. 07/12/2010 Nº 150895/10 v. 07/12/2010

ALAMALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 24/11/10: 1) Brian Geler, CUIT 20-36728965-2, nacido el 4/3/92, DNI 36.728.965 y Maria Victoria Ghibaudi, CUIL 23-31583844-4, nacida el 18/1/85, DNI 31.583.844, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real en Larrea 544, C.AB.A. 2) Duración: 99 Años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Operaciones inmobiliarias, compraventa, inversiones, explotación, locación, arrendamiento, reparación, reformas, administración y su división, bienes inmuebles y urbanos o rurales propios o de tercero, inclusive los de la ley de propiedad horizontal, intermediando en dicha operación loteos y urbanizaciones como así también la realización de todo tipo de contratos nominados e innominados relacionados con dichos bienes, venta al contado y a plazo como su financiamiento con exclusión de las actividades incluidas en la ley 21526 de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 cuotas. 6) Socio Gerente: Brian Geler, con domicilio especial en Larrea 544, Cap. Fed. 7) Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. 8) Suscripción De Capital: Brian Geler suscribe 18.000 cuotas, o sea $ 18.000 y María Victoria Ghibaudi suscribe 2.000 cuotas, o sea $ 2.000. 9) Domicilio Social: Larrea 544, Cap. Fed. 10) Apoderada Laura Mariana Belfer, según estatuto del 24/11/10 Esc. Nº 549, ante el Escr. de la Cap. Fed., Gabriel Salem, Folio 1762 del Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 47.

e. 07/12/2010 Nº 150741/10 v. 07/12/2010

ANEXO4 OPERADORES LOGISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 454 del 1/12/10, ante Esc. Adrian Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, casados, empresarios) Alejandro Eduardo Firenze, 16/4/65, DNI 17.049.595, domicilio real/especial Lago Lacar 516, Bella Vista, Partido de San Miguel, Prov Bs As (Gerente); Pablo José Rodriguez Falcon, 11/4/65, DNI 17.359.470, domicilio Neuquén 45, San Isidro, Prov Bs As; y Luis Octavio Manuel Soage, 20/2/62, DNI 14.868.531, domicilio Húsares 2248, piso 12, unidad "B", C.A.B.A. Sede: Tucumán 1539, piso 10, unidad "103", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Logística y distribución: Logística, almacenamiento y distribución de todo tipo de cargas, productos y mercaderías, propias o de terceros, nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos; agenciamiento de cargas; servicios de almacenamiento y distribución, preparación de pedidos y gestion de la distribución de pedidos.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 21.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/9. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 07/12/2010 Nº 150813/10 v. 07/12/2010

AXXION HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa aviso 142399/10. Objeto: Comercio minorista de electrodomésticos para el hogar. El Gerente Adrián Sánchez constituye domicilio especial en Camargo 1.027 CABA. Adrián Sánchez, designado por instrumento privado del 20/10/10.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 21.

e. 07/12/2010 Nº 150554/10 v. 07/12/2010

BAHIA DEL CABO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de publicación del 30/11/10.- Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto la Actividad Comercial en Complejo de Recreacion Turística, en los siguientes ítems: Explotación de Restaurant, Snack Bar, Salón de Fiestas, Espacio de Esparcimiento, Explotación de estacionamiento y guardería náutica, en el propio predio de recreación y toda actividad complementaria al objeto que desarrolla. Celina Lidia Viroulaud, DNI 3594123, autorizada por Bahía del Cabo SRL en Instrumento Privado del 26/11/10.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3628. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 184.

e. 07/12/2010 Nº 152079/10 v. 07/12/2010

BODYSHAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Julieta García Bloise, nacida 11-5-1976, DNI 25319165, domiciliada en Guatemala 5777, primer piso, departamento D, CABA; María Carolina Cignetti, nacida 26-6-1981, DNI 28485953, domiciliada en Riobamba 273, sexto piso, departamento 10, CABA y Fabrizio Martín Moschella Guajardo, nacido 28-9-1977, DNI 26204462, domiciliado en Echeverría 2931, octavo piso, departamento C, CABA, todos solteros, argentinos, médicos. Instrumento de constitución: documento privado del 30-11-2010. Denominación: "Bodyshape S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Guatemala 5777, primer piso, departamento D. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 20000. Objeto: administración, dirección y explotación de clínicas y centros de estética corporal. Todas las actividades serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Julieta García Bloise. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 30-11-2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 1/12/2010. Nº Acta: 112. Libro Nº: 053.

e. 07/12/2010 Nº 150926/10 v. 07/12/2010

BROKER WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 556 del 29/11/10 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Pablo Mauricio Zimmerman, DNI 23123163 comerciante nació 24/11/72, Vanesa Beatriz Villalba, DNI 26337206 contadora pública nació 12/11/77, ambos casados argentinos domicilio Dr. Luis Belaustegui 710 depto. 2 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización (mayorista y/o minorista), intermediación, corretaje, representación, acopio, depósito, distribución, conservación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, elaboración y producción de todo tipo de cereales, semillas, oleaginosas, legumbres, frutos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, agroquímicos, aceites usados, materiales, combustibles, lubricantes, herramientas, maquinarias y todo tipo de insumos para la actividad agropecuaria. Capital $ 12.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Pablo Mauricio Zimmerman domicilio constituido Dr. Luis Belaustegui 710 depto. 2 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. Sede: Dr. Luis Belaustegui 710 depto. 2 Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 556 del 29/11/10 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 1/12/2010. Nº Acta: 52. Libro Nº: 2.

e. 07/12/2010 Nº 150989/10 v. 07/12/2010

CAMAROTE BRD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Veronica Alejandra Camarote, 39 años, Diseñadora Gráfica, DNI: 21.961.007, Melo 1264, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Juan Manuel Fernandez Garcia, 44 años, Empresario, DNI: 17.979.659, Santa Rosa 1750, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y divorciados. Denominación: "Camarote BRD S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Publicidad: La explotación comercial del servicio de publicidad mediante el diseño de identidad corporativa o de marca, o sea todo lo relacionado a desarrollo de marcas, planes de comunicación, logotipos, material de comunicación visual, audiovisual, publicitario, online, arquigráfico y ambiental; producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas, y en la vía pública, producción de logotipos e isotipos; impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente con los medios. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Veronica Alejandra Camarote, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Arcos 3915, Capital Federal.- Maximiliano Steg-

mann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 2/11/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 07/12/2010 Nº 150656/10 v. 07/12/2010

CASTLETON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida 29/11/10 Alberto Cotton, nacido el 29/08/1952, DNI 10136971, CUIT 20-10136971-5, domiciliado en Av. Avellaneda 2930; y Mario Alberto Gaist, argentino, nacido el 31/12/1949, DNI 8186184, CUIL 20-08186184-7, domiciliado en Av. Corrientes 5514, 8°, "23"; ambos argentinos, divorciados, comerciantes, de ésta Ciudad; 3) "Castleton SRL"; 4) 99 años; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en todo el territorio del país o del extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución -mayorista o minorista- de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria en general, para uso de bebés, niños, damas y caballeros, fibras, tejidos, hilados, calzados, y todo tipo de accesorios como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo, y las materias primas que lo componen; fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, sin limitaciones. 6) $ 50.000; 7) Av. Avellaneda 2930 CABA; 8) Gerente Alberto Cotton, domicilio especial en Sede social 9) 1 a 5 gerentes, socios o no; 10) 31/06 de cada año. Ma. Belén Brudnios autorizada por Esc. Púb. del 29/11/10.

Certificación emitida por: María Luciana Mosconi. Nº Registro: 1202. Nº Matrícula: 4788. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 009. Libro Nº: 7.

e. 07/12/2010 Nº 150753/10 v. 07/12/2010

CORTINAS ROMANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hector Gabriel Tolosa Lartigau, soltero, 13/12/72, DNI. 94519419, Besares 2416, Jose Ingenieros, Pcia de Bs As, Graciela Debora Slaen, casada, 19/11/66, Av. Corrientes 4779, piso 12, Dt. D, Cap. Fed, ambos argentinos y comerciantes. 2) Instrumento Privado del 29/11/10. 3) Cortinas Romano SRL. 4) Av. San Martin 2199, Cap. Fed. 5) Fabricacion, compra-venta, confeccion, fraccionamiento de cortinas de tela en general, articulos y productos de tapiceria, papel para decoracion, alfombras y demas articulos e insumos que hacen a la ornamentacion e instalacion para viviendas particulares, establecimientos comerciales e industriales, la importacion y representacion de marcas y patentes de articulos y accesorios directamente vinculados con su objeto. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en cuotas de $. 1 cada uno. 9) La administracion, representacion y firma a cargo de 1 o mas gerentes socios o no por todo el termino. 10) 30/6 de cada año. Gerentes: Hector Gabriel Tolosa Lartigau y Graciela Debora Slane, quienes fijan domicilio especial en Av. San Martin 2199, Cap. Fed. Autorizada por Inst. priv. del 29/11/10.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 07/12/2010 Nº 150597/10 v. 07/12/2010

CRISTALES HURLINGHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/11/10; 2) Fernando Gabriel Landro, 28/2/71, DNI 22042365, Luzuriaga 2085, Hurlingham, Pcia. Bs. As; Ezequiel Eduardo Durán, 11/8/80, DNI 28491223; Rafael Gustavo Durán, 8/6/84, DNI 34630896, ambos Thevelin 2243, Hurlingham, Pcia. Bs. As; todos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Cristales Hurlingham S.R.L.; 4) 99 años; 5) compraventa, consignación, importación, exportación, colocación, reparación y mantenimiento de cristales y parabrisas para automóviles, blindajes, grabados, antiasalto, laminados de seguridad, colocación de alarmas, alzacristales eléctricos, cierres centralizados, así como los artículos accesorios, conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad; 6) $ 12.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Fernando Gabriel Landro 50%, Ezequiel Eduardo Durán 25% y Rafael Gustavo Durán 25%; 8) 30/9; 9) Vedia 3008, Cap. Fed; 10) Gerente: Fernando Gabriel Landro, domicilio especial: Vedia 3008, Cap. Fed; autorizado por Contrato de 29/11/10, Rafael Salave.

e. 07/12/2010 Nº 150865/10 v. 07/12/2010

CYM TELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado 23/9/10, factura 0160-00001997, Ref: T.I. 111801/10. Capital Social constitutivo $ 50.000. Esc. autorizada escritura 269, 14/09/2010, Registro 1781.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2010. Número: 101201584457/C. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 07/12/2010 Nº 150985/10 v. 07/12/2010

DANIELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de reunión de socios del 6/11/2009 pasada a escrituras públicas Nº 95 y 96 del 24/11/2010 ambas se dispuso la rectificatoria de nombre de un socio Gerente, aumento de capital cambio de domicilio, designación de Gerentes y reforma de los art. 4° y 5°.- Se aumenta el capital de la suma de $ $ 20.000 a la suma de $ 370.000 siendo dicho aumento de $ 350.000. Se fija el domicilio social en Galicia 528/530 Cap. Fed. Cuarto: El capital social se fija en la suma de trescientos setenta mil pesos, representado por 370.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Quinto: La dirección, administración y representación legal estará a cargo de uno a seis Gerentes socios o no con mandato por 3 años, quienes actuarán en forma indistinta. Se designa Gerentes a Daniel Salomón Dayan, Graciela Mirta Gercensztein, Andrés León Dayan y Rafael Diego Dayan y no Diego Rafael Dayan como se consignara erróneamente en la escritura de constitución. Los administradores fijan domicilio especial en Galicia 528/530 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 96 del 24/11/2010 ante la Escribana Susana B. Gutman de Nehmad Registro 131.

Certificación emitida por: Susana B. Gutman de Nehmad. Nº Registro: 131. Nº Matrícula: 3518. Fecha: 1/12/2010. Nº Acta: 117. Libro Nº: 27.

e. 07/12/2010 Nº 150575/10 v. 07/12/2010

DONATO ZURLO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 10/08/10 se autorizo a Martin Esposito a suscribir el presente. Fue modificado el Estatuto Social en la Clausula 2: Objeto: La sociedad tendrá por objeto de la realización siguientes actividades, ya sea por cuenta propia o de terceros, por si o asociada a otras personas: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialmente medicinales, para uso humano, y antibióticos. Comercialización por mayor o menor, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéuticos o medicinales, alimenticia y cosmética. Elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales y veterinarias, como asimismo, la venta y distribución de los mismos; Importación o exportación de los productos mencionadas precedentemente; Explotación de licencia, patentes y marcas nacionales o extranjeras, vinculadas a los bienes o actividades aludidas supra. Clausula 3: Aumento el capital social a $ 1.500.000. Clausula 4: Plazo de duración 30 años desde la inscripción de la reforma en IGJ. Clausula 5: Uso de la firma social en forma indistinta. Clausula 7 régimen de transmisión de cuotas. Se efectuó un reordenamiento del estatuto social.

Abogado – Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 07/12/2010 Nº 151001/10 v. 07/12/2010

DYMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.1) Dymel S.R.L. 2) Instrumento privado del 01-12-2010.- 3) Los conyuges en primeras nupcias: Carolina Belky Di Julio, argentina, nacida el 02-12-79, comerciante, DNI 27776813, CUIT 27-27776813-0; y Sergio Esteban Maio, argentino, nacido el 06-06-79, comerciante, DNI 27308941, CUIL 20-27308941-2; ambos con domicilio real y especial en Jockey Club 2520, Pilar, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotar el negocio de ferretería con la comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación de todo tipo de mercadería de ese rubro y materiales para la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 60.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-12 de cada año.- 9) Baldomero Fernández Moreno 3837, CABA.- Se designa gerente a Carolina Belky Di Julio. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 01-12-2010.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 2/12/2009. Nº Acta: 165. Libro Nº: 02.

e. 07/12/2010 Nº 150888/10 v. 07/12/2010

EL CIELO PUEDE ESPERAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de constitución de Sociedad de Responsabilidad-limitada.: Fecha 25/08/2010: Socios Gustavo Carlos Zopatti, DNI 12.463.371, CUIT 30-12463371-1 comerciante, domiciliado Gazcón 975 7° D C.A.B.A. casado con Sandra Claudia Malvinni; Marcelo Luis Morgenstern DNI 8.462.010, CUIT 20-08462010-7 comerciante domiciliado en Sarachaga 3472 Castelar Pcia. de Buenos Aires, casado con Silvia Badaracco; Gustavo Ariel Schebor, DNI 4.279.497, CUIT 20-04279497-0, comerciante domiciliado en Laprida 1002, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, casado con Marta Isabel Grinberg; Daniel Padro, D.N.I. 10.133.255 CUIT 20-10133255-2, con domicilio en Kennedy 2944 piso 6° C.A.B.A. Aires divorciado; Faustino Luis García, D.N.I. 7.602.472, CUIT 20-07602472-4, domiciliado en Forest 1535, piso 6, C.A.B.A., casado con María Begonia Izarcelaya y García; Jorge Alberto Conte, D.N.I. 4.359.841, CUIT 20-04359841-6, viudo, domiciliado en Miñones 2131, C.A.B.A.; Jorge Raúl De Porto, L.E. 4.364.614, CUIT 20-04364614-2, domiciliado en Arias 1856, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, divorciado y Roberto José Rio, D.N.I. 4.519.583, CUIT 20-04519583-0, domiciliado en Rojas 2231, C.A.B.A., divorciado Denominación: El Cielo Puede Esperar S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, refacción y explotación de embarcaciones deportivas, pudiendo importar repuestos para su equipamiento y posterior exportación de las embarcaciones, si los compradores de las mismas estuvieran en el extranjero, Intervención con las embarcaciones en regatas nacionales o internacionales, contratación de tripulación, realización de contratos de publicidad respecto de las embarcaciones deportivas Domicilio: Rojas 2231 C.A.B.A- Administración: Por medio de gerentes: Socios o no, en forma conjunta o indistinta. En caso de no ser socios, el plazo de duración en el cargo será de dos años, renovable, si fueran socios, no será necesaria la reelección. Gerentes: Jorge Alberto Conte y Jorge Raul Do Porto, quienes constituyen domicilio en Rojas 2232 C.A.B.A Cierre Ejercicio: 31 de Julio de cada año, a partir de 2010. En el mismo instrumento se autoriza a la Dra. Irma Alicia Serra a publicar el aviso de Ley Abogada. Irma Alicia Serra.

Abogada - Irma Alicia Serra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2010. Tomo: 22. Folio: 891.

e. 07/12/2010 Nº 150817/10 v. 07/12/2010

EL TRIANGULO NARANJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30/11/10 se recondujo la sociedad: plazo: 99 años desde inscripción de la reconducción. Andrea Graciela Herrero autorizada en reunión de socios del 30/11/10 pág. 8 libro Actas 1 rubrica IGJ 55886-04 del 15/7/04.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 1/12/2010. Nº Acta: 53. Libro Nº: 2.

e. 07/12/2010 Nº 150995/10 v. 07/12/2010

FALLOW LAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios del 12-05-2010, decidió a) modificar los artículos quinto y séptimo del Contrato Social, quedando redactados así: Artículo quinto: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y el 9° del decreto-ley 5965/63". Artículo séptimo: El o los gerentes otorgarán a favor de la sociedad una garantía en respaldo de sus funciones de acuerdo a los requisitos y por un monto equivalente al que la reglamentación vigente establezca para cada oportunidad. b) Aprobar la continuidad de Pablo Emilio Sierra, DNI 16.546.294 y domicilio constituído en Arenales 2918 Piso 1° Capital Federal como Gerente, con mandato por tiempo indeterminado. Angela Cristina Cavallo, Autorizada por reunión de socios del 12/05/2010.

Contadora - Angela Cristina Cavallo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2010. Número: 348292. Tomo: 0167. Folio: 144.

e. 07/12/2010 Nº 150933/10 v. 07/12/2010

FLORES CHICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Adrian Carlos Eliaschev, de 61 años, DNI. 8186166, empresario Caracas 313, 5° piso, Dto. A, Federico Eliaschev, de 32 años, DNI. 27241986, arquitecto, Zapata 31, 1° piso Dto B, ambos argentinos, casados y de C.A.B.A. 2) Escritura del 03/12/2010. 3) "Flores CHICO S.R.L". 4) Roseti 2052 de C.A.B.A. 5) La administración de Fideicomisos, actuando como fiduciarios de los mismos. Quedan expresamente excluídas las operaciones que no tengan relación con el objeto social. 6) 4 años contados desde su inscripción en él Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- representado por cuotas de $ 10. c/ una. 8) A cargo del Gerente sin límite de tiempo si fuere socio y por 1 ejercicio si no lo fuera. 9) A cargo del Gerente. 10) 31/07 de cada año.- Gerente Jorge Adrian Carlos Eliaschev, quien fija domicilio especial en Roseti 2052 de C.A.B.A. Autorizada por Escritura del 03/12/2010 Nº 701.- Registro Notarial Nº 148 de C.A.B.A.

Contadora - Graciela A. Paulero

e. 07/12/2010 Nº 152130/10 v. 07/12/2010

GASMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura publica de fecha 12/11/2010 pasada ante la Escribana Vanina Paola Kartofel, titular del Registro 694 de Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, integrada por: Matías Fernando Psevoznik, DNI 27974072, dom. Olleros 1835 9° B CABA; y Gastón Diego Abadi, DNI 24069299, dom. Roosevelt 1657 3° A

CABA. 1) Gasmat SRL 2) 99 años. 3) $ 50.000. 4) Cuotas de $ 10. 5) Socios Gerentes: Matías Fernando Psevoznik y Gastón Diego Abadi. 6) Plazo Duracion SRL. 7) Cierre ej.: 31/10 c/año. 8) Representación legal Socios gerentes. 9) Sede Social: Roosevelt 1657 3º A CABA. 10) Dom. Especial Socios Gerentes: Sede Social. 11) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: compra, venta, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.- Las actividades enunciadas se realizaran mediante la contratación de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Manuel Migdalek Autorizado por Esc. del 12/11/2010.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 1/12/2010. Nº Acta: 034. Libro Nº: 63.

e. 07/12/2010 Nº 150632/10 v. 07/12/2010

GRUPOP FOB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura pública Nº 48 del 07/10/10, Registro 2098 CABA. Socios: Alejandro Ariel Bajko, nacido 2/3/79, soltero, DNI 27.184.412, CUIL 20-27184412-4, domiciliado Allende 3285 CABA; Francisco Florio, nacido 14/6/50, casado, DNI 8.321.050, CUIL 20-08321050-9, domiciliado Pasco 66, PB, “14” CABA, Jorge de Jesus Ortigoza, nacido 20/5/58, divorciado, DNI 12.335.355, CUIL 20-12335355-3, domiciliado Agrelo 4058, CABA, todos argentinos y empresarios. Denominación: Grupo Fob SRL. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La prestación de servicios de préstamos de dinero, ya sea en moneda nacional o extranjera, personales, de consumo, comerciales financiamientos hipotecarios, prendarios y/o con garantías de fideicomisos y/o sin garantias, o crédito en general o a corto o largo plazo de pago íntegro o amortizables.- Solicitar préstamos ante entidades bancarias, o cualquier otra institución de crédito nacional o internacional.- Descontar, comprar y vender letras, pagares, obligaciones negociables, prendas, warrants, facturas, facturas de crédito, cheques comunes o de pago diferido, giros y otros documentos negociables de cualquiera de los sistemas o mercados creados o a crearse. Otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Realizar inversiones en títulos públicos. Celebrar contratos a término, de futuro y opciones sobre bienes, servicios, monedas, productos,- Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables.- Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, conforme la legislación vigente. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a la actividad. Gestionar por cuenta propia o de terceros la compra y venta de valores mobiliarios y títulos públicos. Cumplir mandatos y comisiones conexas con sus operaciones.- Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o pago de créditos acordados, debiendo liquidar o amortizar tales bienes de acuerdo con las normas vigentes. Emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente.- Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos, actuar como fiduciario financiero de acuerdo a las normas vigentes.- Realizar todo otro tipo de operación, como la de compra y venta de moneda y billetes extranjeros, oro amonedado, que la legislación autorice y que no este reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital $ 60.000, representados en 600 cuotas sociales de valor nominal $ 100 cada una, 1 voto por cuota.- Integración 25%.- Administracion y representación legal: Gerencia, 1 ó más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo de 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Gerente: Francisco Florio, con domicilio especial en Pasco 66, PB, “14”, CABA. Sede Social: Lavalle 472, oficina 210, CABA. Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, por escritura pública Nº 48, del 7/10/10, Registro 2098, CABA.

Certificación emitida por: Sandra L. Ramollino. Nº Registro: 2098. Nº Matrícula: 4476. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 014. Libro Nº: 07, Int. 94.045.

e. 07/12/2010 Nº 150966/10 v. 07/12/2010

HUMBRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 568 del 1/12/10 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Rosa Gisela Barea, DNI 27432500 nació 4/11/79 domicilio Berutti 1618 Loma Hermosa Tres de Febrero Pcia. Bs. As., Mario Alberto Rojas, DNI 17401546 nació 19/3/65 domicilio Paso 750 piso 2 depto. A Cap. Fed., ambos comerciantes solteros argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: instalación y explotación de gimnasios y espacios para realizar deportes y ejercicios físicos, con o sin aparatos; método pilates; intermediación en la prestación de servicios relacionados con la estética y la belleza del cuerpo (maquillaje, depilación, peluquería, masajes, etc.); tratamientos para el embellecimiento del cuerpo con aparatología; contratación de personal y equipos para realizar dichas actividades: Capital $ 10.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Mario Alberto Rojas domicilio constituido Suipacha 481 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Sede: Suipacha 481 Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 568 del 1/12/10 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 1/12/2010. Nº Acta: 55. Libro Nº: 2.

e. 07/12/2010 Nº 150991/10 v. 07/12/2010

IDEATUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución por instrumento privado de 23-11-2010. 1) Socios: Adrian Eduardo Sfeir, nacido 16-11-1950, argentino, L.E. 8.442.269, CUIT 20-08442269-0, casado, analista de sistemas, domicilio San Lorenzo 1183 de San Miguel, Prov. Bs. As; Oscar Alejandro Gomez, nacido el 10-12-73, argentino, DNI 23.567.693, CUIT 20-23567693-2, divorciado, programador web, domicilio Juan José Valle 225 de Morón, Prov. Bs. As.; Martín Ongarato, nacido el 10 06-1982, argentino, DNI 29.571.619, CUIT 20-29571619-4, casado, diseñador gráfico, domicilio Malnatti 980 de San Miguel, Prov. Bs. As.; Enrique Omar Delconte, nacido 25-06-1960, argentino, DNI Nº 14.029.372, CUIT 20-14029372-6, casado, licenciado en ciencias en computación, domicilio Mariano Acha 3219 CABA y José Esteban Médicci, nacido el 13-05-1979, argentino, DNI 28.170.076, CUIT 20-2817076-7, casado, consultor en sistemas, domicilio calle 119 Nº 1585 Berazategui, Prov. Bs. As. 2) Denominación: Ideatum S.R.L., 3) Duración: 99 años desde su inscripción, 4) Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, las siguientes actividades: a) desarrollo, comercialización, importación, exportación, leasing, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, asesoramiento, compra y venta de software y aplicaciones; b) fabricación, comercialización, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, desarrollo, importación, exportación, distribución, alquiler, compra y venta de equipos de computación, periféricos, accesorios y equipos de transmisión para audio, video y datos; c) Servicio de elaboración y procesamiento de datos; d) Prestación de servicios de comunicación y transmisión de audio, video y datos en todo tipos de soportes, instalación y mantenimiento preventivo de hardware y software; e) participar en licitaciones públicas y privadas, importar y exportar todo tipo de productos afines. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por el estatuto. 5) Capital social: $ 12.000.- representado por 12.000 cuotas de v/n $ 1.- por cuota y de un voto por c/u. 6) Administración, Rep. Legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socio o no, por la duración de la sociedad. 7) Fiscalización: se prescinde. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Gerente: Adrián Eduardo Sfeir. 10) Sede Social y Domicilio Especial del Gerente: Mariano Acha 3219 CABA. Autorizado Aurelio Armando Salerno Tº 63, Fº 288. Abogado. Por instrumento privado de 23-11-2010.

Abogado - Aurelio A. Salerno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 63. Folio: 288.

e. 07/12/2010 Nº 150691/10 v. 07/12/2010

INDUSTRIAL PAÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Claudio Marcelo Walpert, soltero argentino, nacido 20-11-1975, empresario, DNI 24921358, domiciliado Teniente General Juan Domingo Perón 1932, primer piso, CABA y Roberto Octavio Trevilla Baz, soltero, mexicano, nacido 30-7-1967, empresario, pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos G 04044140, domiciliado Defensa 916 primer piso, CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 26-11-2010. Denominación: “Industrial Paños S.R.L.” Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Mario Bravo 264. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: A) Industrial: Fabricación, mantenimiento, manufacturación, elaboración de toallas gráficas industriales, mantelería, uniformes y toda clase de prendas utilizadas en la industria frigorífica y hotelera. Estampados e impresiones en los artículos detallados B) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de los productos detallados en el rubro industrial, así como las materias primas, elaboradas o semielaboradas utilizadas para su creación. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato. Gerente: Roberto Octavio Trevilla Baz. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 26-11-2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 053.

e. 07/12/2010 Nº 150928/10 v. 07/12/2010

JOHIHER INMUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los conyuges, Hernán Javier Pomerantz, Escribano, dni: 27.010.539 y Johanna Paola Gleiser, dni: 28.348.366, médica, ambos argentinos, mayores de edad, domiciliados en Malabia 2379 piso 15 CABA. 1) 99 años. 2) Construcción y venta de inmuebles: Construcción/venta edificios por régimen propiedad horizontal, construcción y compraventa todo tipo de inmuebles, intermediación en compraventa, administración/explotación bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos. Todas las operaciones que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles, inclusive comprendidas bajo régimen propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento/posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones sobre inmuebles que autoricen leyes y comprendidas en disposiciones ley de propiedad horizontal. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 3) Pesos veinte mil. 4) uno o más socios como Gerentes y actuarán en forma indistinta. 5) 31.07. Gerente: Johanna Paola Gleiser, con Domicilio Especial en Sede Social: Malabia 2321 Planta Baja Departamento “A”, Unidad Funcional 1 CABA. Jose Mangone autorizado en Acto Privado 25.11.2010.

Certificación emitida por: Pamela A. Busson. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 5027. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 04.

e. 07/12/2010 Nº 150523/10 v. 07/12/2010

JOHNSON CONTROLS BE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes

YORK INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Correlativo No. 1.609.839) Por Asamblea General Ordinaria de York International S.A. celebrada el 26 de Noviembre de 2010 asimismo en relación a Johnson Controls BE Argentina S.R.L., en la que la asamblea de York International S.A. celebrada el 29 de octubre de 2010 ha resuelto la transformación de la citada sociedad anónima, se aprobó la modificación parcial del contrato social de Johnson Controls BE Argentina S.R.L. aprobado por la Asamblea del 29 de Octubre de 2010 el que queda redactado de la siguiente manera: “Artículo 6. Administración de la Sociedad. La sociedad será administrada por uno o más gerentes, designados por el voto mayoritario de los socios, con mandato por el término de un ejercicio social; no obstante, los gerentes continuarán en sus cargos hasta ser reelegidos, reemplazados o revocados sus mandatos por los socios. Los socios designarán un Gerente General que tendrá los poderes especiales que se indican en este artículo, y, en caso de designarse dos o más gerentes, un Sub-Gerente General. Los socios también podrán designar un número igual o menor de gerentes suplentes, que reemplazarán a los gerentes titulares en caso de renuncia, ausencia o incapacidad de éstos, en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Gerente General o, en caso de su ausencia, incapacidad u otro impedimento, por el Sub-Gerente General, de existir. Sujeto a las limitaciones establecidas en este mismo Artículo, el Gerente General, o quien ejerza la representación legal de la sociedad, tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1991 del Código Civil y del artículo 9 del decreto-ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras y entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir o disponer de bienes o contraer obligaciones a la sociedad. No obstante lo precedente, para la realización de los siguientes actos se requerirá la previa aprobación de los socios: (a) adquisición y/o disposición de, o constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles; (b) el otorgamiento de poderes generales de administración y/o disposición de bienes o negocios de la sociedad; (c) la celebración de cualquier otro contrato o acto jurídico no incluido en los sub-puntos siguientes cuyo valor exceda dos millones de dólares estadounidenses (US$ 2.000.000) o su equivalente en moneda local u otras monedas; (d) la celebración de cualquier contrato que involucre la adquisición o la disposición de todo o parte de una empresa o negocio en marcha. Cada gerente deberá constituir garantías del buen desempeño de sus funciones, por el monto que resulte superior entre (1) el determinado por los socios en el acto de designación de tal gerente y (2) el determinado por las disposiciones emanadas de la Inspección General de Justicia vigentes a la fecha de su respectiva elección. Las formas en que tales garantías deben ser constituidas serán las establecidas por las normas de la Inspección General de Justicia o, en su defecto, por los socios en el acto de elección de tal gerente”. Isabel María Trossero, autorizada por la Asamblea del 26 de Noviembre de 2010.

Abogada - Isabel María Trossero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2010. Tomo: 54. Folio: 191.

e. 07/12/2010 Nº 150929/10 v. 07/12/2010

LOURDES PANORAMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 12/10/2010. 1) Carlos Eduardo Nozzitto, argentino nacido el 10/01/1964, comerciante, avenida La Plata 3786, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires dni 16689811 y María de Lourdes Marsico, dni 17667702 argentina, nacida el 27/11/1965, comerciante, avenida La Plata 3820 Santos Lugares provincia de Buenos Aires 2) Terrada 2842 planta baja B caba 3) Objeto compra, venta alquiler construcción y leasing de propiedades 4) Capital 12.000 5) plazo duración 50 años 6) Gerente: Carlos Nozzitto 7) Cierre: 31 de diciembre. Daniel Benzo contador autorizado por instrumento privado del 12/10/2010. Se rectifica edicto publicado el 16/11/2010: **donde dice** dni 17667702 **debe decir** dni 17867702 y se incluye domicilio especial Carlos Eduardo Nozzitto: Terrada 2842 planta baja departamento B caba.

Contador – Daniel Pablo Benzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2010. Número: 252718. Tomo: 0154. Folio: 104.

e. 07/12/2010 Nº 150905/10 v. 07/12/2010

MEJORES PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 367 del 23/11/2010 folio 1558 Registro 217: 1) Romina Paula Berger cedió a Nora Korovsky 1.200 cuotas sociales, asumiendo Nora Korovsky (DNI 16.767.245), el cargo de gerente, y constituyó domicilio en la Avenida Callao 441, séptimo piso, departamento D, Ciudad de Buenos Aires. 2) Se fijó la sede social en la Avenida Callao 441, séptimo piso departamento D, ciudad de Buenos Aires.- El Escribano autorizado por Esc. 367 del 23/11/2010, folio 1558 Registro 217, ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Norberto E. Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2010. Número: 101202589036/0. Matrícula Profesional Nº: 2065.

e. 07/12/2010 Nº 151003/10 v. 07/12/2010

MERSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Mersic S.R.L. 2) Instrumento privado del 01-12-2010.- 3) Jorge Luis Sicuso, argentino, nacido el 01-07-68, comerciante DNI 20.423.131, CUIT 20-20423131-2, soltero, con domicilio real y especial en Mexico 3410, CABA; y José Luis Merlo, argentino, nacido el 03-05-59, comerciante, DNI 13.237.993, CUIT 23-13237993-9, casado; con domicilio real y especial en Avenida Paseo Colon 1019, Piso 6º, Departamento G, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de moluscos, mariscos y pescados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 15.000.- 7) Administración: a cargo de dos o varios gerentes, socios o no en forma conjunta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) General Mariano Necochea 661, CABA.- Se designan gerentes a Jorge Luis Sicuso y José Luis Merlo.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 01-12-2010.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 2/12/2009. Nº Acta: 165. Libro Nº: 02.

e. 07/12/2010 Nº 150891/10 v. 07/12/2010

MORENO DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1.519.147.- El 06/09/10 los socios en forma unánime resolvieron reformar el articulo cuarto del contrato social, aumentando el capital a $. 50.000.- La autorización surge de la escritura 124, del 06/09/10, folio 266, Registro 908 de Capital Federal.- Escribano Héctor Jorge Bruno, Matricula 3212.

Escribano - Héctor Jorge Bruno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2010. Número: 101201585385/C. Matrícula Profesional Nº: 3212.

e. 07/12/2010 Nº 150910/10 v. 07/12/2010

MORINIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Meza, argentino, empresario, 31/03/77, soltero, DNI: 25.653.499, con domicilio real y especial en Cochabamba 1574 Cap. Fed.; Claudio Daniel Morinigo, argentino, empresario, 16/06/72, soltero, DNI: 22.629.994, domicilio Avenida Leandro N. Alema 762 Cap. Fed.- 2) 26/11/10.-3) Cochabamba 1574 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad.- 5) 99 años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Carlos Alberto Meza, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Andres J. Bello por escritura Nº 3203 de fecha 22/11/10 ante mi.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2010. Número: 101130581741/7. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 07/12/2010 Nº 150551/10 v. 07/12/2010

NEW TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del Nº 104.669 del 16/11/09. Escritura 153 Fº 379 28/10/10 Registro 1956 a cargo Escribana María Celeste Parodi se protocolizó Acta Asamblea Unánime de socios del 3/5/10 resolvió: Aumentar el Capital Social en la suma de $ 488.000 suscribiendo en partes iguales integrando $ 284.000 con aportes irrevocables de $ 142.000 efectuados por cada uno de los socios y $ 92.986,63 provenientes de capitalización de Ajuste de Capital, saldo dentro de dos años a partir del día de la fecha. El capital social asciende a la suma de $ 500.000, distribuidos así: Pablo Nersessian: 250 cuotas. Gregorio Pablo Nersessian: 250 cuotas. Reforman Artículo Cuarto: Artículo Cuarto: Capital: El Capital Social se fija en la sama de pesos quinientos mil ($ 500.000), dividido en quinientas (500) cuotas de pesos un mil ($ 1.000) valor nominal cada una. Cada cuota dá derecho a un voto. El Capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de Socios, por decisión que represente más de la mitad del Capital Social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. Los socios estarán obligados a integrarlas una vez que la decisión social ha ya sido publicada e inscripta. Deben ser proporcionales al número de cuotas de que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas. María Rosa Córdoba, Abogada Tº 13 Fº 674 Colegio Públ. Abogados de Cap. Federal, autorizada por instrumento privado del 24/11/10.

Abogada – María Rosa Córdoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2010. Tomo: 13. Folio: 674.

e. 07/12/2010 Nº 150648/10 v. 07/12/2010

PAW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 93 del 1-12-10 Fº 245 Registro 1062 CABA. Guillermo Nestor Andrés Wickbold, nacido 7-7-67, licenciado en marketing, DNI 18.315.465, domicilio Juan Francisco Segui 3775, Piso 6, dpto. A, y Adrian Maurcio Porro, nacido 23-8-66 licenciado en administración de empresas DNI 17.727.610, domicilio Arenales 2300, piso 7, ambos argentinos, casados y de CABA. Constituyeron: “Paw S.R.L.” con domicilio en la CABA. Plazo 50 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: Actividades de compra, venta, importación, exportacion, producción, fabricación, distribución, consignacion y todo tipo de comercializacion de productos de marroquineria carteras, zapatos, camperas, billeteras y accesorios relacionados con dicha actividad. Capital $ 20.000. -dividido en 2.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. La administración representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o mas gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el termino de duracion de la sociedad. El ejercicio social cierra 30-9. El capital se suscribe en partes iguales. Se designa gerente a Guillermo Nestor Andrés Wickbold, Se establece la sede social y el domicilio especial del gerente en Juan Francisco Segui 3775, piso 6, dpto. A, CABA. La autorizada Esc. Martha D. Grodzielski Por esc. 93 del 1-12-10 Fº 245 Reg. 1062, Matriz. 2804 CABA.

Escribana - Martha D. Grodzielski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2010. Número: 101202589902/1. Matrícula Profesional Nº: 2804.

e. 07/12/2010 Nº 151053/10 v. 07/12/2010

PEACHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública del 06-12-2010. Registro Notarial 1681. Socios Gerentes: Laura Rut Weinschelbaum, argentina, 5/11/1957, soltera, arquitecta, D.N.I. 13.753.130, CUIT 27-13753130-0, Teodoro García 3311 C.A.B.A. y Paula Raquel Granovsky, argentina, 20/01/1959, divorciada 1º nupcias con Anibal Roman Guiser, restauradora, D.N.I. 13.308.821, CUIL 27-13308821-6, Trelles 1948 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: 1) Constructora: Construir silos y viviendas. Proyectos, desarrollo, construcción, refacción y comercialización de edificios y de todo tipo de inmuebles como así también de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, que serán realizadas por profesionales con título habilitante. 2) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias.- 3) Financiera: Constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, y otorgamiento de créditos en general, con prenda u otra permitida por ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras a fin de financiar las actividades de construcción e inmobiliaria. Capital: $ 10.000.- Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial de los Gerentes: Billinghurst 1007, primer piso, Of. “B” de C.A.B.A. Autorizada por escritura pública del 6 de diciembre de 2010, Vanina Sol Pomeraniec, Registro Notarial 1681. Escribana.

María del Pilar Vispo

Certificación emitida por: Vanina Sol Pomeraniec. Nº Registro: 1681. Nº Matrícula: 4792. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 008.

e. 07/12/2010 Nº 152263/10 v. 07/12/2010

RAF LEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de reunión de socios del 3/11/2009 pasada a escritura pública Nº 97 del 24/11/2010 se dispuso el aumento de capital cambio de domicilio, designación de Gerentes y reforma de los art. 5º y 6º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 230.000 siendo dicho aumento de $ 210.000. Se fija el domicilio social en Galicia 528/530 Cap. Fed. Quinto: El capital social se fija en la suma de doscientos treinta mil pesos representado por 230.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Sexto: La dirección, administración y representación legal estará a cargo de uno a seis Gerentes socios o no con mandato por 3 años, quienes actuarán en forma indistinta. Se designa Gerentes a Daniel Salomón Dayan, Graciela Mirta Gercensztein, Andrés León Dayan y Rafael Diego Dayan quienes fijan domicilio especial en Galicia 528/530 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 97 del 24/11/2010 ante la Escribana Susana B. Gutman de Nehmad Registro 131.

Certificación emitida por: Susana B. Gutman de Nehmad. Nº Registro: 131. Nº Matrícula: 3518. Fecha: 1/12/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 27.

e. 07/12/2010 Nº 150576/10 v. 07/12/2010

RAFAEL Y CLAUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Esc. 995 del 30/11/10 se modifico el art. 4 del Estatuto social prorrogándose el plazo de duración por un año. Registro 45 de San Isidro. Carnet 5213. Autorizado por instrumento publico del 30/11/10. Legalización.

Escribano - Marcos Rospide

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2010. Número: FAA04155614.

e. 07/12/2010 Nº 150591/10 v. 07/12/2010

ROCO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/11/2010 Juan Enrique Girotti, argentino, DNI: 25.994.304, nacido el 22/05/1977, casado, domiciliado en Billinghurst 2307 6º Depto. A, CABA, comerciante y Rodolfo Fernando Perciacanto, argentino, DNI 26.333.150, nacido el 08/11/1977, soltero, domiciliado en Sinclair 3075 Piso 6º Dpto. 33, CABA, abogado Denominación: Roco Group SRL Capital: $ 20.000.- dividido en 40 cuotas de $ 500, suscribiendo cada socio 20 cuotas. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la explotación de la actividad gastronómica y organización de eventos, explotación de restaurantes, bares, y pizzerías. Domicilio legal y especial Sinclair 3075 Piso 6º Dpto. 33, CABA Duración 99 años. Gerentes representantes legales Juan Enrique Girotti por 5 años. Cierre de Ejercicio: 30/06. Autorizado por instrumento privado del 30/11/2010 María Gabriela Scopel DNI 12497188.

Abogada - María Gabriela Scopel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2010. Tomo: 24. Folio: 552.

e. 07/12/2010 Nº 150749/10 v. 07/12/2010

SONRICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 235 del 26/11/10, folio 573, Registro Notarial 1929, C.A.B.A., la Sociedad Rickson S.A. originariamente domiciliada en la República Oriental del Uruguay resolvió su adecuación al derecho argentino conforme Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia.- Socios: Jorge Miguel Sammartino, jubilado, nacido el 15 de octubre de 1928, L.E. 4.231.169 y Mabel Martina Guerrero, ama de casa, nacida el 17 de agosto de 1974, D.N.I. 23.988.818; ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle Libertad 942, piso séptimo, departamento B, C.A.B.A.; 2) Fecha del instrumento: 26/11/10.- 3) Denominación: Sonrick S.R.L.; 4) Domicilio: Libertad número 942 piso séptimo departamento B de la Ciudad de Buenos Aires.- 5) Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentos sobre propiedad horizontal u otros sistemas de propiedad relacionados con inmuebles. Y la realización de todo tipo operaciones financieras excepto aquellas regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público; a dicho efecto podrá: vender o negociar de cualquier modo todo tipo de acciones, valores mobiliarios y bonos o títulos públicos y dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o de otro tipo.- 6) Plazo: 99 años.- 7) Capital: $ 40.000.- 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerentes: Jorge Miguel Sammartino y Mabel Martina Guerrero quienes constituyen

domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Dra. Ana Maria Telle, Autorizada por Escritura Nº 235 del 26/11/10.

e. 07/12/2010 Nº 150689/10 v. 07/12/2010

TRASIGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Alejandro Gabriel Signorelli Altamira, 39 años, casado, D.N.I. 22.054.316; y Juan Pablo Signorelli Altamira, 35 años, soltero, D.N.I. 24.160.888; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Vignes 1639, Haedo, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 01/11/10.- 3) Domicilio: Juan B. Justo 8360, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre en general y en especial transporte de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; b) Transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas; c) Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propio o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros; Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- 5) Duración: 20 años.- 6) Capital: $ .50.000.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Se designan Gerentes a Alejandro Gabriel Signorelli Altamira y Juan Pablo Signorelli Altamira, quienes constituyen domicilio especial en Juan B. Justo 8360, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 495, del 01/11/10, folio 1462, Registro 141 de Capital Federal.- Escribana Lidia Mabel Palacios, Matrícula 3619.

Escribana – Lidia M. Palacios

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2010. Número: 101130583523/E. Matrícula Profesional Nº: 3619.

e. 07/12/2010 Nº 150634/10 v. 07/12/2010

VICENTE PAPAGNO & CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 124 del 18/11/10, registro 1316 caba, a) Francisco Victor Papagno, donó 120 cuotas de $ 50 valor nominal cada una, a favor de Bruno Francisco Papagno, nacido 2/8/85, dni 31.860.257, cuil 20-31860257-4, la cantidad de 60 cuotas; y Andrea Carolina Papagno, nacida el 27/1/87, dni 32.891.963, cuil 27-32891963-5, la cantidad de 60 cuotas, ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados Azara 224 2º “A”, caba; b) se modificó el artículo cuarto; c) se modificó artículo quinto y se designó Gerente a Francisco Víctor Papagno, Mónica Liliana Fidone, Bruno Francisco Papagno, y Andrea Carolina Papagno, todos con domicilio especial en Azara 224, 2º “A”, caba. d) se reordenó el contrato social. Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24111187, en escritura Nº 124, del 18/11/10, registro 1316 caba.

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 1/12/2010. Nº Acta: 115. Libro Nº: 25.

e. 07/12/2010 Nº 150965/10 v. 07/12/2010

W OBRAS CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Por Acta de reunión de Socios del 14/6/06 se designó gerente a Alejandro Hugo Villar, con domicilio especial en Maturin 2435 Cap. Fed.; 2. Por Acta de reunión de Socios del 22/10/08: a) Se designó gerente a Alejandro Hugo Villar, con domicilio especial en Maturin 2435 Cap. Fed.; b) Se modificó el articulo quinto del contrato social estableciéndose que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Maria Lorena Monetti, autorizada por instrumento privado del 22/10/08.

Abogada - María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2010. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 07/12/2010 Nº 150549/10 v. 07/12/2010

WINESTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento del 24/08/2006 cedieron cuotas y se modifico el artículo 3 y por Acta 13/06/08 se autorizo a Martín Lufrano y se modifico el artículo 3.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 07/12/2010 Nº 150996/10 v. 07/12/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

MARTINAIR HOLLAND N.V.

Sociedad constituida bajo las formas y leyes del Reino de los Países Bajos, sucursal inscripta en I.G.J. Nº 1624872 comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/03/10 se reforma y reordena su Estatuto: I) Razón social: Martinair Holland N.V. II) Domicilio: Municipio de Haarlemmermeer, Reino de los Países Bajos. III) Objeto Social: (a) realizar actividades de aeronavegación; (b) realizar toda otra actividad de índole comercial o industrial; (c) participar de, tomar un interés en, administrar o financiar otros emprendimientos comerciales, de cualquier naturaleza; (d) tomar y otorgar préstamos y otorgar otras garantías sean o no por deudas de terceras partes, y realizar cualquier acción relacionada con o que fomente lo arriba mencionado. IV) Capital Social: ciento cincuenta millones de euros. V) Administración: Directorio integrado por una o más personas. Fiscalización: Consejo de Fiscalización de 1 o más Directores. VI) Representación Legal: el Directorio o dos Directores en forma conjunta. VII) Cierre de Ejercicio: Matriz: 30/03 de cada año. Sucursal: 31/12. Sebastian C. Villa. Apoderado por Escritura 12 del 11/1/08, Registro 84 de Cap. Fed.

Abogado - Sebastián C. Villa

e. 07/12/2010 Nº 150838/10 v. 07/12/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ACYEDE - CAMARA ARGENTINA DE INSTALADORES ELECTRICISTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a Asamblea General de Socios en primera convocatoria para el día 9 de diciembre de 2010 a las 19 hs y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 20,30 hs ambas en la calle Gascón 62, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta

2º) Aprobación de los Balances al 30 de septiembre de 2006, 2007, 2008, 2009

3º) Elección de autoridades de acuerdo con los mandatos dispuestos por la Asamblea General Extraordinaria Acta N. 2311 del 15 de julio de 2008 que se encuentra en trámite de inscripción designado por acta del 25/3/09.

Presidente – Oscar Eduardo Cardone

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 111.

e. 07/12/2010 Nº 152145/10 v. 07/12/2010

“B”

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 27 de Diciembre de 2010, a las 11,00 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la callé Reconquista 330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sala de reuniones del 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Modificación del artículo 2 º del Estatuto Social.

3º) Capitalización de los resultados no asignados al 31 de Diciembre del 2009 por hasta la suma de $ 144.648.161,58. Aumento del Capital Social. Modificación del Articulo 5º del Estatuto Social.

4º) Consideración de la gestión del Dr. Atilio Dell’Oro Maini y del Contador Alberto Omar Lifrieri.

5º) Consideración de las remuneraciones de los funcionarios salientes.

6º) Determinación del número de miembros del directorio y designación de los mismos, según lo previsto en el artículo 13 del estatuto social.

7º) Autorizaciones.

NOTA 1: Sólo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Reconquista 330 (Sector Títulos –subsuelo–) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 hs. a 15 hs. El plazo vence el 21 de diciembre de 2010.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 25 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.001), al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Juan Carlos Eduardo Nougués, presidente designado por Asamblea del 11/05/2009 y reunión de Directorio del 11/05/2009.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 6/12/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 100.

e. 07/12/2010 Nº 152255/10 v. 14/12/2010

“C”

CLUB ARGENTINO DE PARACAIDISMO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nro Correlativo 356366. De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de Diciembre de 2010, en la Sede Social del Club Argentino de Paracaidismo, sito en la calle Virrey Cevallos Nro 215 2do piso Oficina 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 18:00 horas en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto primero: Nombrar una comisión de tres asociados para labrar y firmar el Acta de Asamblea.

Punto segundo: Decidir la venta del inmueble de la calle Virrey Cevallos 215 2do piso oficina 7.

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2010.

Los firmantes al pie se desempeñan en los cargos respectivos según consta en el Libro de Actas Nro 3 Rúbrica Nro 55009-06 de fecha 12 de Julio de 2006, en Acta nro Ochocientos treinta y dos de fecha nueve de septiembre de dos mil diez asentada en folios cincuenta y cinco, cincuenta y seis y cincuenta y siete.

Presidente – Marcelo Walter Nardone
Secretario – Oscar Ponzo

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 09.

e. 07/12/2010 Nº 149398/10 v. 07/12/2010

“I”

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Ibercom-Multicom S.A a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de Diciembre de 2010, a las 10 horas, en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria a las 11 horas, a realizarse en Lautaro 1645, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea;

2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales al 30 de Setiembre de 2010;

3º) Destino del Resultado del Ejercicio;

4º) Aprobación de la gestión del Directorio;

5º) Fijación de Honorarios a los Señores Directores en pleno y Honorarios para los Directores que, además, desarrollan tareas técnico-administrativas;

6º) Elección de miembros del Directorio que gobernarán la Sociedad por los próximos 2 (dos) ejercicios;

7º) Elección de 2 (dos) Accionistas para suscribir el Acta.

Ernesto Omar Barbieri, Presidente electo por Acta de Asamblea N 19 de fecha 28/01/09.

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 099. Nº Libro: 33.

e. 07/12/2010 Nº 150811/10 v. 14/12/2010

“S”

SAFARI CLUB INTERNACIONAL ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Asociación Civil – Inspección General de Justicia, Expediente C-1611179 - 3/7/96 - Resolución 672 - Por dos días. Se convoca a los señores socios a Asamblea Ordinaria a las 18:00 hs. para el 16 de Diciembre del 2010, en la calle Esmeralda 582 8º 29º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre del 2010

3º) Ratificación de la decisión de Comisión Directiva con respecto al aumento de la cuota social.

Vice Presidente 2º y Secretario electo por Acta número 148 de la Asamblea realizada el 15 de Diciembre del 2009.

Vice-Presidente – Alfredo Díaz Heer
Secretario – Emilio María París Elicegui

Certificación emitida por: Carlos G. Frieboes. Nº Registro: 1262. Nº Matrícula: 3384. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 114. Nº Libro: 23.

e. 07/12/2010 Nº 150773/10 v. 09/12/2010

SICPA SECURITY SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2010 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle 14 de Julio 642, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración del aumento del capital social de la sociedad por suscripción por hasta la suma de pesos setecientos noventa y tres mil seiscientos ($ 793.600) en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades;

3º) Autorizaciones para elevar lo resuelto a escritura pública y para los trámites de inscripción en la Inspección General de Justicia de lo resuelto en la asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, a fin de poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle 14 de Julio 642, C.A.B.A., para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 hs. y de 14 a 18 hs.

Firma el Sr. Carlos María Marcelo Fernández Rey, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme surge del Acta de Directorio de fecha 30 de Abril de 2010. que distribuye los cargos obrante a fs. 19 del Libro de Actas de Directorio nº 1 y Acta de Asamblea del 26 de marzo de 2010 obrante a fojas 11/12 del Libro de Actas de Asamblea nº 1, que designó Directores.

Carlos María Marcelo Fernández Rey

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 194. Libro Nº: 25.

e. 07/12/2010 Nº 152208/10 v. 14/12/2010

"U"

UNICOM S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios de "Unicom S.C.A." a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2010 a las 14.00 hs en primera convocatoria y a las 15.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Martínez Rosas 1051/5 de la Capital Federal, a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para suscribir el acta;

2º) Ratificación en términos del Art. 15 del decreto 1493/82 de lo resuelto en todos los puntos en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 1º del mes de julio de 1996;

3º) Renuncia del administrador;

4º) Designación de nuevo administrador;

5º) Autorizaciones.

Fdo. Fernando Luis Barbalace, administrador y representante legal designado por asamblea extraordinaria de fecha 1º de mes de julio de 1996.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 20. Nº Libro: 62.

e. 07/12/2010 Nº 150947/10 v. 14/12/2010

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
(PERIODO 2009 - 2010)
Ejercicio Nº 92

El Consejo Directivo de la Universidad Popular de La Boca convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 30 de diciembre de 2010, en su sede de la calle pinzón 546, a las 21.30 horas en primera instancia, y a las 22 horas en segunda y definitiva, de acuerdo al Artículo 36 del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de acta anterior;

2º) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el Acta con el Presidente y la Secretaria;

3º) Consideración de Inventario, Memoria Administrativa, Balance General de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;

4º) Elección de autoridades para el periodo 2010 - 2012 y tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un 1) Revisor de Cuentas Suplente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010

Presidente – Juan Carlos Kehiayán
Secretaria – María Rosa Zaki

NOTA: El señor Presidente y la señora Secretaría fueron designados por acta de Asamblea del Folio Nº 163-154, del libro de actas Nº 7 (siete) del 28/12/08.

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 101.

e. 07/12/2010 Nº 150642/10 v. 07/12/2010

"Z"

ZENTA S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Inscripción en Registro I.G.J. 9195. Se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 27 de Diciembre de 2010 a las 9:30 horas en Cerrito 1320, piso 8, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial e Inventario al 31 de Agosto de 2010 de acuerdo con el Art. 103 de la Ley 19550.

3º) Consideración de partición y distribución parcial de bienes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria, con el quórum requerido por el Art. 244 de la Ley 19550.

Designado por Acta de Directorio Nº 289 y Acta de Asamblea Nº 47.

Presidente/Liquidador – Eduardo Patrón Costas

Certificación emitida por: Carlos M. Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 027. Nº Libro: 223.

e. 07/12/2010 Nº 150927/10 v. 14/12/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Mabel Alicia Diaz, DNI 4.505.262, con domicilio en Peron Juan D Tte Gral 1948 1º A C.A.B.A., comunica que transfiere a Judith Debora Tripetujen, DNI 17366634 con domicilio en Darwin 512 CABA, el fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas con capacidad de 10 habitaciones y 22 alojados, mediante el Expte Nro 15831/2002, ubicado en la calle Tte Gral J. D. Peron 1948 piso 1º A, U.F. 28. CABA. reclamos de ley en el mismo local.

e. 07/12/2010 Nº 152173/10 v. 14/12/2010

Silvia Alejandra Bujan, abogada, CPACF Tº 44 Fº 890 con domicilio en la Av. Córdoba Nº 1111 piso 5º de CABA autorizada por instrumento del 01/12/10 escribana Violeta S. L. Carballo, Matricula 3916.- Comunica que María Alejandra Carrozzino, DNI 16231703, domiciliada en Paraguay 4139 piso 4º 2 CABA, transfiere fondo de comercio sito en Uriburu 1645 Planta Baja y Planta Alta CABA, que funciona en carácter de Manicuría, masajes faciales, pedicuria, depilación a la Sra. Luciana Rimoldi DNI 30237296 con domicilio en Camargo 528 4º A CABA - Reclamos de Ley en Av. Córdoba Nº 1111 piso 5º de CABA. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de diciembre de 2010.

e. 07/12/2010 Nº 150847/10 v. 14/12/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AD INFINITUM S.R.L.

Acto Privado del 25/11/2010 se traslada la sede social a San Martín 982, piso 10 "C", CABA Sebastián Lefebvre abogado autorizado por instrumento privado de fecha 25/11/2010.

Abogado – Sebastián Lefebvre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2010. Tomo: 77. Folio: 75.

e. 07/12/2010 Nº 150964/10 v. 07/12/2010

AD-NETWORK S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 03/09/2008 se aceptaron las renuncias del Director Titular, Diego Rodrigué y del Director Suplente, Nilda Isabel Negro y se eligió un nuevo Directorio y se designó como nuevo Director suplente a la Sra. Graciela Ferreira. Por Acta de Directorio del 03/09/2008 se designa Presidente a Arturo Diego León y como Director suplente a Graciela Ferreira. Domicilio especial Directores: Av. Cerviño 4634, Piso 6º Departamento "B" C.A.B.A. Autorizada por Acta Directorio del 28/06/2010: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada – María Valeria Bichutte

e. 07/12/2010 Nº 150673/10 v. 07/12/2010

AD-NETWORK S.A.

Por Acta de Directorio del 10/06/2010 se decide el cambio de sede social a Av. Cerviño 4634 Piso 6º Departamento "B" C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado del 25/06/2010: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada – María Valeria Bichutte

e. 07/12/2010 Nº 150667/10 v. 07/12/2010

ADVICE CONSULTORA S.A.

Disolución. Nombramiento de Liquidador. Protocolización acta Directorio 81 y Asamblea 18 se decidió la disolución por art. 94 inc. 1 ley 19.550 nombramiento de Liquidador Jorge Aquiles Sereni DNI 8.447.877, domicilio constituido Lavalle 2024 piso 7 CABA. Acepto el cargo.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2010. Número: 101202587482/C. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 07/12/2010 Nº 150756/10 v. 07/12/2010

AGIDEA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 16 de octubre de 2009 se designaron las siguientes autoridades: Presidente y único Director Titular Mariano Battista; Director Suplente Gonzalo Grigera. Todos los Directores han constituido domicilio especial en Esmeralda 983 piso 8 oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Battista Presidente por acta de asamblea de elección de autoridades del 16/10/09 y de directorio de distribución de cargos del 20/10/09.

Presidente – Mariano Battista

Certificación emitida por: Lisandro Ruiz Moreno. Nº Registro: 2, Partido de Pergamino. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 331. Nº Libro: 151.

e. 07/12/2010 Nº 150589/10 v. 07/12/2010

AGROPECUARIA CAMPOS AUSTRALES S.A.

Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 25/10/10: Se reeligió el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Gabriel Colaneri; Director Suplente: Emilio Luciano Rosso; ambos con domicilio especial en Av. Cordoba 817, piso 1, departamento 2, CABA.- Autorizada en la Asamblea ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 07/12/2010 Nº 150939/10 v. 07/12/2010

AGROPECUARIA LIBERTAD S.A.C.

Asamblea General Ordinaria unánime del 07/10/2009 designa tres Directores Titulares: Alicia Ester Blumencweig, DNI 12549146, con domicilio especial constituido en la calle Esmeralda 1008, piso 6º, departamento 12, C.A.B.A.; Leonardo Arturo Blumencweig, DNI 16497405, con domicilio especial constituido en la calle 63 Nº 2289 UF212, Berazategui, Buenos Aires; y Michael Anthony Skowronek, DNI 93952850, con domicilio especial constituido en la calle Esmeralda 1008, piso 6º, departamento 12; y un Director Suplente: Maria Karina Ricino, DNI 13217901, con domicilio especial en la calle 63 Nº 2289, UF 212, Berazategui, Buenos Aires. Duración 2 años. Juan Manuel López Contador Público Tº 330 Fº 226 CPCECABA, autorizado en Acta de fecha 14/10/2009.

Contador – Juan Manuel López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2010. Número: 147434. Tomo: 0330. Folio: 226.

e. 07/12/2010 Nº 150543/10 v. 07/12/2010

ALCESTES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 06/08/2010 y Acta de Directorio de fecha 09/08/2010, la sociedad designo autoridades: Presidente: Miguel Angel Bordoni. Director Suplente: Ariel Damián Perez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 2316 C.A.B.A. Autorizado: Juan Manuel Oliveros, por Acta de Directorio de fecha 9/08/2010.

Abogado – Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2010. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 07/12/2010 Nº 150668/10 v. 07/12/2010

ALERO S.A.

Inscripción IGJ 26/11/1997 Nº 13866, del Lº 122, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Por Asamblea General Ordinaria Nº 15, del 15/06/10, elevada a escritura 340, del 30/11/10, Registro 1945, C.A.B.A.: Se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Oscar José Vacca. Directora Suplente: Lucía Antonieta Di Nunzio. Ambos con domicilio especial en la calle Paraguay Nº 1462, Piso 10º, Oficina "B", C.A.B.A. Renunció a su cargo de Directora Suplente: Graciela Elva Blanco. Carlos Manuel Mendez Terrero, autorizado en escritura 340, del 30/11/10, Registro 1945, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 03/12/2010. Nº Acta: 083. Libro Nº: 031.

e. 07/12/2010 Nº 151657/10 v. 07/12/2010

ALSINA TEXTIL S.A.

Por Escritura Nº 184 del 25/11/2010, Registro 1423 C.A.B.A se transcribió: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 22/04/2010. Por vencimiento del mandato del anterior directorio, se resuelve por unanimidad elegir nuevas autoridades por dos ejercicios. Se designa Presidente a Jacobo Saaied; Vicepresidente a Gustavo Adrián Saaied y Directora Suplente a Aída Dircie, quienes fijan domicilio especial en Alsina 1286 CABA. 2) Acta Directorio Nº 43 del 23/04/2010 por la cual los directores designados aceptan los cargos. Reinaldo Omar Bogado, autorizado en Escritura Nº 184 del 25/11/2010.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 30/11/10. Nº Acta: 86. Nº Libro: 4.

e. 07/12/2010 Nº 150613/10 v. 07/12/2010

ALTOTE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 12 de 29-10-10 se aumento el capital de $ 70.000 a $ 320.000, por capitalización de utilidades. Autorizado Manuel Jorge Gimenez Zapiola por escritura 220 del 30/11/10.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 27.

e. 07/12/2010 Nº 150567/10 v. 07/12/2010

AMG ENERGIA S.A.

Exp. Nº 1.826.617. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/12/2010 presentaron sus renuncias los Sres. Lidia Matilde Santas y Patricio Matías Pérez Bertana, a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. En el acto se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fue electo Presidente – único Director Titular: Mariano Aguirre y Director Suplente: Armando Guillermo Aguirre. El Directorio fijó domicilio especial en Uruguay 1037 – 2º piso – C.A.B.A. Mariano Aguirre. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/12/2010.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 93.

e. 07/12/2010 Nº 151325/10 v. 07/12/2010

ANA MAYA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 06/09/2010, se designó el Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Sra. Ana Estela Maya; Vicepresidente: Sr. Juan Bautista Coggiola; Director Titular: Sr. Aldo Jorge Ruffini; y Director Suplente: Srta. María Gabriela Silveira. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Talcahuano 750 Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración de los cargos: período estatutario de 3 años. Contadora Daniela Potasiewicz autorizada según instrumento privado del 06/09/2010.

Contadora – Daniela C. Potasiewicz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/12/2010. Número: 252399. Tomo: 0197. Folio: 213.

e. 07/12/2010 Nº 150769/10 v. 07/12/2010

ARKIMAT S.R.L.

Por Instrumento Privado del 8-11-2010, Walter Federico Weiss renunció como Gerente Titular, y se designó como Gerente Titular a Gastón Ricardo Carrillo y Gerente Suplente a Franco Leonardo Beccaccini, ambos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 2560, 1º Piso, Dpto. “C”, C.A.B.A. Firmado Dr. Hernán A. Monti, abogado autorizado en Instrumento Privado del 8-11-2010.

Abogado – Hernán Alejandro Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 22. Folio: 339.

e. 07/12/2010 Nº 150645/10 v. 07/12/2010

ASCENSORES PASTORINO S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria 26/05/2010 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Directora Viviana Nancy Pace y Directora suplente Norma Isabel D Alleva.- 2) Se designa Presidente: Claudia Graciela Pace, divorciada, argentina, empresaria, 30/01/1966, DNI 17.856.172, CUIT 27-17856172-9, Pascual Pastorino 39, localidad Saenz Peña, Partido de 3 de Febrero, Buenos Aires; Vicepresidente: Adriana Marcela Pace, soltera, argentina, empresaria, 22/11/1976, DNI 25.695.630, CUIT 27-25695630-1, Av. America 614 1º “A”, localidad Saenz Peña, Partido de 3 de Febrero, Buenos Aires; Director suplente: Fabián Alberto Pace, casado, argentino, empresario, 4/03/1968, Pascual Pastorino 7, localidad Saenz Peña, Buenos Aires, DNI 20.270.748, CUIT 20-20270748-4.- 3) Domicilio especial: Av. Francisco Beiro 5171 piso 2º departamento “B” CABA.- 4) Plazo: 3 años. Aprobación por unanimidad. Firmado María de las Mercedes Carnero Recalde, Tº 73 Fº 754 del CPACF, autorizada mediante Acta de Directorio de fecha 28/05/2010 suscripta por la Presidente Claudia Graciela Pace.

Abogada – Ma. de las Mercedes Carnero Recalde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2010. Tomo: 73. Folio: 754.

e. 07/12/2010 Nº 150609/10 v. 07/12/2010

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Auto-Clave S.A. de Capitalización y Ahorro Informa: Sorteo de Noviembre 2010 por Quiniela Nacional Nocturna del 27/11/2010. 1º Premio: 017 Sergio Bruno de Luca D.N.I. Nº: 13385798 Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 065. Nº Libro: 101.

e. 07/12/2010 Nº 150557/10 v. 07/12/2010

AUTOCASH ARGENTINA S.A.

Por asamblea ordinaria del 1/9/09 se designó Presidente Gustavo Gerardo Kirchner, Directores titulares a Johanna Maria Kirchner y a Eduardo Dundas y Director Suplente a Gabriela Silvia Sansi le, todos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 21/9/09 se trasladó la sede a Zapata 671, oficina 2, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 21/9/09.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 07/12/2010 Nº 150659/10 v. 07/12/2010

“B”

BABCOCK MONTAJES S.A. -SUCURSAL ARGENTINA-

Comunico que con fecha 7 de octubre de 2010 que el Consejero Delegado de Babcock Montajes S.A. de Gijón España mediante “Acta Modificatoria de la Asignación de Capital de “Babcock Montajes S.A” – Sucursal Argentina por reducción de capital – Resolución 11/2008 – Inspección General de Justicia resolvió que la anterior Acta de Asignación de Capital de fecha 23 de noviembre de 2009, cuyo trámite de inscripción se esta diligenciando ante la Inspección General de Justicia de ese país Nº de Trámite 2658585 –Nº Correlativo de la Sucursal Argentina 1624398, en la que se decidió asignar un capital de $ 725.000.- (pesos setecientos veinticinco mil). declara ser modificada por cuanto al acompañar los balances correspondientes de la Sucursal Argentina al 30 de septiembre de 2008 y al 30 de septiembre de 2009 en la cuenta “Transferencia de la pérdida neta del Ejercicio a Casa Matriz a fs. 5 Cuenta Operaciones; surge la suma de $ 650.354.75 (pesos seiscientos cincuenta mil trescientos cincuenta y cuatro con setenta y cinco ctvs.) en concepto de pérdida. Por lo expuesto es necesario que parte de la asignación de capital debe destinarse a absorber las pérdidas acumuladas y reducir en tomar el Capital asignado a la suma de $ 74.645,22 (pesos setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco con veintidos ctvs.) mostrando el capital real de la sociedad.- Conformidad al Art. 205 de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina 19.550, acorde al giro actual de la Sucursal Hipólito F. Feijoo Representante Legal designado por Escritura Nº 61 del 23 de mayo de 2002 e inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1281 del Libro 53 – Tomo B de Estatutos Extranjeros.

Representante Legal. – Hipólito F. Feijoo

Certificación emitida por: Horacio E. Boschetto. Nº Registro: 1398. Nº Matrícula: 2330. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 091. Nº Libro: 42.

e. 07/12/2010 Nº 150550/10 v. 07/12/2010

BIANTE S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19 de abril de 2010 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Antonio Lacarta Director Suplente Beatriz Nora Ostrovsky Los Directores titulares y suplente constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 piso 3º C.A.B.A. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el Acta de Asamblea del 19 de abril de 2010 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 07/12/2010 Nº 150718/10 v. 07/12/2010

BNP PARIBAS ARGENTINA ASSET MANAGEMENT S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 05/11/2010, se resolvió aceptar las renuncias de Claudio Gómez y Guy de Froment como Directores Titular y Suplente de la Sociedad, respectivamente, y nombrar en su reemplazo a Gonzalo Martínez Cereijo y a Pascal Biville como nuevos Directores Titular y Suplente de la Sociedad, respectivamente; quienes constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 311, piso 12º, Of. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandro Goldaracena autorizado por dicha Asamblea.

Abogado – Alejandro Goldaracena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2010. Tomo: 80. Folio: 964.

e. 07/12/2010 Nº 150658/10 v. 07/12/2010

BNP PARIBAS INVESTMENT PARTNERS ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 05/11/2010, se resolvió aceptar las renuncias de Claudio Gómez y Guy de Froment como Directores Titular y Suplente de la Sociedad, respectivamente, y nombrar en su reemplazo a Gonzalo Martínez Cereijo y a Pascal Biville como nuevos Directores Titular y Suplente de la Sociedad, respectivamente; quienes constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 311, piso 12º, Of. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandro Goldaracena autorizado por dicha Asamblea.

Abogado – Alejandro Goldaracena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2010. Tomo: 80. Folio: 964.

e. 07/12/2010 Nº 150661/10 v. 07/12/2010

BODEGAS HISPANO ARGENTINAS S.A.

Inscripta en IGJ bajo el Nº 10088 Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas, el 15.10.1996, se hace saber por un día que por acta de Asamblea de fecha 07.07.2010, se ha conformado nuevo directorio y se han distribuido cargos: Presidente: Antonio Manuel Ramon Pajariño Gil; Directores Titulares: Carlos Pablo Romero Gil-Delgado, Angel Daniel Vergara del Carril; y Director Suplente: Pablo Daniel Vergara del Carril; todos ellos con domicilio especial en Florida 537 piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 07/07/2010.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 07/12/2010 Nº 150578/10 v. 07/12/2010

BONFI S.A.

Edicto complementario del 19-11-2010). Informa que por asamblea unánime del 2-11-2009 se aceptó por unanimidad la renuncia indeclinable al cargo de presidente del señor José Farré Pla; y asimismo se lo designó director suplente, fijando el mismo domicilio especial en Esmeralda 1066, 7º piso dpto. B, C.A.B.A. Autorizado Héctor Edgardo Molina por escritura Nº 265 del 17-11-2010 pasada al Registro 1755 de Cap. Fed.

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 018 a mi cargo.

e. 07/12/2010 Nº 150979/10 v. 07/12/2010

BOSTON SECURITIES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por esc. 445 del 30/11/10, Fº 1354, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 19/02/10, dejando: a) Reducido el Capital Social en $ 3.000.000, o sea hasta un total de $ 2.672.330, Reformando el Art. 5º. b) Designados: Presidente: Juan Gerardo Boutsaktsian. Vicepresidente: Mario Septimio Rossi. Directores Titulares Clase A: Diego Alvarez, Leandro Chillier y Diego Glauco Antonini. Directores Titulares Clase B: Eugenio Guillermo Schettini y Hector Eduardo Estévez. Directores Suplentes Clase A: Enrique Andrés Espinosa y Verónica Bocardi. Directores Suplentes Clase B: Juan Carlos Murdocca y Marcelo de las Carreras. Constituyen domicilio en: 25 de Mayo 555, Piso 22, Cap.Fed. Mario S. Rossi, Eugenio G. Schettini, Héctor E. Estévez, Juan C. Murdocca y Marcelo de las Carreras; en Della Paolera 265, Piso 10, Cap. Fed, Juan G. Boutsaktsian, Diego Alvarez, Leandro Chillier, Diego Glauco Antonini, Enrique A. Espinosa y Verónica Bocardi. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.-

Escribano – Pablo E. Homps

e. 07/12/2010 Nº 150783/10 v. 07/12/2010

BRACORP S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 36 y Acta de Directorio Nº 181, ambas de fecha 23 de noviembre de 2010, se resolvió designar a un nuevo directorio, el cual quedó integrado por: Pedro Mihanovich, como Presidente; Juan Carlos Mihanovich, como Vicepresidente; Javier Mihanovich, como Director Titular; y Alfonso Gustavo Reche, como Director Suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Gelly y Obes 2243 4º, Código Postal C1425EMA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción del Sr. Reche quien lo constituye en Avenida Pueyrredón 2376, 6to. Piso, Código Postal C1119ACT, Ciudad Autónoma Buenos Aires. Diego Alfredo Boltri, Tº 87 – Fº 235 autorizado por acta de asamblea de fecha 23 de noviembre de 2010.

Abogado – Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 07/12/2010 Nº 150637/10 v. 07/12/2010

“C”

CACHITO GROUP S.R.L.

Rectificatorio. En la publicación del 04/10/2010, ref. 116670/10, se consignó por error el domicilio del Gerente como “Av. Congreso 5995, Piso 2º, Departamento “D” cuando debió decir “Bouchard 680, piso 5to.” Firma autorizada por Reunión de Socios del 03/08/10.

Abogado – Javier Armando Lorente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 35. Folio: 843.

e. 07/12/2010 Nº 150566/10 v. 07/12/2010

CAMFA S.A.

Por Asamblea del 3 de Marzo del 2009 y Acta de Directorio del 3 de Marzo del 2009 se designa: Presidente: Carlos Amado Omar, Director Suplente: Clara Bianucci. El Directorio constituye domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 88 Piso 4 Of. P de esta Capital Federal. La autorizada por Acta del 3 de Marzo del 2009.

Abogado – Ana C. Rotheeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 07/12/2010 Nº 150616/10 v. 07/12/2010

CAPANONE S.A.

Inscripción Estatuto originario: Registro Público de Comercio 07/06/1926 Nº 72, Fº 466, Lº 41, Tº A de Estatutos Nacionales. Inscripción Adecua-

ción Ley 19550: Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial de Registro 12/12/1974, Nº 2477, Fº 367, Lº 80, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Por Asamblea General Ordinaria Nº 108, del 29/04/10, elevada a escritura 341, del 30/11/10, Registro 1945, C.A.B.A.: Se renovaron las siguientes autoridades y cargos del Directorio: Presidente: Oscar José Vacca. Vicepresidente: Lucía Antonieta Di Nunzio. Síndico Titular: Adrián Ariel Beron. Síndico Suplente: Horacio Bidner. Todos con domicilio especial en la calle Paraguay Nº 1465, Piso 7º, Oficina "C", C.A.B.A. Carlos Manuel Mendez Terrero, autorizado en escritura 341, del 30/11/10, Registro 1945, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 03/12/2010. Nº Acta: 084. Libro Nº: 031.

e. 07/12/2010 Nº 151640/10 v. 07/12/2010

CEMECID S.R.L.

Por Esc. Nº 466 del 26-11-10 Reg. 1196 CABA se resolvió trasladar la sede social a la calle Juramento 2550 piso 3º departamento "A" CABA. Autorizada en escritura Nº 466 del 26-11-10 Reg. 1196 CABA.

Autorizada – María Laura Torossian

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 007. Nº Libro: 44.

e. 07/12/2010 Nº 150571/10 v. 07/12/2010

CENTRO DE PATOLOGIA DR. ELSNER S.A.

Por Asamblea 4/10/10; Directorios 4/10/10 y 15/11/10; escritura 456 del 1/12/10 ante Esc. Adrián Comas Reg 159 CABA: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Boris Elsner (Av. Libertador 336 piso 3º C, CABA), Vicepresidente: Teresa Mabel Castiglioni (Av. Libertador 336 piso 3º C, CABA) y Director Suplente: Jorge Humberto Castiglioni (Luis Sáenz Peña 20 piso 2º B, CABA). (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 07/12/2010 Nº 150837/10 v. 07/12/2010

CLIPPERS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26-06-09 se designó como Director: Titular a Jorge Pablo Miranda y como Director Suplente a Ricardo Enrique Sebastian, ambos constituyen domicilio especial: Baez 431, 5º piso "B", Cap. Fed. Abogado Jorge José Sörös, Autorizado por Asamblea mencionada.

Abogado – Jorge José Sörös

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 36. Folio: 708.

e. 07/12/2010 Nº 150562/10 v. 07/12/2010

CODISER S.A.

Se comunica por un día que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 29/11/2010, y acta de directorio de fecha 30/11/2010, se eligieron autoridades por un ejercicio y se distribuyeron los cargos del directorio, designando Presidente: Carlos Sanchez Rocha, y Vicepresidente: Armando José López; ambos directores constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Bucarelli 2150 de CABA.- Abogado autorizado por instrumento privado del 01/12/2010.

Abogado – Guillermo F. Cash

e. 07/12/2010 Nº 150686/10 v. 07/12/2010

COHUI S.A.

Designación de Directorio – Artículo 60 Ley 19550. Por Acta de Asamblea del 1-7-10 se eligieron y aceptaron cargos Presidente: César Ignacio Conti, Director Suplente: Claudia Mabel Filomeno. Domicilio especial socios: Guardia Nacional 475, C.A.B.A. Eduardo R. Camús, abogado, autorizado por acta del 1-7-10. Insc. Original 2-11-89 Nº 7572 Lº 107 Tº A de S.A.

Abogado – Eduardo R. Camus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 28. Folio: 644.

e. 07/12/2010 Nº 151062/10 v. 07/12/2010

COMPAÑIA DE PRODUCCION FRUTIHORTICOLA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 24/04/09, se designó Presidente a Cristina Colletti y Directora Suplente a Maria Zovich; quienes fijaron domicilio especial en J. F. Segui 4751 Piso 12 departamento E de C.A.B.A. Gonzalo Jorge Mendiola, apoderado por escritura 386 del 19/11/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 47.

e. 07/12/2010 Nº 150997/10 v. 07/12/2010

COMPAÑIA NEOLATINA S.A.

Rectifica edicto del 08/11/2010, donde dice: "Por Acta de Asamblea del 08/06/04 designó Presidente: Carolina Isabel Flamenco, Director suplente: Santiago Hernán Rodríguez" debe decir: "Por acta de Asamblea del 08/06/04 designó Presidente: Carolina Isabel Flamenco, por Renuncia de Judith Alejandra Vieyra, Santiago Hernán Rodríguez por Renuncia de Cristian Ariel Romero" Abogado autorizado por Actas de Asamblea Extraordinaria del 28/10/10: Luis Damian Forlani. 1736741.

Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 07/12/2010 Nº 150711/10 v. 07/12/2010

COMPASS NATURAL RESOURCES II FONDO COMUN DE INVERSION

Creación de Fondo Común de Inversión

Investis Asset Management S.A.S.G.F.C.I., en su carácter de sociedad gerente, informa al público inversor que por Resolución Nº 16.463 de la Comisión Nacional de Valores del 25/11/2010 se aprobó la creación del fondo común de inversión Compass Natural Resources II, así como el texto de su reglamento de gestión. Este último se encuentra a disposición del público en la sede de la sociedad gerente y la sociedad depositaria. Pablo A. Legón, Tº 69 Fº 113, autorizado por Acta de Directorio Nº 213 del 02/12/2010.

Abogado – Pablo A. Legon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2010. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 07/12/2010 Nº 150969/10 v. 09/12/2010

COMPASS PACIFIC II FONDO DE INVERISON

Creación de Fondo Común de Inversión. Investis Asset Management S.A.S.G.F.C.I., en su carácter de sociedad gerente, informa al público inversor que por Resolución Nº 16.463 de la Comisión Nacional de Valores del 25/11/2010 se aprobó la creación del fondo común de inversión Compass Pacific II, así como el texto de su reglamento de gestión. Este último se encuentra a disposición del público en la sede de la sociedad gerente y la sociedad depositaria. Pablo A. Legón, Tº 69 Fº 113, autorizado por Acta de Directorio Nº 212 de fecha 02/12/2010.

Abogado – Pablo A. Legon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 07/12/2010 Nº 150972/10 v. 09/12/2010

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES S.A. CONSULTORA (CFI-SAC)

Por escritura del 3/12/10, se instrumentó lo resuelto por Acta de Directorio nº 349, del 9/09/2010, se trasladó la sede social a San Martín 871, Cap. Fed. Ezequiel D. Codino, Escribano. Registro Notarial 1709. Matrícula 4120. Autorizado por esc. nº 346, del 3/12/10.

Escribano – Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/12/2010. Número: 101203592443/E. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 07/12/2010 Nº 152067/10 v. 07/12/2010

CRONIMETAL S.A.

1) Por asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 18-10-2010: Se designa directorio: Presidente: Jorge Oscar Cacchione; Vicepresidente: Gladys Romana Britez; y Director Suplente: Leandro Nicolas Cacchione, todos fijan domicilio especial en Vera 272 piso 3º departamento A, CABA.- 2) Por Acta de Directorio del 20-10-2010: Se traslada la sede social a en Vera 272 piso 3º departamento A, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 17-11-2010.

Abogada – Mónica E. Barbitta

e. 07/12/2010 Nº 150917/10 v. 07/12/2010

"D"

D' BUENOS AIRES S.A.

En Asamblea Extraordinaria celebrada el 10.11.2010 se aprobó Simón Abel Groll ofreció a la sociedad realizar un aporte de capital por el monto de Pesos Tres millones ($ 3.000.000,-) con la siguiente modalidad de pago: el monto de $ 940.000,- en efectivo de acuerdo al siguiente cronoograma: u$s 135.000,- equivalentes a $ 532.575,- a integrar durante la primer semana de noviembre de 2010 en concepto de anticipo futura suscripción de acciones. La suma de u$s 65.000,- equivalentes a $ 407.425,- en el momento de aprobación por parte de la Asamblea del presente ofrecimiento y no más allá del lapso de un año, el saldo de $ 2.060.000,-. Esta integración deberá completarse antes del 27 de Octubre del 2011. Con fechas 01/11/2010 y 04/11/2010, Simón Abel Groll ha integrado como anticipo de la presente suscripción la suma de u$s 135.000,- equivalentes a $ 532.575,- en efectivo y se encuentra en condiciones de integrar en efectivo y una vez finalizada la asamblea la suma de u$s 65.000,- equivalentes a $ 407.425.- Atento que Simón Abel Groll es residente en el exterior el aporte pendiente de integración por un total de $ 2.060.000,- será efectuado en dólares estadounidenses y será liquidado en el Mercado de Cambios a cambio de las respectivas acciones representativas de dicho aporte el cual es ratificado nuevamente por Simón Abel Groll. Los Señores Accionistas resuelven: (i) Aceptar el ofrecimiento de aporte de capital realizado por Simón Abel Groll y aumentar el capital social de la sociedad de acuerdo al siguiente detalle: (a) Aumentar el capital social en la suma de $ 3.000.000,- (Pesos Tres millones) es decir de la suma de $ 21.000.000,- a la suma de $ 24.000.000,- los restantes accionistas de la sociedad, Ernesto Julio Lerner y Saúl Gutraicht renuncian al ejercicio del derecho de suscipción preferente con relación a las acciones a emitirse con motivo de la capitalización dispuesta precedentemente. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 798 del 19.11.2010.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 53. Nº Libro: 14.

e. 07/12/2010 Nº 150517/10 v. 07/12/2010

DESARROLLO INTEGRAL MEDICO S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 29 de Noviembre de 2010, Número 276, Folio 785, autorizada por escribano Vicente León Gallo, la Sociedad resolvió transcribir el Acta de Asamblea del 08/10/2010 en la que resolvieron el Cambio de Directorio, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Jordan Oppel, DNI 31.963.764, domiciliado en Virrey Loreto 1726, 27º, CABA y Director Suplente: Adrián Oppel, DNI 22.906.313, domiciliado en Avenida Córdoba 2684, "10º B", CABA. Ambos constituyen domicilio especial en la Avenida de Mayo 570, primer piso, departamento "11", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Renunciando al cargo de Presidente Ricardo Rubén Rijo y al cargo de Directora Suplente Débora Pantol- Autorizado por escritura del 29/11/2010, Escribano Vicente León Gallo, Registro Notarial 2016.

Escribano – Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2010. Número: 101130583598/3. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 07/12/2010 Nº 150529/10 v. 07/12/2010

DIARIO EL PAIS DE ARGENTINA S.A.

Diario el País de Argentina S.A., con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 720, piso 6, de Capital Federal, informa, que por acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 13/10/2010, se resolvió reducir el Capital Social a la suma de $ 913.110.-, para absorber las pérdidas registradas al 31/12/2008 y al 31/12/2009 por $ 4.166.993.- y por $ 3.906.006.-, afectando íntegramente la cuenta "resultados no asignados", mediante el rescate de 8.072.999 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1.- por acción y un voto cada una que totalizan $ 8.072.999.-, se realizará en forma proporcional a la tenencia de cada accionista. Se deja constancia que el activo y pasivo de la sociedad antes de la reducción de capital es de $ 4.304.356.- y $ 3.391.246.- y después de la reducción de capital social es de $ 4.304.356.- y $ 3.391.246. Asimismo los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 913.110.- a $ 4.478.297 Designado por acta de asamblea del 24/4/2008, labrada a fs. 17, del libro de actas de asambleas número uno, rubricado en la Inspección General de Justicia, el 19/3/2002, bajo el número 1160302.

Presidente - David Delgado de Robles de la Peña

Certificación emitida por: Alfredo B. Novarro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 92.

e. 07/12/2010 Nº 150955/10 v. 07/12/2010

"E"

EDULECTRIC S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 15/08/2009: se resolvió en forma unánime: 1) Designar Directorio: Presidente: René Domingo Labate; Vicepresidente: Hugo Eduardo Grenci; Director Suplente: José Roberto Paz. El Directorio fija domicilio especial en la calle 25 de Mayo 577 piso 8 departamento C, CABA.- 2) Cambio de sede sin reforma de Estatuto: Sede anterior: 25 de mayo 577 piso 8 oficina C, CABA.- Sede actual: Palpa 2658 piso 7 departamento B, CABA. Fernando Luis Koval, DNI 27.089.865, apoderado según Poder especial de fecha 03/12/2010 pasado a escritura número 739, folio 2644 ante el Registro 2040.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 193. Libro Nº: 083.

e. 07/12/2010 Nº 152262/10 v. 07/12/2010

EGAN S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria de fecha 30/9/2009 pasadas a escritura pública Nº 628 del 25/11/2010 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Rubén Eduardo Fernández, Director Titular: Alejandro Nahuel Fernández y Director Suplente: Eduardo Gerardo Fernández, quienes fijan domicilio especial en Av. Córdoba 807 piso 10º of. "B" Cap. Fed. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura pública Nº 628 del 25/11/2010 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 34.

e. 07/12/2010 Nº 150574/10 v. 07/12/2010

EL TEJARCITO S.A.

Se hace saber por un día que por Actas de Asambleas de fechas 22/06/2010 y 29/07/2010 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad conforme al Artículo 94, inciso 1º de la Ley 19.550; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Oscar Alvarado, quien constituyo domicilio especial en la Avenida Alem 449, Piso 6º, C.A.B.A.; y aprobar el balance especial de liquidación cerrado al 30 de Junio de 2010 y el proyecto de distribución.- José María Alvarado, Abogado, Tomo 95, Folio 37, autorizado en la Asamblea del 29/07/2010.- Buenos Aires, 25 de Octubre de 2010.

Abogado – José María Alvarado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 95. Folio: 37.

e. 07/12/2010 Nº 150930/10 v. 07/12/2010

ELCOLESA S.R.L.

Comunica que por reunión de socios de fecha 26/10/10 se resolvió revocar el mandato al gerente Pedro Néstor Ilarragorry y designar nuevo gerente a Javier Adrián González con domicilio constituido en Paraná 580 2º piso oficina 11 CABA.- Autorizado Jorge Miguel por reunión de socios del 26/10/10.

Abogado – Jorge Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 04. Folio: 601.

e. 07/12/2010 Nº 150595/10 v. 07/12/2010

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.

Se hace saber que por Actas Asamblea General Ordinaria y Directorio del 22/10/10 y 25/10/2010 respectivamente, se resolvió designar Directorio: Presidente: José Antonio Santoli; Vicepresidente: Daniel José Rodríguez; Tesorero: Angel Luis Faija; Secretario: Nicolás Antonio Scrocca; Directores Titulares: Luis Andrés Rodríguez, José Faija; Directores Suplentes: miguel Santoli, Alejandro Manuel Somoano y Juan Domingo Scrocca; Consejo de Vigilancia: Titulares: 1º: Rafael Marino; 2º: Miguel Marino; 3º: Pascual Guarino Suplentes: 1º: Germán López; 2º: Juan Angel Antonio Izzi y 3º: Roberto Domínguez. Todos fijan domicilio especial: Francisco de Viedma 6879, CABA. La que suscribe como autorizada lo hace según Acta del 25/10/2010.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 83. Folio: 0966.

e. 07/12/2010 Nº 150727/10 v. 07/12/2010

ENERGY OPERATIONS ARGENTINA LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

Por instrumento de fecha 16/11/10 se resolvió aumentar el capital asignado en la suma de $ 2.163.150. Bartolomé Homar Más – Autorizado por instrumento del 16/11/10 mencionado ut-supra.

Abogado – Bartolomé I. Homar Más

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2010. Tomo: 82. Folio: 428.

e. 07/12/2010 Nº 152176/10 v. 07/12/2010

EQUIMAC S.A.C.I.F.I.

Conforme art. 88 inc. 4 Ley 19.550 se hace saber que la sociedad Equimac S.A.C.I.F.I. con sede en Avenida Corrientes 545, piso 4º, Capital Federal, inscripta en la IGJ bajo el Nº 502 Fº 368 Lº 46 Tº A de Estatutos Nacionales el 20/10/1943, por acta del 31/08/2010 resuelve: a) Aprobar su escisión por unanimidad del capital. b) Resulta según balance especial al 31/05/2010 de Equimac S.A.C.I.F.I. una valuación de activo: $ 233.023.466,55; pasivo: $ 72.913.668,01, previo a la escisión. Una valuación posterior: activo: $ 218.042.954,39; pasivo: $ 72.913.688,01. Como consecuencia de la escisión no reduce su capital, quedando establecido en $ 990.000. c) Se constituye J. Jemro SA que según balance especial al 31/05/2010 tiene una valuación posterior a la escisión: activo: $ 14.980.512,16; pasivo: $ 0. Capital Social: $ 5.000.000. Sede Social: Avenida Corrientes 545, piso 4º, Capital Federal. d) Ningún accionista ejerció el derecho de receso y/o preferencia. Dentro de los 15 días de publicación los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión conforme al art. 88 inc 5) de la Ley 19550 en Avenida Corrientes 545, piso 4º, Capital Federal. Autorizado en acta de asamblea de Equimac S.A.C.I.F.I. del 31/8/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 07/12/2010 Nº 150890/10 v. 10/12/2010

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de Quiniela Nacional del 27 de Noviembre de 2010:

1º Premio: 017 2º Premio: 361 3º Premio: 466

Firma el Vicepresidente de la sociedad, señor Sergio Gregorio Lifschitz, designado en dicho cargo conforme Acta de Asamblea número 31 de fecha 20 de abril de 2009.

Vicepresidente – Sergio Gregorio Lifschitz

Certificación emitida por: Victor M. Badano. Nº Registro: 9, Paraná. Fecha: 27/11/10. Nº Acta: 170. Nº Libro: 78.

e. 07/12/2010 Nº 150725/10 v. 07/12/2010

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA PAZ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13/8/10 se fijó en uno el número de directores titulares y suplentes y se designó Director titular y Presidente a Adrián Alberto Urquía y Director suplente a Alberto Vicente Urquía, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, Ciudad de Bs. As. María Florencia Artucovich, abogada autorizada por la asamblea referida.

Abogada – María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 07/12/2010 Nº 150565/10 v. 07/12/2010

"F"

FLEDERMAUS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 25-11-10, se resolvió 1) Aceptar las renuncias de los directores Johann Rudolf Steinmann y Ralph Steinmann, 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Gabriel Ignacio Peña. Director Suplente: Néstor Gerardo Lantaño, y 3) Trasladar la sede social y fijar domicilio especial de los directores en Paraná 768, piso 2º "A", Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 25 de noviembre de 2010. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 07/12/2010 Nº 150599/10 v. 07/12/2010

FLIASCA S.A.

Directorio: Presidente: Susana Beatriz Martinez, DNI 12.753.937, Director Suplente: Juan Jose Romano, DNI 5.081.544. ambos domiciliados en Avenida Montes de Oca 825, piso 9, departamento B y ambos con domicilio especial en Florida 336, piso 3, oficina 308. Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta Asamblea 31 del 26/10/2010 y Directorio 138 del 26/10/2010.- Autorizado: Registro 628. Matricula 3234 por escritura 216 del 12/11/2010.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 101129578502/C. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 07/12/2010 Nº 150629/10 v. 07/12/2010

FM ABIERTA S.A.

Por Acta de Directorio del 2 de febrero de 2010 se resolvió el cambio de sede social, fijándola en San Pedrito Avenida 8, Piso 3, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma Francisco José Benegas Lynch, Abogado autorizado por Acta de Directorio del 2 de febrero de 2010.

Abogado - Francisco J. Benegas Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 72. Folio: 526.

e. 07/12/2010 Nº 150919/10 v. 07/12/2010

FRYMA S.A.

Que por Escritura Nº 405 del 15/11/10 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 10 del 20/09/10, se cambió el domicilio de la sede social a la calle Esmeralda 77, 3º piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aíres; se aceptaron las renuncias presentadas por Maria Alejandra Bembibre y Mercedes Lujan Despalanques a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la designación de un nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Enrique Pina, Director Suplente: Rosaria Buccafusca ambos con domicilio especial en Los Ceibos 765, departamento "2", Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 405 del 15/11/10; Escribano Alberto D. Baccetti, Registro 39 de Vicente López.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 07/12/2010 Nº 150650/10 v. 07/12/2010

"G"

GB IMPRESIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 15 y Acta de Directorio Nº 47, ambas del 31/07/10 se designa Presidente a Héctor Osvaldo González, DNI 14.557.342, argentino, casado, empresario, nacido: 05/03/61; Director Suplente a Eufemia Rosa Orciouli, DNI 2.161.681, argentina, viuda comerciante, nacida 25/07/30. Todos los Directores electos constituyen domicilios especiales en la calle Moreno 1270 –3er. piso oficina "313", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea del 31/07/2010.

Abogada – Angelica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 07/12/2010 Nº 150584/10 v. 07/12/2010

GETECO S.A.

Por Asamblea General ordinaria Unánime del 30/10/08, protocolizada por escritura 249, del 25/11/10, Registro 1936 de CABA, se resolvió: a) Designar nuevo directorio: Presidente: Walter Marcelo Gadea y Directora Suplente: Laura Graciela Gallego, quienes constituyen domicilio especial en Altolaguirre 2275 3º piso departamento "14" CABA. Autorizada por escritura antes mencionada.

Escribana – Silvina C. González

e. 07/12/2010 Nº 150683/10 v. 07/12/2010

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Gradeu S.A. de Capitalización y Ahorro – Mendoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" - Capital Federal.– Sorteo Quiniela Nacional Nocturna 27/11/2010.

Premios: 1ro. 017; 2do. 361; 3ro .466;
4to. 566; 5to. 818

Yamila Paula Fernández D.N.I. 31.009.409 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 28 de mayo de 2009. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 357 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 2189. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 167. Nº Libro: 04.

e. 07/12/2010 Nº 150853/10 v. 07/12/2010

GREY ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10 de febrero de 2010: 1) Se aceptó la renuncia del Sr. Marcelo Delbarba a su cargo de Director Titular y Presidente. 2) Se designó como nuevo Director Titular y Presidente, al Sr. Santiago Ignacio Puiggari, para completar el período inconcluso hasta la siguiente Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trate la designación de autoridades. El Sr. Puiggari constituye domicilio especial en Felipe Boero 4074, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. En consecuencia, el único Director cesante, a partir del 10 de febrero de 2010 es el Sr. Marcelo Delbarba. Gonzalo De Undurraga, autorizado por la Asamblea del 10/02/10.

Abogado – Gonzalo de Undurraga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2010. Tomo: 78. Folio: 138.

e. 07/12/2010 Nº 152151/10 v. 07/12/2010

"H"

HANNS-SEIDEL-STIFTUNG E.V.

IGJ. Resolución Nº 1026 15/12/1989. Exp. C-9979/357028. Por esc. 472 del 24/11/10, Fº 1451, Registro 61 de Cap. Fed., a mi cargo, se resolvió el cambio de domicilio legal a la calle Montevideo 1669, Piso 4º, Of. "C" de Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

e. 07/12/2010 Nº 150794/10 v. 07/12/2010

HEALTHY S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 29 de Noviembre de 2010, Número 274, Folio 777, autorizada por escribano Vicente León Gallo, la Sociedad resolvió transcribir el Acta de Asamblea del 04/10/2010 en la que resolvieron el Cambio de Directorio, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Jordan Oppel, DNI 31.963.764, domiciliado en Virrey Loreto 1726, 27º, CABA y Director Suplente: Sergio Oppel, DNI 13.198.607, domiciliado en Virrey Loreto 1726, 27º, CABA. Ambos constituyen domicilio especial en la Avenida de Mayo 570, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Renunciando al cargo de Presidente Ricardo Rubén Rijo.- Autorizado por escritura del 29/11/2010, Escribano Vicente León Gallo, Registro Notarial 2016.

Escribano – Vicente E. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2010. Número: 101130583597/2. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 07/12/2010 Nº 150528/10 v. 07/12/2010

HOLVIE S.A.

Nº IGJ 1.610.181. Hace saber que en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10/05/2010 se designaron a los integrantes del Directorio. En tal sentido, conforme acta de distribución de cargos de fecha 10/05/2010, el directorio queda conformado de la siguiente manera; Presidente: Sr. Francisco Enrique Viegener; Vicepresidente: Sr. Guillermo Viegener; Directores Titulares: Sra. Olga Regina Klein de Viegener y Sra. Olga Margarita Viegener. Los Señores directores constituyen domicilio especial en los términos del Articulo 256 de la Ley 19.550, en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 2º, C.A.B.A. La sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Firma: Javier Hernán Agranati, abogado, autorizado por Acta de Directorio del 09/06/2010.

Abogado – Javier Hérnan Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2010. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 07/12/2010 Nº 152302/10 v. 07/12/2010

"I"

IGUALITA S.R.L.

Expediente 1626993. Por Acta de Reunión de Socios del 25/11/10, se decidió mudar la sede social a la calle Avenida San Martin 4962, piso 3º, oficina 38, (C1417DSW) Cap. Fed.; se reeligió la Gerencia actual, quedando conformada por tres gerentes, de la siguiente manera: Gerente: Raúl Carlos Verona, D.N.I. 5.313.520, argentino, nacido el 30 de julio de 1938, casado, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Alberto Vignes 1292, 2º piso, departamento A; Gerente: Enrique, Alfredo Verona, DNI: 16.069.344, argentino, nacido el 2 de octubre de 1962, comerciante, casado, con domicilio real y especial en la calle doctor Cosme Argerich 473; Gerente: Pablo José Verona, DNI: 23.474.332, argentino, nacido el 29 de octubre de 1973, comerciante, soltero, con domicilio real y especial en la calle Doctor Ricardo Balbín 660; todos de Haedo, Morón, Buenos Aires; y se adecúa el Artículo 6º de acuerdo a la Res. 7/05. Autorización por Acta de Reunión de Socios del 25/11/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 07/12/2010 Nº 150559/10 v. 07/12/2010

IMPORTADORA Y EXPORTADORA RODAZUL S.R.L.

Informa que: por reunión de socios del 30/4/2010, se procedió a trasladar la sede social a Gualeguaychu 2027, CABA. Instrumentado y atorizado en escritura 365 del 19/10/2010.

Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 424.

e. 07/12/2010 Nº 150678/10 v. 07/12/2010

INDICO ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por asamblea y directorio del 11-11-09 designo presidente: Jaime Baintrub Vicepresidente: Martin Hernan Baintrub Directores Titulares: Maria del Carmen Martinez de Baintrub y Alvaro Ezequiel Baintrub todos domicilio especial Ayacucho 1942 piso 3º CABA. Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 escritura Nº 366 del 4-11-2010.

e. 07/12/2010 Nº 150513/10 v. 07/12/2010

INDUSTRIA ARGENTINA DE CABLES DE ACERO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 29/01/10 y Acta de Directorio 30/01/10 y 30/01/2010 se resolvió: a) Designar el siguiente Directorio por el término de un año: Presidente: Mauricio Scheimberg. Vicepresidente: Máximo S. Scheimberg. Director Suplente: Lidia Perednik. Todos constituyen domicilio especial en la Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947, C.A.B.A. b) Cambiar Sede social a: Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio del 30/01/10.

Abogado – Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2010. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 07/12/2010 Nº 152253/10 v. 07/12/2010

INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A.

Por Esc. 294 del 24/11/10 Fº 735 Registro 88, C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asambleas Generales Ordinarias unánimes del 28/07/10 y del 18/08/2010 y; Acta de Directorio del 28/07/10 que resolvieron: Fijar en tres el número de directores titulares y en uno el numero de Sindico Titular y en uno el de Sindico Suplente, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Zacarias Klas. Vicepresidente: Diego Eduardo KLAS. Director Titular: Carlos Miguel Puiggari. Sindico Titular: Eduardo Luis Krawczyk. Sindico Suplente: Martín Alejandro Zilberstein. Domicilio especial de los directores y Sindicos: Montevideo 527, 5º piso, "B" C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 294 del 24/11/10 Fº 735 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 18.

e. 07/12/2010 Nº 152094/10 v. 10/12/2010

INFOSYSTEMA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 3.5.10 se reeligió directorio y los cargos se distribuyeron por acta de directorio del 3.5.10: Elias Bensignor (presidente), Daniel Verdino (vicepresidente), Eduardo Ary Bensignor (Director Titular) y Osvaldo Pablo Ventavoli (Director Suplente). Todos fijaron domicilio especial en Godoy Cruz 2973 piso 7 of. 1 CABA. Firma Elias Bensignor, presidente, por acta Directorio del 3.5.10, folio 47, Rubricado el 5.10.04 bajo Nº 81677-04.

Certificación emitida por: Diego M. Umaschi. Nº Registro: 1857. Nº Matrícula: 4529. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 45. Nº Libro: 11.

e. 07/12/2010 Nº 150515/10 v. 07/12/2010

INMOBILIARIA SAVI S.A.

Por acta del 29/09/10 se designan Presidente: Roberto Crocco, Directora Suplente: Nadia Solange Crocco, fijan domicilio especial en Cerrito 146, piso 6º, Capital Federal. Autorizado en acta del 30/11/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 07/12/2010 Nº 150846/10 v. 07/12/2010

INTERCAO S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 26/10/010, se reeligió el directorio, por vencimiento de mandato, quedando de la siguiente forma: Presidente: Blumenthal, Erico Alfredo y Director Suplente: Mayer Ana Nélida. Fijan domicilio especial en Esmeralda 740, Piso 13, oficina 1314, CABA. Autorizada en Asamblea Ordinaria del 26/10/010.

Abogado – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 07/12/2010 Nº 150674/10 v. 07/12/2010

INTERPUBLIC S.A. DE PUBILCIDAD

I.G.J. Nº 225.910. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 02 de agosto de 2010, se resolvió por unanimidad de votos fijar en 3 el número de directores titulares y en 2 el número de suplentes, designando a los Sres. Sergio Mateo Belgrano como Presidente; Gabriel Barrella Rosa como Vicepresidente; Pablo García Morillo como Director Titular; y Sebastián Castañeda y Enrico Campochiaro como Directores Suplentes. Se deja constancia que, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Sres. Sergio Mateo Belgrano, Gabriel Barrella Rosa, Sebastián Castañeda y Enrico Campochiaro constituyen domicilio en Esmeralda 1080, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Pablo García Morillo en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus cargos los Sres. Sergio Mateo Belgrano, Gabriel Barrella Rosa, Pablo García Morillo, Sebastián Castañeda y Enrico Campochiaro. Andrés Nicolás Zorzi Lo Re, autorizado por instrumento privado del 02 de agosto de 2010.

Abogado – Andrés N. Zorzi Lo Re

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 99. Folio: 836.

e. 07/12/2010 Nº 150680/10 v. 07/12/2010

INVERLOCK S.R.L.

Por Reunión de Gerencia del 7/10/10 resolvió trasladar la sede social a Avenida del Libertador 5936, piso 4º, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Reunión de Gerencia del 7/10/10.

Abogado – Pablo D. Brusco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2010. Tomo: 38. Folio: 919.

e. 07/12/2010 Nº 152154/10 v. 07/12/2010

IRONAT S.A.

Complementando omisión en edicto T.I. 145743/10 de Ironat S.A. se hace saber que el capital social es de $ 50.000 representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos cada una.- Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550- Eduardo N. Gardella, abogado, Tº 36, fº 475 C.P.A.C.F autorizado por escritura 232 del 19/11/2010.

Abogado – Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 07/12/2010 Nº 150869/10 v. 07/12/2010

"J"

J.V. E HIJOS S.A.

Nº I.G.J. 1.607.381 Hace saber que en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10/08/2009 se designaron a los integrantes del Directorio. En tal sentido, conforme acta de distribución de cargos de fecha 10/08/2009, el directorio queda conformado de la siguiente manera; Presidente: Sr. Joaquín Conrado Viegener; Vicepresidente: Sr. Rodolfo José Viegener; Director titular: Sr. Francisco Enrique Viegener. Los Señores directores constituyen domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550, en la calle Reconquista 336, piso 11, Depto. "X", C.A.B.A. La sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Firma: Javier Hernán Agranati, abogado, autorizado por Acta de Directorio del 19/07/2010.

Abogado - Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2010. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 07/12/2010 Nº 152297/10 v. 07/12/2010

JORME S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 y de Directorio Nº 86 ambas del 24/08/2007 y de Directorio Nº 92 del 16/11/2010 se resolvió por unanimidad designar como Presidente: Osvaldo Antonio Granati, Vicepresidente: Carlos Abel Gejo, Síndico Titular: Mónica Beatriz García Iglesias y Síndico Suplente: Mónica Cristina Picón. Todos constituyen domicilio especial en Viamonte 377, Sexto Piso, Capital Federal. Autorizada: Nilda Beatriz Pantano, D.N.I. 10.122.922, según Acta de Directorio Nº 92 antes citada.

Nilda Beatriz Pantano

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 19.

e. 07/12/2010 Nº 150798/10 v. 07/12/2010

"K"

KEYFACTOR S.A.

Por acta Asamblea ordinaria unanime Nº 10 del 30/07/2010, por renovación directorio, designados directores y Acta Directorio Nº 45 del 30/07/2010 distribuyeron y aceptaron cargos: Director Titular Presidente Alejandro Arauz Castex y director Suplente Juan Manuel Arauz Castex, duran cargos 2 ejercicios, ambos domicilio especial Av. Cordoba 1.367 P 8º "39" CABA. Escribano Carmelo Maenza el autorizado por Escritura Nº 122 del 01/12/2010.

Escribano – Carmelo Maenza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/12/2010. Número: 101202588183/A. Matrícula Profesional Nº: 3522.

e. 07/12/2010 Nº 150775/10 v. 07/12/2010

KORSELINA S.A.

Por acta del 1/11/10 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y se traslado la sede social a Serrano 398 piso 7 oficina B, CABA.

Abogado – Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 07/12/2010 Nº 150998/10 v. 07/12/2010

"L"

LA SOLANA S.A. GUISENDE S.A.

Fusión por Absorción

A los fines del art. 83 Inc. 3º Ley 19550, Se hace saber que La Solana S.A." sede: calle Suipacha Nº 588 piso 4º, Cap. Fed. e inscripta en IGJ 20/10/76, Nº 3435, Lº 84, Tº de SA; se fusiono y absorbió a Guisende S.A., sede: calle Suipacha Nº 588 piso 4º, Cap. Fed., e inscripta en IGJ, 18/11/86, Nº 7846, Lº 102, Tº SA, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto por ambas sociedades el 20/10/2010 y aprobado por ambas sociedades por Asamblea Extraordinaria 24/11/2010, se resolvió aprobar la fusión por absorción.- De acuerdo con los Estados Contables de las sociedades fusionantes de fecha 31/07/2010, La Solana S.A.- valuación del Activo: $ 4.909.533,59; Pasivo: $ 283.086,96 y Patrimonio Neto: $ 4.909.533,59, Guisende S.A valuación del Activo: $ 706.204,88; Pasivo: $ 2.617,16 y Patrimonio Neto: $ 706.204,88.- Fecha de efectivización de la fusión: 31/12/2010.- La sociedad incorporante La Solana S.A.- aumenta su Capital Social por la fusión de $ 3.206.900 a $ 3.556.427.- Los reclamos de ley se atenderán en la calle Lavalle Nº 1370, Planta Baja, Oficina "3", Capital Federal.; de 11 a 17 horas. Autorizado a publicar por Asamblea Extraordinaria 24/11/2010 (fusión).

Abogado – Héctor Francisco Taverna

e. 07/12/2010 Nº 150944/10 v. 10/12/2010

"M"

M.G. BIKES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 4 del 23-09-10, fíjase aumento de Capital Social de $ 1.200.000.- siendo el nuevo Capital Social resultante del aumento $ 1.240.000.- Carlos N. Mazzei, Natalia G. Mazzei Autorizados por instrumento privado de fecha 23 de Setiembre de 2010. Dra. Natalia G. Mazzei Tomo 78 Folio 484 C.P.A.C.F.

Abogada – Natalia G. Mazzei

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 78. Folio: 484.

e. 07/12/2010 Nº 150577/10 v. 07/12/2010

MANGANGA AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Asamblea del 24/07/2008 se designó autoridades sociales y se aceptó cargos: Presidente. Juan Bernardo Harrington. Director Suplente: María Ana Minvielle. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1367, piso 7, oficina 33, CABA. Apoderada: Daiana González, por esc. 177, Año 2010. Reg. Not. 897, CABA.

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverri. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 4759. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: 06.

e. 07/12/2010 Nº 151021/10 v. 07/12/2010

MARCOPOLO ARGENTINA S.A.

Nro. Correlativo IGJ: 1792975.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/03/2010 y 01/06/2010 se resolvió: 1) Aprobar las renuncias de los Directores Titulares Oscar Raúl Romero Martínez, José Rubens De La Rosa y Rogerio Alves Toledo, así como del Director Suplente Paulo Andrade de Jesús; todos los cuales cesan en sus cargos; 2) Fijar el número de miembros del Directorio en 3 titulares y 3 suplentes, con mandato por 3 ejercicios; 3) Designar como Presidente a Jaime Amado Paredes Gaete, Vicepresidente a Gonzalo Christian Varela Álvarez, ambos con domicilio especial en Maipú Nº 1.210 piso 5º de la CABA, y Director Titular a Rogelio/Alves Toledo, con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem Nº 928 de la CABA, y designar como Directores Suplente a Hernán Buchi, Jorge Raúl Postiglione, ambos con domicilio especial en la calle Maipú Nº 1.210 piso 5º de la CABA, y Carlos Alberto Casiraghi, con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem Nº 928 de la CABA; 4) Aumentar el capital social a la suma de $ 1.025.172 conforme las previsiones del artículo cuarta del estatuto social y el primer párrafo del artículo 188 de la Ley Nº 19.550; 5) Emitir 289.172 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto cada una.- Por Acta de Directorio de fecha 25/10/2010 se resolvió fijar la nueva sede social de la Sociedad en la calle Maipú Nº 1.210 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Dr. Alejandro Jorge Geretto, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/06/2010, y por Acta de Directorio de fecha 25/10/2010.

Abogado – Alejandro Jorge Geretto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 82. Folio: 266.

e. 07/12/2010 Nº 150807/10 v. 07/12/2010

MARITIME SERVICES LINE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2010 y Reunión de Directorio del 26/04/2010, el Directorio quedó asi constituido: Presidente: Rodrigo Carlos Alberto. Vicepresidente: Franco Mercante. Directores Titulares: Héctor Alberto Tales, Dario Severi y Verónica Beatriz Heredia. Director Suplente: Cecilia Elsa Aguerre. Domicilio especial: Avenida Belgrano Nº 355, piso 9º, CABA. Esc. Nº 443 Fº 1583 Reg. 1744 del 25/11/2010. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

María Rosa Gilardo

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 37. Nº Libro: 32 int. 97162.

e. 07/12/2010 Nº 150988/10 v. 07/12/2010

MARYES AGRICOLA GANADERA S.A.

Comunica que: Asamblea Ordinaria 07/10/2010: A- Se elige directorio: Presidente Daniel Francisco Di Nunzio, DNI 12.605.003; Director suplente: Sergio Rubén Carabante DNI 16.723.861, por tres ejercicios B- Fijan domicilio especial, ambos en Estados Unidos 2006, piso 5º, departamento 13. Dra. Isabel Silvia Mosquera, autorizada por Asamblea el 7/10/2010.

Abogada - Isabel Silvia Mosquera

e. 07/12/2010 Nº 152267/10 v. 07/12/2010

MAS VIDA MEDICINA PRIVADA S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 27/8/2010 y Acta de Directorio del 11/8/2010, pasadas a escritura pública Nº 740 del 17/11/2010 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Alvaro Andrés Chizzoli, Director Suplente: Elias Daniel Pérez, quienes fijan domicilio especial en Moreno 2950 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 740 del 17/11/2010 ante el Escribano Hernán Liberman Registro 1793.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 020. Nº Libro: 028.

e. 07/12/2010 Nº 150579/10 v. 07/12/2010

MATIFAC S.A.

Comunica que 1) La Asamblea Ordinaria unánime del 10/10/2010 resolvió integrar el Directorio, mandato por tres años: Presidente: Daniel Francisco Di Nunzio, DNI 12.605.003. Director Suplente: Sergio Rubén Carabante, DNI 16.723.861; ambos con domicilio especial en Estados Unidos 2006, Piso 5, Departamento 13, Capital Federal. Dra. Isabel Mosquera, autorizada por Asamblea del 10/10/2010.

Abogada - Isabel Silvia Mosquera

e. 07/12/2010 Nº 152273/10 v. 07/12/2010

MAXINTA S.A. CAMBIO, TURISMO Y BOLSA

Juzg. Nac. 1º Inst. Com. Reg. 11/12/72, Nº 4481, Fº 27, Lº 78, Tº A, de E.N.- Por actas de asamblea y de directorio, ambas del 25/10/10 se designaron y distribuyeron los cargos de los nuevos miembros del directorio: Presidente: Fernán Peralta Ramos; Vicepresidente: María Magdalena Brennan; Directores Titulares: Ricardo Luis Delmastro y Liliana Yolanda Scudiero. Todos con domicilio especial en Sarmiento 378, 6º, CABA. Autorizada: Julia Fernández DNI 30.089.751, escritura 195 del 30/11/2010 Fº 638 Reg. 614 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 4806. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 2366.

e. 07/12/2010 Nº 150799/10 v. 07/12/2010

MEDOM S.A.

En Asamblea del 29.10.2010 se aprobó: 1) que Raúl Saban, procede junto con Myriam Raquel Lichtman a Renunciar al cargo de Directores Titulares, haciéndolo Judith Lilian Lichtman a su cargo de Directora Suplente; 2) nueva Directorio: Presidenta: Graciela Liliana Malfatti; Directora Suplente: Natalia Edith Sampallo, Ambas con Domicilio Especial en Sede Social: Víctor Hugo 2294 CABA. En Reunión de Directorio celebrada el 04.11.2010 se aprobó Trasladar Sede Social a Víctor Hugo 2294 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado del 29.10.2010.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 52. Nº Libro: 14.

e. 07/12/2010 Nº 150520/10 v. 07/12/2010

MERCOVIA S.A.

Por resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y el Directorio del 16/04/2010, el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: José Luis Vazzoler, Vicepresidente: Fernando Alexis Sananez, Directores Titulares: Guillermo Osvaldo Díaz, Fernando Cesar Tiscornia y Eduardo Martín Albarracin, Directores Suplentes: Patricia Liliana Díaz, Héctor Camilo Boggi, Massimo Villa, Juan Carlos De Zotti y Gianfranco Catrini. Domicilios Especiales: Cerrito 1186, Piso 3º, C.A.B.A.: José Luis Vazzoler, Guillermo Osvaldo Díaz, Eduardo Martín Albarracín, Patricia Liliana Díaz, Massimo Villa y Gianfranco Catrini; en Hipólito Yrigoyen 2020 Martínez, Provincia de Buenos Aires: Fernando Cesar Tiscornia y Juan Carlos De Zotti; en Florida 537/547, Piso 16º, C.A.B.A.: Fernando Alexis Sananez y Héctor Camilo Boggi. Nicolás F. Bobroff, abogado, autorizado por acta de Asamblea Ordinaria y Directorio del 16/04/2010.

Abogado – Nicolás Federico Bobroff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 81. Folio: 777.

e. 07/12/2010 Nº 150582/10 v. 07/12/2010

METALURGICA DE PRECISION S.A.

La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/10/2009, resolvió disolver la sociedad a esa fecha y designó liquidador al Directorio, compuesto por; Presidente Daniel Trippar, Director Suplente Claudio Scalise. Y por Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/12/2009 ha sido designado Sr. Eliseo Buznego como tenedor de los libros constituyendo domicilio en Senillosa 468, 7º piso, Dto. B, C.A.B.A. Autorizado publicación, por instrumento 18/12/09 Contador Publico Eliseo Buznego T 100 F 127. C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador - Eliseo A. Buznego

e. 07/12/2010 Nº 150533/10 v. 07/12/2010

MINERA PEÑOLES DE ARGENTNIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 07/05/2010, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rubén Peña Luna. Vicepresidente: Hernán Miguel Zaballa. Director Titular: Eduardo Enrique Represas. Directores Suplentes: Luis Felipe Novelo y Sebastián Pedro Vedoya. Todos ellos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 07/05/2010.

Abogada/Autorizado Especial – Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 07/12/2010 Nº 150698/10 v. 07/12/2010

MISUPANI S.A.

I.G.J. 1.601.907 Hace saber que en Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 18/05/2010 se designaron a los integrantes del Directorio. En tal sentido, conforme acta de distribución de cargos de fecha 18/05/2010, el directorio queda conformado de la siguiente manera; Presidente: Sr. Rodolfo José Viegener; Vicepresidente: Sr. Miguel Viegener; Director Titular: Sr. Joaquín Conrado Viegener. Los Señores directores constituyen domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550, en la calle Reconquista 336, piso 11, Depto. "X", C.A.B.A. La sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Firma: Javier Hernán Agranati, abogado, autorizado por Acta de Directorio de fecha 20/05/2010.

Abogado – Javier Hérnan Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2010. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 07/12/2010 Nº 152307/10 v. 07/12/2010

MIUCCA S.A.

Acta 28/11/09 resuelve: Aumento de Capital: Aumento operado: $ 10.000. Capital Social anterior: $ 53.331- Capital Social Actual: $ 63.333. La autorizada Virginia V. Bauque surge autorización de Esc. 135 del 20/09/10, Registro 89 CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 03/12/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 8.

e. 07/12/2010 Nº 152076/10 v. 07/12/2010

MOSEMA S.A.

Se rectifica el edicto publicado el 17-09-2010, nº 108763/10, con la renuncia del director Néstor Omar Vecchio.- Sergio José Martinez, Presidente según Estatuto del 14/11/84, Fº 183, Registro 469, y Acta de Asamblea del 04/06/2010.

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 008.

e. 07/12/2010 Nº 150759/10 v. 07/12/2010

"N"

N&GV S.R.L.

Complemento del día 25/11/2010. Por escritura 315, Folio 787 del 23/11/10, Registro 1816 de CABA, Escribana Rosa Garay, renunció al cargo de Gerente Tadeo Plocharski, argentino, soltero, DNI 7.869.429. Carlos Alberto De Carlo - DNI 29.496.723, autorizado en escritura 315, Folio 787 del 23/11/10.

Certificación emitida por: Rosa B. Garay. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4956. Fecha: 03/12/2010. Nº Acta: 35. Libro Nº: 04.

e. 07/12/2010 Nº 152285/10 v. 07/12/2010

NEMS ENTERPRISES S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 01/10/2010 se resolvió cambiar la Sede Social a Colombres 989 piso primero dpto "A" Capital Federal y reelección por dos ejercicios del gerente único Marcelo Isaac Cabuli DNI 21.093.200 con domicilio real y especial en Colombres 989 piso primero dpto "A", Capital Federal. Dra. Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 190 Fº 164. Autorizada por intr. Privado 01/10/2010.

Contadora – Liliana E. Salvador

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/12/2010. Número: 252784. Tomo: 0190. Folio: 164.

e. 07/12/2010 Nº 150977/10 v. 07/12/2010

NOVATECH SOLUTIONS S.A.

Escritura 95 del 16/11/10: Asamblea General Ordinaria del 09/06/08: Se designó Presidente: Adrian Fernando Lamandia, Vicepresidente: Gustavo Manuel Borches; Directora Suplente: Laura Mariana Pini; todos con domicilio especial en Av. Juan de Garay 2655, CABA.- Autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 07/12/2010 Nº 150935/10 v. 07/12/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Unión Provincial Asociación Mutual con domicilio en calle España 723 Planta Alta D de la ciudad de Rosario, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Unión Provincial Asociación Mutual, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 18 de Noviembre de 2010, suscripto entre Unión Provincial Asociación Mutual y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle San Martín 715 de la ciudad de Rosario, Unión Provincial Asociación Mutual, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 04228 Schanz, Roberto Antonio 20-05263345-2 15-07-2010,OP 04423 Cabrera, Evangelina 27-04799005-5 23-07-2010,OP 04536 Fassi, Hebe Regina Maria 27-06480259-9 30-07-2010,OP 04737 Gomez, Maria Alejandra 27-01557267-7 11-08-2010,OP 05185 Villarreal, Blanca Azucena 27-06339395-4 10-09-2010,OP 05311 Toledo, Elsa 27-01534375-9 21-09-2010,OP 05319 Espinosa, Timoteo Blas 20-06322034-6 22-09-2010,OP 05343 Cabrera, Elvira Sabina 27-06466985-6 23-09-2010,OP 05361 Azugna, Diogeno Domingo 20-07117974-6 24-09-2010,OP 05365 Pasquales, Ruben Dario 20-13971951-5 24-09-2010,OP 05367 Maidana, Nelli Maria Milena 27-06456345-4 24-09-2010,OP 05378 Silva, Josefa 27-02415336-9 24-09-2010,OP 05384 Fontana, Raquel Beatriz 27-17559675-0 27-09-2010,OP 05389 Petroselli, Yolanda Asuncion 27-00908953-0 27-09-2010,OP 05391 Ruoppulo, Julio Cesar 20-06254085-1 27-09-2010,OP 05396 Sandoval, Elsa Beatriz 27-03893127-5 27-09-2010,OP 05401 Petroselli, Yolanda Asuncion 27-00908953-0 27-09-2010,OP 05407 Else, Gregorio Sebastian 20-06342494-4 27-09-2010,OP 05445 Ñañes, Gloria Argentina 27-05475902-4 27-09-2010,OP 05454 Capuani, Maria Otilia 23-05512944-4 27-09-2010,OP 05455 Capuani, Maria Otilia 23-05512944-4 27-09-2010,OP 05480 Cian, Marta Leonor 27-13116255-9 30-09-2010,OP 05485 Valanci, Roberto Moises 20-06345937-3 30-09-2010,OP 05486 Vergara, Isidoro Fermin 20-06241778-2 30-09-2010,OP 05494 Altamirano, Agripina 27-06460742-7 30-09-2010,OP 05497 Arce, Eliana Magdalena 27-06109221-3 30-09-2010,OP 05498 Arce, Eliana Magdalena 27-06109221-3 30-09-2010,OP 05499 Paredes, Elda 27-02408051-5 01-10-2010,OP 05502 Benitez, Teresa Catalina 27-10244213-5 01-10-2010,OP 05525 Monzon, Marcelina Irma 27-04701939-2 05-10-2010,OP 05530 Da Costa, Washington 20-06202397-0 06-10-2010,OP 05538 Picoli, Gustavo Fabian 20-16871518-9 06-10-2010,OP 05546 Santillan, Mercedes Antonia 23-05910526-4 06-10-2010,OP 05547 Favatie, Luis 20-10243777-3 06-10-2010,OP 05552 Oses Arlegui, Micaela 27-93867847-8 06-10-2010,OP 05558 Moro, Juana Aurora 27-04823149-2 08-10-2010,OP 05559 Ghirlanda, Norma Natividad 27-03862492-5 08-10-2010,OP 05567 Gaitan, Nicolas Pablo 23-06237997-9 08-10-2010,OP 05581 Molina, Beatriz 23-03546224-4 08-10-2010,OP 05591 Sartori, Elida Florinda 27-03214256-2 12-10-2010,OP 05600 Barragan, Ramon Carmelo 20-06205042-0 12-10-2010,OP 05607 Quiñones, Norberto Hipolito 20-07813421-7 13-10-2010,OP 05614 Veron, Clorinda Hipolita 27-03604484-0 13-10-2010,OP 05618 Luna, Ricardo 20-06398826-0 14-10-2010,OP 05324 Herrera, Angel Alfredo 20-34404262-5 22-09-2010,OP 05471 Romero, Cristian Antonio 20-34061951-0 30-09-2010,OP 05491 Abdala, Jorge Antonio 23-32773338-9 30-09-2010,OP 05627 Barroso, Francisco Leonardo 20-35220967-9 22-10-2010,OP 05626 Mendez, Elvio Matias 20-32399535-1 22-10-2010,

Alberto Dario Mari DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Bancote Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815, Apoderado del Nuevo Bancote Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 2612.

e. 07/12/2010 Nº 150932/10 v. 07/12/2010

"O"

OMABIA S.A.

Por Asamblea del 16 de Abril del 2010 y Acta de Directorio del 16 de Abril del 2010 se designa: Presidente: Carlos Amado Omar, Director Suplente: Clara Bianucci. El Directorio constituye domicilio especial en la calle Avda. Cabildo 1478 piso 12 Dto. 60 de esta Capital Federal. La autorizada por Acta del 16 de Abril del 2010.

Abogada – Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 26. Folio: 267.
e. 07/12/2010 Nº 150618/10 v. 07/12/2010

"P"

P.C.P. OIL TOOLS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 60 del 3.09.10, se resolvió fijar la sede social en Cabello 3412, Piso 1º, Oficina "B" C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio Nº 60 del 3.09.10.
Abogado/Autorizado - Marcos Marcelo Mulassi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2010. Tomo: 88. Folio: 240.
e. 07/12/2010 Nº 152202/10 v. 07/12/2010

PAMPA AMARILLA INC. SOCIEDAD EXTRANJERA

Sociedad extranjera. Art. 118 Ley 19.550.

En relación al edicto de Pampa Amarilla Inc., publicado el 20/09/2010 en la segunda sección del Boletín Oficial de la Nación, y a fin de dar cumplimiento a la vista cursada por la Inspección General de Justicia el 29/11/2010, se hacer saber que se encuentra en trámite ante dicho organismo la inscripción Pampa Amarilla Inc como vehículo de inversión de su controlante Calypso Uranium Corp., una sociedad debidamente constituida e inscripta de conformidad con la leyes de la Provincia de British Columbia, Canadá, el 1/04/1967 bajo el certificado Nº 77.003; con domicilio social en calle Howe 595, Suite 206, Vancouver. Calypso Uranium Corp. realiza oferta pública de sus acciones en TSX Venture Exchange (Bolsa de Comercio de Toronto) y su principal actividad es la adquisición, exploración y explotación de propiedades minerales. En Argentina es controlante indirecta de Energía Mineral Inc. Sucursal Argentina, inscripta en la IGJ el 31/10/2006, Nº 1542 del Libro 58, Tomo B de estatutos extranjeros, la que a su vez es accionista mayoritaria de Energía Mineral S.A. (En Liquidación), inscripta ante IGJ el 20/10/2005, Nº 12714, Libro 29, Tomo -, de Sociedades por Acciones. María Eugenia Botta, abogada, inscripta al Tº 83, Fº 442 del CPACF, apoderada de Pampa Amarilla Inc. por medio de poder de fecha 16 de agosto de 2010.
Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/2010. Tomo: 83. Folio: 442.
e. 07/12/2010 Nº 152123/10 v. 07/12/2010

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/10/2010 y Acta de Directorio del 1/11/2010, protocolizadas por escritura 572, del 17/11/2010, reg. 1396, Cap. Fed., insertas a fs. 4/5 del Libro de Actas de Asambleas y a fs. 291 del Libro de Actas de Directorio, "Patricios Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" procedió, en los términos del art. 60 de la L. 19550, a designar nuevas autoridades: Presidente: Juan Spanje, Vicepresidente: Jorge Antonio Ferrini, Directores: Gabriela Spanje, Mira Kasumovic de Spanje, Marta Susana Mendez de Ferrini y Adriana J. Tadic de Majer. Síndicos Titulares: Juan Carlos Ferreyra, Josefina Margarita Mandic y Horacio A. Girod.- Síndicos suplentes: Jorge A. Alsina, Carlos Enrique Spina y Eugenio Hernando José Griffi.- Certificadores de Balance: Juan Carlos Ferreyra y suplente Carlos Enrique Spina.- Las designaciones son en todos los casos por un año. Autorizado por escritura 572, Reg. 1396 del 17/11/2010.
Escritura – Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/12/2010. Número: 101202589143/6. Matrícula Profesional Nº: 3325.
e. 07/12/2010 Nº 150970/10 v. 07/12/2010

PET-CHE S.A.

Por Asamblea del 05/11/2010, se resolvió aumentar el capital Social hasta su quíntuplo, sin reforma de Estatutos, en la suma de $ 48.000 es decir de $ 12.000 a $ 60.000. mediante la emisión de 48.000. acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción, de las mismas características que se encuentran en circulación. Autorizada por Escritura Nº 163, del 23/11/10. Fº 602.
Abogada – Graciela A. Paulero
e. 07/12/2010 Nº 150601/10 v. 07/12/2010

PREMERGEN S.C.

Se traslada Sede Social a Tinogasta 3015 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado del 04.11.2010.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 51. Nº Libro: 14.
e. 07/12/2010 Nº 150518/10 v. 07/12/2010

"Q"

Q-PRO S.A.

Por Esc. del 1/12/2010, Fº 982, RN 1796 CABA, Esc. M. E. Rodenas se protocolizó el Acta de Asamblea del 14/04/2010 que renovó el mandato del Directorio: Pte. Norberto José Tome y Director Suplente: Alfredo Alejandro Busso, aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 589, 3º piso, dpto. "A", CABA.- Autorizada: C.M. Maggi, DNI 24.716.054, por Esc. del 1/12/2010, Fº 982.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 20.
e. 07/12/2010 Nº 150608/10 v. 07/12/2010

QUALITY MANAGEMENT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/10/2010, se resolvió por unanimidad: a) Trasladar la sede social de Avda. La Plata 555 piso 18 dto. "C" C.A.B.A. a Pringles 480 C.A.B.A. y b) Designar directorio; Presidente: Carlos Alberto Lavorato, Vicepresidente: Miguel Der y Director Suplente: José María Lercari. Todos constituyen domicilio especial en Pringles 480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Alberto Servini autorizado por Acta de Asamblea de fecha 29/10/2010 Contador – Osvaldo Alberto Servini.
Contador – Osvaldo Alberto Servini
e. 07/12/2010 Nº 150746/10 v. 07/12/2010

QUARTZ TEC S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio del 8 de Noviembre del 2010 se comunica su nuevo Directorio, donde se confirma al Presidente Gero Constantino Von Gromann, al Sr. Aldo Javier Balestra como Vicepresidente, al Sr. Federico Constantino Von Gromann como Director y al Sr. Dae Yong Yang con documento DNI 92.169.125 como Director, y la remisión del Sr. Fernando Godoy. Firma: Sr. Gero Constantino Gualterio Von Gromann, como Presidente.

Certificación emitida por: Olga Fabiana Jure. Nº Registro: 631, Córdoba. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 1247. Nº Libro: 16.
e. 07/12/2010 Nº 150819/10 v. 07/12/2010

QUARTZ TEC S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio, del 11 de Setiembre del 2010 se comunica su nuevo domicilio legal sita en Libertador 2698 Piso 14 Of. G. Firma: Sr. Gero Constantino Gualterio Von Gromann, como Presidente.

Certificación emitida por: Olga Fabiana Jure. Nº Registro: 631, Córdoba. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 1247. Nº Libro: 16.
e. 07/12/2010 Nº 150821/10 v. 07/12/2010

"R"

RADIO INTEGRIDAD S.A.

Por Acta de Directorio del 2 de febrero de 2010 se resolvió el cambio de sede social, fijándola en San Pedrito Avenida 8, Piso 3, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma Francisco José Benegas Lynch, Abogado autorizado por Acta de Directorio del 2 de febrero de 2010.
Abogado – Francisco J. Benegas Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 72. Folio: 526.
e. 07/12/2010 Nº 150923/10 v. 07/12/2010

RAISER TRES ARROYOS S.A.

Directorio: Presidente: Ignacio Sala, DNI 23.473.743 domicilio real: Av. Alvarez Thomas 3036, piso 9 departamento A, Cap. Fed Vicepresidente: Josefina Sala, DNI 26.422.104, domicilio real: Republica Arabe Siria 3227, piso 6, departamento B, Cap. Fed., Directores Suplentes: Eduardo Santiago Juan, DNI 14.499.159, domicilio real: D. Vazquez 924 Tres Arroyos, prov. Bs. As. y Ernesto Sala, DNI 22.758.307, domicilio real: Republica Arabe Siria 3227, piso 6, departamento B, Cap. Fed. Todos domicilio especial en Juan F. Segui Nº 3806 piso 6, Cap. Fed. Acto fue resuelto Acta Asamblea 2 del 30/04/2010. Autorizado: Registro 628. Matricula 3234 escritura 220 del 17/11/2010.
Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 101129578501/C. Matrícula Profesional Nº: 3234.
e. 07/12/2010 Nº 150625/10 v. 07/12/2010

REDITUS OUTSOURCING S.A. (EN LIQUIDACION)

(IGJ Nº 1.749.180). Comunica que a través de Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08/10/2010 se resolvió i) Disolver, Liquidar y Cancelar la sociedad conforme lo estipulado en el artículo 94 inc. 1º y siguientes Ley 19.550. Asimismo, informa que se designó Liquidador a Christian Rafael Gini, DNI nº 29039580 con domicilio real y especial en Avda. Cabildo 172, Piso 9º "E" CABA. Firmado por Santiago Luis Cardona autorizado por Acta Asamblea 08/10/2010.
Abogado – Santiago L. Cardona

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 89. Folio: 944.
e. 07/12/2010 Nº 150790/10 v. 07/12/2010

RESIDENCIA GERIATRICA FINCA MITRE S.R.L.

Renuncia y Designación de Gerente. Acta del 11-10-10.- Renuncia: Javier Esteban Vicuña, DNI 14722392.- Asume: Mariela Paula Angelni, DNI 24628423, domicilio especial Arenales 961, piso 10 deto. 51. Fdo. Veronica Castellano. Autorizada el 16-11-10 Certificado por esc. Juan José Vasquez Carruthers, matricula 3563 Cap. Fed.
Abogada – Verónica Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 65. Folio: 365.
e. 07/12/2010 Nº 150699/10 v. 07/12/2010

"S"

SANTORO RACING BRAKES S.A.

Mediante el siguiente edicto se complementa la publicación del dia martes 6 de Abril de 2010, En la cual se omitio que los socios constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad: Lavalle 1772 Of. 9 CABA. Apoderado Jose Angel Segovia LE 6610542 S/acta de Directorio del 30/04/09.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 121.
e. 07/12/2010 Nº 152096/10 v. 07/12/2010

SEDILE SUDAMERICANA S.A.

Por Acta Asamblea Ordinaria unánime del 29/01/10 por vencimiento mandatos cesaron autoridades y se reeligieron a los mismos en los respectivos cargos. En Acta de Directorio igual fecha se distribuyen cargos, Presidente: Miranda Roberto Norberto, DNI 14583459; Directora Suplente: Anselmo Miriam Edith, DNI 14277525, quienes aceptan los mismo por 2 ejercicios y constituyen domicilio especial en Paraná 835/7, C.A.B.A. Autorizado por Acta Directorio unánime fecha 23/04/2010.
Contador – Roberto Héctor Cigorraga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2010. Número: 251420. Tomo: 0121. Folio: 219.

e. 07/12/2010 Nº 150715/10 v. 07/12/2010

SETAC S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 29-10-2010 eligió su nuevo Directorio y distribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Martín Osvaldo Gauna y Director Suplente: Luciano Felipe Di Santo.- Ambos fijan domicilio especial en Mansilla 4040, Cap. Fed.- Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 94 del 1-12-2010.- Registro 1317 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 42.

e. 07/12/2010 Nº 150737/10 v. 07/12/2010

SITHIOS S.R.L.

Por reunión de socios del 6/8/10 se resolvió trasladar la sede social a la calle Manuel J. Samperio 973 Planta Baja, CABA. Autorizada en Acta reunión de socios del 6/8/10. Paula Ileana Castagna.

Abogada – Paula I. Castagna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 75. Folio: 497.

e. 07/12/2010 Nº 150614/10 v. 07/12/2010

"T"

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por el término de un día que, conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 10/11/2010, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti; Vicepresidente Ejecutivo: Carlos Eduardo Bacher; Directores Titulares: Mario Osvaldo Lalla, Federico Alejandro Segura, Guillermo Horacio Hang; Directores Suplentes: Carlos Alberto Abeledo, Claudio Antonio Encinas; Consejeros de Vigilancia: Carlos Manuel Franck, Ignacio María Casares, Fernando Jorge Mantilla. A los fines del artículo 256 de la Ley 19550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, autorizada por Asamblea de fecha 10/11/10 (Acta Nº 88).

Abogada – Fabiana A. Sinistri

e. 07/12/2010 Nº 150570/10 v. 07/12/2010

"V"

VIA BARILOCHE S.A.

Por asamblea ordinaria del 31/5/10 y acta de directorio del 1/6/10 se designó Presidente Rolando Carlos Trappa, Vicepresidente Sebastián Roberto Trappa, Directores titulares Marco Antonio Trappa y Luciano Rolando Trappa, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 743, Planta Baja Oficina 3, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 469 del 18/11/10 registro 1252.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 07/12/2010 Nº 150662/10 v. 07/12/2010

VIA EXPRESS S.R.L.

Por acta de socios del 30/11/10 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del gerente Roberto Berrera y designar en su reemplazo por el plazo de 10 años a la Sra. Veronica Giloni, DNI 27.943.470 con domicilio especial en Catamarca 1319 C.A.B.A. 2) Cambiar la sede social a Catamarca 1319, C.A.B.A. Dr. Ariel F.M. Grynszpan, autorizado acta del 30/11/10.

Abogado – Ariel F. M. Grynszpan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2010. Tomo: 44. Folio: 601.

e. 07/12/2010 Nº 150592/10 v. 07/12/2010

VIRTUAL REMOTE S.A.

Segun escritura 672 folio 2039 del 23/11/2010 pasada ante el escribano Jorge Vast Salanouve registro 1433 de CABA se distribuyen los cargos quedando como presidente el Señor Jose Isidro Moran y como director suplente en señor Juan Carlos Gutierrez Cedres con domicilio especial en Catamarca 495 planta baja departamento "C". Autorizado Jose Marcelo Privitelli segun escritura 672 folio 2039 del 23/11/2010.

Certificación emitida por: Ana Agüero. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 4837. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 188. Nº Libro: 8.

e. 07/12/2010 Nº 150975/10 v. 07/12/2010

VISUAL PRESENCE S.R.L.

Aviso rectificatorio del aviso Nº 145074/10 del 26/11/2010. Se informa que se consignó erróneamente el domicilio especial del gerente Eduardo Vicente De Luca, siendo el correcto el siguiente: Sarmiento 643, piso 7, C.A.B.A. Autorizada por reunión de socios del 2/05/2010.

Abogada – Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2010. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 07/12/2010 Nº 152300/10 v. 07/12/2010

VMM S.A.

Se rectifica el edicto publicado el 17-09-2010, nº 108762/10, con la renuncia de las directoras Edith Mirta Segui y Paula Edith Vecchio.- Reinaldo Roberto Mourin, Presidente según Estatuto del 27/10/05 y 03/02/06, Fº 651 y 55, Registro 2069, y Acta de Asamblea del 04/06/2010.

Reinaldo R. Mourin

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 008.

e. 07/12/2010 Nº 150758/10 v. 07/12/2010

VRG LINHAS AEREAS S.A. SUCURSAL ARGENTINA

IGJ Nº 1777934 comunica que el directorio de la matriz el 23/08/10 decidió revocar la designación como representantes y poderes otorgados a Carla Andrea Furtado Coelho y Fabio Patriani Gervino. Sebastian Carlos Villa. Autorizado en acta de directorio del 23/08/10.

Abogado – Sebastián C. Villa

e. 07/12/2010 Nº 150826/10 v. 07/12/2010

"W"

WEBCOR ARGENTINA S.A.

Complementa aviso T/I: 140992 de 18/11/2010.- Complementario de domicilio especial directorio: Avenida Alvear 1807, 1º Piso, Oficina 104 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Acta de Asamblea del 16/03/2010 y de Directorio del 18/10/2010. Mónica Alejandra Caminos - Abogada - Tº 100 Fº 605.

Abogada – Mónica Alejandra Caminos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 100. Folio: 608.

e. 07/12/2010 Nº 150607/10 v. 07/12/2010

"Z"

ZAIFER S.R.L.

Inscripta en I.G.J. bajo Nº 3772 del libro 122 de sociedades de Responsabilidad Limitada. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales informa por 3 días que reunión de socios del día 5/11/2009 resolvió reducir voluntariamente el capital social de $ 90.000 a $ 5.000. Valuaciones al día 5/11/2009: Antes de la reducción: activo $ 121.846,83 sin pasivo, patrimonio neto $ 121.846,83. Después de la reducción: activo $ 36.846,83, sin pasivo, patrimonio neto $ 36.846,83. Oposiciones en el domicilio Mercedes 345 de esta ciudad. Héctor Constantino Fernández.- Socio Gerente, designado por instrumento privado del 22/02/2005.

Certificación emitida por: Antonio E. H. Cartaña. Nº Registro: 960. Nº Matrícula: 2244. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 47. Nº Libro: 15.

e. 07/12/2010 Nº 150899/10 v. 10/12/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Gustavo V. L. Lauria, con domicilio en Uruguay 651, piso 17º "I", C.A.B.A (tel. 4373-0520/4375-2724) comunica por 3 días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24441, que el día 16 de diciembre de 2010, a las 14,30 hs, en punto, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, procederá, ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en calle Senillosa 174, piso 4º, Unidad 15, depto "A", Capital. Se trata de un un departamento que consta de un ambiente amplio, balcón al frente, baño y cocina.- Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el hermano de la demandada, sr. Juan Carlos Felice, quien manifestó hacerlo en tal carácter y no abonar alquiler. Sup. 46,44 m2. Porc. 3,03%. Catastro C.6, S. 40, M. 146. P. 18. Matrícula 6-11068/15. Base $ 158.803,07 al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. Iva s/comisión. Sellado. Efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, pasada media hora, se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 25%, o sea la de $ 119.102,30, y si tampoco existieren postores seguidamente saldrá a la venta Sin Base (art. 61 de la ley citada) El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días del remate en las actuaciones judiciales, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 62 de la Ley 24441 No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.- Registra las siguientes deudas: GCBA al 13.4.10 $ 962,28 y al 19.4.10 $ 2.602,36 Expensas al 30.04.10 $ 2.422,40, Aguas Args. al 26.5.10 Sin deuda y AySA al 10.5.10 $ 810,76. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- Exhibición los días 13 y 14 de diciembre, de 15, 30 a 17 horas.- Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p: 4º, Capital autos Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Felice Ana Maria y Otro s/Ejecución Especial Ley 24441, Expte. Nº 112626/2006.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2010.
Gustavo V. L. Lauria, martillero.

e. 07/12/2010 Nº 150834/10 v. 10/12/2010

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Banco Macro S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 18 de Diciembre de 2010 a partir de las 10.30 horas, en el Hotel Castelar, sito en la Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal, 19 unidades a saber: GNH143 Fiat Siena 1.4 Fire 2007; ILP122 VW Gol 3p 1.6 2009; FXE251 VW Gol 3p 1.6 2006; FZB551 VW Gol 3p 1.6 2006; FXE290 Gol 3p 1.6 2006; FXH693 Gol 3p 1.6 2006; HTF005 Chevrolet Zafira GL 2008; FHT803 VW Polo Classic 1.6 2005; FVK517 Chevrolet Corsa Classic 4p Super 1.6 2006; FWQ346 Chevrolet Corsa Classic 4p Super 1.6 2006; FWQ350 Chevrolet Corsa Classic 4p Super 1.6 2006; FWQ352 Chevrolet Corsa Classic 4p Super 1.6 2006; FZK606 Chevrolet Corsa Classic 4p Super 1.6 2006; FZK607 Chevrolet Corsa Classic 4p Super 1.6 2006; HTK886 Chevrolet Corsa Classic 3p 1.6 2008; FWQ348 Chevrolet Corsa Classic 4p Super 1.6 2006; FVK519 Chevrolet Corsa Classic 4p Super 1.6 2006; FWG409 Chevrolet Corsa Classic 4p Super 1.6 2006; FVK500 Chevrolet Corsa Classic 4p Super 1.6 2006. Exhibición los días 13, 14, 15, 16 y 17 de Diciembre de 2010 de 10 a 18 horas en Norcenter Lifestyle Mall – Area Tercer Subsuelo – Panamericana bajada Paraná Debenedetti, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha: Viernes 17 de Diciembre de 2010 a las 10:30 horas en el mismo lugar. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Fabián Narváez, martillero.

e. 07/12/2010 Nº 150723/10 v. 07/12/2010

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA Banco Francés S.A. y/o PSA Finance S.A. Argentina Compañía Financiera S.A. y/o Rombo Cia. Financiera S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 18 de diciembre de 2010 a partir de las 10.30 horas en el Hotel Castelar, sito en la Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal, 8 unidades a saber: HPY885 Peugeot Partner Patagonica 2008; HND408 Citroen Grand C4 Picasso 2.0 Rural 2008; HDQ800 Peugeot 307 XS 1.6 110 CV 2008; GYE877 Citroen Berlingo 2008; GLI301 Renault Kangoo Pack 1.9 4 ptas 2007; EAL977 Peugeot 206 XR 2002; FUD421 Renault Kangoo Autentique 2006; IJZ996 Renault Kangoo Furgon 2009. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 15, 16 y 17 de diciembre de 2010 de 10 a 17 horas en calle Homero 1327/29 de Capital Federal. Puesta en marcha Viernes 17 de diciembre de 2010 a partir de las 14:00 hs en el mismo domicilio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Fabián Narvaez, martillero.

e. 07/12/2010 Nº 150717/10 v. 07/12/2010

2.5. BALANCES

NUEVOS

TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Denominación de la entidad: TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Domicilio legal: AV. CORRIENTES 311 PISO 11 CAPITAL FEDERAL
Sede administrativa: AV. CORRIENTES 311 PISO 11 CAPITAL FEDERAL
Ejercicio Económico Nro.: 17 Iniciado: el 01 de Julio de 2009
Cerrado: el 30 de Junio de 2010
Fecha de Inscripción en el Reg. Público de Comercio de Capital Federal: 21/06/1994
Fecha de las modificaciones de los estatutos: 6/6/2000 - 26/03/2003

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número: 5998 con fecha 21 de Junio 1994
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el número:523 con fecha 21 de Junio 1994
Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.): 33-66323172-9
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS POR ACCIÓN	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS CLASE "A" NO ENDOSABLES VN$	547.500	5	547.500	547.500
PREFERIDAS CLASE "B" NO ENDOSABLES VN$	1.277.500	1	1.277.500	1.277.500
TOTALES	1.825.000		1.825.000	1.825.000

B A L A N C E G E N E R A L — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

A C T I V O	Al 30/06/2010	Al 30/06/2009
DISPONIBILIDADES	230.067	238.606
INVERSIONES	3.996.545	2.871.712
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	261.246	156.904
REASEGUROS	583.253	255.139
OTROS CREDITOS	1.277.227	5.566.234
INMUEBLES	0	0
BIENES DE USO	0	0
OTROS ACTIVOS	4.291	6.234
T O T A L	6.352.629	9.094.829

P A S I V O Y P A T R I M O N I O N E T O	Al 30/06/2010	Al 30/06/2009
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	303.896	348.569
CON REASEGURADOS	640.391	198.389
CON COASEGURADOS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	199.987	331.409
OTRAS DEUDAS	108.686	189.461
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	37.923	18.081
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	1.290.883	1.085.909
PATRIMONIO NETO (Segun estado respectivo)	5.061.746	8.008.920
T O T A L	6.352.629	9.094.829

Denominación de la entidad: TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Ejercicio cerrado el: 30 de Junio de 2010.

E S T A D O D E R E S U L T A D O S — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	Al 30/06/2010	Al 30/06/2009
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	768.823	
SINIESTROS DEVENGADOS	(176.659)	
RESCATES	0	
RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	0	
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0	
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	(1.341.408)	
OTROS INGRESOS	164.390	
OTROS EGRESOS	(34.652)	
RESULTADO TECNICO	(619.506)	(404.834)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	463.020	
RESULTADOS POR REALIZACION	22.356	
RESULTADOS POR TENENCIA	302.379	
OTROS INGRESOS	98.144	
OTROS EGRESOS	(20.018)	
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	0	
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	865.881	616.908
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I+II+III)	246.375	212.074
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(142.204)	(110.212)
RESULTADO DEL EJERCICIO	104.171	101.862

Firmado a efectos de su identificación con mi manifestación del auditor obrante al pie del estado de evolución del patrimonio neto.

CPN Oscar A. Cerutti, Presidente. – Carlos R. Solans Sebaral, Síndico. — Carlos Solans Sebaral, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 137 – F° 127.

Denominación de la entidad: TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS VIDA S.A.
Ejercicio cerrado el: 30 de Junio de 2010.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

M O V I M I E N T O S	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30-06-2009
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	4.056.111	0	675.797	3.277.013	8.008.921	7.907.058
Distribución de resultados no asignados aprobada por Asamblea General Ordinaria:						
- Reserva legal	0	0	5.093	(5.093)	0	0
- Otras reservas	0	0	96.769	(96.769)	0	0
- Honorarios	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en efectivo	0	0	0	(3.051.346)	(3.051.346)	0
- Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Aportes irrevocables recibidos	0	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	104.171	104.171	101.862
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.056.111	0	777.659	227.976	5.061.746	8.008.920

Manifestación del Auditor:

Los presentes Estados básicos (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) de Trayectoria Cía. De Seguros de Vida S.A. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con lo Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación con estos últimos, he emitido con fecha 6 de Agosto de 2010, el correspondiente informe de Auditoría, requerido por Normas Legales y de acuerdo a Disposiciones Profesionales vigentes.

Capital Federal, 29 de septiembre de 2010.

Auditor, Carlos Solans Sebaral, Contador Público (UBA)) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 137 – F° 127.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Buenos Aires, 29/11/2010 01 OT. 79 Legalización Nº 011991

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 29/11/2010 en VARIOS de fecha / / perteneciente a TRAYECTORIA CIA. SEG. VIDA SA 33-66323172-9 para ser presentada ante SSN, que se corresponde con la que el Dr. SOLANS SEBARAL CARLOS RAMON, 20-92020716-3 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0137 Fº 127 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. Tº Fº - Dr. Juan Carlos Rico Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 07/12/2010 N° 149998/10 v. 07/12/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Francia del Carmen Vega Hernandez (DNI N° 14.149.075-3, de nacionalidad chilena, nacida 21/03/1981 en Santiago de Chile, hija de Eduardo y Marilinda Hernandez) a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, a efectos de prestar ampliación de declaración indagatoria y notificarla de lo resuelto en autos bajo apercibimiento de decretar a la nombrada rebelde en la causa nro. 15258/07 caratulada "Vega Hernandez Francia del Carmen s/falsif. De doc. púb.". 23737.

Secretaría nro. 9, 25 de noviembre de 2010.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 07/12/2010 N° 149965/10 v. 14/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 8, Secretaría n° 125, cita a Silvia Cano Vázquez (D.N.I. n° 29.191.699) y Nelida Beatriz Ottati (D.N.I. n° 4.464.149), en causa n° 14.580/10, seguida en sus contra por el delito de defraudación para que se presenten dentro del tercer día de notificadas a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 07/12/2010 N° 149889/10 v. 14/12/2010

N° 28

Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 28 - Secretaría N° 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a Angel Alberto Lisanti –titular del DNI 17.266.092– para que comparezca a estar derecho en la causa nro. 52491/2008, donde fuera convocado en los términos del art. 294 del CPPN. Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Natalia De Laurentis, secretaria.

e. 07/12/2010 N° 149894/10 v. 10/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Al-

berto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de “Choguy Sociedad de Responsabilidad Limitada (C.U.I.T. 30-55274324-1)”, Expediente Nro. 65834, en la que se designó síndico al Ctdor. Vilma Vaello, con domicilio en Tucumán 1455, 12° piso de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 07/12/2010 N° 150016/10 v. 14/12/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 2 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 4, sito en M. T. Alvear 1840 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2010 se decretó la quiebra de Gonzalez Rodriguez, Angel, D.N.I. 26.365.217, con domicilio en la Av. Corrientes 1212 E.P. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.U.I.T. 20-26365217-8, habiendo sido designado síndico el Dr. Jose Mario Nozyce, con domicilio legal constituido en Sanchez De Loria 1147 Dto. “3” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 29 de diciembre de 2010. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 28 de marzo de 2011 y 28 de abril de 2011, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos al fallido fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a terceros que tengan bienes y documentación del fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 07/12/2010 N° 152318/10 v. 09/12/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 28 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de “Iriarte Eduardo Jorge”. El síndico designado es Maria Susana Taboada con domicilio en la calle Ezeiza 2641 Piso 3° “C” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22/02/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 06/04/2011 y el previsto por el art. 39 el día 20/05/2011. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 07/12/2010 N° 150140/10 v. 14/12/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15 de la Dra. Adriana Milovich, sito en Libertad 533, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber que en autos “Fasano, Jorge Osvaldo s/Concurso Preventivo”, Expediente N° 067406, se ha resuelto declarar cumplido el concurso preventivo de Fasano, Jorge Osvaldo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 07/12/2010 N° 150606/10 v. 07/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino Secretaría Nro. 16 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Dall’Asta sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en autos: “Clínica y Sanatorio Cordoba S.A. s/Quiebra - Expte. 70279”, a los Sres. Acreedores y/o interesados quienes podran formular observaciones dentro de los 10 días de la publicacion, que se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución complementarios.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.
Maria Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 07/12/2010 N° 149960/10 v. 07/12/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10.11.10 se ha decretado la quiebra de Sinkewicius Carlos Fabian DNI 16.892.838, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Jose Kern con domicilio constituido en Benito Juarez 3276 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 10.02.11 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25.03.11, y el general el día 06.05.11 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores, verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 07/12/2010 N° 150004/10 v. 14/12/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr Rafael Cruz Martín, Secretaria N° 24 a mi cargo, sito en M T de Alvear 1840 - PB; comunica que en autos “Tarpinian Nazaret Manuk s/quiebra” 82.302 ha sido presentado proyecto de distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro los diez días, al que se refiere el art 218 de la ley 24.522.- Se hace saber asimismo, que se ha procedido a regular honorarios. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Dr Jorge Médici. Secretario.

Bs As, 19 de noviembre de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 07/12/2010 N° 150010/10 v. 09/12/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 28, hace saber que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos existentes a la fecha en los autos caratulados “Nikmaze, S.A. s/Quiebra”, el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación.- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 07/12/2010 N° 149954/10 v. 09/12/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Jorge Juarez, Secretaría N° 31 a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635 P.B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos “Frangella Ricardo s/Quiebra” Expte 023784 la Sindicatura ha presentado el informe prescripto por el art. 218 de la Ley 24.522 y también se han regulado los honorarios con la prevención de que, será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 07/12/2010 N° 150174/10 v. 09/12/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 34 de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital Federal, comunica por Un Día que en los autos: “Dubkin, Javier Alberto s/Concurso preventivo Causa 58.611, que con fecha 9/11/2010 se ha resuelto dar por finalizado el presente concurso preventivo. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 07/12/2010 N° 150703/10 v. 07/12/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 Tercer Piso, Capital Federal, cita a Mario Ceferino Sandoval DNI N° 21.814.090 para que en el plazo de cinco dias comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial, en relación a los autos “BBVA Banco Francés SA c/Sandoval, Mario Ceferino s/Ejecutivo” expte nro. 054.250. El presente debe publícarse por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 07/12/2010 N° 150861/10 v. 09/12/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, informa por cinco días, que se le ha decretado la quiebra de Choclin Hnos. S.A. CUIT 33-50137358-9, inscripta en la IGJ con fecha 2 de julio de 1965 bajo en N° 1144 del Folio 245 Libro 59 T° A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Yatay 54 Planta Baja Dpto. “C” de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdora. Miryam Lewenbaum, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11° Ofic. 1102, Tel. 4372-6293, de Capital Federal, de 12 a 18. horas. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 09/02/11. El Síndico presentará los informes que disponen los art. 35 y 39 los días 23/03/11 y 09/05/11 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Intímase al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico todos los bienes del fallido que pudieran encontrarse en su poder. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Rabel F. Bruno, secretario.
e. 07/12/2010 N° 150030/10 v. 14/12/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 46 en los autos “Garantizar S.G.R. c/World Fabrics S.A. y Otros s/Ejecutivo”, cita al Sr. Gontmaher Alan Gaston, D.N.I. 25.295.416 y a la Sra. Gontmaher Cintia Ethel, DNI: 26.622.518, para que en el plazo de cinco días y en los términos del art. 145 y 147 C.P.C.C., comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 07/12/2010 N° 150748/10 v. 09/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Kyung Ae Kim (CUIT N° 27-92884105-2), en la que se designó síndico al contador Pablo Daniel Exposito, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° “B”, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de marzo de 2011 y 15 de mayo de 2011, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la deudora de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 07/12/2010 N° 150217/10 v. 14/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Sung Il Wi (CUIT N° 20-92797629-4), en la que se designó síndico al contador Pablo Daniel Exposito, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° “B”, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de marzo de 2011 y 17 de mayo de 2011, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el deudor de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 07/12/2010 N° 150206/10 v. 14/12/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. O’Reilly, Maria Cristina, Secretaría N° 51 a cargo interinamente de la Dra. Dévora N. Vanadia, sito en Callao 635 1° Piso de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados “Hinz, Federico Guillermo s/Concurso Preventivo” Expte. 057922 con fecha 10 de Noviembre de 2010 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Hinz, Federico Guillermo Titular del DNI N° 17998857, con domicilio en la calle Azcuenaga N* 2463 de la localidad de Martinez, Pcia Bs As. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 25.02.11 ante la Sindicatura a cargo de Estudio Contable Carreiro, Harvey & Asociados con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1143, Planta Baja “6”. El síndico deberá presentar los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12.04.11 y 27.05.11 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 28.09.11 a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, diciembre de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 07/12/2010 N° 150984/10 v. 14/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. O’Reilly, Maria Cristina, Secretaría N° 51 a cargo interinamente de la Dra. Dévora N. Vanadia, sito en callao 635 1° Piso de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados “Pavoni, Sandra Eugenia s/Concurso Preventivo” Expte. 057906 con fecha 10 de Noviembre de

2010 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Pavoni, Sandra Eugenia Titular del DNI N° 16712644, con domicilio real en la calle Azcuenaga N* 2463 de la localidad de Martinez, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 25.02.11 ante la Sindicatura a cargo de Estudio Contable Carreiro, Harvey & Asociados con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1143, Planta Baja "6". El síndico deberá presentar los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12.04.11 y 27.05.11, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 28.09.11 a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 07/12/2010 N° 150986/10 v. 14/12/2010

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. Y Com. Federal N° 1 Sec N° 2 de la Cap Fed. Hace saber que Sinthya Hibana Moller Faust e nacionalidad uruguaya DNI N° 93.898.052 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 07/12/2010 N° 150202/10 v. 09/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

En los autos: "United Parcel Service of America Inc. c/Daniel Lin s/Cese de uso de marca" (Expte. No. 9642/01), que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal No. 11, a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría No. 21, a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, se ha ordenado notificar por edictos al demandado Sr. Daniel Lin, la parte dispositiva de la sentencia de fs. 280/281: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.- ...- Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada por United Parcel Service of America Inc. contra el Sr. Daniel Lin. En consecuencia, dispónese el cese de uso de la marca UPS en función de nombre de dominio en Internet, y en su mérito, ordénase la inscripción definitiva del nombre www.ups.com.ar, a favor de la actora, con costas (art. 68 del C.P.C.C.). Ponderando la extensión, mérito y eficacia de la tarea desarrollada, las etapas cumplidas y la naturaleza de las presentes actuaciones, regulo los honorarios de los letrados y apoderados de la actora, Dr. Alberto Ernesto Villegas, en la suma de Pesos cuatro mil ($ 4.000) y los del Dr. Jorge Otamendi, en la suma de Pesos siete mil, doscientos ($ 7.200); (arts. 6, 7, 9, 10, 37 y 38 de la ley 21.839 modificada por la ley 24.432). regístrese, notifíquese, también al Mediador interviniente, líbrese oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto –NIC Argentina– y, oportunamente, Archívese.- Carlos Héctor Alvarez – Juez". El auto que ordena esta medida dice así: "Buenos Aires, 1 de junio de 2010.- En atención a lo solicitado y habida cuenta el resultado que surge de la diligencia de fs. 284, en mérito a lo resuelto por el Superior en casos análogos al presente (cfr. providencia de fecha 06.10.98 suscripta por la Sala III en la causa 'YPF S.A. c/APAR S.A. s/Incumplimiento de Contrato', Expte. N° 5.539/96) y de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho a los efectos de notificar al demandado la parte dispositiva de la sentencia de fs. 280/281. (Fdo.) Carlos Héctor Alvarez – Juez Federal" y "Buenos Aires, 27 de agosto de 2010. Agréguense las constancias acompañadas, tiénese presente lo manifestado y, sin perjuicio de ello, atento las razones puestas de manifiesto por el peticionario, sustitúyase el diario indicado a fs. 288 (El Derecho) por Gaceta de Paz a fin de notificar al demandado la parte dispositiva de la sentencia de fs. 280/281. Asimismo, habiéndose deslizado un error material en la providencia de fs. 288, hágase saber que la publicación de edictos ordenada se deberá efectuar por el plazo de dos días. (Fdo.) Carlos Héctor Alvarez – Juez Federal".

Buenos Aires, 13 de octubre de 2010.
Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 07/12/2010 N° 150836/10 v. 09/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 12 a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris, Secretaría única, a cargo del Dr. Patricio Martín Laberne, sito en Lavalle 1212, 1er. Piso, Capital Federal, en los autos "Estevez, Norma Haydee y Fernández, Ricardo Raúl s/ Divorcio Art. 214 Inc. 2do. Código Civil" (Expte. Nro. 64.039/2010) cita al Señor Ricardo Raúl Fernandez D.N.I. 13.851.232, para que dentro del termino de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Patricio Martín Laberne, secretario.

e. 07/12/2010 N° 150556/10 v. 09/12/2010

N° 56

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 56, hace saber a Debora Mercedes Aparicio que en los autos "Aparicio Lautaro Tomas s/Control de Legalidad", con fecha 30 de Noviembre de 2010, se ha decretado el estado de preadoptabilidad del menor Lautaro Toma Aparicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2010.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.

e. 07/12/2010 N° 149996/10 v. 09/12/2010

N° 76

El Juzgado en lo Civil Nro. 76, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "A.J.E s/C. Leg. Ley 26.061" (Expte. Nro. 80159/2010), hace saber a Silvana Romina Falchini, que se ha decretado el estado de adoptabilidad del niño J.E.A. (DNI. 47.495.761). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
Diego Martín Coria, secretario.

e. 07/12/2010 N° 152168/10 v. 09/12/2010

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaria única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ena Alida Foglia, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Santiago Strassera, secretario.

e. 07/12/2010 Nº 145759/10 v. 10/12/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 15 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 15, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña n° 760, Piso 9°, de Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz M. A. de Hermida, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, cita a: Fernando Daniel Alexio, con domicilio en la calle Sáenz n° 717 Piso 20 Depto. "A" de Capital Federal, en los autos caratulados: "Choque Mamani, Maquin Noemi Lizet c/Dragona S.A. y Otro s/Despido" Exte. N° 36.060/2008, "Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.- En atención a lo dispuesto en el Art. 68 Ley 18.345 sustituido por el Art. 37 de la Ley 24.635, córrase traslado de la acción de la demanda por el término de 10 (diez) días, a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 71 de la Ley 18.345, sustituido por el art. 40 de la Ley 24.635 (art. 356 del C.P.C.C.N), la carga prevista en el inc. 1° del Artículo 356 CPCCN no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Cúmplase con la Res. C.N.A.T. N° 12/81. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz M. A. de Hermida, Juez Nacional del Trabajo. El proveído en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010: Proveyendo a fs. 136: Atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto en los Art. 33 L.O. y 145 del CPCCN, cúmplase el traslado ordenado a fs. 30 mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial. Notifíquese. Déjese constancia que el actor cuenta con el beneficio de gratuidad establecido en el art. 20 L.C.T. Fdo: Dra. Beatriz M. A. de Hermida. Juez Nacional del Trabajo".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Ricardo Daniel Giménez, secretario interino.

e. 07/12/2010 N° 150046/10 v. 07/12/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO GALLEGOS, SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle Avenida San Martín N° 709, cítese por edicto al demandado González Mario Alberto DNI 22.559.969 para que en el plazo de cinco (5) días, contados desde la ultima publicación del edicto, se presente ante este Tribunal y deposite en cuenta de autos, el capital reclamado es decir la suma de pesos tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve con noventa centavos ($ 3459,90) con mas la suma de pesos un mil doscientos ($ 1200,00) presupuestada provisoriamente para responder a intereses, gastos y costas del juicio. Asimismo se intimara al demandado para que oponga las excepciones a la que se crea con derechos y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo aperci-bimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente y llevar adelante la ejecución (art. 42 y 531 ss y cc del Cod. Proc.), en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/González Mario Alberto s/Ejecutivo", (Expte. N° 201-125-08). Los edictos ordenados se publicaran por una sola vez, en el diario Boletín Oficial de la Nación y en diario Tiempo Sur y tablilla del Juzgado.

Río Gallegos, 12 de noviembre de 2010.
Manuel E. Bonnin, secretario federal.

e. 07/12/2010 N° 146939/10 v. 07/12/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA, SECRETARIA NRO 1 DE MERCEDES (B), BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos (2) días a los herederos de Maria Elena Zabaleta de Flores (L.C.: 4.946.493), para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Flores, Roberto Manuel y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 51.865), bajo apercibimiento de designar para que los represente al Señor Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 53 inc. 5° del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial y el diario "El Oeste" de Mercedes (B).

Mercedes (B), 11 de noviembre de 2010.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 07/12/2010 N° 150560/10 v. 09/12/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
0	N/A	CECILIA KANDUS	05/11/2010	CONSTANTINO HORACIO SZLAGO	149885/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	13/10/2010	EDELMIRA SOLARI Y OSVALDO AUGUSTO PEREZ	150039/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	30/12/2010	FABIAN STRAUSS	150044/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	07/09/2010	RODOLFO FREYRE	149817/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	29/11/2010	ERSILIA MARIA OLIMPIA BARBERO Y ERCILIA SILVANA CASCELLI	149821/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	16/11/2010	MARIA CARLOTA EUSEBIA GOWLAND	149800/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	23/11/2010	JOSE RAMON CANABAL VIDAL	150073/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	18/11/2010	LIBIA NELIDA EMILIA ANGELERI	149772/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	29/11/2010	MARIO CESAR SAENZ	149816/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	19/11/2010	MARIA ELISA LORES	150124/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	30/11/2010	EDUARDO RICARDO PEREZ	150061/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	24/10/2010	CUFFIA MARIA EFIGENIA	150072/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	14/10/2010	ANGELA VITALE	149937/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	11/11/2010	MURPHY EDUARDO SANTIAGO	149776/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/11/2010	ANA VENTURA PEREYRA Y RICARDO VERDURA	149853/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/12/2010	BARROS JOSE ORESTES	149997/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/11/2010	REGA FILOMENA MARIA	149764/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/11/2010	AURIA LUIS FERNANDEZ	149952/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	12/10/2010	ELENA SAGUIR Y ELIAS SALIM ELIAS	149803/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	01/09/2010	NORBERTO FERMIN RODRIGUEZ	149780/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/11/2010	JUAN CARLOS OUTEDA	150111/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	23/11/2010	PEDRO VICTOR URIBURU	149945/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/11/2010	NARDO ELIGIO MORRAZO	149779/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	30/11/2010	BERNARDO OSVALDO DEVITT	149791/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	30/11/2010	ANA SCHNAIDER	149786/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/10/2010	DANTE SORIA LUIS ALBERTO	150064/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/11/2010	VIVES ROBERTO	149782/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	11/11/2010	JUAN JOSE ECHECOPAR	150053/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/11/2010	EMILIO HULBERTO FERNANDEZ Y JUANA MAZZEO	149767/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/11/2010	JOSE ORESTES SORZANA, L.E. 4.517.389	149860/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/11/2010	MARIA AMELIA TERESA SORTHEIX	149893/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	27/10/2010	JUAN CAMILO DI LELLO	149836/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	25/11/2010	BIANCHI ANGEL JOSE	149753/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/11/2010	CARLOS ALBERTO ROSSI	149878/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	29/11/2010	ODILIA MARIA LUISA BASTIN	149900/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	24/08/2010	ANTONIA LISTA	149925/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/11/2010	JACOBO CALLEBAUT	149797/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/11/2010	MARCOS MIGUEL ABONANTE	150068/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	26/11/2010	MARIA LUISA MARCILESE	150175/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/11/2010	MARIA LIDIA GALINDEZ	149802/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	30/11/2010	ALBERTO BLAS DI SALVO Y NYDIA OLGA NOSEDA	149823/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	26/11/2010	BIENVENIDA CARMEN CURRA	149898/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	03/11/2010	ESTHER HABOBA	149812/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	01/12/2010	ANA MARIA D' ANGELO	150116/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	25/11/2010	ROSA SANDEZ	149919/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	30/11/2010	ADOLFA SLONIEWSKA	149827/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/12/2010	ELBA DOMINGA MUÑOZ	150090/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/09/2010	HORACIO ALBERTO LUALDI	150070/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/09/2010	KIPPERBAND BENJAMIN	149778/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	29/11/2010	MARIA ISABEL GONZALEZ	150120/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	24/11/2010	SEVERA CARMEN CIANI	149758/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/11/2010	ALVARO RUIBAL	149984/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/11/2010	MANUEL ANDRADE	149807/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	26/11/2010	RAFAELA EMMA RONDINELLI	149906/10
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	19/11/2010	MARIA RAQUEL INVERNO	149948/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/11/2010	RAUL ESTEBAN REYES	149895/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	26/11/2010	VICTORIA EUGENIA BRAVO MENDEZ	149814/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/11/2010	ALBERTO HEREDIA E ISABEL MANIRA SAPAG	149810/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/10/2010	FILORIK TCHILINGUIRIAN	150082/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/11/2010	DIROUHI TCHILINGUIRIAN	150084/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/11/2010	ALBERTO HANONO	149918/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	25/11/2010	CONDE, EDUARDO LUIS	150023/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/11/2010	JESUS ALVAREZ Y DORINDA FERNANDEZ RODRIGUEZ	149890/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	24/11/2010	CARLOS ALMEIDA Y OLGA MARTHA FASCE	149773/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/11/2010	FELIX LUIS BIANCHI	149985/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/12/2010	ALEJANDRO LOPEZ MOY y AIDA SEOANE	150036/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/12/2010	ANGELA MORAN	150013/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/12/2010	ABEL YERON	149787/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/12/2010	ESPERANZA DEL PRADO	149788/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	17/11/2010	ARIEL LACAMERA	150006/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/11/2010	JOSE ALFREDO SOSA	149808/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/11/2010	MIGUEL ANGEL REPISO	150014/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/2010	NELLY EVARISTA MONTORO, JORGE EDUARDO PEDUZZI Y NELIDA EVA PEDUZZI	149771/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/11/2010	EMILIO CARLOS BASSANETTI	150158/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/11/2010	JORGE ALBERTO PESCE	149789/10
100	UNICA	CECILIA KANDUS	26/11/2010	BUONCOMPAGNO ANA MARIA	149796/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/11/2010	SUSHEK, CRISTINA BEATRIZ	150114/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	23/11/2010	RUBEN OSCAR FIGOLI	150080/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/11/2010	RODOLFO ARMANDO MARTIN CAPIZZANO	149809/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/12/2010	MARINA MARTINEZ	150047/10

e. 07/12/2010 Nº 1737 v. 10/12/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1 Secretaría N° 2 con asiento en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal comunica por Dos días que la martillera Alicia Catalina Dotro Lobosco CUIT 27-04420397-4 Lavalle 1328 Planta Baja AP.. 118 de ésta TE 43979000 interno 1264607 conforme lo dispuesto en el expediente 58593/ causa 6710396 "Compañía Financiera Argentina SA c/Retrivi Rubén Alejandro y otro s/ejecutivo" subastará en los salones del Consejo de la Magistratura calle Jean Jaures 545 Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor con la Base de $ 192.000,°° (pesos ciento noventa y dos mil) el dia Martes 14 de diciembre de 2010 a la hora 11,30 en punto el primer remate ya las 12,00 Hs. segundo remate con retasa de base del 25%; el 100% del inmueble consistente en una casa ubicada en la calle Boedo 4 (cuatro) entre Otamendi y Avda. San Martín de la localidad de Quilmes - Partido homónimo Pcia de Buenos Aires. Se trata de un chalet con puerta de garage metalica ciega sobre el frente izquierdo y reja con entrada de un pequeño jardin separada 2 metros de la linea municipal se encuentra la puerta de madera principal y franqueándola se llega al living comedor amplio e integrado con la cocina. Completan la descripción de ambientes garage al frente, baño, dos habitaciones y patio con lavadero. En la planta alta existe un dormitorio y un baño además de una terraza accesible estado de conservación optimo. Esta habitada por Gerardo Bautista Tamagno DNI 5.169.909 a titulo de propietario, asi como por su hija Analia Laura Tamagno DNI 20.007.814 y los hijos de ésta Julieta Roca DNI 36762894, Martin Prado DNI 42324936 y Nicolas Tamagno DNI 44.363915 todos por razones de hospitalidad. Nomenclatura Catastral: Provincia de Buenos Aires; Partido de Quilmes; Circunscripción II; Sección "M"; Parcela 19.- Superficie: fs. 323 148 m2 51 Dm2; Matricula del Registro de la Prop. Inmueble Pcia de Bs Aires Quilmes 92485.; Inf Dominio y gravámenes fs. 322/326 Inhibiciones fs. 327/328. Seña 30% del precio obtenido. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta judicial de autos en el Banco Ciudad de Buenos Aires hasta el quinto (5°) dia hábil luego de la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de considerar al comprador postor remiso y perder la seña. Destácase que si por

cualquier causa la aprobación de la subasta se efectue transcurridos mas de 30 días de la aprobación del remate el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio mas los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. (Conf. Camara Comercial en pleno 27-10-94) "s.A. La Razón s/Quiebra Incidente de pago a los profesionales" Comisión del martillero 3% (tres) por ciento; Arancel Acordada CSJN 0,25%; ARBA Sellado Provincial 1%. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa fs. 257 Las hipotecas se encuentran canceladas.-. fs. 256 Resulta innecesaria la notificación por reunirse en la misma persona la calidad de actor, acreedor y embargante. Tasas y Contribuciones: Aysa, Aguas Argentinas y OSN s/fojas 270, 276 y 279 no registran deuda al 16/03/2010; s/fs. 288/292 ARBA Inmobiliario Provincial no registra deuda al 18/05/2010; Fs. 305 Municipalidad de Quilmes; Inmobiliario Municipal, Salud, Serv. Públicos y Acción Social al 08/06/2010 $ 83,°°; Fs. 306 iluminación Pública y Pavimentos al 15/06/2010 no registra.- Fs. 308 Contribución de mejoras no registra.- Exhibición: Dias Viernes 10 (diez) y Lunes 13 (trece) de Diciembre 2010 entre las 16:00 y las 18:00 Horas en Boedo 4 entre Av. San Martín y Otamendi de Quilmas. Publíquese por Dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 07/12/2010 N° 150913/10 v. 09/12/2010

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Sec. N° 2 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica en los autos "Establecimientos Agrícola Ganadero El Araucano SACIF s/Quiebra (Concurso Especial Promovido por Citibank SA), Expte. N° 96.025, CUIT 30-50848146-9, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 17 de Diciembre de 2010 a las 9:50 horas en punto, a realizarse en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires, un rodado Marca Maldonado - Modelo 1999 - Serie SR-CA - Marca Chasis Maldonado N° 8EMP13530XA000234 - Dominio DCQ-391 - Se trata de un semiremolque playo de 3 ejes de aprox. 13 mts. de largo. El rodado se encuentra en general en buen estado de uso y conservación, en el momento de la constatación tenía 4 ruedas, 4 focos traseros rotos y le faltaba la baranda del playón de carga.- Base: $ 34.000.- Comisión 10%.- Al contado y al mejor postor en el estado de conservación en que se encuentra.- I.V.A. 10.5%. -comprendido dentro del precio de venta.- Arancel Acordada 10/99 0,25%.- queda a cargo exclusivo de los compradores, los gastos de retiro del bien y los trámites necesario para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como el costo que estos irroguen.- Las deudas que se registren por patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía por el sindico y sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. No se admitirá la compra en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales; incidente de venta y la de estos autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal reclamo.- El comprador deberá constituir domicilio Capital Federal.- Exhibición: en el asiento de la Comisaría Segunda de Avellaneda - Pcia. de Bs. As. Calle Giribone frente al N° 418 de la localidad de Avellanada - Pcia. de Buenos Aires lo días 15 y 16/12/2010 de 15:30 a 17:00 horas.- Publica por dos días el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 07/12/2010 N° 150241/10 v. 09/12/2010

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria N° 12 a mi cargo, sito en Av. Diagonal 1211 Piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, un día en la "Nación", un día "La Capital de Mar del Plata", en autos "Gandara Luis s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles (Sierra de los Padres - Pdo. Gral. Pueyrredon)", Expte. N° 49964, que el enajenador Liliana G. A. Reparaz de Sperling - Av. Corrientes 1312 - Piso 5° "176" de Capital Federal - Te: 4798-9657 - Monotributo N° 27-06152675-2, (demandado CUIT 20-04221850-3) rematará el día 16 de diciembre de 2010 a las 9:30 hs. en punto, en el salón de ventas de la oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, exhibición días 11 y 12 de Diciembre de 2010 de 15:30 a 17:00 horas., el siguiente bien "Ad corpus" el 25% indiviso del lote 3 de la mza. 136 ubicado frente a la calle Eugenia, e/las de Francia - Camino J. M. Bordeu y Evelina, de la localidad de Sierra de los Padres, Ptdo. de Gral. Pueyrredón - Pcia. de Buenos Aires - plano 45-227-68. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. I; Mza. 136; Parc. 3. Ptda. 303/861 Matrícula 161227.- Superf. total aprox. 600 m2.- Se trata de un lote baldío sin construcciones en su superficie, ni ocupantes, se encuentra ubicado cerca del centro comercial de "Sierra de dos Padres", en una zona residencial y turística de constante crecimiento, el barrio posee construcciones de buen nivel y vista a las sierras.- Base: $ 23.100.- Seña 30% - Comisión 3% - sellado de ley 1% - Arancel Acordada 10/99 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y no será considerada la eventual cesión del los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar, sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.- Los gastos que por cualquier tipo irroge la toma de posesión del bien y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en él correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de bien al adquirente a más tardar de dentro del décimo día de aprobada la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravámenes, etc, Corridos desde esa fecha.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 07/12/2010 N° 150247/10 v. 09/12/2010

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por dos días en autos caratulados "Nicoll S.A. c/Scian David y Otro s/Ordinario" (Reservado), Expte. N° 087723, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT N° 20-04526202/3), rematará el día Jueves 16 de Diciembre de 2010 a las 11:30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Cap. Fed.: el 50% del inmueble sito en la calle Juan María Gutiérrez 25554/56, Piso 9°, U.F. N° 19, Capital Federal.- Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 144, Parc. 5, Sup. Total de la unidad es de 65,15 m2, baulera 0,87 m2, con un porcentual de 3,06%, Matricula 19-2707/19, según acta de constatación obrante en autos: se trata de un departamento en edificio de categoría al contrafrente, que consta de tres ambientes (living-comedor, 3 habitaciones), con baño completo, cocina, lavadero, balcón y baulera, ocupado por la Señorita Agustina Bertuzzi quien dijo ser inquilina, no exhibiendo documentación alguna.- Condiciones de Venta: Al contado, Ad-Corpus y Al mejor postor, Base: $ 133.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% + IVA, Sellado Ley 0,80% y Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, Todo a cargo del comprador y en dinero en efectivo.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- Queda prohibida la compra en comisión y posterior cesión del boleto, como así también cualquier otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate.- Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos 2 días antes de la fecha de subasta y hasta las 12 horas.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Deudas: G.C.B.S. (ABL) al 18-11-10 $ 436,53, AYSA al 18-11-10 $ 69,64, Expensas al 18-11-10 sin deuda.- Exhibición 11 de Diciembre de 2010 de 10 a 13 horas y 13 y 14 de Diciembre de 2010 de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2.010.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 07/12/2010 N° 150883/10 v. 09/12/2010

N° 21

Juzgado Nacional de Comercio N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo con sede en M. T. de Alvear 1840 Piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Rubino Matilde Elsa s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. N° 043.165, que el martillero Eduardo Saravia, (CUIT 20-05469127-1) rematará el martes 14 de diciembre de 2010 a las 11 hs. –en punto–, en Jean Jaurés 545 Cap. Fed., en block, los inmuebles ubicados en Santa Catalina 1576 (Mat. 153.172) y Santa Catalina 1592/96 (Mat. 53.173) ambos de Capital Federal. Ocupados por quien invocara carácter de inquilino abonando $ 4.000 mensuales. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 46, Manz. 147, Parc. 20 y 21). Conforme constatación de fs.1201/03 consiste en un único inmueble unificado compuesto de una playa descubierta y dos tinglados semicubiertos, existiendo en el fondo una construcción de hormigón de dos plantas con dos habitaciones, un baño y un vestuario en planta baja; y en alto, que se accede por escalera caracol, dos habitaciones, en estado regular y que actualmente funciona un taller mecánico, La Parcela 20 mide 8,66 m. de fte. al N.O. s/calle Santa Catalina por 37,24 m. de fondo y la parc. 21, tiene 23,03 m. de frente al N.O. s/calle Santa Catalina; 6 m. en la ochava al O.; 15,67 m. en su otro frente al S.0 s/ calle Agustín de Vedia; 27,28 m. al S.E. y 19,92 m. al N.E. Según estimación del martillero de fs.1215, la sup. de la Parc. 20 es de 322,4984 m2. y la de la Parc. 21 de 534,3864 m2. Sup. total de 856,8848 m2. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario; y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Exhibición: días 9 y 10 de diciembre de 2010 10 a 12 hs. Condiciones de venta. "Ad Corpus". Al contado y mejor postor. Base $ 300.000. Seña 30%. Comisión 3% Arancel 0,25% y sellado de ley 0,8%. Saldo de Precio: deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta –con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes– éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta del momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. No será permitida la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 07/12/2010 N° 150234/10 v. 09/12/2010

N° 24

Juzgado Nacional 1era Instancia Comercial N. 24, Secretaria N. 48, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B.. en autos "Couto Pablo Alberto y otro c/Dimango Duartes Manuela Vicente Maria s/ ej. (Hipotecaria)" exp. 32.189 comunica por dos dias en Boletín Oficial que el martillero Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor el 20 de diciembre de 2010 a las 9,15 hs en el salon de Jean Jaures 545 el inmueble sito en R. Diaz de Guzman 715/17, P.B., Dep. 2 Ciudad Aut. de Bs. As., Matricula FR 4-2944-2 y Nom. Cat.: C. IV S. X- M. 48 - Parc. 16. Superf. Tot. 41,80 m2. Porc. 7,35%. Sin expensas (fs. 209) Ocupado por Graciela Beatriz Roman y Saturnino Sequeira, que dicen ser inquilinos. Consta de dos ambientes, cocina, baño y patio descubierto. En regular estado. Todo según constatacion obrante a fs. 239. Base $ 80.000 - Seña: 30%, Comision: 3% Sellado de Ley - Arancel C.S.J.N. 0,25%. En caso de corresponder el IVA será solventado por el comprador y retenido por el martillero en la subasta. El Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to dia de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimacion alguna, bajo apercibimiento art 580 CP. El comprador debera fijar domicilio en la Cap. Fed. Queda prohibida la compra en comisión y la cesion del Boleto. Al comprador se le fija un plazo de 10 dias para tomar posesión del inmueble, termino que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimento de ése plazo o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Se exhibira: 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 hs. Deudas: c/G.C.B.A. a fs. 228-9 $ 869,70 al 5 Mayo 2010; c/Aguas Arg. $ 17.113,87 al 18-11-10; c/AySA a May 2010, fs 233, Sin Deuda y con ex O.S.N. a fs. 175, Sin Deuda.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
María Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 07/12/2010 N° 150525/10 v. 09/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil 18, a cargo del Dr. Blanch Guillermo Juan, Secretaria Unica a cargo de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to CABA, comunica por dos días en autos "Consorcio de Propietarios Carabobo 455 c/Barreiro Cárdenas Patricia L. s/Ejecución de Expensas" Exp: 1598/05 (Reservado) que el martillero, Raul F. Barbotto, LE 4106556, (Tel 1549931610) subastara el día miércoles 16 de diciembre de 2010 a las 11 Hs. en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 CABA, la 1/11 ava parte indivisa de la U. Func. 1 (Planta Baja - Cocheras) del inmueble sito en Av. Carabobo 455/57 entre Av Directorio y Francisco Bilbao, CABA Matrícula 5-2794/1, Se trata de un espacio fijo de cochera de cómodas dimensiones para estacionar un auto, identificada como "cochera Nro 9", desocupada.- Se deja constancia que la Uidad 1 cocheras, tiene capacidad para 11 cocheras.- Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor Base $ 43.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%; Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El bien se remata según constancias de autos (Reglamento Fs. 6/13; Titulo Fs. 158/64; Auto de Subasta Fs. 232) en el estado que se encuentra y exhibe el 15 de diciembre de 15 a 17 Hs. Deudas: AySA $ 73,46 al 28/5/09 (Fs. 227/9); Ag. Arg. sin deuda (Fs. 221); ABL $ 876,06 al 13/5/09 (Fs. 193); Expensas $ 19430,12 al 11/9/08; Expensa agosto/08 $ 131 (Fs. 177) En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercib. art. 133 del Cód Proc.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.
María Alejandra Salles, secretaria.

e. 07/12/2010 N° 150871/10 v. 09/12/2010

N° 46

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes N° 1950 piso 4°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Consorcio de Propietarios Av. Luis M. Campos 1384/90 c/Espósito Héctor Agustín y otro s/Ejecución de Expensas" - Expte. 71646/2008, que el Martillero Juan Carlos Bonafina Rematará el 15 de Diciembre de 2010, a las 9,^{15}hs. en la sede de calle Jean Jaures N° 545 Capital Federal, la Unidad Funcional N° 29 del edificio de Av. Luis María Campos N° 1384/90 piso 5° dto. "AT" de Torre Teodoro García, entre Teodoro García y Zabala, Barrio de Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Cochera: Unidad Compl. XV en planta sótano, Nomenc. Catastral: Circunsc. 17, Sección 23, Manzana 33, Parcela 27, Matrícula 17-4169/29 y U.C:XV.

Al frente consta de: amplio living comedor c/ ventanal corredizo y salida a balcón; hall con placard, primer dormitorio c/placard y baño completo; dormitorio en suite c/baño completo y dos placards, salida a otro balcón; pisos en parquet; amplia cocina. Regular estado conservación y mantenimiento. Según título superficie: 67,^{02}mts^{2}, de los cuales aprox. 58mts^{2} cubiertos. Servicios centrales: calefacción por losa radiante y tv por cable, servicios generales: guardia, piscina, sauna, solarium y cancha de paddle. Cochera. Ocupado por hermana del demandado. Base $ 260.000. Deudas: AySA fs. 125 $ 1718,^{16} al 17-02-2010; Aguas Arg. fs. 128 sin deuda al 25-02-2010; OSN fs. 130/31 sin deuda al 15-02-2010; Rentas GCBA fs. 136 $ 2371,^{06} y fs. 138 $ 58,^{26} al 12-02-2010; Expensas fs. 240/43 $ 108.348,49 a noviembre/2010, Expensa mes de nov/2010 $ 1215. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión: 3%, Arancel: 0,25%, Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercib. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, en caso de invocar poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante, deberá efectivizar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El boleto se suscribirá con la persona que efectivamente realice la última oferta. Exhibe días 9 y 10 de Diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
Damián Esteban Ventura, secretario.

e. 07/12/2010 N° 152340/10 v. 09/12/2010

N° 57

El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil N° 57, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "Banco de Quilmes S.A. c/Iasoni, Guido s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 22.492/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de Diciembre del 2.010, a las 9,15 horas en punto en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad, inmueble sito en la calle Manuel Beguerestain hoy Consejal Héctor Noya N° 3345 entre las calles Castro Barros y Miguel Cane designado su terreno según sus antecedentes como parcela 15-a de la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., matricula: 48.348, N.C.: C. I, S. N, M. 91, P. 15-a, Sup. 287,02 m2; que adeuda: Municipalidad de Lanús $ 2.473,78 al 12/4/10 (fs. 421/429), ARBA $ 2.609,30 al 18/3/10 (fs. 411); AYSA $ 28,30 al 12/3/10 (fs. 419); Aguas Argentinas $ 66,61 al 31/3/10 (fs. 408/9) y respecto a OSN por aplicación de los apercibimientos del Art. 598, inc. 3° del CPCC, el bien sale a la venta como libre de deudas. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario y su esposa. Se trata la unidad de una vivienda ubicada en el fondo del lote 15, hoy lote 15-a, a la que se accede por un pasillo. Sobre el mismo, una habitación utilizada como deposito. Seguidamente jardín y una construcción desarrollada en una planta compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño instalado, y cocina, también con jardín al fondo. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base $ 112.500,- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 0,5% Arancel (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC, debiendo depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se hace saber en virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "...no será admitido el mandato tácito..." ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000), y que no procederá la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 13 al 15 de Diciembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 07/12/2010 N° 150553/10 v. 09/12/2010

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Uruguay 714, 6°, C.A.B.A., comunica por dos días en autos caratulados "Palupa S.A. c/Ortiz Machin Nestor Alberto s/Ejecución Hipotecaria", exp. 63516/2009, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8 - TE 4812-0912) rematará el día 14 de diciembre de 2010 a las 9:15 hs en punto, en Jean Jaurés 545, C.A.B.A. los inmuebles ubicados en la Av. Corrientes 2445/49/51/55 piso 8° de esta ciudad: UF 84, superficie 49,18 m2, porcentual 700 milésimos (Matrícula FR 11-1494/84); UF 85, superf. 16,20 m2, porc. 230 milésimos (Matrícula FR 11-1494/85); UF 86, superf. 16,20 m2, porc. 230 milésimos (Matrícula FR 11-1494/86); UF 87, superf. 16,20 m2, porc. 230 milésimos (Matrícula FR 11-1494/87); UF 88, superf. 16,20 m2, porc. 230 milésimos (Matrícula FR 11-1494/88).- Venta ad corpus y en block. Todas las unidades están destinadas a oficinas con baños generales para ambos sexos. En la constatación el demandado abrió todas las unidades manifestando ser el propietario y tener alquiladas las unidades 84,85 y 86 las que están unificadas sin tabiques internos. La unidad 88 está en arreglo. Todas las unidades se encuentran en buen estado y salvo la 87 que ocupa el demandado las otras están desocupadas de personas y prácticamente sin mobiliario alguno. Base en Block U$S 78.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3% mas IVA, sellado 0,80%, arancel Acordada C.S.J.N. 10/99 0,25%.- Prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto. Deudas: O.S.N. al 22/12/09 todas las unidades sin deuda; A.B.L. al 22/12/09: UF 84 $ 700,90; UF 85 $ 203,41; UF 86 $ 203,41; UF 87 $ 203,41; UF 88 $ 203,41; AySA al 29/12/09: UF 84 $ 1.650,31; UF 85 $ 1.219,27; UF 86 $ 1.218,15; UF 87 $ 1.216,15; UF 88 $ 1.216,25; Aguas Argent. al 04/01/10: UF 84 sin deuda; UF 85 $ 13.846,68; UF 86 $ 13.827,53; UF 87 $ 13.806,76; UF 88 $ 13.806,76; Expensas al mes de julio de 2010: UF 84 $ 23.824,50 mas $ 39.011,18 de intereses, julio/10 $ 343,00; UF 85 $ 7.828,05 mas $ 12.817,96 int., julio 10 $ 112,70; UF 86 $ 7.828,05 mas $ 12.817,96 int., julio 10 $ 112,70; UF 87 $ 7.828,05 mas $ 12.817,96 int., julio 10 $ 112,70; UF 88 $ 7.828,05 mas $ 12.817,96 int., julio 10 $ 112,70.- En caso de no existir remanente suficiente el adquirente se hará cargo de la deuda por expensas.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición los días 10 y 13 de diciembre de 2010 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 07/12/2010 N° 151007/10 v. 09/12/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Uruguay 714, 6°, C.A.B.A., comunica por dos días en autos caratulados "Palupa S. A. c/Ortiz Machin Nestor Alberto s/Ejecución Hipotecaria", exp. 63014/2009, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8 - TE 4812-0912) rematará el día 14 de diciembre de 2010 a las 9:00 hs en punto, en Jean Jaurés 545, C.A.B.A. los inmuebles ubicados en la Av. Corrientes 2445/49/51/55 piso 8° de esta ciudad: UF 78, superficie 33,13 m2, porcentual 460 milésimos (Matrícula FR 11-1494/78); UF 79, superf. 26,80 m2, porc. 380 milésimos (Matrícula FR 11-1494/79); UF 80, superf. 26,45 m2, porc. 370 milésimos (Matrícula FR 11-1494/80); UF 81, superf. 26,08 m2, porc. 370 milésimos (Matrícula FR 11-1494/81); UF 82, superf. 49,82 m2, porc. 700 milésimos (Matrícula FR 11-1494/82), UF 83, superf. 18,63 m2, porc. 27 centésimos (Matrícula FR 11-1494/83). Venta ad corpus y en block. Todas las unidades están destinadas a oficinas con baños generales para ambos sexos. Las unidades 78,79 y 80 dan al frente y se encuentran unificadas; las unidades 81 y 82 se encuentran comunicadas por puertas internas, también dan al frente. La unidad 83 es un ambiente interno que ventila a un aire luz. Todas las unidades se encuentran en buen estado y salvo la 83 que tiene algunos muebles, están desocupadas de personas y prácticamente sin mobiliario alguno. Al momento de la constatación todas las unidades fueron abiertas por el demandado quien manifestó ser el propietario y tener alquiladas las unidades 78, 79, 80 y 83. Base en Block U$S 91.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3% mas IVA, sellado 0,80%, arancel Acordada C.S.J.N. 10/99 0,25%.- Prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto. Deudas: O.S.N. todas las unidades sin deuda al 22/12/2009; A.B.L. al 22/12/09: U.F. 78 $ 415,52; U.F. 79 $ 335,89; U.F. 80 $ 326,97; U.F. 81 $ 326,97; U.F. 82 $ 700,90; U.F. 83 $ 238,83; AySA al 29/12/09: U.F. 78 $ 1.244,78; U.F. 79 $ 1.220,44; U.F. 80 $ 1.219,27; U.F. 81 $ 1.218,15; U.F. 82 $ 1.645,62; U.F. 83 $ 2.254,51 (UF 83 al 25-11-10); Aguas Argent. al 04/01/10: U.F. 78 $ 14.116,24; U.F.79 $ 13.859,54; U.F. 80 $ 13.846,68; U.F. 81 $ 13.827,53; U.F. 82 sin deuda; U.F. 83 sin deuda; Expensas al mes de julio de 2010: U.F. 78 $ 15.656,10 más $ 25.635,92 de intereses, expensas julio/2010 $ 225,40; U.F. 79 $ 12.933,30 mas $ 21.177,50 int., julio/10 $ 186,20; U.F. 80 $ 12.592,95 mas $ 20620,19 int., julio/10 $ 181,30; U.F. 81 $ 12.592,95 mas $ 20620,19 int., julio/10 $ 181,30; U.F. 82 $ 23.824,50 mas $ 39.011,18 int.; julio/10 $ 343; U.F. 83 $ 9.189,45 mas $ 15.047,17 int., julio/10 $ 132,30.- En caso de no existir remanente suficiente el adquirente se hará cargo de las deudas por expensas.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición los días 10 y 13 de diciembre de 2010 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 07/12/2010 N° 151000/10 v. 09/12/2010

N° 75

Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil n° 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, secretaría única con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 PB, CABA comunica por 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en el diario La Nación en el juicio "Tietar S.A. c/ Manzoni Ermelinda y otro s/Cobro ejecutivo de alquileres", expte. n° 12481/90, que el martillero Maximiliano M. Centenari, rematará el día 15 de diciembre de 2010 a las 11:00 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, CABA, el inmueble sito en Aviador Eusebione hoy número 522, entre las de Conde Zeppelín y Alas Argentinas, de la Ciudad Jardín Lomas del Palomar, hoy Partido Tres de Febrero, antes Gral. San Martín, Prov. Bs. As., matrícula 47967. NC. Circ. IV, Secc, U, Manz 19e, Parc. 16. Según fs. 647 Vta y 649, se trata de una casa con 2 entradas, con jardín adelante y alero para auto, 2 habitaciones, un comedor, cocina, baño y patio. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Leonor M. Fabro García quien manifestó que es titular del inmueble, no exhibiendo título alguno, y ocupar el inmueble con José García, Elsa García y Adela Fabro. Superficie de lote 206,55 m2. Deudas: Según fs. 712/713 Municip. Tres de Febrero $ 578,42 al 7/6/10; ARBA-Rentas según surge de fs. 759 $ 799,50.-; Aguas Argentinas: según surge de fs. 470 el inmueble se halla fuera de radio de servio; Aysa: según surge de fs. 756 el servicio de agua y cloaca de Ciudad Jardín Lomas de Palomar está a cargo de la Municipalidad de Tres de Febrero; según surge de fs. 760 vta. la parte actora asume las deudas que pudieran existir, de Obras Sanitarias de la Nación. Condiciones de la Subasta: Venta "ad corpus", al contado, y al mejor postor. Base $ 200.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Fiscal 0,50%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercib. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nac. de Apel. en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 CPCC), bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Exhibición: 10 y 13 de diciembre de 2010 de 15 a 17 hs. Info. Tel. 4782-4403.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 07/12/2010 N° 152353/10 v. 09/12/2010

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "Forestdelt Sociedad Anónima c/ López, Carlos Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 45.849/04) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti - CUIT 20-04185638/7 - Responsable Inscripto ante el IVA rematará el día Miércoles 15 de Diciembre del 2010 a las 10,45 horas En Punto en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN sita en la calle Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad: la Unidad Funcional N° 78 - Piso 6 identificada con la letra "E" del inmueble sito en la calle Abraham J. Luppi Nros. 930/934/938/942/946/950/954/958 /962/966/970/974/978/980 y 986 Según constatación de fs 191/199 con entrada exclusiva por el N° 978 esquina Pasaje Maderna N° 2992 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Secc. 38 - Manz. 85a - Parcela 7c - Matrícula: 1-8258/78 - El inmueble consta de Pequeño Hall de entrada de 1,50 x 0,40 mts^{2} - Living Comedor de 4,50 x 3 mts^{2} con balcón a la calle de 2,80 x 1,10 mts^{2} - Cocina de 2,50 x 1,50 mts^{2} - Pasillo interior de 1,20 x 1,60 mts^{2} Dos Dormitorios de 3 x 2,50 mts^{2} cada uno con ventana a la calle y el otro con ventana al pulmón de manzana Baño totalmente instalado de 1,80 x 1,20 mts^{2} - Superficie total: 47 metros 78 decímetros cuadrados - Porcentual: 0,77 centésimos - Impuestos adeudados: ABL: fs 243 al 14/5/10 $ 146,49 - Aysa: fs 245 al 14/5/10 sin deuda - Deudas por expensas: fs 273 al 18/8/10 no registra deudas - En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria", hágase constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas", sin perjuicio, de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La unidad funcional es ocupada por la Srta. Lucrecia del Valle Jiménez - DNI 12.619.229 sin títulos que acrediten dicha ocupación - Base: $ 80.000 (fs. 204) - Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA sobre la misma - Impuesto de sellos Ley 2998 0,80% - Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos.- No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, ni mandato tácito, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. Exhibición: Lunes 13 y Martes 14 de Diciembre del 2010 de 12 a 14 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación fs. 183.

Buenos Aires, 30 de noviembre del 2010.
Mariano Méstola, secretario interino.

e. 07/12/2010 N° 150841/10 v. 09/12/2010

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría interinamente a mi cargo, comunica que en los autos "Cons. de Prop. Juncal 2608/10 Esq. Laprida 1694 contra Prop. y/o sus Sucesores UF 1 de Laprida 1694 y otro sobre ejecución de expensas", expediente N° 21.444/05 - "reservado" se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Juncal N° 2.608/10 esquina Laprida N° 1.694, unidad funcional N° 1, piso 1° y la ¼ ava parte indivisa de la unidad complementaria I (cochera), de la Capital Federal.- Superficie 175,79 m^{2}, porcentual 11,53 centésimos (UF 1) y superficie 50,33 m^{2}, porcentual 4,05 centésimos (UC I).- Nomenclatura catastral, circunscripción 19, sección 15, manzana 107, parcela 1.- Inscripción dominial matrícula N° 19-2595/1.- Título de propiedad glosado a fs. 108/113 (2° testimonio).- La que se realizará en la calle Jean Jaures 545 de la ciudad de Buenos Aires, el día martes 14 de diciembre de 2010, a las 11.30 horas, días de

exhibición 10 y 13 de diciembre de 2.010, de 14 a 16 horas, por intermedio de la martillero Betiana Carla Gandini en las siguientes condiciones: Base $ 134.616,70.- ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). El inmueble posee las siguientes características: palier íntimo, living comedor con balcón corrido s/Juncal, pasillo de distribución, toilettes, cocina comedor con entrada de servicio, salida a patio con habitación y baño de servicio, pasillo de distribución, baño completo, tres dormitorios con placard, uno de ellos en suite, todos con balcón corrido s/Laprida; todo en regular estado debido que los techos y paredes con humedad y revoques caídos y pisos con faltantes de baldozas.- Con espacio guarda coche fijo en la planta baja y es ocupado por Nora Antonia Vila con sus tres hijos (uno de ellos menor de edad); en carácter de nuera de la propietaria (según fs. 232 y 287). Deudas: A.B.L., fs. 170/172, al 6/5/08, $ 43.041,79.- O.S.N., fs. 157, al 8/5/08, sin deuda.- Aguas Argentinas S.A., fs. 153, al 30/4/08, $ 174,14.- AySA S.A., fs. 162, al 9/5/08, $ 298,13.-Expensas $ 17.021,03.- último mes 9/10 $ 2.934,24.- Se deja constancia que hay dos Jueces embargantes a los que se les comunicó la subasta dispuesta y estos han tomado debida nota según fs. 189 y 212.- Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva vos los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y deposita dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2010.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 07/12/2010 N° 150854/10 v. 09/12/2010

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 96, secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, 1 de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Equity Trust Company (Argentina) SA Peroni, Humberto y otra s/ejec. hipotecaria" Expediente n° 96903/99; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 16 de Diciembre de 2010, a las 11.30 horas en punto, en el salón sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 13 y 14 de Diciembre de 2010 en el horario de 11 a 12 horas, que se encuentra ubicada en la calle Guido Spano N° 2260 de Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nomen. Catast.: Circ. I; Secc. B; Chacra 6; Manz. 6h; Parc. 28; Matricula 89.853. Superficie total 355,1466 mts.2. La propiedad se compone de jardín al frente, garage en desnivel interior, dos salas como depósitos, en altos tres dormitorios, living-comedor, pequeño hall de distribución, cocina y baño, en su posterior jardín grande, donde existe una parilla, un deposito de material y un toilette. Se encuentra en estado de abandono- El barrio es bueno y la zona aledaña también.- Base de Venta $ 313.000.- La venta se hará al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión, 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 10/99 de la CSJN, todo en efectivo a cargo del comprador. Deberá depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del mismo código. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos.- Deudas: municipalidad de La Matanza $ 4035,13 (fs. 340 al 02/07/10) Tasa por servicios grales. se registra deuda en gestión judicial según constancia de deuda N° 31462 (fs. 340); Aguas Arg. $ 199,79 más intereses (fs. 331 al 15/07/10). Asimismo se informa que tiene deuda con leyenda "Facturación Suspendida y Deuda Pendiente de Resolución" con fecha abril de 2002, Aysa $ 816,35 (fs. 327 al 16/06/10); Arba $ 2065,20 (fs. 348 al 24/08/10). OSN $17,88 al 18/10/00 (fs. 95).

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2010.
Gonzalo Martín Bellene, secretario interino.

e. 07/12/2010 N° 150981/10 v. 09/12/2010

N° 105

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 105, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "Toukmanian, Nélida c/Toukmanian, Alberto s/Ejecución de Sentencia (Incidente)", Exp. 112.573/99, que el Martillero Héctor Pablo Levavov subastará el 14 de Diciembre de 2010, a las 9,30 horas en punto en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el Cincuenta por ciento indiviso (50%) correspondiente al Sr. Alberto Toukmanian del bien sito en esta jurisdicción, con frente a la calle Olazábal N° 5048/5050/5052, entre Avalos y Bauness, N.C.: C.: 16, S.: 51, M.: 47, P.: 5; matrícula 16-5494/27; Sup. 112,38 m2; porcentual 4,18%; que adeuda: GCBA $ 10.969,09 al 12/5/10 (fs. 382), Expensas $ 35274,30 al 25/11/10 (fs. 374), AYSA $ 30,72 al 19/5/10 (fs. 397); Aguas Arg. $ 1.284,44 al 16/6/10 (fs. 403), y sin deuda de OSN al 11/5/10 (fs. 400). Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado únicamente. Se trata de un departamento con detalles de categoría, de unos 35 años de antigüedad, compuesto de un living comedor con piso de parquet; comedor diario con amplia cocina y lavadero; dos dormitorios alfombrados con placard ambos a la calle, uno con balcón y con un baño con faltantes; un baño completo y un dormitorio también alfombrado y con placard que da al contrafrente; todo esta en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base $ 300.000,- Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. y que 1) deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.; 2) que tratándose de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión; 3) en caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente solo responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-99). Exhibición: los días hábiles del 9, 10 y 13 de Diciembre de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2010.
Santiago Strassera, secretario.

e. 07/12/2010 N° 150863/10 v. 09/12/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 62 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera del Trabajo N° 62, sito en Lavalle 1268, Planta Baja, de ésta Ciudad, a cargo del Dr. Miguel Omar Pérez, Secretaria a, mi cargo, comunica, por tres días, en el "Boletín Oficial de la Nación" y en diario "Gaceta de Paz", que en los autos: "Ocaranza Diego Alberto c/Baptista Eduardo Héctor s/Despido", Expediente 8000/2003, se ha dispuesto la venta en pública subasta del 100% del inmueble situado en la Av. Bruix 4714, entre Tapalque y Bragado, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se realizará en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales de la Nación, sita en Jean Jaurés 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 14 de diciembre de 2010, a las 9,00 hs., en punto, por intermedio del martillero Gonzalo Javier Mosquera, CUIT 20-28.283.975/0, en las siguientes condiciones: base $ 850.000, ad corpus, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, seña 5%, comisión 3% más aportes y arancel Acordada 10/99 CSJN del 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador. La exhibición se realizará el 13 de diciembre de 15,30 a 16,30 hs. Datos catastrales: Circunscripción 1, Sección 62, manzana 153, parcela 34; Matrícula 1-33382. Según constatación, el Oficial de Justicia ad hoc fue atendido por una persona de la casa, la cual se identificó como Estefania Voelkein y poseer DNI. 31.031.987, a la cual se le impuso del cometido, permitiendo el ingreso al inmueble, manifestando ocupar el mismo con su esposo Montivero Oscar Eduardo y tres hijos menores de edad, su hermano Emanuel Voelklein, Luz Mora y sus 7 hijos menores de edad, su madre Vanesa Sánchez, su hermano Rubén Mora, su hermana Elvira Godoy Mora con su esposo César Fernández y 2 hijos menores de edad, Luis Ernesto Ochoa y su esposa Diana de Ochoa y sus 2 hijos menores de edad, Marcos Didominico con sus 5 hijos menores de edad, Marlene Córdoba con su esposo Julián y sus 2 hijos menores de edad, haciéndolo en carácter de inquilinos sin contrato de locación. El inmueble, construido sobre terreno propio, de dimensiones irregulares (195 m2) se compone de planta baja, planta alta y 1° piso y se accede, desde la calle, por una entrada principal o por un garage. Planta baja: se compone de compone de living (9,00 x 5,00 m y 3,00 x 3,00 m), baño (1,80 x 2,00 m), cocina (5,50 x 3,50 m), patio semicubierto (2,50 x 3,50 m), fondo libre (40,00 m2) y garage (14,00 x 2,80 m); Planta Alta: se compone de escalera de mármol, habitación (5,00 x 5,00 m), balcón (5,00 X 2,20 m), baño (4,00 x 3,00 m), ante baño (4,00 x 2,00 m), 2 dormitorios (5,00 x 5,00 m), baño (3,00 x 2,50 m), habitación (3,00 x 6,00 m), placard bajo escalera (1,00 x 2,00 m) y escalera de madera que comunica al primer piso. Primer piso: se compone de habitación (2,60 x 7,00 m), terraza libre y transitable (11,00 x 9,00 m) y habitación (6,00 x 4,00 m). Las medidas expresadas son interiores y estimativas. La totalidad de la edificación es de mampostería, con revoque fino a la cal. Los pisos son de madera (parquet) y granítico. Las aberturas son mixtas: de madera y chapa. El techo del primer piso, interiormente es en machimbre a la vista y exteriormente esta revestido en chapa tipo imitación pizarra. El estado de la construcción y de conservación es bueno. No se denotan manchas humedad ni rajaduras en sus paredes. Registra deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza $ 16.684,49 al 8/7/09, AySA $1.648,40 al 8/7/09. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 41 y 517 del código procesal, y que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal, y deberá depositar, dentro del quinto día de aprobado el remate, el saldo de precio, en la sucursal Tribunales, del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El demandado posee L.E. 7.670.512, desconociéndose su CUIT, CUIL o CDI.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
R. Cristina Chavarria, secretaria.

e. 07/12/2010 N° 150684/10 v. 10/12/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial de Mar del Plata n° 2 Secretaría n° 1 Autos "Banco de la Nación Argentina c/Oteiza, Joaquín Rodolfo y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expediente 79916/2008. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, sito en 20 de Septiembre 1714 de Mar del Plata. Rematará el 17 de diciembre de 2010 a las 10:00 horas Base de venta $ 60.390,88, si fracasa por falta de postores el 17 de diciembre de 2010 a las 11:00 horas Base de venta reducida en un 25% $ 45.293,16 en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros Públicos sito en Bolívar 2958 de Mar del Plata. Visita 16 de diciembre de 2010 de 10:00 a 11:00 horas horas. Un departamento bajo el régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal ubicado en el Primer Piso, letra "B" del Edificio sito en esta ciudad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón con frente a la calle Belgrano números 2996, Plano P.H. 45-49-81, Unidad Funcional 13, Polígono 01-02 con una superficie cubierta de 55 metros 64 decímetros cuadrados; descubierta de 14 metros 4 decímetros cuadrados y de balcón de 5 metros 35 decímetros cuadrados. Superficie total para el polígono 75 metros 3 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 68, Parcela 2-a, Subparcela 13, Poligono 01-02. Partida 389727. Matrícula 75927 del Partido General Pueyrredón (45). Estado de ocupación de acuerdo al mandamiento de constatacion a fs. 117: Ocupado por la Sra. María Cristina Zubillaga, esposa del demandado. Departamento compuesto por: living comedor, balcón a la calle, cocina completa, dos dormitorios y un baño. En muy buen estado de conservación. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 4%, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional. Sellado 5 x 1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Deudas M.G.P. 31/05/2010 $ 3389,96. Rentas 02/06/2010 $ 363,20. Servicios Sanitarios 12/05/2010 $ 640.87. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta de conformidad a lo dispuesto en los arts. 598 del CPCN. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 24 de noviembre de 2010.
Walter David Pelle, secretario federal.

e. 07/12/2010 N° 150750/10 v. 09/12/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PUEBLO

Distrito Provincia Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido del Trabajo y Del Pueblo", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "Partido del Trabajo y Del Pueblo", que adoptó en fecha 3 de noviembre de 2010 (Expte. N° 384/10).

En Salta, a los 26 días del mes de noviembre del año 2010.
Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral.

e. 07/12/2010 N° 149857/10 v. 10/12/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BAR QUERANDI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de Diciembre de 2010 a las 16.00 hs. y para la misma fecha a las 17.00 hs. para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Perú 302, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Disposición de Resultados.

Presidente - Claudio Campos
(S/Acta de Asamblea Nro. 18 del 19/12/08 que obra a foja 64 y Acta de Directorio Nro 48 de fecha 22/12/2008 que obra a fojas 66 del libro actas Asamblea y Directorio Nro 1, rubricado el 28/11/1991 bajo el Nº 38068).

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 708.
e. 02/12/2010 Nº 148381/10 v. 09/12/2010

BARCENA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 167.745. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales se convoca a los Señores Accionistas de Barcena S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 2010, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Olazábal 5332, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económico cerrados al 31 de Julio de 2008, al 31 de Julio de 2009 y al 31 de Julio de 2010.
3º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea para el caso de los ejercicios cerrados 31 de julio de 21)98 y al 31 de Julio de 2009.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán preavisar su deseo de asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación, al domicilio de realización de la Asamblea.
El Sr. Héctor Alejandro Tala ha sido designado presidente en la Asamblea General Ordinaria del 1º de septiembre de 2008, con mandato por tres ejercicios.
Presidente – Héctor Alejandro Tala

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 10 .
e. 01/12/2010 Nº 147569/10 v. 07/12/2010

BEFRAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Befran S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 2010, a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de J P. Varela 5065 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban la respectiva Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19550, con relación al Ejercicio Económico nº 3 regular, finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio al 30 de junio de 2010, y elección de nuevas autoridades para un periodo de dos años.
4º) Remuneración al Directorio y Destino de los Resultados.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación.
Presidente Hugo A. Recupero, según Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 12/08/2008 - s/Lº 1 Actas Asambleas y Directorio, Rubrica 58701-08 del 21/07/2008.
Presidente - Hugo A. Recupero

Certificación emitida por: María Mónica Martin. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3937. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 065. Libro Nº: 33.
e. 03/12/2010 Nº 149351/10 v. 10/12/2010

BUENOS AIRES TOP CO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 30 de diciembre del 2010, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Tucumán 1679, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. La designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. La aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Mayo de 2008, 31 de Mayo de 2009 y 31 de Mayo de 2010.
III. La aprobación de la gestión de los administradores.
IV. La remuneración de los administradores.
V. El número de Directores titulares y suplentes que integrarán el directorio.
VI. La designación de las personas que cubrirán esos cargos.
VII. Pase a reserva de utilidades.
VIII. Distribución de dividendos a los accionistas.

La copia de la documentación contable (art. 67 de la Ley 19.550) se pondrá a disposición de los accionistas en la sede social sita en la calle California 639/655 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 16 de diciembre de 2010.
Presidente: El Sr. Manuel Ricardo Baleato DNI 4.274.115, conforme surge del Estatuto Social de fecha 27 de marzo de 1998 por Escritura Publica Nº 53 folio 111 por ante la Escribana Graciela Moretta titular del registro 33 de San Martin, provincia de Buenos Aires e inscripto en la IGJ bajo en Nº 1485 Libro 1 de SA el 29/4/1998 y con la Escritura de Reforma de Estatuto y Designacion de Directorio Nº 20 de fecha 16 de Mayo de 2008 pasada por ante el folio 98 del Registro 390 de la Escribana citada precedentemente donde consta la Designación del Directorio y su Designación en el cargo de Presidente, incripta en la IGJ el 26 de Mayo de 2008, bajo el Nº 10361, Libro 40 de SA.
Presidente - Manuel Ricardo Baleato

Certificación emitida por: Ana Trombetta de Marconi. Nº Registro: 390. Nº Matrícula: 3759. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 4. Nº Libro: 10.
e. 03/12/2010 Nº 150802/10 v. 10/12/2010

"C"

CABEPA S.A.

CONVOCATORIA

Cabepa S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre 2010 a las 15 horas en la sede social sita e Sarmiento 1426, 2º Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta por los accionistas asistentes.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por el Señor Gonzalo Freijedo a su cargo de director.
3º) Designación del nuevo directorio.

Gonzalo Freijedo. Presidente del Directorio, designado por la Asamblea de Accionistas del 28 de agosto de 2009.
Gonzalo Freijedo Aduna

Certificación emitida por: Susana E. Martínez Goitia. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 4914. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 42. Libro Nº: 6.
e. 02/12/2010 Nº 148434/10 v. 09/12/2010

CABILDO SUITES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Cabildo Suites Sociedad Anónima, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 2010 en Primera Convocatoria a las 16,00 horas y en Segunda Convocatoria a las 17,00 horas, en el Salón "Virrey" del edificio de la Avenida Cabildo 1950, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 30/07/2010.
a) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, Memoria, Resultado y Destino.
b) Evaluación gestión Directorio y Sindicatura.
c) Determinación honorarios Directorio y Sindicatura.
d) Elección de nuevo Directorio y Sindicatura
e) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Carolina Verónica Gacio, DNI. 26.047.437.
Presidente designada en Acta de Asamblea General ordinaria del 30/7/2010.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 99.
e. 01/12/2010 Nº 147584/10 v. 07/12/2010

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado. La Comisión Directiva, conforme lo decidido en su sesión del 24 de Noviembre de 2010, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, inc. a, de los Estatutos Sociales), la que se celebrará en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 22 de Diciembre de 2010 a las 19,00 horas, en primera convocatoria y si no hubiera quórum, en segunda convocatoria a las 19,30 horas, con el número de socios que se encontraren presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta junto al Sr. Presidente y al Secretario.
2º) Explicaciones sobre la demora en la convocatoria.
3º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda correspondiente al ejercicio 104 que corresponde al período comprendido desde el 1º de Junio de 2009 hasta el 31 de Mayo de 2010.

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al club antes del 30 de Junio de 2010, hasta el Nº 1578 inclusive; con la cuota del Noviembre de 2010 abonada.
Presidente y Secretario electos por Asamblea de fecha 12 de Diciembre de 2008, que consta en Libro de Actas de Asamblea Nº 3 folio 43 al 45 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 Nº A 11012.
Presidente - José Benito López Carballedo
Secretario - José Luis García Morales

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Nº Registro: 02/12/2010. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 4.
e. 06/12/2010 Nº 151692/10 v. 09/12/2010

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Colinas del Tiempo SA., para sesionar en su sede social sita en Av. Belgrano 1217 piso 1º oficina 14, Cuidad de Buenos Aires, el día 21 de Diciembre de 2010 a las 11.00 Hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de término.
3º) Dispensa al cumplimiento de la Resolución IGJ 06/2006 modificada por la Resolución IGJ 04/2009.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2007, 2008 y 2009 respectivamente.
5º) Absorción de Resultados no asignados.
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2007, 2008 y 2009 respectivamente.
7º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2007, 2008 y 2009 respectivamente, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550.
8º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación. Designación de directores suplentes.
9º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea celebrada el día 23/11/2005 y su continuación del día 13/12/2005.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su fecha con expresa indicación de las acciones cuyo derecho ejercerán. El Directorio.
Presidente firma designado por Asamblea Genera Ordinaria del 13/12/2005.
Presidente - Matías Goldenberg

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. Nº Registro: 1325. Nº Matrícula: 3789. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 052. Libro Nº: 24.
e. 03/12/2010 Nº 149866/10 v. 10/12/2010

"D"

DANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Dano S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Posadas 1564 Piso 2do. Of. 200, de la C.A.B.A., a las 10 horas del día 23 de Diciembre de 2010 para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Razones de la convocación extemporánea de esta asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 33er. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.

6º) Consideración de la renuncia presentada a su cargo de Director por el Ing. Gabriel Filipowicz, designación de nuevo Directorio por un mandato completo de tres ejercicios.
7º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta. El Directorio

Daniel Osvaldo Portugues - Presidente - S/ Acta de Directorio de fecha 12/05/2008 Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nro. 1 B 08339 Rubricado el 10/04/1986.

Certificación emitida por: Osvaldo H. Monti. Nº Registro: 1572. Nº Matrícula: 2783. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 76. Libro Nº: 102.
e. 03/12/2010 Nº 149186/10 v. 10/12/2010

DEMETRIO ANASTOPULOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 24 de Noviembre del corriente año, convocase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2010 a las 10,30 horas en la sede social de la calle Ferré 1982/84 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación demora en los plazos de Convocatoria a Asamblea Anual.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento de la dispensa prevista en el art. 2 Res. I.G.J. (G) 4/2009.
6º) Destino de los resultados acumulados.
7º) Determinación del numero de directores y su elección por dos años

La que suscribe María Ester Anastopulos en su carácter de Presidente designada por Acta de Directorio de fecha 10/7/2008.
Presidente - María Ester Anastopulos

Certificación emitida por: Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 163.
e. 02/12/2010 Nº 148425/10 v. 09/12/2010

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22/12/2010 a las 11 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 hs, en el local de la calle Montevideo 1012, piso 4º C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inciso 1º de la Ley 22903, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010

Vicepresidente electo por Acta de Asamblea Nº 17 del 14/12/2009 y Acta de Directorio Nº 47 del 14/12/2009, en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio Nº 49 del 16/11/2010.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 014. Libro Nº: 81.
e. 02/12/2010 Nº 148772/10 v. 09/12/2010

"E"

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.662.097 Publica por 5 días. Convocase a los Señores Accionistas de El Palau S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Diciembre de 2010 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede Social Avda de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día, delegando en el señor presidente para que realice las publicaciones exigidas por la ley:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2010.
La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1º piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.
José Abad - DNI 93.359.370 - Presidente Por designación realizada con fecha 27/03/2008 en el folio Nº18 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13968-99 con fecha 01/03/1999 y folio N 33 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13969-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 56.
e. 03/12/2010 Nº 150669/10 v. 10/12/2010

ESTABLECIMIENTO EL PARAISO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de Diciembre de 2010, a las 16 horas en primera, y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Yapeyú Nº 83 piso 2º B, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
3º) Considerar la documentación exigida por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.01.2010.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y propuesta de su remuneración superior al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19550.
5º) Consideración de los Resultados Acumulados no Asignados al cierre, incluido el Resultado del Ejercicio finalizado el 31/01/2010. Constitución de Reserva Facultativa.

Gastón Mester, Director Titular elegido el 5.07.2008 por Asamblea General Ordinaria (Acta Nº 5) y Presidente designado el 3.07.2009 por Acta de Directorio Nº 25.

Certificación emitida por: José María Schoenfeld. Nº Registro: 40, partido de Vicente López. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 221. Libro Nº: 8.
e. 02/12/2010 Nº 148301/10 v. 09/12/2010

ESTANCIA CAMPO GARAY S.A.

CONVOCATORIA

Estancia Campo Garay S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 27 de diciembre de 2010, a las 13 horas, en el domicilio de la calle Esmeralda 77, piso 3 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º, ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010.
5º) Consideración de los resultados de los ejercicios. Destino.
6º) Consideración y determinación de la remuneración a los directores aun en exceso a lo establecido por el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante los ejercicios 2008, 2009, y 2010.
7º) Fijación del número de directores titulares y, en su caso de suplentes, y su elección.
8º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un año.
9º) Modificación del artículo 8º del estatuto social respecto al número de directores.
10) Garantía de los directores. Reforma del artículo 9º del estatuto social.
11) Autorización para obtener la aprobación de la Inspección General de Justicia.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Señores accionistas la totalidad de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º, ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010, en el domicilio de la calle Esmeralda 77, Piso 3º, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14,30 a 18.30 horas, donde podrán retirar copia certificada de la misma. El Directorio.
Designado presidente por asamblea del 10/12/2007.
Manuel Prado Varela

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 108. Libro Nº: 43.
e. 03/12/2010 Nº 148932/10 v. 10/12/2010

EXPONENCIAL AGENCIA DE DESARROLLOS AUDIOVISUALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2010, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 1660, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que fundamentaron la reunión de asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234, inciso 1), de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2005, 31 de marzo de 2006, 31 de marzo de 2007, 31 de marzo de 2008, 31 de marzo de 2009 y 31 de marzo de 2010.
4º) Distribución del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2005, 31 de marzo de 2006, 31 de marzo de 2007, 31 de marzo de 2008, 31 de marzo de 2009 y 31 de marzo de 2010 y aprobación de honorarios al Directorio por encima del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la renuncia del Vicepresidente del Directorio presentada por el Sr. Beda Manuel Docampo Feijoo según Acta de Directorio de fecha 30 de Septiembre de 2004.
6º) Cesación del mandato de los Directores por vencimiento del plazo de duración en su cargo.
7º) Designación del Directorio.
8º) Evaluación de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2005, 31 de marzo de 2006, 31 de marzo de 2007, 31 de marzo de 2008, 31 de marzo de 2009 y 31 de marzo de 2010.

Pablo Javier Kompel. Presidente designado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de Septiembre de 2004 y Acta de Directorio del 15 de Setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 158.
e. 02/12/2010 Nº 148491/10 v. 09/12/2010

"F"

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Filipuzzi y Chivilo S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizarse en la sede social de la calle Tinogasta 5445 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales Nº 19550 y modificatorias correspondiente al ejercicio Nº 44 finalizado el 31 de julio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Adecuación de la Garantía de los Directores y Reforma de Estatuto artículo 75 de la resolución I.G.J 7/05.
6º) Autorizaciones para publicar edictos en el Boletín Oficial y realizar actos inscriptorios de las autoridades y de la reforma del Estatuto Social en la Inspección General de Justicia

Informamos a los señores accionistas que los documentos mencionados en el punto 2º del orden del día se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre su asistencia, con no menos de tres días hábiles anteriores a la Asamblea conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19.550. José Antonio Rubio.
Designado Presidente por Acta de Asamblea del 30 de diciembre de 2008 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 30 de diciembre de 2008.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Presidente – José Antonio Rubio

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dussaut. Nº Registro: 1478. Nº Matrícula: 3883. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 180.
e. 01/12/2010 Nº 147826/10 v. 07/12/2010

"G"

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de Good Vision S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2010 en primera convocatoria a las 18 hs y en segunda convocatoria a las 19 hs en la sede social de la calle Aguilar 2682 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 12 comprendido entre el 1º de Octubre de 2007 y el 30 de Sep-

tiembre de 2008 y al ejercicio económico Nº 13 comprendido entre el 1º de Octubre de 2008 y el 30 de Septiembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2008 y 30 de Septiembre 2009.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 16 de Diciembre de 2010 en Aguilar 2682 C.A.B.A. en el horario de 9 a 15 hs.
Firma la presente convocatoria el Dr. Ariel Alfredo Smurra, en su carácter de Vicepresidente de Good Vision S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio Nº 79 del 17 de Julio de 2008.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ariel Alfredo Smurra

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 4.
e. 03/12/2010 Nº 149386/10 v. 10/12/2010

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de Good Vision S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2010 en primera convocatoria a las 20 hs y en segunda convocatoria a las 21 hs en la sede social de la calle Aguilar 2682 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del Aumento de Capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19 de Mayo de 2095.
3º) Reemplazo de la cabeza del equipo excimer laser Wave Light Allegretto.
4º) Aumento de Capital Social.
5º) Actividades en competencia. Propuesta de nueva estrategia comercial.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 16 de Diciembre de 2010 en Aguilar 2682 C.A.B.A. en el horario de 9 a 15 hs.
Firma la presente convocatoria el Dr. Ariel Alfredo Smurra, en su carácter de Vicepresidente de Good Vision S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio Nº 79 del 17 de Julio de 2008.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ariel Alfredo Smurra

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 4.
e. 03/12/2010 Nº 149392/10 v. 10/12/2010

GRUPO GUIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2010 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Uruguay 949 9º "33", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2010.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio.
6º) Consideración de la renuncia del Directorio e informe de la transferencia del paquete accionario.
7º) Selección de nuevas autoridades.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente Alejandra Gabriela Alfonso, designada por Acta de Asamblea del 22/12/09 por la cual se eligieron autoridades y se distribuyen los cargos.
Presidente - Alejandra Gabriela Alfonso

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 099. Libro Nº: 07.
e. 03/12/2010 Nº 149074/10 v. 10/12/2010

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.658.065 Publica por 5 días. Convocase a los Señores Accionistas de La Caridad S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Diciembre de 2010 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avda de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día, delegando en el señor Presidente para que realice las publicaciones exigidas por la ley:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2010.
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2010.
La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1º piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.
Héctor Vicente Marzoa - DNI 10.650.596 - Presidente por designación realizada con fecha 01/12/2008 en folios 18 a 19 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13976-99 con fecha 01/03/1999 y folio N 29 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13977-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 122. Libro Nº: 56.
e. 03/12/2010 Nº 150672/10 v. 10/12/2010

LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2010 a las 17 horas, en Ugarteche 3107 piso 7º oficina A Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Confirmación del punto 2 de la asamblea del 21/10/05 que dice: "Aprobación del aumento de capital a la suma de $ 639.000";
3º) Confirmación del punto 3 de la asamblea del 21/10/05 que dice: "Consideración de la reforma de los artículos cuarto y noveno del estatuto social";
4º) Ratificación y confirmación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2000 a 2009;
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio por los ejercicios económicos de los años 2000 a 2009;
6º) Fijación del número de directores y su elección por un nuevo período."

Firmado: Ricardo A. Millara, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según surge del Estatuto de fecha 16-3-88, inscripta en el registro respectivo el 12-5-88, bajo el Nº 2884 Tº 19 Tº de Sociedades Comerciales Anónimas.

Certificación emitida por: Ada Paula Sorrentino Diana. Nº Registro: 20. Nº Matrícula: 2105. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 96. Nº Libro: 25/2009.
e. 01/12/2010 Nº 147559/10 v. 07/12/2010

LAS TRANQUERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de Diciembre de 2010 a las 11 hs en 1ra. convocatoria y a las 12 hs. en 2da. convocatoria a celebrarse en Ramsay 1810, piso 1º C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30.09.2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio
5º) Consideración de la Gestión del Directorio
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes
Presidente - Félix A. Hasenclever
Electo por Asamblea Ordinaria de fecha 18.12.2009.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 027. Nº Libro: 33.
e. 01/12/2010 Nº 147860/10 v. 07/12/2010

LOOKINGGRAB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Lookinggrab S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2010 a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Luis Viale 860 6º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio comprendida desde el 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009.
2º) Elección de los miembros del Directorio.
3º) Postergación del tratamiento del ejercicio 2009 por no haber concluido con el examen de la documentación prevista en el artículo 231 de la LSC.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Osvaldo Félix González Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado en Asamblea Ordinaria Nº 7 del 28 de mayo de 2009 y Reunión de Directorio Nº 41 del 2 de noviembre de 2010.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Osvaldo Félix González

Certificación emitida por: Micaela García Romero. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4887. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 3.
e. 02/12/2010 Nº 148287/10 v. 09/12/2010

"M"

MAIRUF S.C.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los socios y accionistas de Mairuf Sociedad en Comandita por Acciones (En liquidación), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Echeverría 2109 8º B de C.A.B.A., el día 21/12/2010, a las 15.00 hs en 1º convocatoria y 16.00 hs en 2º convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010;
4º) Destino de los resultados del ejercicio en tratamiento.
5º) Consideración de la gestión del liquidador.
6º) Consideración de la remuneración del liquidador.
7º) Elección de nuevo liquidador
8º) Consideración de los autos judiciales caratulados "Quinteros Encolastico c/Sumer SAICFEI y otros s/ ordinario" - posibles escenarios y soluciones.

Se hace saber a los socios o accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de concurrir a la Asamblea.

Bernardo Elias Pilewski, Liquidador designado conforme al Acta de Constatación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria otorgada por escritura número 151 de fecha 17 de Mayo de 2004 al folio 297 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 47.
e. 01/12/2010 Nº 147915/10 v. 07/12/2010

MEJORSIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Mejorsil S.A. Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 22/12/2010 a las 16 hrs en 1º y 17 hrs en 2º convocatoria en Suipacha 1336, piso 2º "B" CABA:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2010 y demás documentos del Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19550.- Aprobación en su caso.
3º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a dicho periodo y fijación de su remuneración, en exceso al Art. 261.
4º) Consideración y destino de Resultados del Ejercicio y Resultados Acumulados.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el termino de dos años. La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea 04/11/2008.
Residente - Carlos Alberto Penalba

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 169. Libro Nº: 107.
e. 03/12/2010 Nº 148996/10 v. 10/12/2010

METALURGICA BERGNER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27/12/10, a las 10:00 y 11:00 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente,

en Reconquista 336, piso 8º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/10.
3º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la gestión y la remuneración del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio.

Firmado por Juan Bosch, presidente designado por acta de directorio del 14/07/09.
Presidente – Juan Bosch

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 061.
e. 01/12/2010 Nº 147787/10 v. 07/12/2010

"P"

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Parque Industrial Agua Profunda S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2010, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Paraná 597 Piso 8 "52" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Razones de la convocatoria fuera de término legal,
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif., correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio 2010,
4º) Destino del resultado del ejercicio,
5º) Consideración de la gestión de directores y síndico,
6º) Determinación de Honorarios al Directorio y en su caso en exceso del límite del art. 261 de la ley 19550 y modif.
7º) Determinación de honorarios al Síndico. Elección de Síndico Titular y Suplente, por un ejercicio o consideración de la prescindencia de la sindicatura,
8º) Deuda Hipotecaria con Banco Patagonia SA., alternativas, conducta a seguir,
9º) Determinación del número de directores. Su elección.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Paraná 597 Piso 8 Of 52, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.
El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Marzo de 2008 obrante a los folios 64 a 69 del libro de Actas Nº 2 rubricado el 15 de Octubre de 1999 bajo el Nº 85164-99.
Presidente - Oscar Alberto Luccianti

Certificación emitida por: Alejandra C. Piñeiro. Nº Registro: 2085. Nº Matrícula: 4541. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 18.
e. 02/12/2010 Nº 148411/10 v. 09/12/2010

PEDRAZA 1725 S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 21 de diciembre de 2010, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885, 6º piso, oficina "R", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe sobre la Causa Penal Nº 5259, "Mazzini, Antonio Luis s/denuncia".
3º) Informe sobre los procedimientos de Mediación Ley 24.573 iniciados por la sociedad contra la Escribana Pilar Rodríguez Acquarone y otras personas.
4º) Consideración de fa documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010.
5º) Consideración de la gestión del Directorio con posterioridad de la Asamblea celebrada el 29/01/2010, y su responsabilidad.
6º) Determinación sobre la disolución de la sociedad, ante la imposibilidad de lograr el objeto para el cual se formó; y en caso afirmativo, designación de liquidador.
7º) Remoción del Directorio y Designación de uno nuevo.
8º) Evaluación de la situación de la sociedad en función de la regularización de los aportes recibidos y declarados en el punto decimocuarto de la Asamblea del 24/02/2010.

Se deja constancia que están incluidos en el orden del día los puntos pedidos por el Dr. C. Daniel Benelbas en representación de varios accionistas.
Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el art. 238 ley 19.550 y podrán retirar las copias que señala el art. 67 ley 19.550, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885, 6º piso, oficina "R", Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 18 hs, Bernardo Miguel Claus, Presidente designado en el Contrato Constitutivo del 5 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 23.
e. 02/12/2010 Nº 148589/10 v. 09/12/2010

PERLYN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según lo resuelto en el Acta de Directorio Nº 55 del 12/11/2010 convócase a los señores accionistas de Perlyn SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23/12/2010, a las 10:00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Av. Del Libertador 6006 piso 1º dpto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prevista Art. 234 inc. 1 L. 19550 por ejercicios cerrados 31/12/2008 y 31/12/2009.
2º) Consideración de los resultados de los ejercicios.
3º) Elección y duración mandato Directores.
4º) Explicación razones de la convocatoria fuera de término.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente Sr. Oscar R. Grabenheimer designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 09/12/2007.
Presidente - Oscar R. Grabenheimer

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 46.
e. 02/12/2010 Nº 148648/10 v. 09/12/2010

PETROLERA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Asamblea de Directorio Nº 64 se resolvió convocar Asamblea Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2010, a las 10:00 horas, en el domicilio social con el fin de tratar los puntos que se detallan a continuación en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recomposición de la situación patrimonial: aumento del capital social en los términos del art. 188 de la Ley de Sociedades.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Gabriel Obrador, Presidente electo por Asamblea Extraordinaria Nº 11 y Acta de Directorio Nº 53, ambas del 01-Feb-10.
Presidente - Gabriel Obrador

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 079. Libro Nº: 54.
e. 03/12/2010 Nº 150851/10 v. 10/12/2010

"S"

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2010 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y 10:30 hs. en segunda, en Bartolomé Mitre Nº 921, Piso 2, Dpto. 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 06/11/2010 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto.
3º) Autorizaciones.

Presidente según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 27-03-2010 y Acta Directorio del 29-03-2010.
Presidente - Alfredo Daniel Ferrini

Certificación emitida por: Miriam Laura Bologna. Nº Registro: 14, Pdo. de Esteban Echeverría. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 325. Libro Nº: 19.
e. 03/12/2010 Nº 150803/10 v. 10/12/2010

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2010 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y 13:30hs. en segunda, en Bartolomé Mitre Nº 921, Piso 2, Dpto. 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación en todos sus términos del Acta de Asamblea Extraordinaria del 31 de Agosto de 2009 de Confirmación de Aumento de Capital y Cambio de Jurisdicción.
3º) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
4º) Designación de los autorizados para la realización de los trámites pertinentes.

Presidente según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 27-03-2010 y Acta Directorio del 29-03-2010.
Presidente - Alfredo Daniel Ferrini

Certificación emitida por: Miriam Laura Bologna. Nº Registro: 14, Pdo. de Esteban Echeverría. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 326. Libro Nº: 19.
e. 03/12/2010 Nº 150796/10 v. 10/12/2010

SAN MAMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la avenida Santa Fe 1713 piso 3 (no es sede social), el día 22 de diciembre de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Acciones tendientes a normalizar el funcionamiento de la sociedad.
3º) Cambio del domicilio de la sede social.
4º) Disolución de la sociedad por imposibilidad de logro del objeto social por inactividad societaria (art. 94, inc. 4 Ley 19.550). Por resolución del 5.11.2010 dictada en los autos caratulados "Vázquez, Raimundo y otro c/San Mamed S.A. s/diligencia preliminar", exp. 088314, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º CABA, designó como auxiliar judicial a fin de presidir la asamblea que se convoca a Marta G. Pardini, DNI 14.456.920.
Dado, sellado y firmado a los 26 días del mes de noviembre de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 03/12/2010 Nº 149387/10 v. 10/12/2010

SELMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2010, a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en la Avda Del Libertador nº 2698, Piso 12º, Oficina "C", de esta Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionista para la firma del Acta.
2º) Consideración del tratamiento fuera de término del Balance cerrado el 30 de noviembre de 2009.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 30 de noviembre de 2009.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la distribución de resultados y retribución a los Directores.
6º) Tratamiento de la remoción del Vicepresidente.
7º) Consideración de la renuncia del Presidente.
8º) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y duración en los cargos.
9º) Modificación del domicilio de la sede social.

Gabriel Della Morte, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 15 del 1º de abril de 2008.
Presidente - Gabriel Della Morte

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 004. Libro Nº: 20.
e. 02/12/2010 Nº 149859/10 v. 09/12/2010

SHIMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de diciembre de 2010 en Juncal 1319, Ciudad de Buenos Aires, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta de Asamblea.
2º) Consideración de la marcha de los negocios de la Sociedad.
3º) Consideración de las inversiones de la Sociedad y su destino. Delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Se hace constar que está autorizado a firmar la presente para su publicación el Sr. Carlo Luigi Cappelli, quien reviste el carácter de Presidente conforme Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29.10.2010.

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 192. Nº Libro: 24.
e. 01/12/2010 Nº 147457/10 v. 07/12/2010

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2010, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la aceptación de las renuncias presentadas por los Sres. David Bishop y Sune Axel Wiktor Axelsson a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular respectivamente.
3º) Consideración de la remuneración de los directores renunciantes y tratamiento de su gestión.
4º) Recomposición del Directorio. Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social.
6º) Otorgamiento de autorizaciones a fin de proceder con las inscripciones correspondientes ante el Registro Público de Comercio.

Guillermo Andrés Scholand. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 669 del 7 de mayo de 2010.
Presidente - Guillermo Scholand

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 60. Libro Nº: 91.
e. 02/12/2010 Nº 148222/10 v. 09/12/2010

SOCIALMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19/12/2010 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día en la sede social calle Paraná 158 6º Piso Of. “A” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado, el 31 de julio de 2010.
2º) Consideración de la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1º de la R.G. (I.G.J) Nº 6/2006 y su modificatoria.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio y situación de la sociedad frente a lo dispuesto en el Art. 9 4 inc 5º de la Ley 19.550.-
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para concurrir a Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación. Los mismos podrán hacerse representar siendo suficiente el mandato formalizado por instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Según Acta de Directorio de fecha 02/01/2009, y designado como presidente en la misma acta.
Presidente – Germán Norberto José Riobó

Certificación emitida por: Horacio E. D. Gigli. Nº Registro: 1135. Nº Matrícula: 3221. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 92.
e. 01/12/2010 Nº 147898/10 v. 07/12/2010

“T”

TRANS-ONA S.A. MARITIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Diciembre del 2010 en Av. Presidente Roque S. Peña 720 P. 3º Capital Federal a las 11,00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12,00 horas para considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades, Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones percibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico administrativas (artículo 261 Ley 19.550).
5º) Remuneración al Síndico (artículo 292 Ley 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley. 19.550 en Av. Pte. Roque S. Peña 720, Piso 3º, C.A.B.A., en el horario de 14,30 a 17,30 hs. Nº correlativo 474558/8814.
Designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas 68 del 29 de Diciembre de 2009.
Presidente – Horacio Alberto Falinari

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 01. Nº Libro: 43.
e. 01/12/2010 Nº 147028/10 v. 07/12/2010

TRANSPADANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Transpadana S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de diciembre de 2010 a las 10 horas, en la sede social sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables especiales al 30 de noviembre de 2010.
3º) Tratamiento de las renuncias de las Directoras Titular y Suplente y de los Síndicos Titular y Suplente de la Sociedad.
4º) Tratamiento de la gestión de los renunciantes y extinción de su responsabilidad.
5º) Designación de nuevos directores y síndicos. El Directorio.
Presidente - Franca Amelotti
Presidente por Acta de Asamblea de fecha 12 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 532.
e. 02/12/2010 Nº 149876/10 v. 09/12/2010

“U”

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Unión Transitoria de Agentes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida San Pedrito 49/69 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010, de los requerimientos de información dispuestos por la Resolución 6/2006 (modificada por la Resolución Nº 4/09) de la IGJ, haciendo uso de la dispensa prevista en su artículo 2º.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2010.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2010.
5º) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2010.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
Juan Carlos Serafín Rodríguez
Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2009, folio 52/53 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 24 de noviembre de 1992 bajo el número A 55327 y Acta de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2009 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Armando J. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 45.
e. 01/12/2010 Nº 147855/10 v. 07/12/2010

“V”

VIEJO ROBLE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 909.746: Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2010 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay 1.176 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Capitalización parcial del crédito de la accionista Swarovski Holding AG por la suma de USD 650.000.-. Determinación del tipo de cambio;
3º) Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones que se emitan. Fijación de la prima de emisión;
4º) Aumento del capital social. Reforma de los artículos cuarto y octavo del Estatuto de la Sociedad.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a asambleas. El Directorio”.
Firmado Luis Alberto Porzio. Presidente designado por asamblea del 29 de octubre de 2010 y autorizado a suscribir el presente por Acta de Directorio Nro. 175 del 19 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 31.
e. 03/12/2010 Nº 148950/10 v. 10/12/2010

VILAPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, de no reunirse quórum en la primera, en la sede calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los temas del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de agosto de 2010.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración:
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Fijación del número de, miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
6º) Se resuelve fijar la fecha del 29 de diciembre de 2010 a las 13:00 horas para efectuar la Asamblea Ordinaria, en la Calle Lavalle 407 Piso 4º Ciudad Autónoma de Bs. As.

Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.
Presidente – Miguel Juan Holmberg
Presidente designado por el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 079. Nº Libro: 56.
e. 01/12/2010 Nº 147669/10 v. 07/12/2010

“Z”

ZUMOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 264.365. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria en la sede social situada en la calle Bouchard 710, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 43º ejercicio económico cerrado al 30.06.2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración a los integrantes del Directorio, en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la remuneración a la Sindicatura.
6º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Eventual constitución de reservas.
7º) Determinación del número de Directores titulares para el próximo ejercicio entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 y designación de los mismos con mandato por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente con mandato por un año. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes depositando sus acciones en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el día 14 de diciembre de 2010 inclusive.
Presidente designado de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 67, del 06/11/2009, y Acta de Directorio Nº 466 del 06/11/2009.

Certificación emitida por: Carlos A. Patiño Araoz (h). Nº Registro: 1249. Nº Matrícula: 2551. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 122. Libro Nº: 17.
e. 02/12/2010 Nº 148630/10 v. 09/12/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

María Eugenia Sansone, abogada, inscripta al Tº 89 Fº 962 C.P.A.C.F., con domicilio en Avellaneda 530 Piso 2 Depto. B de C.A.B.A., informa que el Sr. Ciro César Tito Patón, domiciliado en la calle Avellaneda 444 Piso 7º Depto. 23 de C.A.B.A. transfiere fondo de comercio del kiosko y polirrubro sito en Aranguren 744 de C.A.B.A., a la Sra. María Fernanda Perezlindo, domiciliada en Zelarrayán 951 PB 2 de CABA. Reclamos de ley en Aranguren 744 de CABA.
e. 06/12/2010 Nº 150103/10 v. 13/12/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de caba

avisa: Gastón Righetti domiciliado en Asunción 5151 pb dto. 2 caba transfiere fondo de comercio a María Betania Larrosa domicilia en Valle 588 caba rubro Café Bar, Despacho de de bebidas sito en Cabrera 3802 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 02/12/2010 Nº 148444/10 v. 09/12/2010

T. Rowe Price International, Inc., Sucursal Argentina (Inspección General de Justicia Número 1635379) – T. Rowe Price Global Investment Services Limited, Sucursal Argentina (Inspección General de Justicia Número 1834262) - Transferencia de fondo de comercio - Javier G. Pereira Amigo, abogado, estableciendo domicilio en la calle L. N. Alem 1110 piso 13, Ciudad de Buenos Aires, comunica que T. Rowe Price International, Inc., Sucursal Argentina con domicilio legal y comercial en Carlos Pellegrini 1149, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, cede y transfiere a T. Rowe Price Global Investment Services Limited, Sucursal Argentina, con domicilio en Carlos Pellegrini 1149, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la integridad del fondo de comercio de su propiedad ubicado en su domicilio legal y comercial precedentemente identificado, dedicado a servicios de asesoramiento y gestión de inversiones incluyendo los activos tangibles e intangibles utilizados en la explotación y operación del negocio. Ubicación del negocio que se transfiere: Carlos Pellegrini 1149, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. República Argentina. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudiere corresponder. Oposiciones/Reclamos de ley: en Carlos Pellegrini 1149, piso 12, Ciudad de Buenos Aires de 10:00 a 17:00 de lunes a viernes, exceptuando feriados y días inhábiles (atención Marina Tarrés, Tel. 5776-3003).

e. 03/12/2010 Nº 150621/10 v. 10/12/2010

Guillermo Oscar Sanchez Saravia, Corredor, Matricula:3220 Tomo Folio:121, con oficinas en Tucumán N*1484, Piso 2 E C.A.B.A. Avisa: Maria Del Carmen Rodríguez con domicilio en la calle Solís Nº 343 C.A.B.A. Vende a Maria Mercedes Ojeda domicilio en la calle Estados Unidos Nº 2643 C.A.B.A.- el fondo de comercio de Hotel sin Servicio de Comida sito en la calle Estados Unidos 2643 C.A.B.A.,libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.-

e. 06/12/2010 Nº 150028/10 v. 13/12/2010

El Sr. Angel Francisco Cargioli con DNI Nº 4.013.678 domiciliado en la calle Maturin 2409 de Cap. Fed .comunica que transfiere al Sr. Oscar Castillo con L.E. Nº 8.502.864 domiciliado en la calle Nogoya 2459 2º A de Cap. Fed. el fondo de comercio sito en la calle Nicaragua 5622/24 de Cap. Fed. que funciona habilitado mediante expediente Nº 42155/79 con el rubro de Taller Mecanico del Automovil (130001). Reclamos de ley en la calle Nicaragua 5622/24 de Cap. Fed.

e. 03/12/2010 Nº 149077/10 v. 10/12/2010

Susana Patricia Carbonare, D.N.I. Nº 13.638.566, con domicilio Tacuarí 119, E.P. dto. 5 CABA. Vende su negocio de bar, café, sito en Talcahuano 419 PB, CABA. A Daniel Vila, D.N.I. Nº 08.490.324, con domicilio Panamá 976 CABA. Quien compra en comisión, Libre de toda deuda, gravamen y sin personal, reclamos de ley Tacuarí 119, E.P. dto. 5 CABA.

e. 02/12/2010 Nº 148476/10 v. 09/12/2010

Juan José Merino, Escribano interviniente, Titular del Registro 479, Matricula 4.711, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en la calle Tucumán 1.561, piso 11º, oficina 65, (C1050AAE) de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que AC Nielsen S.R.L. de C.V., Sucursal Argentina con domicilio legal y comercial en la calle Tucumán 348, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; cede y transfiere a The Nielsen Company South America S.R.L., con domicilio en la calle Tucumán 348, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la integridad del fondo de comercio de su propiedad ubicado en sus domicilios legal y comercial precedentemente identificados, dedicado a investigaciones y mediciones de mercado. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudiere corresponder. Oposiciones de ley en el domicilio del Escribano indicado.

e. 06/12/2010 Nº 151546/10 v. 13/12/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Allaria Ledesma Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A en su carácter de Sociedad Gerente y Banco de Valores S.A. en su carácter de Sociedad Depositaria comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado por Resolución número 16.466 de fecha 30/11/2010 los textos de los Reglamentos de Gestión de los fondos: Al Desarrollo Argentino FCI y Al Renta Fija FCI. Copia de los citados Reglamentos de Gestión, aprobados expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentran a disposición del público en el domicilio de la Sociedad Gerente sito en 25 de Mayo 749 Piso 2 departamento 8 y en el domicilio de la Sociedad Depositaria sito en Sarmiento 310, ambos en CABA. Néstor Osvaldo De Cesare, Presidente, designado por escritura 43 del 06/05/10, Folio 127, Registro Notarial 1636 de la Capital Federal.

Presidente – Néstor De Cesare

Certificación emitida por: Maria Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 034. Libro Nº: 42.

e. 06/12/2010 Nº 151729/10 v. 07/12/2010

“H”

HOBART ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/2010 se aprobó la partición y distribución parcial del capital social conforme el Art. 107 de la Ley 19.550. En consecuencia se redujo el capital de $ 636.700 a $ 36.700. Reclamos y oposiciones en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º, CABA de 10 a 12 horas. Autorizada: Ana Laura por Asamblea del 30/11/2010.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2010. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 06/12/2010 Nº 150019/10 v. 09/12/2010

“M”

MINERA IRL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 8/5/08 se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 13.827.548 a $ 1.700.000. El activo era al 7/5/08 del $5.556.009 y al 8/5/08 era de $1.970.709. El pasivo era al 7/5/08 y al 8/5/08 de $612.733. El patrimonio neto era al 7/5/08 de $ 4.943.276 y al 8/5/08 era de $ 1.357.976. Inscripta bajo el número 7004, del libro 31 de tomo de sociedades por acciones. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores la sede social es Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por la mencionada asamblea del 8/5/08 César Rafael Terrier Rousseaux.

Abogado – César Rafael Terrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2010. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 06/12/2010 Nº 151914/10 v. 09/12/2010

“O”

OLTEX S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

“Oltex Sociedad Anónima Comercial e Industrial”, con domicilio en esta ciudad de Buenos Aires, en J. León Suárez 5847, inscripta en Juzg. Nac. 1º Instancia en lo Comer. de Reg. el 26/7/1976, Nº 2517, Lº 85, Tº A de Estatutos de SA Nac., hace saber en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550 que la asamblea extraordinaria unánime celebrada el día 29/10/2010 resolvió reducir el capital social, desde la suma de $ 1.490.000 hasta la suma de pesos $ 995.000, es decir una reducción de $ 495.000, modificándose el art. 5to. estatuto social, conforme con las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220, inc.1-, de la ley 19.550. Activo: anterior a la reducción $ 1.735.321,85 y posterior a la reducción $ 1.240.321,85. Pasivo: anterior a la reducción: $ 116.852. Posterior a la reducción: $ 116.852. Patrimonio neto anterior reducción: $ 1.618.469,85. Patrimonio neto posterior a la reducción: $ 1.123.469,85. Las oposiciones de la ley por el término de 15 días corridos contados desde la ultima publicación se reciben en la sede Social en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs.. Las notas de oposición deberán presentares en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Julio Olender, presidente según acta 29/10/2010.

Certificación emitida por: Andrea E. Perés. Nº Registro: 1765. Nº Matrícula: 4175. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 13.

e. 06/12/2010 Nº 150250/10 v. 09/12/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público, Alberto Jorge Aliano, con domicilio en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el 13 de Diciembre de 2010 a las 11:00 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en la calle 2 de Abril 6751 Escalera 16-A, Piso 10º Dpto. C, U.F. 854, Complejo Habitacional Comandante Luis Piedrabuena, de Cap. Fed. Matrícula F.R.: 1-92297/854. Nomenc.Catast.: Circ.I; Secc.78; Manz.1 E; Fracc. A. Superficie total: 51,41 m2. Porcentual: 0,0843%. Se trata de un departamento de 3 ambientes, cocina y baño, en muy mal estado de conservación y habitabilidad. Desocupado. Base: $ 67.800; Seña: 30%; Comisión: 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaria Única, sito en Uruguay 714 - 1er. Piso de Cap. Fed., autos: “Mohorovich o Mohorovich Ermete Pablo c/Badon Horacio Luis s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24,441” (Expte. Nº 14650/07). El bien será exhibido el día 12 de Diciembre de 2010 en el horario de 9:00 a 12:00 Hs. Deudas: ABL al 19/10/2010 Sin Deuda, AYSA al 28/9/10 $ 327,99, Aguas Argentinas al 29/9/10 $ 715,05, Expensas, al 30/11/10 $ 13.139,10. Alberto Jorge Aliano, martillero público, Mart. 15, Fº 4, Lib. 79.

Buenos Aires 30 de Noviembre de 2010.

e. 03/12/2010 Nº 149130/10 v. 07/12/2010

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil nº 47, Sec Única sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º P, Cap Fed en autos “Sumacredit Coop de Crédito Consumo y Vivienda c/Carrizo Carlos Alberto y Ot s/Ej Esp Ley 24.441”, Expte nº 70381/08 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que rematare públicamente el día 14 de Diciembre 2010 a las 12;00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Wenceslao H. de Tata 5020, localidad de Caseros, Pcia de Bs. Aires. Nom Cat: Circ IV, Secc N, Mza 18, Parc 4, Mat 24431. Sup. 246 m2 aprox. Ocupado según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de dos plantas: PB; Living, Comedor, 1 Dormitorio, Baño y Cocina. Al fondo Jardín con parrilla. PA; 2 dormitorios y Baño. En buen estado de conservación. Exhibición: 10 y 13 de Diciembre de 14:00 a 16:00 Hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base U$S 160.000.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara sin Base. Seña 30%, Comisión 3% .Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 193,82 al 30/10/10, Rentas $ 510,20 al 22/11/10, EX-OSN S/D al 20/08/10, AYSA $ 47,17 al 10/08/10.

Buenos Aires 01 de diciembre de 2010.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 06/12/2010 Nº 149995/10 v. 09/12/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición del Dr. Roberto M. López Arango, Presidente en la causa Nº 1.708/08 caratulada: “Caetano César Infracc. Ley 23.737”, que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná – E.R., a los fines de comunicar la parte resolutiva correspondiente a la notificación de César Fernando Caetano, sin sobrenombres, de nacionalidad uruguaya, C. I. Uruguaya Nº 3.147.173-5, nacido en fecha 16 de Junio de 1973 en la ciudad de Canelones, R.O.U, domiciliado en calle 6 de Abril Nº 2135 de esa ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///raná, 25 de Agosto de 2.010.- Y Visto:... Considerando:... Se Resuelve: 1.- Declarar la nulidad absoluta del procedimiento del que da cuenta el acta de fs. 4/5 y todos los actos que son su consecuencia (arts. 166 y sigu. y conc. del C.P.P.N.).- 2.- Sobreseer a César Fernando Caetano demás datos de figuración en la causa, por el delito de tenencia de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 14, 1 era. parte de la Ley 23.737 que le fuera imputado en la requisitoria fiscal de fs. 144/146, con la mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado el mencionado (arts. 336 inc. 3 y último párrafo, 335 y 361 del C.P.P.N.).-” 3.- Firme que sea la presente, procédase a la destrucción de los efectos secuestrados recibidos a fs. 159.- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud del art. 109 del R.J.N. –vocalía vacante-.- Fdo. Roberto M. López Arango – Presidente, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara. Ante mi: Beatriz María Zuqui”.

e. 03/12/2010 Nº 148375/10 v. 10/12/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos: “Gareca Yurquina, Mario s/inf. Ley 23.737” resuelve:

Primero: Condenar a Mario Gareca Yurquina de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: Doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista

y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir a Mario Gareca Yurquina al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de permanencia o traslado efectuada por el nombrado.-

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Octubre del dio dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Mario Gareca Yurquina, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Mario Gareca Yurkuina dispuesta a fs. 67/68 de autos.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 24/11/2010 Nº 142618/10 v. 07/12/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Pérez, Marcelo Antonio s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Marcelo Antonio Lopez, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –Marihuana–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir a Marcelo Antonio López al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumplimiendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 04 de Octubre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Marcelo Antonio López, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Marcelo Antonio López dispuesta a fs. 69/71 de autos.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 24/11/2010 Nº 142623/10 v. 07/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a Manuel Alejandro Bustos (D.N.I. nº 33.997.730) por el término de cinco días, para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura, en la causa nº 8.423/09 (A-11812).

Secretaría nº 1, 24 de noviembre de 2010.

María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 03/12/2010 Nº 148713/10 v. 10/12/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a Milton Javier Avila (D.N.I. nº 35-731.750) por el término de cinco días, para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura, en la causa nº 8.423/09 (A-11812).

Secretaría nº 1, 24 de noviembre de 2010.

María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 03/12/2010 Nº 150380/10 v. 10/12/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 3.190/2010 (B-12.530/10), caratulada: "Martínez, Eladio Iseara y otros s/infracción Ley 25.891", cita y emplaza a Eladio Iseara Martínez, D.N.I. Nro. 93.465.395, de treinta años de edad, de estado civil soltero, nacido el día 01 de enero de 1975, hijo de Pedro Iseara y de Carolina Martínez, con último domicilio conocido en la calle Pedro Chutro 232, dpto. 2, de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría Nro. 2, 24 de noviembre de 2010.

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 03/12/2010 Nº 148738/10 v. 10/12/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 3.190/2010 (B-12.530/10), caratulada: "Martínez, Eladio Iseara y otros s/infracción Ley 25.891", cita y emplaza a Fredy Antonio Rejala, C.I. Paraguaya Nro. 1.854.581, de veintiún años de edad, de estado civil soltero, nacido el día 30 de julio de 1984, hijo de Esther Rejala, con último domicilio conocido en Villa 15, manzana 30, casa 48, de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría Nro. 2, 24 de noviembre de 2010.

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 03/12/2010 Nº 148750/10 v. 10/12/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 6.317/2010 (B-12.623/10), caratulada: "N.N. s/delito de acción pública", cita y emplaza a Verónica Lorena Pérez, D.N.I. Nro. 23.672.605, nacida el día 13 de febrero de 1974, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Salcedo 2.720, de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría Nro. 2, 24 de noviembre de 2010.

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 03/12/2010 Nº 148753/10 v. 10/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

"Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010. (...) En atención a lo informado precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Adrián Néstor Bellantonio por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada...." Fdo: Dr. Omar Aníbal Peralta. Juez Subrogante. Ante mí: Ana Carina Canelo. Secretaria.

e. 03/12/2010 Nº 148446/10 v. 10/12/2010

El Juzgado de Instrucción nº 2 - Secretaria nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Diego Alejandro Agüero, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por Defraudación por Administración Fraudulenta que lleva el nº 46.656/2009, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria nº 107, Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 03/12/2010 Nº 148451/10 v. 10/12/2010

"Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010... Por recibido, agréguese, tiénese presente y líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Mariano Ramírez por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada...." Fdo: Dr. Omar Aníbal Peralta. Juez Subrogante. Ante mí: Ana Carina Carrelo. Secretaria.-

e. 03/12/2010 Nº 148455/10 v. 10/12/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Héctor Moringo y a Julio Cesar De Lima, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 35.280/2001 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.

Emir Karin Chaban, secretario Ad-Hoc.

e. 03/12/2010 Nº 148724/10 v. 07/12/2010

Nº 39

Juzgado de Instrucción Nº 39 Secretaría Nº 135.- Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Faustino Rojas (titular del D.N.I. –octuplicado– nº 92.412.884, nacido el día 12 de julio de 1963 en la República del Paraguay, hijo de Faustino Ramírez y de Alejandrina Rojas Flor, domiciliado en la calle San Carlos 2731 del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires) a que designe a un profesional de la matrícula para que asuma su defensa técnica, bajo apercibimiento de atribuir tal rol procesal a la Dra. Silvia Martínez, titular de la Defensoría Oficial nº 8, en caso de no hacerlo en el plazo fijado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.

Marcelo A. Muffatti, secretario.

e. 06/12/2010 Nº 149950/10 v. 13/12/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Martín Alberto Suahy Williner - D.N.I. nº 22.7158.614, argentino, nacido el 19 de junio de 1972 en Rafaela, provincia de Santa Fe, hijo de Hugo Pompeo Suahy y de Mirta Beatriz Williner- para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 135, 29 de noviembre de 2010.

Marcelo A. Muffatti, secretario.

e. 06/12/2010 Nº 149433/10 v. 13/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 79

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 11527, "Mariani, Claudia Alejandra y Otro s/Lesiones Culposas (Archivada)". "///nos Aires, 19 de noviembre de 2010.- Por recibido, agréguese y, atento a lo informado precedentemente, toda vez que no surge de autos el actual domicilio de Claudia Alejandra Mariani (D.N.I. nro. 16.055.545, argentina, soltera, nacida el 11 de marzo de 1968, con último domicilio conocido en Luna 1674 de esta ciudad) y de Fernando Gabriel De Respinis (D.N.I. nro. 25.393.963, con último domicilio conocido en Luna 1560 de esta ciudad) notifíquese por edictos que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de aportar al Tribunal la documentación original que acredite la titularidad del rodado marca Ford Taunus –dominio VMF-252– o bien, dar cuenta sobre la situación jurídica actual en que el mismo se encuentra, ello bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de hacer saber a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerio de Justicia, Seguridad v Derechos Humanos de la Nación, que este Tribunal no posee impedimento para que se proceda a la compactación del rodado en cuestión. Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Eduardo Rico. Secretario Ad Hoc.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.

e. 01/12/2010 Nº 146848/10 v. 07/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Pedro Worns y Cía. S.R.L., CUIT Nº 33-53001050-9 en la que se designó síndico a Aldo Bassagaisteguy con domicilio en calle Av. Roque Saenz Peña 1134, 9º piso B, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.

Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 03/12/2010 Nº 148497/10 v. 10/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de "Emdecer S.A. (C.U.I.T. 30-69458556-2)", por frustración del concurso preventivo, Expediente Nro. 96208-, en la que se mantuvo el síndico, Ctdor. Hector Miguel Falvino, con domicilio en Pueyrredon 468, 8º "54", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados el Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 01/12/2010 Nº 146907/10 v. 07/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, cita a Woo Jin Kim, Um Héctor Francisco y Schembri Deborah, a fin de que comparezcan dentro del plazo de quince días a estar a derecho y constituir domicilio en los autos Gatti, Guillermo L. y otro c/Ríos Ayala, Nora Y. y otros s/Ordinario" Expte. Nº 91.407, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 06/12/2010 Nº 149845/10 v. 07/12/2010

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial nº 2, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nº 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Anexo de la CABA, hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Constructora y Edificadora Federal S.A. CUIT 30-70781636-4. Intimando a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e intimado a la fallida a fin de que dentro de las 48 hs horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico cra. Inés Berta Petrone, con domicilio en Mercedes 313, CABA, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16/02/2011. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 31/3/2011 y 13/5/2011 respectivamente.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 06/12/2010 Nº 149141/10 v. 13/12/2010

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 (edificio Anexo), Pta. Baja, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "Pino Camby S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Inmuebles (Lotes Pilar)". Expte. Nº 092924, que se dispuso la venta por el procedimiento de "Mejoramiento de Oferta", en las condiciones que surgen del punto 2 de la providencia de fecha 04-11-10, de cuatro (4) lotes de terreno desocupados en block, pertenecientes a la fallida (CUIT 30-055797771-2), ubicados en Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. (Nom. Cat: Circ. "X", Secc. "C", Fracc. IIa, Parc. 3, 4, 5 y 22.- Mat. 42.289/90/91/92). Sup. 86.558,90 m2. con frente de 354 m. s/calle Chazarreta y de 118 m. s/calle A. Palma. Oferta a mejorar $ 330.000, Exhibición: Libre por tratarse de lotes baldíos desocupados. Los interesados podrán recabar información al martillero E. Saravia (Tel. 4375-6073 ó 15-4490-8326). Audiencia de apertura de sobres y mejoramiento: 20 de diciembre de 2010 a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Presentación de ofertas: en sobre cerrado, hasta el día hábil inmediato anterior a la audiencia, conteniendo depósito en Cta. Lº 718, Fº 235, DV3, por el 10% del valor ofrecido y demás datos del referido punto 2. Saldo de precio: deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación. Dentro del mismo término deberá abonar al martillero interviniente la comisión del 3%.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 06/12/2010 Nº 149410/10 v. 07/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Juez Subrogante Doctor Emilio M. Malde, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Hector Romero, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Anexo, PB, CABA, en los autos caratulados "Banco Credicoop Cooperativo Limitado s/Cancelación", decreta la cancelación de los cheques de pago diferido: Nº 61610392 por la suma de $ 252.996,10; Nº 61610377 por la suma se $ 265.908,24; Nº 61610375 por la suma de $ 120.735,48; Nº 61610378 por suma de $ 235.764,53 todos librados por Coto Centro Integral de Comercio S.A. contra la cuenta corriente 100-000000990 001, abierta en el Banco Supervielle, Sucursal Central, teniendo como beneficiario a Colombo y Magliano S.A. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y el Diario El Cronista.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 02/12/2010 Nº 148298/10 v. 23/12/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 4, a cargo de la Dr. Héctor L. Romero, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB edificio, Anexo (CABA), comunica que con fecha 12/11/2010 se decretó la quiebra de Daniel Ricardo Del Conzo (Expediente Nº 096778). Fijase hasta el día 15/02/2011 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Laura V. Alonso, en el domicilio de Dr. J. F. Aranguren 2344, 8º, of. D (CABA). A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán hasta el 03/03/2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el 17/03/2011. Los informes previstos por los arts 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 31/03/2011 y 05/05/2011 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial, 25 de noviembre de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 02/12/2010 Nº 147758/10 v. 09/12/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica que con fecha 18 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de Julia Ezequiel Pablo con C.U.I.T. nº 20-25669872-3, D.N.I. 25.669.872, domicilio en la calle Dr. Pedro Rivera 5643, Piso 2º Depto 12, de esta Capital Federal. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Sindico: Dra (CP) Marta Susana Polistina; Calle Hipólito Irigoyen 4027, Piso 2º, Of. "D" de Capital Federal; TE: 4115-3005.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 16 de febrero de 2011, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 31 de marzo de 2011 y 16 de mayo de 2011 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Blanca Blanca de Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.
e. 06/12/2010 Nº 149121/10 v. 13/12/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, sito en calle Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a Gladys Flores ara que conteste la demanda entablada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aíres, en el expediente caratulado "Banco de la Ciudad de Bs. As. c/Flores Gladys s/Sumarísimo", Expediente Nro. 28466/2006, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 septiembre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 06/12/2010 Nº 149840/10 v. 07/12/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Cooperativa de Trabajo y Consumo Textil del Oeste Ltda s/Quiebra" (CUIT Nº 30-70920132-4), Expte. nº 054383, con fecha 23.11.10 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Luis Juan Kuklis, con domicilio en Lavalle 1619, piso 4º "E" (TE 4373-1506/1835), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.02.11. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de noviembre de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 03/12/2010 Nº 148539/10 v. 10/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Cirulli, Secretaría Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "Q.S.P. S.A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 33.586), se ha presentado nuevo informe final y proyecto de distribución de fondos prescripto por el art. 218 de la Ley 24.522 y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes en este proceso falencial. Si dentro de los 10 (diez) días siguientes el proyecto éste no fuera observado, será aprobado sin más trámite. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 2 (dos) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 06/12/2010 Nº 149247/10 v. 07/12/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 28/10/2010 se ha decretado la quiebra de "Praiana SRL s/Quiebra (Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Dinámica Ltda)". El síndico designado es Graciela Esther Palma con domicilio en la calle Córdoba 1351, Piso 8º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14/12/2010; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 02/12/2010 Nº 147789/10 v. 09/12/2010

El Juzgado Nacional de Prrimera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 28 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de "Unimek SRL" CUIT 30-7092669-4. El síndico designado es Mario Adrián Narisna con domicilio en la calle Av. Corrientes 1628 Piso 4º "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16/02/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 31/03/2011 y el previsto por el art. 39 el día 16/05/2011. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 02/12/2010 Nº 147793/10 v. 09/12/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 en autos "India Compañía de Seguros Generales S.A. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa" pone de manifiesto el proyecto de distribución final, el que será aprobado si no mediare oposición en el plazo de diez días a que hace referencia el art. 218 de la Ley 24522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 06/12/2010 Nº 149916/10 v. 07/12/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Día. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Imprexilon S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. N 33-71005160-9, decretada con fecha 11 de noviembre de 2010. El síndico actuante es la contadora Marta Cristina Lucena con domicilio constituido en Lavalle 1718, piso 7º, Dto."A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2011. Se deja constancia que el 13 de abril y 1 de junio de 2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ:88.7).
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 02/12/2010 Nº 147682/10 v. 09/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo en carácter de subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de El Centro del Cristal S.R.L. s/Quiebra Indirecta, C.U.I.T. N 30-70719516-5, decretada con fecha 24 de noviembre de 2010. El síndico actuante es el contador Maria Rosa Lopez con domicilio constituido en Paraguay 2081 Piso 7º B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2011. Se deja constancia que el 28 de marzo de 2011 y el 11 de mayo de 2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ:88.7).
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 02/12/2010 Nº 147741/10 v. 09/12/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Avenida Callao 635, Piso 2do., de Capital Federal, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el C.P.C. 145, cítese a la demandada Sefri S.R.L., don domicilio denunciado en calle La Rioja 636 de Capital Federal, para que dento del plazo de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, por haberse así ordenado en los autos caratulados: "Sudamfos S.A. c/Sefri S.R.L. s/Ordinario" (Expte. 9871/2008). El pre-

sente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 06/12/2010 Nº 149819/10 v. 07/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de, esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 19 de Noviembre de 2010, en los autos caratulados "Underground S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Underground S.A. (CUIT: 30-68617790-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal,en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de Abril de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de Mayo de 2011 y el 4 de Julio de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Mirta Beatriz Rotman con domicilio en Charcas 3040 piso 4 dpto "d". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 02/12/2010 Nº 147665/10 v. 09/12/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría Nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 5 de noviembre de 2010 se decreto la quiebra de: Ilvento Amanda -DNI. 4.250.618- en autos: "Ilvento Amanda s/Quiebra" Expte. Nº 50.399. El síndico designado en la causa es la contadora Norma Salgado Gomez con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1980 Piso 5º "Of. 39" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero del 2011. Los informes previstos en los arts.35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 07 de abril de 2011 y 23 de mayo de 2011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 01/12/2010 Nº 147054/10 v. 07/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 19 de octubre de 2010 se decreto la quiebra de "Koo Chan Seo s/Quiebra", D.N.I. Nº 92.811303. El síndico designado en la causa es el contador Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1516 Piso 3ro. "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de febrero de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 15 de abril de 2011 y 01 de junio de 2011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 06/12/2010 Nº 149286/10 v. 13/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 12 de Noviembre de 2010 se decreto la quiebra de "Metalúrgica Riasor S.R.L. s/ Quiebra", CUIT Nro. 30-70891686-9. El síndico designado en la causa es el contador Nestor Omar Urrutia, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1.351 Piso 8, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de febrero del 2011 de lunes a viernes de 12 a 18 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 14 de abril de 2011 y 30 de mayo de 2011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 06/12/2010 Nº 149117/10 v. 13/12/2010

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaría Nro. 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica que se con fecha 31/8/2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Maravi Technologies Argentina S.A. (Antes "Gevenue Technologies Argentina S.A." Antes "Gevenue Technologies de Argentina S.A." Antes "Ganeare Technology S.A." (CUIT 30-70796376-6), con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1020, P. B. CABA. Encontrándose actualmente radicado en Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 Secretaría Nro. 34 en el que se dispuso el cese en sus funciones de la síndica María Inés Palermo y la designación en su lugar de la Cdora. Mabel Alba Nieves Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 7º "E" CABA. Se dejan sin efecto las fechas fijadas en el decreto de apertura del concurso preventivo abriéndose un nuevo período informativo: los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28/12/2010 no debiendo hacerlo quienes ya los hubieran presentado ante la anterior sindicatura. La sindicatura deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 10/3/2011 26/4/2011 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 21/9/2011 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por el término de 5 días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 01/12/2010 Nº 147698/10 v. 07/12/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra a Aereal Argentina SRL Inscripta en la IGJ con fecha 22.5.03 bajo el Nº 4001, Lº 118 de SRL CUIT: 30-70839834-5 con domicilio en Florida 835 3º Piso Of. 304 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 26.4.11 al Sindico Alberto Miguel Ladaga con domicilio en la calle Tucumán 2166 Piso 1º "10", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9.6.11 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 8.8.11. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Aereal Argentina SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 06/12/2010 Nº 149114/10 v. 13/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 11 de Noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Cristian Ariel García, DNI: 21.669.288, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 19-4-2011 al Sindico Jorge Alberto Testa con domicilio en la calle Maipu 459 Piso 5º Of. E y F de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1º de junio de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 14 de Julio de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "García Cristian Ariel s/Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 06/12/2010 Nº 149112/10 v. 13/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de Mario Alberto Rafael Torres, DNI: 10.479.629, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 11 de abril de 2011 al Sindico Mariana Alicia Nadales con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 Piso 4 "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 24 de mayo de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7 de julio de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Torres Mario Alberto Rafael s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 01/12/2010 Nº 147046/10 v. 07/12/2010

Nº 19

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Ediciones Talentos S.A. s/Quiebra" (Expte. nro. 054370) que con fecha 03.11.10, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Ediciones Talentos S.A"; designándose síndico al contador Aquilino Fernando Ezequiel con domicilio en la Montevideo 571 Piso 2º "C" de la C.A.B.A.". TE 4374-3154, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 17 de marzo de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 28 de abril de 2011 y el 10 de junio de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizar pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 06/12/2010 Nº 149105/10 v. 13/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por Cinco días, que con fecha 5 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Carregal Nelida Benita, DNI: 00493053, CUIL: 27-00493053-9, con domicilio en Av. Alvarez Jonte 5264, Departamento 2do., C.A.B.A., en los autos caratulados Carregal Nelida Benita su propia quiebra, Expte. Nº 054791 en la cual se designó síndico al Contador Ariel Martin Marsili con domicilio en la calle Sarmiento 1582, 3er. Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/04/2011 y 18/05/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de la 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 01/12/2010 Nº 147058/10 v. 07/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por Cinco días, que con fecha 3 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Fuente de Salud S.R.L., CUIT: 30-70823128-9, con domicilio en Pichincha 410, 9no. Piso, Depto. A, C.A.B.A. en los autos caratulados Fuente de Salud S.R.L. Pedido de Quiebra por Edenor S.A., Expte. Nº 053851, en la cual se designó síndico al Contador Victor Tomasi con domicilio en la calle Bogota 2791, 1er. Piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/02/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/03/2011 y 29/04/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y

demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 01/12/2010 Nº 146853/10 v. 07/12/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 21 Secretaría 42, en los autos caratulados: “Juliano S.A. s/Quiebra”, Expediente Nro. 039604, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 28-06-2010 se decretó la quiebra de Juliano S.A., CUIT Nro. 30-52180886-8, con domicilio en Lavalle 644 de Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 20/12/2010, en las oficinas del Síndico designado Cra. Gladys Beatríz Benito, con domicilio en Uruguay 618, piso 2º “C”, de esta Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentara el 28/03/2011 y del art. 39 el 30/05/2011. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como asi tambien todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajó apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48hs de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 02/12/2010 Nº 147834/10 v. 09/12/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 18 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Argentina Virtual S.A. CUIT/DNI: 30-70839452-8. El Síndico desinsaculado es el contador Tumilasci Felisa Mabel con domicilio constituido en Callao 449 10º “D” Tel: 4374-9663, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 6 de mayo de 2011. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de junio y 1 de agosto de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlo ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 01/12/2010 Nº 146929/10 v. 07/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 18 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Caceres Carlos Gabriel CUIT/DNI: 18.285.262. El Síndico desinsaculado es el contador Kestelboim Gabriel Darío con domicilio constituido en Santa Fe 2534 11º “B” Tel: 4822-5375, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 6 de mayo de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de junio de 2011 y 17 de agosto de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 01/12/2010 Nº 146945/10 v. 07/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 23 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Consorcio Olivarero Argentino S.A. CUIT/DNI: Cuit: 30-61543333-7. El Síndico desinsaculado es el Contador Tomattis Elisa Esther con domicilio constituido EN Rodríguez Peña 110 11º “D” Tel: 3527-8765, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 9 de mayo de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de junio de 2011 y 2 de agosto de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 06/12/2010 Nº 149098/10 v. 13/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 18 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Fernandez Emilio Angel CUIT/DNI: DNI: 5.041.637. El síndico desinsaculado es el contador Kestelboim Gabriel Darío con domicilio constituido en Santa Fe 2534 11º “B” Tel: 4822-5375, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 5 de mayo de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de junio de 2011 y 11 de agosto de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 01/12/2010 Nº 146938/10 v. 07/12/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de noviembre de 2.010 se ha decretado la quiebra de Leguiza Construcciones S.R.L. - CUIT Nº 30-64404776-4; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Mirasso, Marcelo Edgardo con domicilio en la calle Lavalle 1675 5º “11” (Tel 4372-3792), Capital Federal, hasta el día 21 de febrero de 2.011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de abril de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18 de mayo de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 02/12/2010 Nº 147736/10 v. 09/12/2010

Nº 26

En los autos caratulados “Unión de Usuarios y Consumidores c/C&A Argentina S.C.S. y Otro s/Ordinario”, Expediente Nº 91.139 que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra Devora Vanadia sito en Avda. Callao 635, Piso 1 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha dictado la Sentencia de fecha 28 de septiembre de 2010, que homologa el acuerdo al que han arribado las partes y en virtud del cual se hace saber a las personas físicas titulares activos y titulares dados de baja de la tarjeta de crédito C&A, que en caso de haber efectuado operaciones financiadas a partir del 10 de abril de 2005 que hayan incluido el cobro de seguro de vida saldo deudor, podrán solicitar la devolución parcial de lo cobrado bajo ese rubro (comprendido junto a otros cargos dentro del producto “Protección Total” o cualquier otro), previo acreditación de la calidad de cliente, a cuyo fin los interesados deberán efectuar la correspondiente solicitud a Ace Seguros S.A., a través de los siguientes canales: a) por correo postal a Ace Seguros S.A./C&A Leandro N. Alem 855, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP C1001AAD, indicando nombre, apellido, tipo y Nº de documento y Nº de Tarjeta de Crédito C&A o acompañando los resúmenes de cuenta que tenga en su poder; o b) personalmente, exhibiendo documento y la tarjeta de crédito C&A o los resúmenes de cuenta que tuviera en su poder en el horario de 10 a 16 horas en las oficinas de Ace Seguros S.A. sitas en: Leandro N. Alem 855, Piso 19, Ciudad de Buenos Aires. La suma a devolver será, por cada operación, la diferencia existente entre la suma efectivamente cobrada mensualmente en cada operación bajo el cargo seguro colectivo de vida de saldo deudor comprendido en el producto “Protección Total” y el importe correspondiente al 2 (dos) por cada mil pesos de suma asegurada, siempre que se trate de operaciones realizadas a partir del 10 de abril de 2005. Los pedidos individuales se deberán realizar dentro de los 180 (ciento ochenta) días corridos contados desde la última publicación del presente aviso. Se hace saber asimismo que conforme lo prevé el art. 54 de la Ley 24.240 de Defensa del Consumidor, el presente acuerdo no será oponible a todos aquellos titulares de tarjetas o ex clientes que manifiesten, dentro de los sesenta (60) días corridos desde la fechade la última publicación del presente aviso, su voluntad de no quedar comprendidos en el referido acuerdo transaccional. La oposición podrá presentarse por escrito a Ace Seguros S.A. en la dirección arriba indicada o personalmente en las oficinas de Ace Seguros S.A. mencionadas en el presente aviso. El presente edicto deberá publicarse por 4 días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 03/12/2010 Nº 149301/10 v. 09/12/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “Casa Cerrotti SRL s/ Quiebra”, que con fecha 10 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Casa Cerrotti SRL, con domicilio en Olavarría 446. Síndico: Margolis, Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426, Piso 13º, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.03.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 27.04.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.05.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 03/12/2010 Nº 150000/10 v. 10/12/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 52 interinamente a cargo de la Dra. María E. Baca Paunero, sito en Av. Callao 635 - 1er piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 5-11-10 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de Fogata Factory S.A. (CUIT 30-70865071-0), en autos “Fogata Factory S.A. s/Concurso Preventivo” (expte. 049522). El síndico actuante es el contador Eduardo Hugo Caggiano, con domicilio en San Martín 66 - 3º “314”, CABA. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 14-02-11. La sindicatura deberá presentar el informe establecido en el art. 35 ley 24522 el día 29-3-11 y el establecido en el art. 39 el día 12-5-11. La audiencia informativa se realizará el día 6-12-11 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 03/12/2010 Nº 149109/10 v. 10/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8 interinamente a cargo de la Dra. Vanina Staffolani sito en Libertad 731, Piso 5º de la Capital Federal, en los autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Moreira Maseira, Claudia Virginia s/Proceso de Ejecución” (Expte. Nº 9138/09), cita a la ejecutada Claudia Virginia Moreira Maseira para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que les corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente.- Publíquese por dos (2) día en el “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
Vanina Staffolani, secretaria interina.
e. 06/12/2010 Nº 146942/10 v. 07/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Mirta Noemí Agüero, sito en Lavalle 1212, 82 piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., en autos caratulados “Castillo Angelina Giselle s/Control de Legalidad - Ley 26.061” (Expte. 89.122/2010) cita a los Sra. Jesica Tamara Castillo a fin que se presente en estas actuaciones a la audiencia del día 14/12/2010 a las 8:30 horas a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de resolverse la situación de sus hijos según constancias de autos. Publíquese el presente por dos dias en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Mirta Noemí Agüero, secretario.
e. 06/12/2010 Nº 149012/10 v. 07/12/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Mirta Noemí Agüero, sito en Lavalle 1212, 8º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., en autos caratulados “Monzon Graciela Mónica s/Adopción” (Expte. 63.759/2010) cita al Sr. José Angel Monzon a fin que se presente en estas actuaciones en el plazo de diez días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de resolverse según constancias de autos. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Mirta Noemí Agüero, secretaria.
e. 06/12/2010 Nº 149028/10 v. 07/12/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría única de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 (treinta) días a causahabientes de Roberto Luis López Avramo. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en forma gratuita (cfme. Art. 10 bis Ley 24.411).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.
Adrian P. Ricordi, secretario interino.
e. 06/12/2010 Nº 149264/10 v. 07/12/2010

Nº 56

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, Piso 2 de Capital Federal, cita y emplaza a Juan Carlos Barrios, DNI Nº 10.212.315, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Gauna Miriam G. c/Barrios Juan Carlos s/Divorcio Art. 214 Inc. 2º Cod. Civil", (Expte. 84524/09) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Graciela Alicia Pornerón, secretaria.
e. 06/12/2010 Nº 149769/10 v. 07/12/2010

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, cita y emplaza a causahabientes de Daniel Eduardo Calleja nacido el 27 de abril de 1951 en esta Ciudad de Buenos Aires, hijo de Daniel Florencio Calleja y de Elsa Noemí Costa por el plazo de treinta días a hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial (art. 4 bis de la ley 24.411 (t.o ley 24.823).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.
Javier Santamaría, secretario.
e. 06/12/2010 Nº 149190/10 v. 07/12/2010

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Manuel Francisco Prat. Publíquese por tres dias en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 03/12/2010 Nº 104539/10 v. 07/12/2010

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo del Dr. Jorge Enrique Beade, cita y emplaza por diez días a eventuales herederos de quien en vida fuera Don Benito Daniel Bustos, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de autorizar al depositario a entregar los bienes objeto de depósito a una institución de bien público. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
Paula E. Fernández, secretaria.
e. 03/12/2010 Nº 148931/10 v. 07/12/2010

Nº 95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría única, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 6°, C.A.B.A., en los autos "Zuldany SRL c/Zuldany SCA s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. Nº 58161/2008), cita a Zuldany SCA y todo aquél que pudiera creerse con derecho a controvetir la usucapión de los inmuebles sitos en Julian Alvarez 967 y 973/975, Capital Federal, para que dentro de los quince días se presenten a juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para asumir su representación. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Cronista.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 06/12/2010 Nº 150095/10 v. 07/12/2010

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103 a cargo del Dr. Martín A. Christello, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1.950 piso 1°. Cita y emplaza por el término de quince días a Muhammad Yalal Nacrach para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en relación a los autos "Al Zein Ghassan c/Nacrach SA y Otros s/Daños y Perjuicios" Exp.: 94.318/2.009, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 06/12/2010 Nº 150031/10 v. 07/12/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 43 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Laboral Nº 43, Secretaría Nº única de la Capital Federal, sito en calle Cerrito 264 Piso 7°, Capital Federal (1010), de Capital Federal, cita por edictos a los derecho habientes Silvia Yolanda Pared, Juan Luciano Pared, Carina Itati Pared, Rita Martina Pared. Gloria Soledad Pared, y/o herederos del causante de autos, don Juan Manuel Pared, DNI Nº 12.417.736, fallecido el 8 de julio del año 2006 en la localidad de Tapebicuá, departamento de Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes, para que dentro del plazo de diez (20) días, comparezcan, acredite su condición y constituyan domicilio en la jurisdicción del Juzgado en los autos caratulado Román Juana Asunción c/Gabaray Jose y Otro s/Accidente de Trabajo (Art. 1113 C. Civil), bajo apercibimiento de en caso de no hacerlo, de tenerlos por notificados ministerio legis de las sucesivas notificacioness que se ordenen en autos de conformidad con lo normado por el art. 29 de la L.O. El presente debe publíquese por dos días.
Alejandra García, secretaria.
e. 06/12/2010 Nº 149221/10 v. 07/12/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Carlos Hernán Balmaceda, D.N.I. Nº 33.337.791. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 17.496-5, caratulados: "c/ Balmaceda Carlos Hernán – Por Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 24 de noviembre de 2010.
María Paula Carena, secretaria.
e. 03/12/2010 Nº 148459/10 v. 10/12/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA NRO. 2 MERCEDES-BUENOS AIRES

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a Ariel Livio Romero, DNI 14.487.623 y a Gerónimo Livio Romero, DNI 11.164.888 a que dentro del plazo de cinco días de publicado comparezcan ante el Tribunal, a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso contrario declarar sus rebeldías y disponer sus capturas.-" Publíquese por el término de cinco días.

Mercedes, 23 de noviembre de 2010.
Jorge E. M. Cubelli, secretario.
e. 02/12/2010 Nº 147703/10 v. 09/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, Cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Fabiana García, Actis Torreblanca, brasileña, instruida, nacida el 13-06-1985, en Río Janeiro, Brasil, hija de Joao Evangelista de Paula Actis y de Blanca Luisa Torreblanca Moreno, Pasaporte Nº 18.912.084-2, domiciliada en calle Los Espinos 3114, San José de Maipo, Santiago de Chile y a Estefanía Andrea Abelaida Irrazaval, chilena, nacida el 14-11-1985, Santiago de Chile, hija de Alfonso Abelaida y de Paz Irrazaval, Pasaporte nº 16.100.101-5, domiciliada en Camino Principal s/nº, Santiago de Chile., a notificarse del Sobreseimiento Total y Definitivamente, en la presente causa que se les seguía por el delito de "Tenencia de Estupefaciente para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737; Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 15 de noviembre de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 03/12/2010 Nº 148420/10 v. 07/12/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Victor Georges D' Abreu Frances, instruido, nacido el 06-07-1974, en Paris, Francia, hijo de Albano y de Ana Dos Santos, Pasaporte Nº 03TB91543, domiciliado en calle 28 Rue Des Boulets 75011, Paris, Francia, a notificarse del sobreseimiento total y definitivamente, en la presente causa que se le seguía por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. párrafo de la Ley 23.737; Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 11 de noviembre de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 03/12/2010 Nº 148439/10 v. 07/12/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/11/2010	DIANA MABEL BRUNELLI	148333/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/11/2010	ERNESTO AMERICO TABUYO	148490/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	28/09/2010	MARIA DELIA ALBINA QUADRELLI	148243/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	10/11/2010	BANCHERO MARIA ANGELA	148350/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/11/2010	CUSIMANO DALIA NELIDA	148252/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/11/2010	RAIMONDO ENRIQUETA	148481/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/11/2010	JOSE OSCAR BLANCO	148279/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/11/2010	NELLY RAQUEL NONIS	148280/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	24/11/2010	MARIA ELENA CASTRO	148299/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/11/2010	VIDAL CASTRO VICTOR MARIA	148472/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	29/11/2010	JUAN JOSE MURRAY	148548/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/11/2010	JUANA REBECA SCHOCHTER	148220/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/11/2010	DOMINGO EUGENIO CALCAGNO	148313/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/11/2010	HECTOR ATILIO SIMEON	148277/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	24/11/2010	RICARDO SOLER	148237/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/11/2010	FRANCISCO JAVIER GOMEZ FAUNE	148533/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/11/2010	VICTORIA LAMALFA	148487/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	24/11/2010	MARIA ESTHER DOMINGUEZ	148519/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/11/2010	PEDRO ABBA	148468/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	24/11/2010	RODOLFO VICENTE CONDARCURI	148318/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/11/2010	NELY LIVIA LOGARZO	148516/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/11/2010	JULIA GATTI	148492/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/11/2010	ARGENTINO SERGIO ALVARADO	148321/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	23/11/2010	AFRICA ZOILA FERNANDEZ	148293/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	03/11/2010	MARCELO GONZALEZ	148414/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/11/2010	HAYDÉE MARTHA GIUDICI y HAYDÉE CRISTINA RUSTAN	148561/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	18/11/2010	ESTHER HARARI	148440/10
41	UNICA	LUIS R J SAENZ	24/11/2010	LILIANA HAYDEE RABINOVICH	148409/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/11/2010	PEDRO ALBERTO DE MIGUEL	148250/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	06/10/2010	ELENA RASCHKES	148215/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	17/11/2010	JOSE SOLIDARCO MANTEÑAN Y CONSUELO CUENDIAS	148601/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	03/02/2010	MARTHA FILOMENA PETTI	148448/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	17/09/2010	HAYDEE NOEMI VERRI	148377/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/10/2010	VELIA BELLINGARDO	148249/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	18/11/2010	CESAR MIGUEL ROJAS	148386/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	27/09/2010	JOSE ANTONIO BRAÑA	148391/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	27/09/2010	FERMINA MONTERO	148396/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	25/11/2010	JORGE CHEVES	148477/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	04/11/2010	Eduardo Horacio Vogliano	148358/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	15/10/2010	LUIS QUIROGA PEREYRA	148262/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	19/11/2010	SUSANA BEATRIZ CAFFARO	148611/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	04/11/2010	ARMANDO ANZEVINO	148663/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/08/2010	RICARDO JAVIER BONAFONT	148436/10
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	17/11/2010	JOSE SCHERMAN	148421/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETIS	15/07/2010	FEDERICO JUAN FATECHI Y JOSEFINA OCAMPO	148285/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/11/2010	CARLOS ALFREDO GAMBINI	148454/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/11/2010	EMILIA MIGUEL	148218/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/06/2010	MIGUEL PANARESE	148233/10
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	24/11/2010	BRUNO BRANCHINI	148305/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	05/10/2010	HAYDEE BEATRIZ YAÑEZ	148311/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/11/2010	CATALINA SZPILBERG Y NEJAMA SZPILBERG	148460/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	05/11/2010	FERNANDO RODOLFO BOTTAZZINI	148238/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/11/2010	ELZA ELIDA CURIONI	148312/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	25/11/2010	LUIS CARLOS RAMOS	148510/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/11/2010	ALFREDO LUIS VAZQUEZ	148267/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/11/2010	GUILLERMO GENNARI Y LUCIA TESTORE	148345/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/11/2010	CELINA GRIMBERG y ENRIQUE MAKARZ	148501/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/11/2010	INES BEATRIZ GARIBALDI, LUIS JOSE GARIBALDI, GUILLERMINA AURORA GIOCONDA AGOSTINI DE GARIBALDI Y ROGELIO MANUEL LOPEZ PELAEZ	148300/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/11/2010	OSCAR HUGO CHAHIN	148534/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	04/11/2010	DELIA NELIDA FERRAS	148365/10

e. 03/12/2010 Nº 1735 v. 07/12/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/11/2010	CHIRISTIAN ANDRES GUTIERREZ	149184/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/11/2010	GERALDO ELIAS TOMASINI	148941/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	29/11/2010	ROSARIA RASO	149042/10
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	17/11/2010	JULIO DAVID PINCO	149059/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	26/11/2010	ELVIRA RAMON COLIN	149062/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/11/2010	YEMI ELIAS	149051/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/11/2010	MARIA MILONE	149303/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	10/11/2010	RODRIGO LEONARDO DUARTE	149002/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	17/11/2010	CALLEJA PERLA AMERICA	149342/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/11/2010	DARIO SERGIO PINELLI	149111/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	24/11/2010	HARUTIUM SEMERDJIAN	149089/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/10/2010	NELIDA GROLO	148930/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	31/05/2010	OBARRIO LIA ESTELA ANGELICA	148943/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/11/2010	OMAR ESTEBAN DANERI	149200/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/11/2010	MARIA DOLORES FERNANDEZ DIAZ	149164/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/11/2010	RAFAEL TASAT Y CARLOS TASAT	149010/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/11/2010	NATIVIDAD ERMELINDA FERNANDEZ	149027/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/11/2010	VERONICO VICENTE	149034/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/11/2010	OLEGARIO CARLOS GAUNA	149043/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/11/2010	FILOMENA SALINBENE	149119/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/11/2010	JOSE RAIMONDI	149136/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/11/2010	LOPEZ, OSVALDO NESTOR	148991/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	15/11/2010	SARA DEL CARMEN CONTRERAS	149222/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/11/2010	MARIA ELVIRA FARIAS	149182/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/11/2010	NORMA ELSA FREGA	148936/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/11/2010	ANIBAL JOSE ARMENDARIZ y AIDA DE POL	148984/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/11/2010	JUAN CARLOS GOMEZ	149266/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/10/2010	JUAN CARLOS CREATORE	149173/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/11/2010	RICARDO MANUEL CASAUX	148995/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	16/11/2010	CALARCO GONZALO	149066/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	26/10/2010	JORGE AMADEO LAPORTA	149026/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/11/2010	JUAN FRANCISCO ORTEGA Y NELIDA ANA REBUFFO	148934/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	26/11/2010	CARLOS OSVALDO LECCO	149252/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/11/2010	MARIO GONZALEZ LE 4.388.327	149142/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	24/11/2010	RAVAZZANI NORBERTO	148953/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	23/11/2010	MARTA CELIA GIL LAMELA	149263/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	19/11/2010	DI LERNIA OLGA ESTER	149021/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	23/11/2010	MASTROLORENZO LEOPOLDO Y CATALDO ROSA	149284/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/11/2010	JESUS MARIA IZURIETA Y/O JESUS MARIA IZURIETA GONZALEZ	148955/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/11/2010	ROSA RODRIGUEZ	149170/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	08/09/2010	ANGEL RODRIGUEZ	148967/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	30/11/2010	BERNARDA LOPEZ	148975/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	26/11/2010	ELSA BEATRIZ FOURASTIE	149363/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	30/11/2010	IRIS BASTIANINI	149228/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	29/11/2010	LYDIA D. ARNAUD	149047/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	04/10/2010	RICARDO WEISZ	149207/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/11/2010	GRECO, ANA JOSEFA	149153/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/11/2010	ELVIRA LUISA BATTAGLIA Y JOSE LUIS MOLE	149271/10
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	30/11/2010	ENRIQUE MARIO CASTELLI	149218/10
74	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/11/2010	EDUARDO RAMON ALVAREZ Y NELIDA MARIA POLIMANTI	148974/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/11/2010	BEATRIZ SUSANA BOTTINI	148987/10
78	UNICA	MARIANO NESTOLA	26/11/2010	AMELIA NELIDA MONIA	148933/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	23/09/2010	JUAN APRIGLIANO	148997/10
78	UNICA	CECILIA E.A.CAMUS	12/11/2010	BIBILONI ARSENIO TEODORO	149270/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	04/11/2010	NOSIGLIA GUILLERMO ALBERTO	149149/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	25/11/2010	LOPEZ EDUARDO RUBEN	149226/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/11/2010	MARIO RUFINO GALLARDO	148989/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	13/10/2010	CAMBEROS ADOLFO HORACIO Y TEIJEIRO ROSA AVELINA	149144/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/11/2010	WASINGER MIGUEL ANGEL	148965/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/11/2010	ANGELA MATILDE LOPEZ	148968/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/10/2010	INOCENTE RODRIGUEZ PEREZ	149093/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/11/2010	JOSE MAÑEZ CASTRO	149159/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/11/2010	MARITTA KIRILOWA	149262/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/11/2010	EMILIA ZELENKO	149075/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	24/11/2010	PABLO IGNACIO RIOBO	149097/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/11/2010	OLGA CARLOTA FIERRE	149195/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/11/2010	GILBERTO WALTER MAMEDE D' ALMEIDA Y AMALIA COZABAYUT	149122/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	08/10/2010	CECILIA BUONAMICO	149056/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/10/2010	GRACIANA D'ALTO	149048/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	08/10/2010	FRANCISCO D'ALTO	149050/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/10/2010	MARCOS SCHATZ	149073/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/11/2010	JOSE FELIPE DOMPER	149039/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	17/11/2010	BEATRIZ ANGELA VAL	149076/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/09/2010	ALBERTO SCHNAIDER	149000/10

e. 06/12/2010 Nº 1736 v. 09/12/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, un día "La Nación", un día en el "Mensajero de la Costa", en autos "Perez Romero de Guglieri M. del C. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Río s/Concurso Especial", Expte. Nº 80633 -fallido DNI 2.610.014 - que el martillero Ronald Sperling (Monotributo 20-26435229-1) rematará el día 16 de Diciembre de 2010 a las 10:45 horas (comenzará puntualmente a la hora señalada), en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, "Ad corpus", el 100% del inmueble ubicado en el Paseo 144 Nº 226, e/Avdas. 2 y 3 - Ptdo. de Villa Gesell - Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. G; Mza. 18; Parc. 14. Ptda. 17.332 - Matrícula 2522. Superf. aprox. del lote 494,56 m2. Se trata de una vivienda familiar de ladrillos a la vista con techo de tejas negras, jardín al frente y fondo c/parrilla, entrada para coche. Consta de: living-comedor amplio c/techo de madera a la vista y piso de cerámica; cocina comedor; pasillo de distribución al que convergen dos baños y dos dormitorios uno de ellos c/placard. Por escalera se accede a un piso superior donde hay dos ambientes utilizados como dormitorios, uno de ellos c/ placard, en la parte trasera de la vivienda hay una galería semicubierta. La propiedad tiene energía eléctrica, gas envasado, cloacas, agua corriente, se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, y esta ocupada por el Sr. Cruz, quien invocó hacerlo en carácter de inquilino, sin exhibir título, conjuntamente con su Sra. y sus cinco hijos, tres de ellos menores de edad.- Base: U$S 67.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de Ley 1%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate y a cargo del comprador. El adquirente deberá: a) constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; b) dentro del quinto día de aprobada la subasta - sin emplazamiento previo - deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Cdad. De Bs. As. - Suc. Tribunales, a la orden del Juez y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr 584. Está prohibida la compra en comisión y cesión o transferencia del boleto de compra. En los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses - a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. En Pleno 27-10-94. La Razón s/ quiebra S/inc. Pago de los profesionales". El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Deudas. a) por impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. b) las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240) c) las deudas posteriores a esa fecha serán a cargo del comprador. Se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la tramitación del dominio adquirido.- Exhibición: días 13/12/20 de 16:30 a 18:00 hs. y el 14/12/2010 de 11:00 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 02/12/2010 Nº 147944/10 v. 09/12/2010

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial 2; Secretaría 3, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por 5 días en autos "Rodríguez Sierra Carlos Alberto S/Quiebra s/Incidente de venta del inmueble de la calle Primera Junta 2593/2597" Exp. 096179; (Reservado) que el martillero Raul F. Barbotto, CUIT 20-4106556-8; subastara el día Jueves 16/12/2010 a las 12 Hs. en la "Dirección de Subastas Judiciales" calle Jean Jaures 545 CABA, el inmueble sito en Varela 888/90/92, esq. 1ra. Junta 2593/2595 y 2597, UF 1, PB, CABA, N.C: C.5, S.48, M.91, P.18; Matricula 5-15514/1, Sup. 154,13m Porc. 3,92%; Titularidad del fallido Carlos Alberto Rodríguez Sierra CIUT 20-92025789-6; destinado a cocheras y/o uso comercial conforme surge del Reglamento de Copropiedad (fs. 203). El bien se encuentra desocupado; compuesto por un espacio libre de aprox. 8,40m de frente por la calle 1ra Junta, 11m de frente por calle Varela 5,60m en su ochava; Todo sin terminar y en estado de abandono, sin frentes (tapiados con chapas), ni pisos, ni revoques, ni sanitarios. La unidad tiene acceso directo por el hall de entrada del edificio. Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor; Base $ 154.000.- Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%; IVA 21%; Sellado de Ley; Todo en dinero efectivo, en el acto del remate. Se aceptan "ofertas bajo sobre" en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha de realización, haciendo saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. No se acepta la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Una vez depositado el saldo de precio y aprobada la subasta se procederá de la siguiente forma: a) Se librará mandamiento de posesión del inmueble designando oficial de justicia ad-hoc al martillero quien deberá hacer el mandamiento y diligenciarlo dentro del tercer día y bajo apercibimiento de merituar su conducta; b) Se levantará la inhibición general de bienes que pesa sobre el fallido –al sólo efecto de trasladar el dominio– y las medidas cautelares que pesan sobre el bien, y se cancelará la hipoteca, a cuyo fin se librarán los despachos del caso sin necesidad de petición alguna. Intímese al adquirente para que en el plazo de cinco días de aprobada la subasta deposite el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Se deja constar que está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Auto de subasta fs. 278 Dominio fs. 222.- Del "Reglamento de Copropiedad" Art. 24; Modificación de la Unidad Funcianal Número 1, dice "El propietario de la Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja queda expresamente autorizado por este instrumento para modificar el destino y/o uso de dicha unidad por el plazo de 30 años..." a partir del 10/01/01, por lo que dicha unidad podrá ser destinada a cocheras y/o uso comercial Exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 Hs. Mas información en autos por Secretaria y/o al Sr. Martillero.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 02/12/2010 Nº 148535/10 v. 09/12/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "Yocle S.A. s/quiebra s/incidente de realización de bienes" Exp. Nº 101380 (CUIT 30-56098477-0), que el martillero Miguel Carrera Baliero (CUIT 20-10965171-1) Te. 4372-1012 rematará el lunes 20 de diciembre de 2010 a las 10:30 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 Capital Federal, La Planta Frigorífica Industrial de la Fallida en Block "Ad-Corpus", Desocupada compuesta por dos fracciones de campo sitas en el Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, con frente a Ruta Provincial Nº 6 Km. 156, próximo al Km. 60 del Acceso Oeste. Plano "64-36-94", Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Parcelas 620 "c" y 620 "d"; Matrículas 37850 y 37904; Superficies 4 Has, 69 As, 63 Cas. y 4 Has, 61 As, 28 Cas, Respectivamente, con los bienes muebles inventariados en autos, para la explotación frigorífica de productos cárnicos. Cuenta con dos plantas complementadas, habilitadas por SENASA como establecimientos Nº 951 y Nº 4045, con instalaciones acordes para la exportación de carne (Cuota Hilton) a la Comunidad Europea. A continuación se subastará un automotor marca Ford modelo Courier, Pick Up dominio DPF 595. Al contado y mejor postor, base Planta Industrial en Block $ 8.000.000, Seña: 10%; Comisión: 4 % mas IVA sobre la misma; Arancel CSJN 0,25%; Sellado 1% sobre el 90% de valor de venta; IVA por bienes muebles sobre el 10% del valor de venta; Automotor Ford Courier Base $ 13.000.- Al contado y mejor postor, Comisión: 10% mas IVA sobre la misma; IVA sobre precio de venta; Arancel CSJN 0,25%. Todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión o cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 162 reglamento del fuero), informe sobre el procedimiento podrá requerirse en secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P., declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble e integrar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Exhibición: lunes 13, martes 14 y miércoles 15 de diciembre de 2010 de 10:30 a 14:00 horas o combinando con el martillero.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 02/12/2010 Nº 147928/10 v. 09/12/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 5 a cargo del Dr. Fernando M Durao, secretaría nro. 9 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados: "Abalo, María Marta s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble Chacabuco - Pcia. de Buenos Aires - expte. 65435/10" que el martillero Federico Sasse CUIT Nro. 20-11528183-7, rematará el día 15 de diciembre de 2010 a las 11,30 en punto en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de la Cap. Fed., el inmueble propiedad de la fallida cuyas ubicación, medida, superficie y linderos son: 273 ms de frente por 98,75 ms de fondo superficie 26.958 ms (2). Linda por su frente al NE con lote 1-a; al SE calle existente en medio con chacra 77 al SO parc 2 y al NO calle existente en medio con chacra 75, de la localidad de Chacabuco (26), Pcia. de Buenos Aires identificado como nomenclatura catastral C: XI, S:A, Mza: 76, Parc. 1b, matrícula 979; partida PDA 001504-4.- De la constatación efectuada una chacra de campo de aprox. 100 metros de frente con una edificación abandonada tipo casa de 80 a 100m2; sin aberturas advirtiéndose abandono de hace muchos años y en muy mal estado de conservación.- Al fondo de la fracción se advierte un pozo de unos 5000m2 de tamaño con una profundidad de casi 5 metros; por probable uso como cava extrayéndose tierra.- A fs. 2/6 obra agregado certificado de dominio. Base: $ 30.000.- Seña 30%; Comisión 3% El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre por haberse exhibido, no admitiéndose reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos devengados con posterioridad a la adjudicación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá depositarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Para el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Se admiten ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante el Tribunal por lo menos 2 días antes de la fecha de la subasta. Queda prohibido la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El bien se exhibe con ingreso libre. Para más datos y constancias consultar en autos.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 03/12/2010 Nº 150849/10 v. 10/12/2010

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 5 secret. 10 sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8º CABA en autos: "Banco del Buen Ayre S.A. c/Ventura Vicente Antonio y Otros s/Ejecutivo" Expediente Nº 39762/97 hace saber por dos días que la martillera pública María Laura Strasberg, el 13 de Diciembre de 2010, a las 10 hs en la sede de la oficina de subastas judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sita en la calle Jean Jaures Nº 545 CABA, Subastara al contado y mejor postor el 100% del Inmueble ubicado en la calle Mateo Churich 810 entre las de Eva Perón y José Hernández, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 5.449, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IX, Sección: A, Parcela: 6, Lote: 6, Manzana: 19. Ocupado por María Argentina Churich, en carácter de propietaria, y eventualmente por su hija, su yerno y su nieta. El inmueble consta de dos lotes los cuales están compuestos por una casa en muy buen estado de conservación con entrada de auto, frente con rejas, gran parque, compuesta por 4 ambientes, los cuales están divididos en un hall de entrada, una cocina comedor abierta, 3 dormitorios con sus respectivos placares, y un baño completo. Al fondo hay 2 galpones. Adeuda: Rentas: $ 240.80 al 18/02/2010, Obras Sanitarias no adeuda al 15/01/2010, Municipalidad no adeuda al 12/02/2010, ARBA $ 269.80 al 16/11/2010. Visitas: 09/12/2010 y 10/12/2010 de 9 a 11 hs. Base: u$s 70.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3% más IVA más 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, Sellados de ley 1% todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. Corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas adeudados con relación al bien objeto del remate, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo la martillera retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aun aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora—, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaria a consultar las constancias del expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 06/12/2010 Nº 150283/10 v. 07/12/2010

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del de la Doctor Fernando G. D'Alessandro – Secretaría Nº 13 a mi cargo Sito en Dgal. Pte. Roque S. Peña Nº 1211 - Pipo 2º Capital Federal comunica por Cinco días en autos "Mendes de Andes S.A. s/Quiebra s/ Concurso Especial (por Banco Hipotecario S.A.)" (Expte. Nº 081517) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti CUIT 20-04185638/7 – Responsable Inscripto rematará el día Lunes 20 de Diciembre del 2010 a las 9,30 horas- en punto en el

Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures Nº 545 Ciudad Autónoma de Buenos Aires- El inmueble sito en la calle Mendes de Andes Nros 527/529/551 (sin chapa municipal) entre las calles Colpayo y Avda. Dr Honorio Pueyrredon -Según constatación realizada por el suscripto y agregada en autos con fecha 28/9/2010 se trata un inmueble en construcción con planos aprobados del año 2000 apto para edificar: planta tipo: Piso 1 al 11 Piso 12 azotea y piso 13 portero; F.O.T.: 3,46, con una superficie de 1.566 metros 95 decímetros cuadrados. El obrador del inmueble se halla ocupado por el señor Adolfo Eugenio Sartori, la sra. Noelia Fernandez, 3 hijos menores de edad (Nazarena, Marylin y Román) y un sobrino llamado Matias, todos sin títulos que acrediten dicha ocupación Matrícula: 7-6250 - Nomenclatura Catastral: Circ. 7 - Secc. 45 - Mza: 46 Parcela: 33b cuyo dominio fiduciario se encuentra en cabeza de Banco de Valores S.A., - Títulos: fs 246/259 - Dominio e Inhibiciones: fs 277/280 - Impuestos adeudados: OSN: fs 291 partida sin deuda - AYSA: fs 288/290 al 15/3/10 $ 61.723,77 - ABL: fs 283/284 al 12/3/10 $ 39.755,75 - Hágase saber que respecto del inmueble ha subastarse, los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar -en el supuesto que aún no se hubiere hecho- la verificación correspondiente; y los devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente. Condiciones de Venta: En el estado que se encuentra, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" - al contado y al mejor postor - Base: $ 3.118.000 - Seña: 30% Comisión: 3% más IVA sobre la misma - Impuesto de Sellos (Ley 2998). 0,80% - Arancel C.S.J.: 0,25% Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal - Dispónese que el adjudicatario deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta (30) días. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda – Exhibición: Jueves 16 y Viernes 17 de Diciembre del 2010 de 11 a 14 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 06/12/2010 Nº 150298/10 v. 13/12/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Robbiano Juan Andrés s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (promovido por Kahan Alberto) Expte. Nº 104.485 (C.U.I.T. del fallido Nº 20-25682084-7) que el martillero Martín Saráchaga (C.U.I.T. Nº 20-23967959-6, Tel. 15 6479 7180) rematará el día 22 de diciembre de 2010, a las 12, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Valle 1211, Piso 5º, Dpto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un departamento en propiedad horizontal de aproximadamente 60 m², que consta de living comedor con un pequeño balcón, toillete, dos dormitorios, baño completo y cocina, en excelente estado general de conservación. Ocupado por la Sra. Ana Condurso y por el fallido, según constatación. Base de $ 250.000.- (pesos doscientos cincuenta mil). Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,8% Arancel 0,25% Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate. Queda prohibida la compra en comisión y/o la cesión del Boleto de Compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre en la Secretaría hasta dos días antes de la subasta, abriéndose los mismos el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs., en presencia del martillero, oferentes y público. Corre por cuenta del comprador hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición días 20 y 21 de diciembre de 2010 de 16 a 18. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 06/12/2010 Nº 149407/10 v. 07/12/2010

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Valued S.A. sobre quiebra sobre incidente de venta por sindicatura (bienes inmuebles)", (expte. Nº 51.604), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 16 de diciembre de 2.010, a las 10 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures Nº 545 de la Capital Federal, A) el inmueble ubicado en la calle Fonrouge Nº 1.852 mide: 7,79 mts de fte. al SO por 43,02 mts. de fdo.- B) el inmueble ubicado en la calle Fonrouge Nº 1860 mide 7,79 mts. de fte. al SO por 43,02 mts. de fdo. A) y B) estos inmuebles se ubican entre la calle Tandil y la Avda. Directorio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 62, manzana 34, parcelas 17 y 18. Inscripción dominial matrículas Nº 1-29.251 y 1-29.252 y, los títulos de propiedad glosados a fs. 1/7 y 8/13, respectivamente. C) la unidad funcional Nº 3, planta baja, ubicada en la calle Pola Nº 1.755, entre la Avda. Directorio y la calle Tandil, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Superficie 127,31 m². Porcentual 31,11 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 62, manzana 34, parcela 31. Inscripción dominial matrícula Nº 1-3698/3. Título de propiedad glosado a fs. 14/19.- A), B) y C) se trata de un establecimiento frigorífico en tres plantas y un entrepiso, en perfecto estado de conservación.- Planta baja: recepción, oficina de control, cámaras frigoríficas Nº 1, 2, 3, 4 y 5, sector de carga/descarga y baño.- Entrepiso: sector de archivo.- Piso 1º: laboratorio, hornos, cámaras frigoríficas Nº 6, 7, 8 y 9 y secado.- Piso 2º: sector de depósito, caldera, sala de control, terraza, taller, máquinas, oficina técnica, administración, kitchenet, baño, comedor, vestuario y oficina de Senasa.- Deudas: A) y B): G.C.B.A., fs. 181, al 30/4/08, años 2005 al 2008, $ 14.861,89.- Aguas Argentinas S.A., fs. 152, al 22/4/08, años 2005/2006, $ 4.806,43.- AySA S.A., fs. 156, al 23/4/08, años 2006 al 2008, $ 9.505,43.- C): G.C.B.A., fs. 183, al 30/4/08, años 2005 al 2008, $ 1.964,74.- Aguas Argentinas S.A., fs. 153 al 22/4/08, años 2005/2006, $ 182,69.- AySA S.A., fs. 157, al 23/4/08, años 2006 al 2008, $ 644,70.- Según manifestación del síndico de fs. 102 vta., no hay expensas ni administración de consorcio.- Más sus respectivas actualizaciones.- D) las instalaciones, maquinarias, muebles y útiles según inventario glosado en autos a fs. 110/119.- A), B), C) y D): Base de venta $ 2.977.500. "en block" Comisión 3%.- Impuesto de Sellos 0,8%.- Respecto del I.V.A., se hace saber que el 21% por ese impuesto deberá liquidarse sobre el valor por el que finalmente se subastaren los bienes muebles en realización.- E) Las marcas: Salchibuenas (tipo mixta - clase 29); Cerdivo (tipo mixta - clase 29); Cerdivo (tipo mixta - clase 30); Salchibuenas (tipo denominativa - clase 29); Salchichísimas (tipo denominativa - clase 29); Valued, alimentan la vida (tipo denominativa - clase 29); Casa sola (tipo mixta - clase 30); Casasola- (tipo denominativa - clase 29); Valuedpork (tipo mixta - clase 29); Valued (tipo mixta – clase 29).- Base de venta $ 1.000.- cada una, en la condición jurídica que se encuentren.- Comisión 10%.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador.- A), B), C), D) y E): Al contado, al mejor postor y. en dinero efectivo.- Seña 30% - Arancel acordada 10/99 de C.S.J.N. 0,25%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad, del retardo al adquirente.- Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Para el caso de que pesen sobre el inmueble las deudas cuyo informes actualizados deberán ser acompañadas por el síndico conforme lo ordenado, hágase saber a las entidades correspondientes que los importes devengados hasta la declaración de quiebra deberán ser verificados por los organismos acreedores respectivos; los devengados a partir de dicho decreto serán soportados por la masa de acreedores, y los posteriores a la posesión del inmueble adquirido estarán a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las. 12:30 horas del mismo día.- Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores.- Se deja constancia que el Nº de C.U.I.T. de la fallida es 30-51564175-7.- Pueden visitarse los días 10, 13 y 14 de diciembre de 2.010, entre las 15 y 17 horas.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel/ fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, noviembre 25 de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 03/12/2010 Nº 148689/10 v. 10/12/2010

Nº 20

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Sec. 40 a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos carat. "Chehab Fayez s/Quiebra Expte 062719", que la Mart. Graciela M. Lairihon CUIT 27-13062350-1, Monotributista, con dom. legal const. en Uruguay 390-8º-E, Bs. As., rematará el 20 de diciembre de 2010 a las 9:30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545, Cap. Fed. al contado y mejor postor una cochera ubicada en calle Vicente López 1836, UF 47, 1º piso. Bs. As. Nom. Cat. Circ. 19, Sec. 11, Mza. 81, Parc. 1-c. Mat. FR 19-777/47. El inmueble al momento de la constatación se encontraba desocupado y en buen estado de conservación.- Base $ 65.000.- Comisión 3% Seña 30% 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7) y sellado conforme ley. Y las siguientes marcas a) Café Cola -Clase 30- b) Café Cola -Clase 33- c) American Falcon -Clase 16- d) FLY Uruguay -Clase 35- e) FLY Uruguay -Clase 38- f) Aviación Interamericana - Clase 35- g) Aviación Interamericana -Clase 38- cada una de ellas con una Base de $ 666.- Comisión 10%, 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00: 7), todo en dinero efectivo. Se deja constancia que las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el 580 cpr. No se aceptará la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándololo– que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –sucursal tribunales–, o mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Día de exhibición 14 de diciembre de 2010 de 10 a 12 hs y 15 de diciembre de 13 a 15 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial y dos días en el diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 06/12/2010 Nº 149414/10 v. 13/12/2010

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "San Sebastián Propiedades S.A. S/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (Por: Salminci Armando Pablo" Expte. Nº 049958 (CUIT San Sebastián 30-6384580-4) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el 15 de diciembre de 2010 a las 09:30 hs. en punto en la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, el 100% del inmueble desocupado ubicado en la calle Dorrego 1036 —entre Avda. Libertad y Balcarce— de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, Unidad Funcional Diecisiete, Segundo Piso "1", Polígono 02-03. Se trata de un departamento que consta de living-comedor al frente con balcón, 2 dormitorios; baño, cocina; toilet —sin artefactos sanitarios— en malas condiciones de uso y conservación. Superficie total 53,41m2. Matrícula 178564/17. Nomencl. Catast.: Circ. VI; Secc. D; Mza.12a; Parc. 25; Base $ 115.000, Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Sellado de Ley, Arancel 0,25%, IVA 10,5% sobre precio de venta a cargo del comprador, todo en el mismo acto de remate. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del código procesal. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien reiz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente del comprador Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos dias hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo de determinado por art. 212 de la LCQ No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. La posesión será entregada dentro del quinto día de cancelado el precio de venta. Exhibición: los días 11 y 12 de diciembre de 2010 de 10.00 a 12.30 horas. Mayores informes en el juzgado, o al martillero: ng@norbertogalante.com.ar Tel/Fax. (011) 4373-1462.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 06/12/2010 Nº 149422/10 v. 07/12/2010

Nº 24

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 24 Sec. Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Banco de Servicios y Transacciones S.A. c/Martínez, Hugo S/ Ejec. Prendaria", expte. Reservado Nº 56.097, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 17 de diciembre de 2010 -10:30 hs. En Punto— en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará contado y al mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del vehículo Peugeot Partner Furgon DPLC Presence /2006, tipo Furgón, motor Peugeot Nº 10DXBJ0006406, chasis Peugeot Nº 8AE5BWJZE6G513778, dominio FRZ 462; de titularidad del demandado (DNI: 14.958.305). Base: $ 30.000. Si fracasara la subasta por falta de postores, pasada la primera 1/2 hora, se rematará con una reducción de la base al 50%, y 1/2 hora después, sin base. Comisión: 10% + I.V.A.. Arancel CSJN: 0,25%. El bien registra deuda en concepto de patentes en la suma de $ 3.988,64:.- conforme surge de la constancia que luce a fs. 71. El comprador se hará cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesión. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compra. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. 16/12/2010 las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2010 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329 de la C.A.B.A.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 06/12/2010 Nº 150824/10 v. 07/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, secretaria Nro. 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados "Reynoso Hnos. e Hijos S.A s/ Quiebra s/Incidente de Venta (Inmueble sito en calle Di Gerónimo (Ciudad de Trenque Lauquen) Expediente Nro. 53.942, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 20 de diciembre de 2010 a las 11;30 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% de Dos lotes de la fallida sitos en la calle Di Gerónimo Nº 643 y 653 entre las calles Simini y Alem de la Ciudad de Trenque Lauquen, Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. C. Qta. 106. Manz. 106 c. Parcelas 1-d y 1 W. Matriculas: 3687 y 3686 respectivamente. Superficies: 385,00 Mts2. y 453,70 Mts2. respectivamente. Base de Subasta: Parc. 1 d: $ 133.300,00 y Parc. 1 w: $ 146.600,00. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Los inmuebles se hallan dentro del radio urbano, a seis cuadras de la plaza principal, en una zona medianamente cotizada y a 50 metros de un acceso principal de la Ciudad, sobre pavimento, en una zona de casas bajas, donde existen varios comercios de distintos rubros y de buen entorno. Se trata de terrenos baldíos, sin mejoras y desocupados. La venta se realizará en el estado de conservación en que se encuentran, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del Síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión. Las deudas generadas por tales conceptos con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y qué tratándose de las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto de conservación. Se encuentra a cargo del comprador la totalidad de los gastos e impuestos que demande la tranferencia del dominio a su nombre. En caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. Hagase saber a los representantes que deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, y que de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que declara adquirente, bajo apercibimeinto de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo, y que dentro de los 60 días computados del mismo momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar idéntica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los inmuebles serán exhibidos los dias 15 y 16 de diciembre de 2010 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 03/12/2010 Nº 148700/10 v. 10/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Juez Subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 -Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por Cinco Días en el diario Boletín Oficial y La Nación, en autos "Reynoso Hnos. e Hijos S.A. s/quiebra s/incidente de subasta de inmueble Pdo. General Viamonte (calle Alsina 890 de la Ciudad de Los Toldos)" expte. Nº 52282, que el martillero Horacio Fernando Cambareri, con domicilio en calle Lavalleja 201- P.B. 3 CABA, TE. 4855-8380, subastará el día 15 de diciembre de 2010 a las 9,00 horas, en el salón de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sito en calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ad Corpus en block el inmueble de la fallida sito en Pdo. de General Viamonte, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Alsina 890 y Lettieri; N.C.: C. I; Secc. C; Manz. 194; parc. 1c) - Matrícula 8313 -, conjuntamente con los bienes muebles existentes en el mismo. El lote de terreno tiene una superficie total de Un mil setecientos veinticinco metros veintinueve decímetros cuadrados, se encuentra ubicado a una cuadra de la Plaza Principal y de las calles principales, en una zona altamente comercial.- Su superficie cubierta es de 1.075 m2; semicubierta de 186 m2 y libre 465 m2 todas medidas aproximadas, y se encuentra ocupado por el Señor Juan Carlos Caceres 5.397.782 ex empleado de la fallida y por Sr. Juan Carlos Carpi DNI 13.447.086 quienes carecen de títulos de cualquier naturaleza, como así también de contrato de locación de ninguna índole. Bienes muebles existentes en el inmueble y pertenecientes a fallida que se enajenan conjuntamente con el inmueble: 3 escritorios, 3 cajas fuertes. En el local se encuentran 3 heladeras de lácteos y 1 exhibidora de carne y un frezzer todo en mal estado de uso y conservación también hay en el local 12 cuerpos de góndolas de pared y 2 cuerpos dobles centrales y 2 líneas de caja y un mueble exhibir pan y un exhibidor de verduras, 2 cámaras frigoríficas (una de pollos y otra de carne), cámara frigorífica que esta en deshuso. La venta se realizará en block al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en el que se encuentra.- Base: $ 601.500.- Seña: 30%.- Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión 21% Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%.- Sellado de Ley 1%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta.- Mayores datos en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. Queda prohibida la compra en comisión así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.- Se establece que si el comprador actúa como apoderado de un tercero, deberá asistir a la subasta acompañado del poder respectivo y exhibirlo en forma simultanea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido.- Exhibición: El día 10 de diciembre 2010 de 17 a 18 horas- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas,secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147940/10 v. 07/12/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Juez, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, Piso 4to., Cap. Fed., Comunica por cinco días en autos caratulados "Guaglianone Mirta s/Quiebra s/Concurso Especial (por Equity Trust Company (Argentina) S.A. (Reservado)" Expte. Nº 035449, que la Martillera Alicia Slelatt de Mohadeb, Tel/Fax: 4777-8977, Cel: 155-228-5200, rematará el 21 de Diciembre de 2010 a las 11,00 hs. en punto, en la Sede de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 100% del Inmueble Ad-Corpus, Ocupado, ubicado en la calle Artigas 1176, entre las calles Maipú y Reconquista, en el Partido de General San Martín, Localidad de Villa Ballester, Provincia de Bs. As., señalado su terreno como lote Nº 9 de la Manzana 17, Matrícula 20386. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección: E, Manzana: 37, Parcela 3. Base U$S 130.000, que será reducida a la media hora a Base U$S 98.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada CSJN 0,25%, y Sellado 1%. Al contado y al mejor postor. La Seña será abonada en efectivo o mediante cheque certificado sobre Banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As, Sucursal Tribunales. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del 5º día de aprobada la Subasta deberá depositar judicialmente el saldo de precio sin interpelación previa del Tribunal. Dentro de los 5 días subsiguientes a ello, el Síndico otorgará la Posesión del Bien, y deberá materializar la Traslación de Dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. El Comprador no será responsable por las deudas que registre el Inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas con anterioridad a la Toma de Posesión del bien. Carece de Expensas. Los gastos en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieren estar a cargo de la Parte Vendedora, que tengan directa vinculación con la Transferencia de Dominio a realizarse a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo la Inscripción Registral, Levantamiento de Medidas Cautelares ó Cancelación de Hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del Comprador. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago de la integridad del precio de venta del Inmueble. Se encuentra prohibida la Compra en Comisión, así como la ulterior Cesión del Boleto. Los interesados podrán tomar conocimiento de las condiciones de venta, debiendo concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. El Inmueble es un Chalet sobre lote propio de 8,66m de Frente por 32m de Fondo. Consta de dos Plantas, Garage, Jardín al Frente y Jardín al fondo con Pileta. La Planta Baja posee Living y Comedor, 1 Dormitorio, 1 Baño Completo y Cocina con Comedor Diario, frente al Jardín con Pileta. En la Planta Alta un Dormitorio Principal al Frente, un Baño Completo, y otros dos Dormitorios. Hay 2 Balcones Terraza pequeños que dan al frente y fondo. Desde el Jardín una escalera comunica con la Planta Alta. Al fondo una Construcción con Dormitorio, Baño y Cocina. El Estado de Conservación es Muy Bueno. Está ocupado por La Sra. Mirta Guaglianone y sus 3 hijos mayores de edad, y un nieto menor de edad. Ver Constatación a Fs. 420/432. Exhibición: días Miércoles 15 y Jueves 16 de Diciembre de 2010, de 13,00 a 15,00 hs. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 148555/10 v. 07/12/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, secretaria Nro. 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados "Israelson, Alicia s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial" Expediente Nro. 053789, que el martillero Silvia Liliana Feld, rematará el dia 15 de diciembre de 2010 a las 9,45 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Juares 545 de la CIudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble sito en la calle Reconquista Nro. 731/35/37/41/45 entre Viamonte y Córdoba, Unidad Funcional Nro. 16, Piso 2do. Entrepiso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Supeficie: 199 Mts. 63 dm2. Porc. 4 con 75 centesimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Secc. 1. Manz. 48. Parc. 14. Matricula: 14-620/16. Se trata de un departamento destinado a oficina con recepción amplia, en "L" hacia la calle alfombrado, un cuarto con piso de madera, otro con piso de cerámica y un baño y sin sanitarios, tres habitaciones chicas, desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 800,000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta (Acord. 10/00 CSJN) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584. Cód. Proc.). En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la tranferencia. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta dias siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 13 de diciembre de 2010 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 03/12/2010 Nº 148705/10 v. 10/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N 5 a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos: "Y.P.F. S.A. c/Antonelli Carlos Salvador y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 3597/99, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 13 de Diciembre de 2010 a las 9:30 Horas en punto en la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Mar Del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón (Pcia. De Bs. As.): 1) Avenida Champagnat 1010.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 50E, Parcela 2 - Se trata de un Galpón la superficie cubierta es de 263 m2 y la Superficie total es de 312,27 metros, se encuentra ocupado funcionando una gomería y su estado de conservación es malo.- Todo según constatación obrante en autos (Fojas 471/2).- Base: $ 130.000 Deudas: Obras Sanitarias: al 27/05/09 $ 51,18 Fs. 380/381, ARBA: al 10/07/09 $ 2.106,80 Fs. 374/377; 2) Casildo Villar 2355 Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección H, Manzana 56Z, Parcela 12 - Se trata de una vivienda compuesta de 3 dormitorios, living-comedor, cocina, lavadero, 2 baños, garaje y quincho al fondo; la superficie cubierta es de 188 m2 y la Superficie total es de 333 metros, se encuentra ocupado y su estado de conservación es normal.- Todo según constatación obrante en autos (Fojas 473/4).- Base: $ 111.488,40 Deudas: Obras Sanitarias: al 27/05/09 $ 371.02 Fs. 378/379, ARBA: al 29/05/09 $ 1.280,40 Fs. 366/373 Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor, con las bases mencionadas.- Seña: 30% Comisión: 3% Arancel C.S.J.N.: 0,25% Sellado de Ley: 1% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal..- En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas, derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria" de aplicación obligatoria hábida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del Código Procesal). No procederá la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.- Exhibe: 10 y 11 de Diciembre de 10 a 12 y 14 a 16 horas respectivamente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 06/12/2010 Nº 151721/10 v. 07/12/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "Coviara Empresa del Estado c/Rodríguez Graciela s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 7345/1999, que el Martillero Enrique Re (CUIT 20-04378934-2) (Tel. (15) 6255-4867), rematará el día quince (15) de diciembre de 2010 a las 11,00 horas en punto, en la calle Jean Juárez 545, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, Pasaje denominado de San Miguel, hoy partido de San Miguel, con frente a la calle: Monseñor Blois 2338, Planta Baja, Departamento "A", unidad funcional Nº 7, del cuerpo 17 integrada por el polígono cero - cero - cero, siete con una superficie cubierta y total del polígono y unidad funcional de 70,63 M2, porcentual 0.009012. Matricula 466. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un departamento desocupado, que integra un complejo habitacional, consta: Living comedor (con piso de moquete) pasillo que comunica a tres (3) dormitorios cada uno con placard, (faltan las cajoneras e interiores de los mismos), un baño con inodoro, bidet y ducha (falta el lavatorio), cocina tiene una (1) mesada (sin alacenas), falta el aparato de cocina a gas, un (1) calefón a gas destruido, la pileta esta desmontada. Todos los ambientes con buena luminosidad natural. Todo en regular estado de pintura. Se subasta en el estado que se encuentra en exhibición. Se exhibe: 12 y 13 de Diciembre, de 15,30 a 17,00 horas. Base $ 68.413,53 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 4%, arancel C.S.J.N. 0,25%, Sellado Boleto 1%, el dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta, atento lo dispuesto por el Art. 598 del C.P.C.C. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal Y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el Art. 584 del C.P.C.C. Deudas: Fs. 229 expensas no registra deudas al 11-05-2010, Fs. 223 a ARBA $ 1.529,60 al 27-04-2010, Fs. 263 a la municipalidad $ 11.130,18 al 10-06-2010, Fs. 265 al 08-06-2010 no adeuda por contribuciones de mejoras de luz, obras sanitarias, gas y pavimentos. El adquirente no deberá afrontar la referidas deudas, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 06/12/2010 Nº 150108/10 v. 07/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "Hodari, Estela Corina c/Vila, Antonio Nicolás s/ Ejecución Hipotecaria", (Exp. 57901/01 reservado), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283) subastará, en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad el día 16 Diciembre de 2010 a las 10:15 horas en punto, el inmueble ubicado en la calle Ernesto A. Bavio 3085 entre Victorino de La Plaza y Manuel D. de Solier. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sección 27; Manzana 137; Parcela 20; Matrícula 16-13093 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según surge de su título la propiedad está construida sobre un lote de terreno propio cuyas medidas son: 8,66 mts. en su frente x 18,55 mts de fondo. De la constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por la titular conjuntamente con una familia compuesta por dos mayores y tres hijos amigos del hijo de la titular. Se trata de una casa P.B. y 2 plantas. En la planta baja se desarrolla: Un garage cubierto con portón de rejas con motor eléctrico, living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño completo y jardín en su fondo. Planta Alta Primer Piso: gran estar tipo play room, un dormitorio, un baño, un sauna, parrilla, horno de barro, lavadero, pisos de parquet y balcón al contrafrente. Planta Alta Segundo Piso: Altillo con tanque de agua. Todo en regular estado de conservación. Deudas: A.B.L. $ 14.452,01 al 02/03/09 (fs. 602); AySA $ 206,50 al 06/03/09 (fs. 606/609). Esta venta se realiza al contado y al mejor Postor, Base $ 568.000, Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A., Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley 08%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.. El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro del plazo de 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 de la C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión. El martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, confeccionando una lista fechada y suscripta por el martillero que se acompañará alas actuaciones. Se hace saber que se encuentra pendiente de inscripción la declaratoria de herederos obrante a fs. 38 y vta. correspondiente, a la sucesión del demandado "Vila Antonio Nicolás Argentino s/Sucesion Ab-Intestato" (expte. 20967/08) que tramita por ante este Juzgado. Exhibición: los días 14 y 15 de Diciembre de 2010, dentro del horario de 10:00 hrs. a 12:00 hrs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2010.
Javier A. Santiso, secretario.
e. 06/12/2010 Nº 149883/10 v. 07/12/2010

Nº 21

Juzgado Nacional 1º Instancia en lo Civil nº 21, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 P: 1, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos Cortes, Hernan Jorge y Otro c/ Pérez, Jose y Otro S/Ejecución Hipotecaria, Expte. nº 32937/2002, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, rematará el día 13 de diciembre de 2010, a las 10,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, de la calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en La Plata, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Chac. 7, Manz. 7-I, Parc. 18 - Matrícula F.R. 24.486. Se encuentra en la Avda. 7 nº 1247, entre calles 519 y 520, Ringuelet. Se trata de una casa que consta de Living, cocina-comedor, galería cubierta, cuarto y quincho. Se encuentra ocupado por el sr. Daniel Peñalva y su pareja sr. Ariel Delgado Perez Anti y dos hijos menores de edad, quienes adujeron calidad de inquilinos no suministrando ninguna otra información.- Sup. terreno 255,30 m2. Base $ 244.608,79.- Al contado y al mejor Postor Seña 30%. Comisión 3%. Iva s/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25. Sellado Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC Se registran las siguientes deudas: ArBA (fs. 328) al 30.06.08 $ 1.094, Autoridad del Agua Serv. Sanitarios OSBA (fs. 364) al 30.08.08 $ 440,58 y Municipalidad (fs. 400) al 28.10.08 $ 651,55 Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 20 de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 06/12/2010 Nº 150290/10 v. 07/12/2010

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría única de esta Ciudad, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950. 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Consorcio de Propietarios Tucumán 1545/7/9 C/B.U. Asesores S.R.L. s/Ejecución de Expensas, Expte. Nº 72578/2007" que el martillero Adriana Marcela Burgos, rematará el 14 de diciembre de 2010 a las 11.15 hs. en punto, en el salón de ventas de Jean Jaures 545 de esta Ciudad "Ad Corpus" al contado y mejor postor un departamento sito en Tucumán 1545/47/49 entre Paraná y Montevideo, Piso 1º, segundo cuerpo, contrafrente, UF: 13 de la ciudad de Bs. As. Nom. Cat.: Cir. 14; Sec. 5; Manz. 25; Parc. 27, Matrícula: 14-653/13, Estado del inmueble La propiedad se encuentra desocupada, se trata de un Departamento de 42 mts. y data de más de 40 años, actualizado en sus ambientes, ubicado en el segundo cuerpo, al contrafrente y está compuesto por: Pasillo alfombrado de lm x 4.37 con gran ventanal de aluminio en todo su largo que ventila al pulmón, Cocina de 2,3m. x 1.70m., amueblada con alacena y bajo mesada de madera enchapada, Artefacto de cocina de dos hornalla y horno marca Martiri, Calefón marca Señorial. Piso de cerámica, Dormitorio principal, de 4.30m x 2.86m, con piso de pinotea en muy buen estado, y ventilador de techo de 4 astas y 3 tulipas. Con abertura de puerta doble de pinotea, Comedor de 4.30 m. x 3.28 con piso de pinotea en muy buen estado y araña colgante de 5 lámparas. Con abertura de puerta doble de pinotea, con ventanal que ventila al pulmón, Baño completo, revestido con cerámicos, con todos sus accesorios sanitarios, grifería y ventilación, bañera con hidromasaje de 3 bocas (todas las medidas son aproximadas). Los techos son de cielorraso de material, las puertas y ventanas son de madera y todas las paredes se encuentran revocadas. En líneas, generales, la propiedad se encuentra bien distribuida y en muy buen estado de conservación toda vez que se evidencia su actualización. Su ubicación es muy óptima, dista a 200 mts. de las líneas B al sur y D al norte, a 200mts. de Avda. Corrientes y de Avda. Córdoba. El edificio se encuentra en regular estado de conservación, compuesto por primer cuerpo con un ascensor, y el segundo cuerpo compuesto por tres pisos sin ascensor. Servicios públicos: el inmueble accede a los siguientes servicios públicos: agua corriente, gas natural, luz eléctrica y cloacas. Base: $ 120.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Acord. 10/99: 0,25%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Expensas que abona el departamento $ 609,54 (octubre de 2010). Deudas: O.S.N. Fs. 95 no registra deudas, AySA, fs. 221 al 14/05/2010, $ 1058.41; Aguas Argentinas fs. 222/3 al 14/05/2010, $ 3582,45. ABL/Rentas fs. 224/5 al 17/05/2010 $ 1104.67, Expensas: $ 8.425,32 a julio 2009 fs. 171/2. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente si no hay fondos (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). Hágase saber al adquirente que el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. El inmueble puede visitarse los días 9 y 10 de diciembre de 2010 en el horario de 14 a 15. hs. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero Emilio Lamarca 2123, de esta Ciudad, teléfono 4567-0006, 4650-6561 estudiobaires@yahoo.com.ar.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 06/12/2010 Nº 150295/10 v. 07/12/2010

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 5º, Capital Federal; comunica por dos días que en los autos Cons de Prop. Donado 810, Cap. Fed. c/Inmobiliaria Lamaro SAICFYA s/Ejecución de Expensas, Expte. Nº 82602/2007, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Donato Alvarez 3003-05-07-09-11-13-15-17-19-21 esq. Donado 802 - 04-06-08-12-12-14-16-18, Unidad funcional Nº 176, piso 14 Letra J, Capital Federal, Matrícula 15-80023/176. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 32, Parcela 9p. que se realizará en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el día 16 de diciembre de 2010 a las 11,45 horas (en punto) por intermedio del Martillero: Alberto Federico Landranconi con Tel. Nro. 4382-0226 y/o (15)44140210 en las siguientes condiciones Base Pesos Noventa y Cinco Mil ($ 95.000) Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA. Arancel de Subasta: 0,25%. Sellado de GCBA 0,8%. En el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble según constatación obrante en autos consta de living-comedor, 1 dormitorio c/placard, puerta balcón al contrafrente, baño instalado, cocina completa. El inmueble, se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Mario Vera, DNI - 23.251.557, su esposa y dos hijas adolescentes. Deudas: OSN: No registra deuda fs. 164: Aguas Argentinas: No registra deuda a fs. 142; ABL $2.246,08 al 16.3.2010 a fs. 294; AYSA No registra deuda a 16.3.2010 Fs. 293; Expensas: $ 12.903,80 más sus intereses. Se deja constancia que la expensa correspondiente al mes de septiembre del 2010 es de $ 286 a octubre 07 de 2010 fs. 321; Quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra",- comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión. No procede a la compra en comisión, como así tambien la posterior cesión del boleto de compra venta. Quien resulte adjudicatario que en el acto de la subasta deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 579 y concordantes del citado cuerpo de normas. Exhibición día martes 14 de diciembre/2010 de 10,30 a 12,00 hs. bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
María Victoria Pereyra, secretaria.
e. 06/12/2010 Nº 151702/10 v. 07/12/2010

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría Única del Dr. Aldo di Vito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Cerfam S.R.L. c/Coop. Agropecuaria de 25 de Mayo Ltda. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 9433/01 –Reservado– que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 13 de diciembre de 2010 a las 11:45 hs. en punto en Jean Jaurés 545 de la Ciudad de Buenos Aires, las Unidades Funcionales 1 y 2 en block del inmueble sito en calle 9 entre 31 y 32 de la localidad de 25 de Mayo, Pcia. de Buenos Aires con sups. respectivas s/tit. de 338 m2 46 dm2 y 390 m2 20 dm2. La U.F. 1 consta de amplio local a la calle dedicado a la actividad comercial como supermercado y con cartel al frente que dice "CLC". Se encuentra en buen estado de conservación con numerosas góndolas y puestos de carne, verduras, frutas, fiambres, etc. Se accede al mismo por dos entradas similares, una correspondiente a la U.F. 1 y la otra a una Unidad colindante estando ambas integradas en el interior en una sola planta. Respecto al estado de ocupación, está en pleno funcionamiento y estaría alquilado pero no se me exhibió documentación alguna que lo avale. A la U.F. 2 se accede por escalera con entrada independiente. Cuenta con numerosos ambientes destinados a oficinas, cocina y baño. No se utiliza desde hace varios años pero la construcción está en buen estado general. Tampoco se diferencia la U.F. 2 integrada en una planta. Venta Ad. corpus. Matrículas 15.897/1 y 15.897/2; Pdas. 15860 y 19253. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Manz. 79; Parc. 16. U.F. 1 y U.F. 2. Deudas: ARBA: sin deuda; Munic.: Serv. Sanitarios y Serv. Públicos sin deuda (fs. 491/7). Exp.: según constancias no surge deuda. Base: $ 510.999,57. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (CSJN): 0,25%. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los

derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del monto ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la. Acord. 10/99 del 0,25%. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe de precio que corresponda abonar al contado (art. 580 del CPCC). Se deja constancia que a partir de la suma que se fije como base para subasta no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a pesos cien. Que en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre al acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Asimismo, hágase saber que queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. Exhibición: 09 y 10 de diciembre de 2010 de 09:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Aldo di Vito, secretario.

e. 06/12/2010 Nº 150145/10 v. 07/12/2010

Nº 58

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil nº 58, Secretaria única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal comunica por dos días, en autos Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Cornejo Fabiana Beatriz s/Ejecución Hpotecaria - Reservado, Expte. nº 92020/1998, que el martillera: Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, rematará el día 13 de diciembre de 2010, a las 10,15 horas en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en calle Obispo San Alberto 3611/13/15, P.B., Unidad 1, Matrícula nº 15-75515/1. Sup. 88,78m2.m2. Porc. 50,66% - Se trata de una Unidad con entradas exclusivas por los nºs 3611 y 3613. Consta de living-comedor, escritorio, dormitorio con baño en suite, cocina, patio, baño y garaje.- Se encuentra en regular estado de 'conservación y ocupado por la sra. Mónica Luz Cornejo y una hija mayor de edad la que lo hacen en calidad de parientes de la demandada sin contrato y sin abonar suma alguna. Base $ 200.000. Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3%, IVA s/Comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc.. Tribunales, en la cuenta de autos a la orden del Tribunal, bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas (fs. 309) al 23.09.05 $ 23,92, OSN (fs, 312) al 30.09.05 Sin deuda y GCBA (fs. 338) al 27.09.05 $ 2.638,34 El martillero ha informado que por las características del inmueble no se abona suma alguna en concepto de expensas. La actora ha manifestado sobre la "inexistencia de consorcio", y en el caso de que el mismo exista, que el Banco Ciudad de Buenos Aires se hará cargo de la deuda por expensas.- Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 9 y 10 de diciembre 2010 de 15,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2010.

e. 06/12/2010 Nº 151686/10 v. 09/12/2010

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 71, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay nº 714, 6ª piso de esta Ciudad, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en la Razón, en los autos: "Aliani Mario Luis c/Olivera Blanca Gladys s/ Ejecución Hipotecaria"; Exp. nº 79.121/2002; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 13 de Diciembre del 2010 a las 9,45 hs,en la calle Jean Jaures nª 545 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Emilio Gnecco sin número entre las de Castelar y Echeverría, individualizada como lote 37 de la manzana D, Villa Zapiola, Cuartel Primero del Partido de Moreno, Pcia de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circunscripción VI.- Sección B.- Quinta 81.- Parcela 6.- Matrícula 43.902.- Según constatación obrante a fs. 523 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Gentile Olivera quién vive con su madre Blanca Gladys Olivera, e invoca el carácter de propietario de el inmueble que consta de living, comedor, tres dormitorios, cocina, baño, en buen estado de uso y conservación.- Se trata de una casa quinta ubicada sobre calle de tierra en una zona de quintas de Villa Zapiola, Partido de Moreno, Pcia de Bs. As.- Deudas: actualizadas al 4-10-10, Rentas de la Pcia de Bs. As con $ 256,20; fs. 607/610; Municipalidad de Moreno actualizadas al 4-10-10 con $ 7.794,58 - fs. 605/606 A fs. 312 el informe de Ay SA que el predio se encuentra fuera del radio de servicios.- A fs. 324 Aguas Argentinas informa de la misma forma.- A fs. 326. ABSA informa que no presta servicios en la zona.- El bien no se encuentra afectado a la Ley. 13.512.- Condiciones de Venta: Base: $ 225.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%.- Arancel CSJN 0,25% A cargo comprador.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- En caso que fracasare la venta, se llevara a cabo otra subasta sin base el día 20 de Diciembre del 2010 a las 10,15 hs, en el mismo lugar que la anterior.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal de conformidad a lo dispuesto por el art. 579 de Cod. Procesal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley (arts. 580 y 584 del CPCC).- No procederá la compra en comisión.- De conformidad a lo resuelto en el fallo Plenario de la Cámara Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto I.", con fecha 18/02/99.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afrontes las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de la expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- Se exhibe los días 9 y 10 de Diciembre del 2010 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de Diciembre del 2010.
Inés M. Leyba Pardo Argerich, secretaria interina.

e. 06/12/2010 Nº 151712/10 v. 07/12/2010

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados: "Cons. Marcelo T. de Alvear 1302/20 Marcelo T. de Alvear c/Anglia S.A. y Otro s/Ejecución de Expensas", (Expte. Nº 38793/05), (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 20 de diciembre de 2010, a las 10,30 horas (en punto), en la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaurés 545, de la Capital Federal: La unidad funcional Nº 117, destinada a cochera, ubicada en el 4to. Subsuelo, del inmueble sito en la calle Talcahuano 958/62/66/70, entre Marcelo T. de Alvear y Paraguay, con una superficie de 10,43 mts.2.-, según modificación del reglamento, el porcentual asignado a la presente unidad es de 0,34 milésimos.-Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 7; Manz. 39; Parc. 1E.-Inscripto en la Matrícula F.R. 20-2868/117.- Base $ 40.000.00, al contado y mejor postor. Asimismo, deberá abonarse Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% del precio de compra aprobado por Acordada 10/99. Sellado Fiscal 0,8% según ley 2997 del Cód. Fiscal de la C.A.B.A.-Todo en efectivo.-Deudas: AySA, fs. 288/92 $ 11.904,55 al 13/5/10, facturación en forma global a todo el consorcio; A.B.L. fs. 296/301 $ 285,20, al 17/5/10; Constatación y fotos, fs. 330/31, se trata de una cochera que por sus dimensiones es para un automóvil mediano a chico, esta lindera a la rampa, se encuentra, desocupada en forma permanente. El Oficial de Justicia informó al momento de realizarse la diligencia, el inmueble se encuentra en buen estado físico y de conservación Expensas e intereses fs. 341/64, $ 59.697,65, al 10/10/10, expensas octubre 2010 $ 102,19; O.S.N. fs. 362, sin deuda al 5/11/10; Aguas Argentinas, fs. 363; sin deuda al 9/11/10.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 del CPCC). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC.- Se hace saber lo dispuesto en el fallo plenario del 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre en inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes.- La unidad podrá visitarse los días 16 y 17/12/10, en el horario de 15,00 a 17,00.- el presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Mariana G. Callegari, secretaria.

e. 06/12/2010 Nº 150294/10 v. 07/12/2010

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaria única a cargo del Dr. Santiago Pedro Iribarne, con domicilio en la Avenida de Los Inmigrantes N* 1950 P. 6* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "Banco del Buen Ayre S.A. c/Gianotti Jorge Luis y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N* 89.698/00 Reservado, que el martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 13 de diciembre de 2010, a las 11.30 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N* 545 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus la propiedad Unidad Funcional Nº 8, ubicada en la calle Alsina Nº 723 entre las calles Cochabamba y Chacabuco de la localidad de Banfield de Lomas de Zamora de la Prov. de Bs. As., que consta de patio 2 habitaciones, cocina y baño, la misma se encuentra en regular estado fisico por la falta de mantenimiento y el mismo esta ocupado por el demandado y su grupo familiar. Superficie 38,7650 M2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Manzana 26, Parcela 3, Sub-parcela 8, poligono 00-08, Plano P-H- 63-3-52, Matrícula 2145/8. Registra deudas a fs 269 ARBA sin deudas al 14-5-09, Fs 257 Municip Lomas de Zamora $ 2.219,12 al 17-3-09, a fs 248 Aysa $ 203,59 al 18-2-09 a fs 224 AA $ 390,54 al 12-2-09. El martillero concurrió al inmueble y le fue informado que no hay administrador ni se pagan expensas. Base $ 83.232 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda, abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario Servicios Eficientes SA c/Yabra Isaac y otros S/ejec. Hipot.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 9 y 10 de diciembre de 2010, de 15.00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Santiago Pedro Iribarne, secretario.

e. 06/12/2010 Nº 150303/10 v. 07/12/2010

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 PB de Capital Federal a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaria a mi cargo, comunica por dos días en los autos "Rodríguez Garrido Aurora c/Toia Gustavo Walter s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 88066 (reservado), que se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble en PH sito en Avda. Rivadavia 3316/18/20, U.F. Nº 29, Piso 7º letra "D" entre Esparza y Sanchez de Loria de Capital Federal, Mat. 9-4254/29 N.C.: Circ. 9; Secc. 28; Mara. 33; parc. 28. Sup. Total 68,18 m2 Porcentual: 1,61%, la que se realizará en el salón sito en Jean Jaures 545 de Cap. Federal, el día 14 de Diciembre de 2010 a las 10,00 hs en punto, con exhibición los días Viernes 10 y Sábado 11 de Diciembre de 2010 de 10 a 12 hs, por intermedio del Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638), en las siguientes condiciones: Base: $ 98.000.- venta ad corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra y según constancias de autos, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, Sellado de Ley 0,8%, en el acto de remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500.-). El inmueble posee las siguientes características según constatación a Fs. 341/42 se trata de departamento de 3 ambientes el que se compone de living comedor, dos dormitorios, uno con placard interno y otro en el pasillo, un baño con bañadera, cocina con lavadero chico y doble circulación. Posee balcón corrido que da a contrafrente. El estado físico es malo, faltando parquet en pisos y pintura con deterioros. Ocupado por la Sra. Liliana Elizabeth Morinigo la que manifiesta que lo hace en carácter de propietaria y con dos hijos menores de edad. Deudas: GCBA $ 3.146,70 al 04/06/10 a Fs. 321; AySA: $ 1,121,21 al 19/05/10 a Fs. 300; AA: $ 996,45 al 03/06/10 a Fs. 304; Expensas: $ 27.364,35.- (capital e intereses) al 31/10/10. Última expensa Octubre/10 $ 210.-; Jueces embargantes e inhibientes comunicados a Fs. 348. Se comunica la vigencia del Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión, en caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro de quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El Martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2010.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 06/12/2010 Nº 150300/10 v. 07/12/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

"El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 modificada por la ley 26.571, que la agrupación política denominada partido "Izquierda por una Opción Socialista", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7º de la Ley 23.298 y su modificatoria, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 12 de Junio de 2010 y que fuera ratificado el 14 de agosto de 2010 (Expte. "P", nº 55, Año 2010).

En la ciudad de La Plata, a veintiséis días del mes de noviembre de dos mil diez.

Dra. Liliana Lucia Adamo - Prosecretaria Electoral.

e. 06/12/2010 Nº 149118/10 v. 09/12/2010